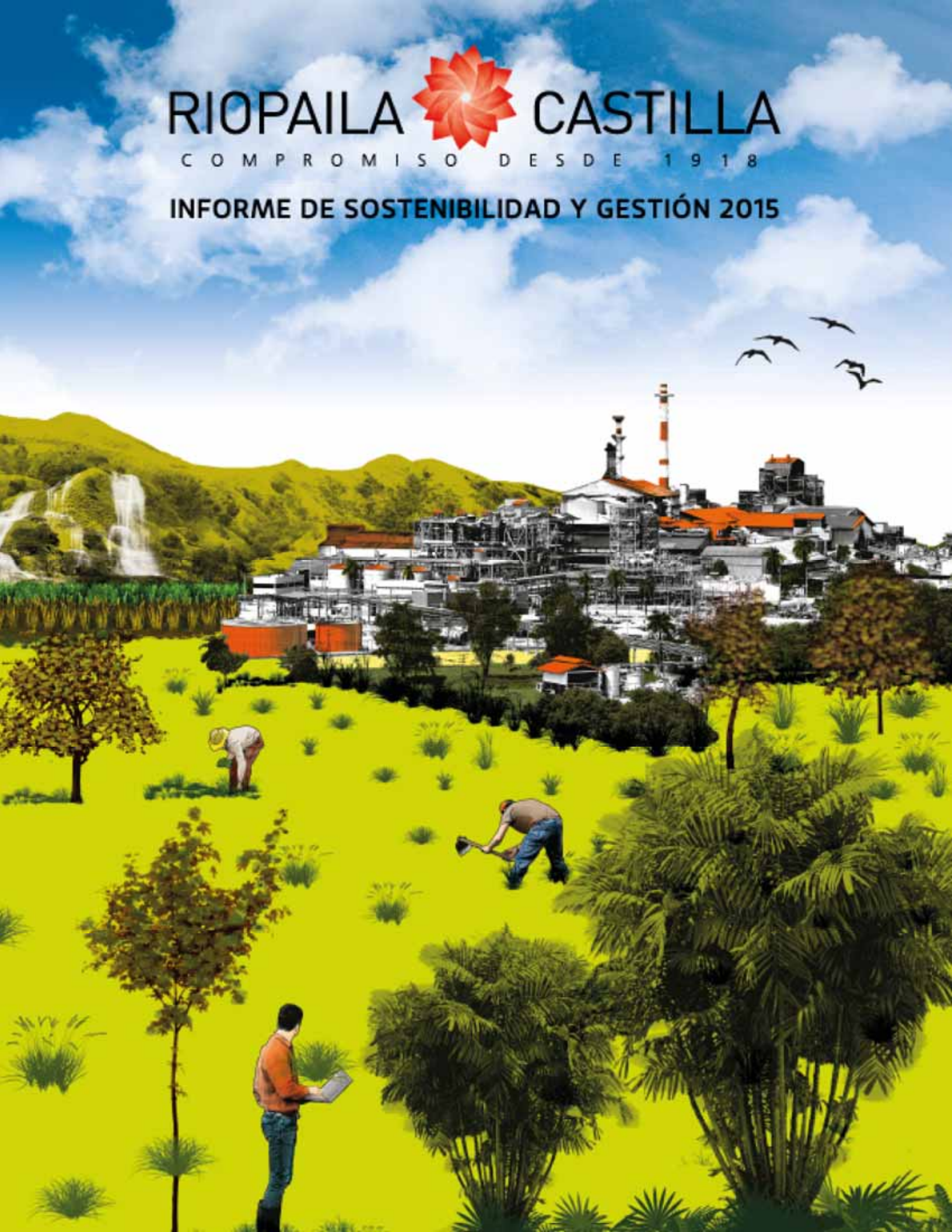
RIOPAILA CASTILLA

COMPROMISO DESDE 1918

INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN 2015



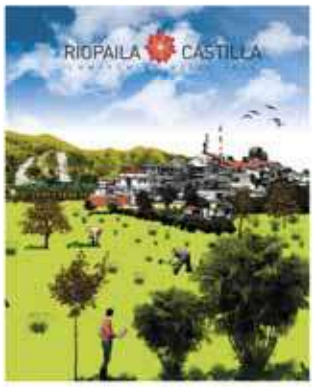



earth
pact
100% sweet cane paper

Riopaila Castilla S.A.

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2015

ISSN: 2145-7484



Junta Directiva

PRINCIPALES

Adolfo Varela González
Belisario Caicedo Capurro
Bernardo Guzmán Reyes
Guillermo Ponce de León Sarasti
Julián Domínguez Rivera
Luis Fernando Alarcón Mantilla
Mauricio Botero Caicedo
Orlando Cabrales Martínez
Oscar Marulanda Gómez

SUPLENTES

Marco Aurelio Caicedo Jaramillo
Juan Manuel Caicedo Capurro
Sebastián Esteban Alvarez Caicedo
Eduardo Caicedo Lourido
Jorge Enrique González Ulloa
Santiago Cabal González
Alejandra Botero Barco
Aniceto Guzmán Sánchez
Felipe Victoria González

Administración

Djalma Teixeira De Lima Filho	**Presidente y Representante Legal**
Víctor Urdaneta Toloza	**Secretario General**
Luis Jorge Malaver Bello	**Gerente de Auditoría**
Pedro Enrique Cardona López	**Vicepresidente Financiero y Administrativo**
Jaime Sánchez Lozano	**Vicepresidente Comercial**
Luis Felipe Gaviria Giraldo	**Vicepresidente Operaciones**
Ramiro Mariño Fidalgo	**Gerente de Gestión Humana**
Carlos Augusto Gómez Restrepo	**Gerente de Sostenibilidad**
Alfredo Azuero Holguín	**Gerente Jurídico**
Guillermo Caicedo Prado	**Gerente de Integración de Proyectos**

REVISOR FISCAL

Clara Andrea Villalba Salazar
PricewaterhouseCoopers Ltda

COMITÉ EDITORIAL

Carolina Hurtado Ortegón
Ana Milena Lemos Paredes
Carlos Augusto Gómez Restrepo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN E ILUSTRACIONES

http://linkagencia.co/

FOTOGRAFÍA

Archivo Riopaila Castilla

IMPRESIÓN

Grafiartes Ldta.

DATOS DE EMPRESA

G4-EN31

RIOPAILA CASTILLA S.A..
Cra. 1 N° 24-56 Ed. Colombina – Oficina 806
Santiago de Cali, Colombia
Tels. +57 (2) 883 6018 Fax: +57 (2) 6827641
Línea gratuita: 018000 941 941
relacionescorporativas@riopaila-castilla.com
sostenibilidad@riopaila-castilla.com
www.riopaila-castilla.com

Nuestro INFORME 2015

G4-3, G-28, G-29, G-30

Presentamos a nuestros grupos de interés el Informe de Sostenibilidad y Gestión del Grupo Empresarial Riopaila Castilla S.A. Conforme a nuestro ciclo de reporte anual, esta memoria corresponde al año 2015, el período anteriormente reportado es el año 2014.

Este informe comprende nuestra operación en Colombia en los departamentos del Valle, Meta y Vichada, contiene la medición, divulgación y rendición de cuentas de la información financiera y operacional requerida por nuestros accionistas y demás grupos de interés en relación con el desempeño de la Organización. Considera la información financiera de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Riopaila Castilla y presenta de manera integrada la gestión de las compañías filiales. Cumplimos de esta manera con el informe especial a la Asamblea de Accionistas sobre la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante con las sociedades controladas.

Riopaila Castilla es el principal aportante de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, entidad sin ánimo de lucro creada en 1957 por los fundadores de la Empresa. Como en años anteriores, este reporte contiene la información correspondiente a los resultados de la gestión realizada por la FCGRC para el despliegue de la inversión social estratégica que la Empresa realiza en sus zonas de operación significativa.

G4-32

La información sobre el progreso obtenido en nuestro compromiso con la sostenibilidad cumple con los estándares legales que exige la legislación colombiana e incluye los indicadores que permiten medir nuestro desempeño en los asuntos materiales de la gestión, reportados bajo la metodología GRI (Global Reporting Initiative) con opción esencial "de conformidad" con la guía; identifica las oportunidades de mejora y plantea nuestros retos, para compartir con nuestros grupos de interés el camino recorrido y las proyecciones de nuestra sostenibilidad.

G4-33

Esta Memoria no cuenta con verificación externa, los datos se soportan en los estados financieros certificados por la firma PricewaterhouseCoopers Ltda, revisores fiscales externos. Las cifras expresadas se encuentran en millones de pesos colombianos.



Índice de Contenido



1. Carta del Presidente y de la Junta Directiva ..... Pág. 02

2. Acerca de Nosotros ..... Pág. 04

- Quiénes somos ..... Pág. 06
- Dónde operamos ..... Pág. 08
- Qué hacemos ..... Pág. 10
- Riopaila Castilla en cifras ..... Pág. 12

3. Nuestro compromiso con la Sostenibilidad ..... Pág. 14

- Estrategia ..... Pág. 16
- En qué nos enfocamos en 2015 ..... Pág. 16
- Relacionamiento con nuestros grupos de interés ..... Pág. 20

4. El Entorno ..... Pág. 22

5. Nuestra gestión ..... Pág. 30

Creación de Valor Económico ..... Pág. 32

- Desempeño Económico y Financiero ..... Pág. 32
  - ↗ Estrategia de Diversificación ..... Pág. 35
  - ↗ Generación y Distribución de Riqueza ..... Pág. 38
  - ↗ Rentabilidad ..... Pág. 42
  - ↗ Cadena de Abastecimiento ..... Pág. 47
  - ↗ Operaciones Agroindustriales y Comerciales ..... Pág. 55
  - ↗ Presencia en el Mercado ..... Pág. 62

Uso Eficiente de los Recursos Naturales ..... Pág. 65

- Nos Armonizamos con el Ambiente ..... Pág. 65
  - ↗ Gestión del Agua ..... Pág. 68
  - ↗ Biodiversidad ..... Pág. 72
  - ↗ Emisiones ..... Pág. 73

Creación de Valor Social ..... Pág. 76

- Desarrollo Integral de Nuestra Gente ..... Pág. 77
- Calidad del Producto ..... Pág. 98
- Contribuimos al Desarrollo Social de los Territorios donde Operamos ..... Pág. 100
- Respetamos los Derechos Humanos ..... Pág. 108

Gestión Ética ..... Pág. 110

- Ética y Cumplimiento en los Negocios ..... Pág. 110
  - ↗ Informe Especial ..... Pág. 111
  - ↗ Sistemas de Revelación y Control de Información Financiera ..... Pág. 112
  - ↗ Operaciones con Accionistas y Administradores ..... Pág. 112
  - ↗ Auditoría Interna Corporativa ..... Pág. 113
  - ↗ Cumplimiento Normativo ..... Pág. 116
  - ↗ Evolución Previsible de la Sociedad ..... Pág. 120
  - ↗ Acontecimientos Acaecidos Después de Ejercicio ..... Pág. 121

6.- Estados Financieros ..... Pág. 122

- ↗ Certificación de los Estados Financieros y de Informes Relevantes para el Público ..... Pág. 124
- ↗ Certificación del Representante Legal y del Contador Público ..... Pág. 125
- ↗ Informe del Revisor Fiscal ..... Pág. 126
- ↗ Estados Financieros Básicos ..... Pág. 128
- ↗ Información Complementaria ..... Pág. 134
- ↗ Notas a los Estados Financieros ..... Pág. 139
- ↗ Estados Financieros Consolidados ..... Pág. 237

7. Anexos ..... Pág. 333

8. Glosario y siglas ..... Pág. 354

9. Tabla GRI y Pacto Global ..... Pág. 359



01

Carta del Presidente y de la Junta DIRECTIVA





Estimados lectores,

G4-1

Durante el 2015 continuamos comprometidos con la sociedad, liderando de forma sostenible nuestra actividad productiva y estrategia corporativa, la cual da cobertura a nuestros tres ejes estratégicos, con los que obtuvimos excelentes resultados. En cuanto a la optimización del Core Business, resaltamos el crecimiento del 25,5% de los ingresos operacionales en comparación con el 2014. Seguimos fortaleciéndonos, en el segundo eje estratégico, como una Empresa de bioenergía, gracias a la construcción y puesta en marcha de uno de los proyectos más importantes del sector agroindustrial colombiano, la Planta de Destilería de alcohol carburante más grande del país en producción anual y la Planta Cogeneradora de energía que gracias a su capacidad, podría suministrar energía a la fábrica y a una ciudad de 400.000 habitantes.

Con la operación de ambas plantas, aportamos significativamente al compromiso de Colombia con el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, que entre otros, reconoce la necesidad de promover el acceso universal a la energía sostenible en los países en desarrollo.

Con la aprobación de la Junta Directiva, para la construcción de la planta extractora de aceite de palma, damos respuesta al tercer eje estratégico de diversificación relacionada en términos geográficos y de productos del agro negocio. La Planta tendrá una capacidad de procesar 10 Toneladas de fruta fresca por hora, con una inversión de $13.740 MM, proyectada para entrar en operación en el primer semestre de 2017.

Entre otros importantes logros de 2015, también consolidamos nuestra posición de liderazgo en la producción de azúcar, con una participación de 21,1% en el mercado total de Colombia y de 38% en el segmento de consumo masivo, a través de acciones efectivas junto a la fuerza de ventas y de mercadeo.

Para 2016, seguiremos enfocados en las metas estratégicas de la Organización, con el objetivo de consolidarnos como una de las más importantes empresas del agro negocio latinoamericano, ultrapasando por primera vez en la historia empresarial, la facturación de un billón de pesos anuales. Como siempre estaremos muy atentos al crecimiento sostenible de la Empresa, enfocados en el absoluto control del endeudamiento dentro de sanos estándares y buscando continuamente la excelencia de nuestras actividades operativas, comerciales y administrativas.

Finalmente, con la reciente aprobación de la Ley de Zidres (Ley 1776), el país da un importante paso en dirección al desarrollo de las nuevas fronteras agrícolas colombianas. Dentro de ese escenario, Riopaila Castilla seguirá desempeñando un papel de protagonismo en la ejecución de sus proyectos estratégicos, cumpliendo con su natural vocación de generación y distribución de riqueza, ahora extendiéndose también a la Altillanura colombiana.

Djalma Teixeira De Lima Filho
Presidente





02

Acerca
DE NOSOTROS

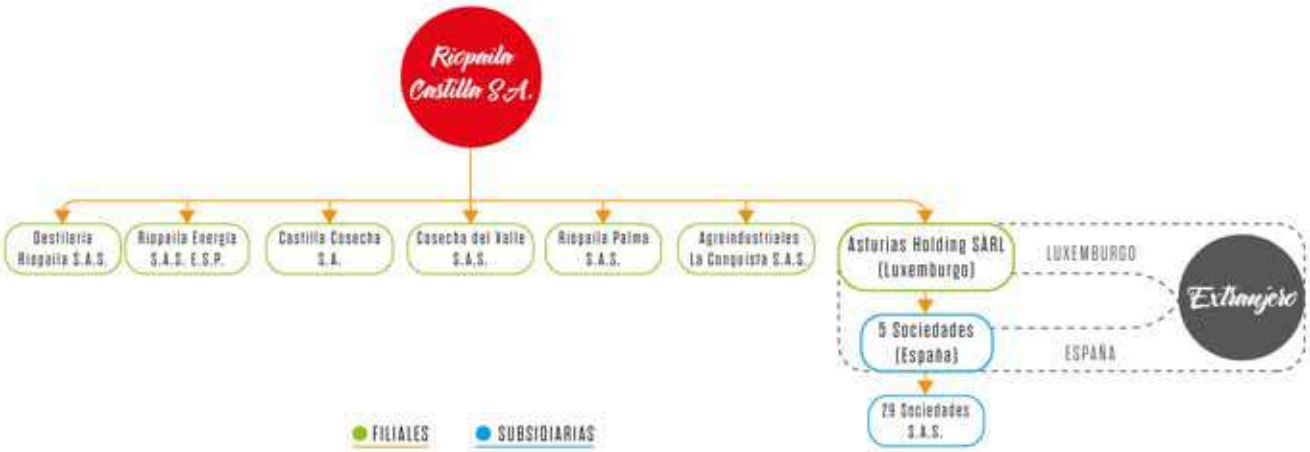


Quiénes somos

G4-7, G4-17, G4-13

Somos una sociedad comercial anónima de nacionalidad colombiana, bajo el control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener las acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores. Nuestro capital es 98,62% privado nacional, 1,32% privado extranjero y el 0,06% público. En la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P, en el año 2015, realizaron dos aumentos de capital, discriminados de la siguiente forma, primero en el mes de junio se realizó una emisión de dos millones de acciones por valor de $3.001 cada una, con un valor nominal de $1 de los cuales $3.000 corresponde a prima de colocación de acciones, por lo cual el capital suscrito de la compañía aumento en $2.000.000, pasando de $14.831.722 a $16.831.722. Posteriormente en el mes de julio se realizó una nueva emisión de tres millones de acciones por valor $4,385 cada una, con un valor nominal de $1 de los cuales $4.384 corresponden a la prima de colocación de acciones, aumentando el capital suscrito en $3.000.0000, para un total de $19.831.722.

Estamos organizados como grupo empresarial; para algunas líneas de negocio y actividades, el desarrollo se realiza de manera individual a través de sociedades subordinadas, manteniendo la unidad de propósito y dirección.



Nuestro Gobierno Corporativo

G4-34

La Asamblea General de Accionistas, máximo órgano de la Sociedad, designa la Junta Directiva como órgano de gobierno corporativo que lidera la gestión y toma las decisiones necesarias que no correspondan a otro órgano social, en orden a que la Empresa cumpla sus fines. Adopta medidas específicas en relación con las prácticas de gobierno corporativo, su conducta y comportamiento empresarial y administrativo y el suministro de información al mercado público de valores, con el fin de asegurar los derechos de quienes inviertan en acciones u otros valores que emita, y el conocimiento público de su gestión.

La Junta Directiva está conformada por nueve miembros principales e igual número de suplentes personales, elegidos por períodos de un año, quienes pueden ser reelegidos. Representan a la totalidad de los accionistas. De nin-

guna manera, directa o indirectamente, pueden ser voceros de los intereses de los propietarios de las acciones con cuyos votos resultaron elegidos, sin embargo, si deben actuar como órgano colegiado en defensa de los legítimos intereses de la Empresa. Por lo menos tres de ellos deben tener la calidad de independientes, según la definición que establece el parágrafo 2 del artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

Para facilitar el desarrollo de las funciones, el cumplimiento de los objetivos y asegurar que en determinadas materias exista una preparación y análisis previo a su estudio, el Código de Mejores Prácticas Corporativas considera los siguientes comités.

Comité de Auditoria:

Apoya la función que realiza la Junta Directiva con respecto al seguimiento y control interno de la Sociedad y verificación de la función de auditoría.

Comité de Gobierno Corporativo, Gestión Humana y Responsabilidad Social:

Apoya la gestión de la Junta Directiva con relación a estos asuntos. Se llevaron a cabo 2 reuniones ordinarias, con una participación del 100% de los miembros.

Nuestro Código de Mejores Prácticas Corporativas fue modificado por última vez en el año 2012. Regula todas las relaciones al interior de la organización entre la Alta Dirección, la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas.

G4-56

Nuestros valores de la sostenibilidad[1]

Cimentamos nuestro trabajo en 5 valores corporativos



En el año 2015, se implementan algunas de las recomendaciones contenidas en el Nuevo Código País, conforme a la Circular Externa No. 028 de 2014, entre las cuales se destacan,

1. Arquitectura de Control: el Sistema de Control de Riesgos que se ocupa de cinco aspectos; Ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo, actualmente se encuentra en cabeza del Comité de Auditoria y el Gerente de Auditoria Interna.

2. Mecanismos de acceso permanente a la información dirigidos a los accionistas: se realiza una reunión informativa el 30 de septiembre de 2015, y se da continuidad al envío trimestral de un informe escrito que procura mantener actualizados a los accionistas sobre las noticias y acontecimientos relevantes de la gestión.

El reto para el año 2016 consiste en implementar otras de las recomendaciones que presenta el Nuevo Código País. En el nuevo reporte de implementación de mejores prácticas corporativas (encuesta 2016), este año registramos una adopción de sesenta por ciento (60%) de las recomendaciones. Para lo anterior se elaborará un proyecto de reforma al actual Código de Mejores Prácticas y al estatuto social. Este trabajo de adoptar buenas prácticas de gobierno corporativo se ha venido haciendo hace varios años de la mano de importantes expertos en la materia. La encuesta 2016 se puede consultar en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y en nuestra página web.

El Código de Ética y Conflicto de Intereses tiene como objetivo trazar las pautas generales de comportamiento que deben mantener todas las personas vinculadas a la Organización.

El Código se divulga a toda la Organización a través de los medios de comunicación internos y está disponible en idioma español en la página web de Riopaila Castilla www.riopaila-castilla.com para que todos los miembros del órgano de gobierno, los empleados, los accionistas y otros grupos de interés lo puedan consultar.

[1] N-DCM-020 NORMA DE DIRECTRICES DE SOSTENIBILIDAD RIOPAILA CASTILLA

Dónde operamos

G4-5- G4-6, G4-9

Riopaila Castilla opera en Colombia. Durante el año 2015, definimos las Zonas de Operación Significativa (ZOS) que tienen relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en esta memoria, bajo el análisis de los diversos criterios de impacto de nuestra operación.

En este departamento, los municipios focos después del análisis son Pradera, Florida, Zarzal, Santiago de Cali, Bugalagrande, Tuluá y Miranda en el Cauca. Los municipios de Santa Rosalía (Vichada) y Puerto López (Meta), se priorizan porque toda la operación agroindustrial de la Altillanura se encuentra concentrada en éstos, sumándose a las ZOS priorizadas por criterios de impacto. De igual manera, desarrollamos actividades operativas en el departamento de Quindío.



SEDE PRINCIPAL
Operaciones administrativas y comerciales.
Santiago de Cali, Valle del Cauca.
Carrera 1 N°24-56, Edificio Colombina Oficina 806.
PBX: (57–2) 883 60 18

SEDES COMERCIALES
OFICINA BOGOTÁ
Operaciones comerciales.
Bogotá, Cundinamarca
Calle 21 A No. 69 B - 71
Zona Industrial Montevideo
PBX: (57 – 1) 292 63 28

OFICINA MEDELLÍN
Operaciones comerciales
Itagüí, Antioquia
Calle 85 #48-01 Bloque 31
Oficina 705
PBX: (57–4) 418 8107

SEDES AGROINDUSTRIALES
PLANTA RIOPAILA
Operaciones administrativas, agrícolas e industriales.
La Paila, Zarzal
(Valle del Cauca)
Km 1 Vía La Paila
PBX: (57–2) 392 0606

PLANTA CASTILLA
Operaciones administrativas, agrícolas e industriales.
Pradera, Valle del Cauca
Km 30 Vía Cali - Florida
PBX: (57–2) 392 0300

OPERACIONES LA CONQUISTA
Operaciones administrativas y agrícolas.
Puerto López, META
Carrera 8 N° 6-91
PBX: (57–8) 645 0221

PROYECTO VERACRUZ
Operaciones administrativas y agrícolas.
Santa Rosalía, Vichada
Calle 9 N°19-60
Móvil: (57) 321 763 9036

Qué hacemos

G4-4

Estamos dedicados a la elaboración de productos y servicios a partir del cultivo y procesamiento de la caña de azúcar para elaborar productos y prestar servicios acordes con las necesidades del mercado nacional e internacional; aprovechando este conocimiento y recurso, la Empresa participa en los mercados de azúcar y mieles, a partir del 2015 también en los mercados de alcohol carburante y cogeneración de energía; adicionalmente, en nuestra operación en el Vichada se cultiva palma de aceite.





Portafolio DE SERVICIOS

Contamos con un portafolio de servicios para los Proveedores de Caña en todas las modalidades de contratación:

SERVICIOS AÑO 2015	AGRICULTURA DE PRECISIÓN	AGRONOMÍA	INGENIERÍA AGRÍCOLA	CONVENIOS CREDITICIOS
	Fertilización tasa variada Mapas de productividad Sistema piloto automático	Laboratorio de suelos Compostaje Desarrollo varietal Plántulas Mejoramiento Material Varietal Evaluaciones de campo	Asesoría técnica en construcción y mantenimiento de diques Construcción y mantenimiento de obras civiles de riego y drenaje Balance hídrico y control administrativo del riego en Tierras Contratadas Acompañamiento técnico ante corporaciones autónomas y asociaciones de usuarios, seguimiento de concesiones y normatividad	RioAmigos, servicios Financieros a los Proveedores de Caña

G4-8

Durante el período 2015 participamos con el 21,1% de la producción total de azúcar en Colombia y el 18,9% si se considera azúcar más alcohol. Registramos el 60,3% de nuestras ventas al mercado nacional y el 39,7% al mercado de exportación. En el mercado interno nacional la marca de azúcar **Riopaila**, representó un crecimiento en el segmento de consumo masivo del 8,6%.

2014	**Participación de Riopaila Castila S.A.**	**22,3%**	Nacional 59,3%	**Mezcla de ventas**	Exportación 40,7%
2015		**21,1%**	Nacional 60,3%		Exportación 39,7%

La producción de alcohol carburante en Colombia es de aproximadamente 1'650.000 litros / día, de los cuales participamos con el 24% y en energía cogeneramos 221 (GWh) gigavatios al año.

Riopaila Castilla en Cifras

G4-10, G4-11

Resultados económicos

Valor económico directo creado
$941.203
incremento del 25% respecto 2014



Capitalización:
Patrimonio $458.505
Pasivos $756.779

Impacto económico directo $838.397

Impacto económico indirecto $952.996

Aplicando los multiplicadores de Fedesarrollo 2010



MARGEN EBITDA fue de **17,5%, 42%** superior respecto a 2014

Producción de azucar → 10.836.739

87% de las compras de caña están ubicados en el Valle

Empleo



4.101 trabajadores, **8%** más que en **2014**

El 80% de los trabajadores se encuentran sindicalizados

97% de los trabajadores proceden de nuestras zonas de operación



3.886 hombres



215 mujeres

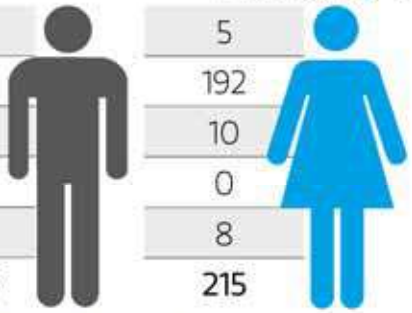
Índice de rotación del 8%

4.099 trabajadores vinculados a término indefinido, **2** a término fijo

Disminución del 19% en el índice de accidentalidad con respecto al 2014

69.223 Horas de Capacitación

REGIONES		
Cauca	218	5
Valle	3.562	192
Meta	51	10
Vichada	32	0
Otros	23	8
TOTAL	3.886	215



Comunidades locales

$3.585 MM inversión social directa, **$10.931** recursos movilizados a través de la **FCGRC**

113 organizaciones sociales e instituciones incidiendo en asuntos públicos de la educación

- **18.473** personas en procesos de educación, ingresos y trabajo
- **Seguridad Alimentaria Nutricional, 375** familias en procesos de mejoramiento para el acceso al derecho a la alimentación
- **2.145** hogares en procesos de promoción de derechos de la familia, infancia y adolescencia
- **2.517** personas en diferentes niveles de la educación formal
- **103** instituciones educativas públicas en procesos de mejoramiento de calidad
- **11** políticas públicas y planes locales de educación, infancia y adolescencia, empleo y seguridad alimentaria y nutrición aprobadas y en implementación
- **35** Municipios del Valle, Cauca y Vichada
- **83** micro, pequeñas y medianas empresas.

Gestión Ambiental

820 árboles sembrados para la protección de 5 nacimientos de agua en las cuencas de los ríos Bolo y La Paila.

Disminución del **16%** del consumo de **agua** global en las Fábricas

93,8% de agua recirculada utilizada en Fábricas

$7.820 MM inversión ambiental

59% de caña cosechada en verde (sin quema)



03

Nuestro COMPROMISO

Con la sostenibilidad

Avanzar de manera consistente y estructurada en la sostenibilidad de nuestro negocio es el compromiso que configura el eje de nuestra gestión, para responder éticamente a la sociedad como una empresa productiva, competitiva y sostenible, centrada en la generación de valor.

Buscamos actuar en armonía con los territorios donde operamos en nuestra condición de actores económicos del desarrollo, generar valor compartido con nuestros grupos de interés, en el marco de una gestión que respete la normatividad nacional, las agendas internacionales de desarrollo, los derechos humanos, las exigencias del mercado global, respete y proteja los recursos naturales. La creación de valor económico, la preservación del recurso hídrico y la biodiversidad, el acceso a una educación de calidad y alimentación adecuada, son los focos de nuestra Mega Meta al 2020.



Mega meta 2020

SOCIAL

En el año 2020 Riopaila Castilla, actuando a través de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, habrá contribuido a mejorar las condiciones de la educación y la seguridad alimentaria y nutricional en los territorios donde se despliegan operaciones significativas de la Compañía.

AMBIENTAL

En el año 2020 Riopaila Castilla será líder en la preservación del recurso hídrico y la biodiversidad en los territorios donde se despliegan operaciones significativas de la Compañía.



ECONÓMICA

En el año 2020 Riopaila Castilla será una corporación rentable, con ingresos equivalentes a USD 1.000 MM, de los cuales el 50% serán originados por productos y servicios diferentes al azúcar, con un margen de EBITDA del 20% de los ingresos provendrán de actividades desarrolladas fuera de Colombia.

Nuestra Estrategia

Gestionamos integradamente los asuntos de la sostenibilidad, mediante la puesta en marcha de estrategias integradas al negocio, la diversificación, el uso eficiente de los recursos naturales y la inversión social estratégica son la ruta que nos hemos trazado como empresa. Como soporte a esta gestión, hemos definido una estructura que asegura y coordina se coordina el despliegue.

Comité Estratégico de Sostenibilidad

La coordinación, definición y seguimiento de los aspectos estratégicos de la Sostenibilidad de Riopaila Castilla, está a cargo de la alta dirección de la Compañía representada en el Comité Estratégico de Sostenibilidad, presidido por el Presidente de la Empresa.

Comité Tecnico de Sostenibilidad

La Gerencia de Sostenibilidad asegura la implementación de la Política, dirige el Comité Técnico de Sostenibilidad, equipo multidisciplinario permanente, cuya función principal es la coordinación y ejecución de los procesos y acciones tendientes a concretar y materializar la estrategia de sostenibilidad en Riopaila Castilla, de acuerdo con cada uno de los entornos en los cuales la Compañía desarrolla sus actividades agroindustriales.

En qué nos enfocamos en materia de Sostenibilidad en 2015

G4-18, G4-20, G4-23, G4-13, G4-14

Durante el año 2015, avanzamos en la consolidación de nuestra estrategia de diversificación, en el mes de Agosto entraron en operación las plantas de alcohol carburante y cogeneración de energía; acerca de los asuntos materiales sobre los cuales se focaliza el despliegue de la

estrategia, es importante señalar el énfasis en la gestión del empleo digno, el desarrollo de trabajadores, la revisión de la estrategia para gestionar el agua y la biodiversidad y la profundización de la gestión social con comunidades.

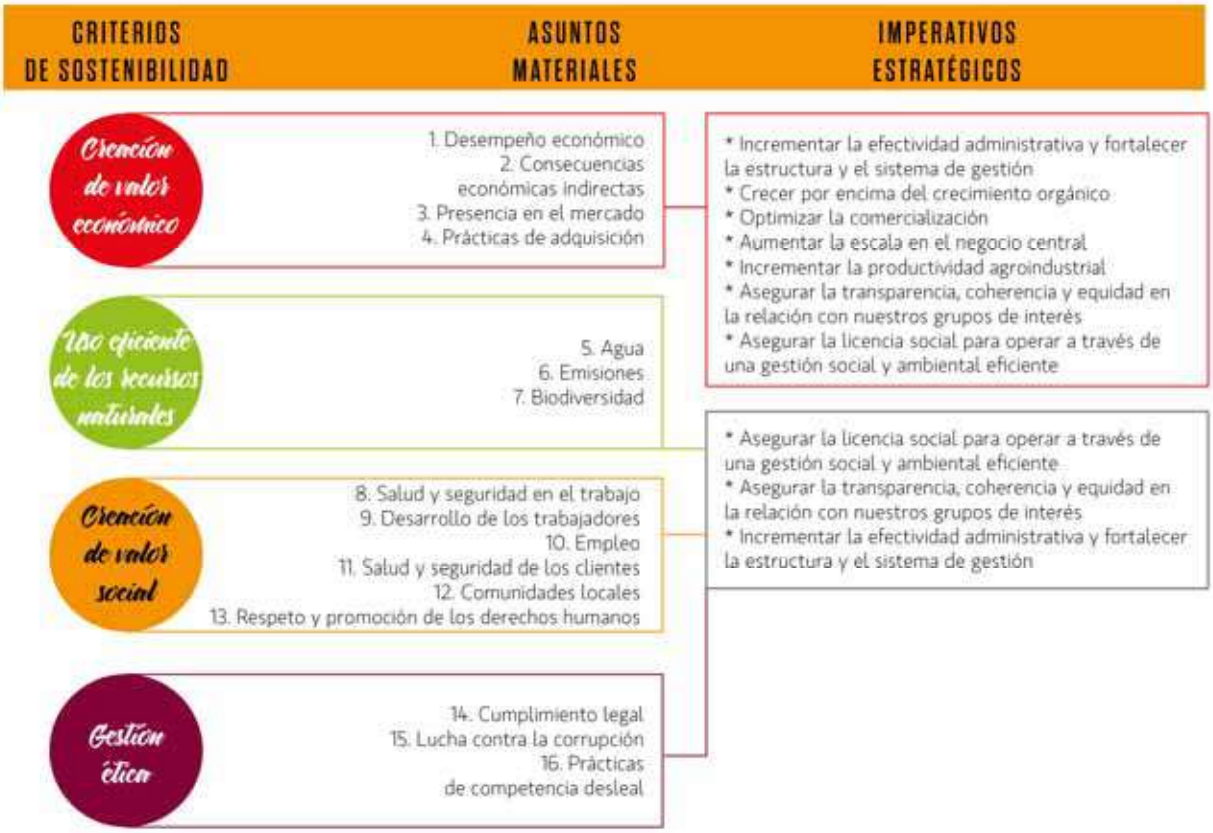
En la evaluación de aspectos e impactos ambientales se tienen en cuenta tanto los aspectos reales, como los potenciales, generados en situaciones puntuales o de emergencia, a partir de esa evaluación determinamos los riesgos ambientales y se plantean las acciones requeridas para prevenir y mitigar su impacto si se llegase a presentar.

El Comité Técnico de Sostenibilidad avanzó en el proceso de identificar en nuestra cadena de valor las brechas cuyo cierre nos permita en mejora continua, lograr un mayor alineamiento y sinergia de nuestras prácticas con los estándares internacionales, nuestra estrategia en búsqueda de la excelencia de la gestión de los asuntos materiales de nuestra sostenibilidad.

El 2016 nos plantea el reto de avanzar en la ejecución del Plan de Acción formulado, para el cierre de las brechas encontradas.

Alcance de los asuntos
MATERIALES EN LA ESTRATEGIA

G4-19, G4-20, G4-21



Cobertura
DE LOS ASUNTOS MATERIALES

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	ASUNTOS MATERIALES	GRUPOS DE INTERÉS
CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO	Desempeño Económico Consecuencias económicas indirectas Presencia en el mercado Prácticas de adquisición	Accionistas Trabajadores Clientes y Consumidores Proveedores
CREACIÓN DE VALOR SOCIAL	Salud y seguridad en el trabajo Desarrollo de trabajadores Empleo Salud y seguridad de los clientes Comunidades locales Respeto y promoción de los DDHH	Accionistas Trabajadores Clientes Comunidades locales Sociedad
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES	Agua Emisiones Biodiversidad	Sociedad Comunidades locales Clientes Gobierno
GESTIÓN ÉTICA	Cumplimiento legal Lucha contra la corrupción Prácticas de competencia desleal	Sociedad Accionistas Gobierno Proveedores Comunidades Locales

Relacionamiento CON NUESTROS grupos de interés

G4-24

Accionistas

Proveedores de:

CAÑA Y TIERRAS, BIENES Y SERVICIOS

Clientes

Y CONSUMIDORES

Gobierno

Comunidad

Sociedad

Trabajadores



G4-25, G4-26, G4-27

En el Informe de Sostenibilidad y Gestión de 2014 reportamos el proceso a través del cual llevamos a cabo la definición y validación de nuestros grupos de interés. Durante el año 2015 analizamos y revisamos todo nuestro esquema de relacionamiento para trabajar en el 2016 en la puesta en marcha de la estrategia.



GRUPOS DE INTERES	QUIENES SON	COMO NOS COMUNICAMOS	COMO NOS RETROALIMENTAN
ACCIONISTAS	Propietarios de la Empresa	Informe de sostenibilidad y gestión Asamblea de accionistas Boletín trimestral Secretaría de juntas	Secretaría General Página web Junta directiva Línea transparente Línea 018000 Asamblea de Accionistas
PROVEEDORES DE CAÑA Y TIERRAS	Tierra: alquiler, cuentas por participación Caña: compra - venta de caña	Página web Centro de atención al proveedor Grupo de transferencias tecnológicas Informe de sostenibilidad y gestión Visitas personalizadas Encaña	Línea 018000 Página web Centro de atención al proveedor Grupo de transferencia tecnológica Encuesta de satisfacción del servicio Visitas personalizadas Línea transparente QSA, proveedores
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	Suministran: bienes materiales, repuestos, materiales generales, insumos de campo, insumos de fábrica Suministran: Servicios de fábrica, de campo, administrativos y generales	Página web Informe de sostenibilidad y gestión Reuniones personalizadas y grupales Boletín virtual	Línea 018000 Página web Línea transparente Gerencia de cadena de abastecimiento Correo electrónico
CLIENTES Y CONSUMIDORES	Clientes industriales, clientes de exportación, clientes línea familiar	Página web Reuniones grupales con clientes industriales Programa industrial consultores Informe de sostenibilidad y gestión News letter Ejecutivos de cuenta	Línea 018000 Página web QSA, Clientes Ejecutivos de cuenta Línea transparente Focus group
GOBIERNO	Entidades regulatorias, nacional, departamental y municipal	Informe de sostenibilidad y gestión Visitas gubernamentales Página web Comunicados de prensa	Línea 018000 Línea transparente Reuniones o encuentros Página web Comunicación escrita
COMUNIDAD	Grupos étnicos y organizaciones sociales de Florida, Pradera, Zarzal	Comunicados de prensa Página web Informe de sostenibilidad y gestión Informe de SyG de la FCGRC Redes sociales	Línea 018000 Página web Línea transparente Redes sociales Cartas formales
SOCIEDAD	Civil, nacional e internacional	Informe de sostenibilidad y gestión Comunicados de prensa Página web	Línea 018000 Página web Línea transparente
TRABAJADORES	Sindicalizados, no sindicalizados	La revista Carteleras Informe de sostenibilidad y gestión Diálogo con presidencia "Puertas abiertas" Internet / boletín	Diálogo con Presidencia "Puertas Abiertas" Línea 018000 Línea transparente Equipos primarios Redes sociales Encuesta de clima organizacional Encuesta de riesgo psicosocial y estrés laboral

Resaltamos los resultados de las acciones llevadas a cabo con nuestro grupo de interés, entre estas, la gestión a través de la plataforma PQRS. Al cierre de 2015, tuvimos 710 requerimientos de los cuales 615 fueron cerrados y los restantes se encuentran en proceso de cierre.

En junio, realizamos la socialización del Informe de Sostenibilidad y Gestión con la participación de 126 asistentes. Durante el 2015 mantuvimos nuestro relacionamiento con Proveedores de Tierra y Caña y llevamos a cabo el IV Encuentro de Proveedores de Caña, ENCAÑA. También mantuvimos informados a nuestros accionistas a través del Informe Trimestral.

Las cartas, principios y otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social, suscritas o adoptadas por la Organización, pueden ser consultadas en el Anexo No. 1.



04

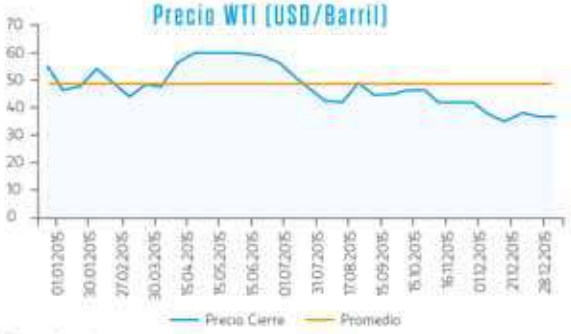
El Entorno



Económico

En el año 2015 la economía colombiana se vio fuertemente afectada por factores externos, principalmente la caída del precio del petróleo, la desaceleración de la economía global y en general el comportamiento de las variables económicas de las principales potencias como Estados Unidos, la Zona Euro y Japón, además de los países emergentes como China.

El petróleo alcanzó niveles mínimos que no se observaban desde el año 2004. En diciembre de 2015, el barril de crudo Brent llegó al precio de 36,35 dólares, mientras que el WTI 33,98 dólares por barril, este descenso obedece entre otras razones, a que la producción de dicha materia prima ha crecido superando a la demanda la cual ha disminuido.[2]



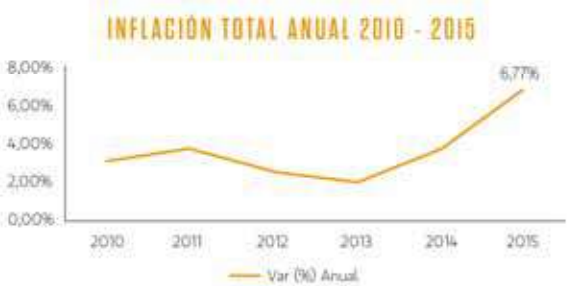
Fuente: Investing.com

Mientras el precio del petróleo disminuía considerablemente, el peso perdía valor frente al dólar, la divisa alcanzó niveles superiores a los $3.350 en el mes de diciembre y la tasa de cambio para el cierre del año fue de $3.149,47, mientras el promedio fue de $2.743,39; dicha devaluación ha provocado una fuerte disminución de las importaciones colombianas, principalmente desde países como Estados Unidos y China, a noviembre de 2015 las compras al extranjero fueron un 14,8% menores respecto al año anterior, pasando de US$58.540,0 millones a US$49.898,2 millones, la caída se vio principalmente en los sectores de manufacturas, combustibles y productos de industrias extractivas.[3]

Además de la correlación con el precio del petróleo, diferentes factores han afectado el precio del dólar, así como a los flujos de inversión en el país. La Reserva Federal de los Estados Unidos FED, decidió incrementar su rango de tasa de interés el pasado mes de diciembre, la cual no había sido modificada desde el 2008, pasando de 0,25% al 0,5%, lo anterior fue impulsado por las mejoras en los indicadores de la economía norteamericana, como el desempleo que se ubicó en un 5% en el mismo mes.

Se espera que para 2016 el comportamiento sea similar, precios del petróleo bajos y una tasa de cambio del dólar alta, por ende una presión inflacionaria alcista, principalmente debido a los síntomas de recuperación económica en Estados Unidos, a los anuncios de la Unión Europea y de Japón de continuar con los programas de apoyo económico y a los bajos precios de las materias primas en los mercados internacionales.

La inflación anual para Colombia fue de 6,77%, por fuera del rango meta del Banco de la República que estaba entre 2% y 4% y la más alta desde el año 2008. El anterior comportamiento se observó especialmente en los alimentos, estos presentaron un incremento anual de precios del 10,84%, explicado principalmente por la intensificación del fenómeno del Niño, el cual persistiría en el primer semestre del próximo año y sumándolo a la depreciación cambiaria podría generar un alza en la inflación. El indicador va a estar sujeto a las condiciones climáticas, de las cuales se esperan se normalicen hacia el segundo semestre del año.



Fuente: Banco de la República

[2] Investing.com - Commodities
[3] Departamento Nacional de Estadística DANE

PIB 2010 - 2015 (TERCER TRIMESTRE) VARIACIÓN % ANUAL



Fuentes: Departamento Nacional de Estadística DANE (hasta III trm 2015), Investigaciones Económicas Bancolombia

En cuanto al PIB, entre los meses de enero y septiembre la economía colombiana creció un 3% respecto al mismo período en 2014; y un 3,2% en el tercer trimestre comparado con el mismo período en 2014. Las actividades que aportaron en mayor medida al crecimiento anual fueron comercio, reparación, restaurantes y hoteles con 4,6%, construcción con 4,6% y establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con 4,1%[4]. El Banco de la República espera que el crecimiento de la economía para el año 2015 sea de 2,8%[5].

Las expectativas de crecimiento para 2016 son del 3,5%, influenciado principalmente por una alta inflación, déficit en la cuenta corriente, precio bajo del petróleo, balanza comercial negativa y baja inversión extranjera directa.

En cuanto a las tasas de intereses el Banco de la República mantuvo inalterada su tasa de intervención bancaria desde septiembre del 2014 hasta el mismo mes en 2015 donde la fue incrementando 25 puntos cada mes hasta llegar a 5,75% en diciembre, esto impulsado principalmente por el aumento de la inflación y la depreciación del peso. Esta política contractiva provocó un aumento en las tasas de interés, la tasa DTF cerró en 5,24% efectivo anual, mientas el IBR en 5,79% efectivo.

Por otra parte, el desempleo en el año 2015 alcanzo un 8,9%, la tasa más baja en los últimos 15 años, mientras que en el año anterior totalizo 9,1%. Comercio, Servicios Comunales y el Sector Agropecuario, con contribuciones de 0,8 puntos porcentuales cada una, y Actividades Inmobiliarias con 0,6 puntos porcentuales, fueron las ramas de la economía que más jalonaron el empleo en el total nacional.

El proceso de paz que se viene desarrollando desde el año 2012, también ha incidido en la economía del país y las expectativas sobre el mismo son determinantes para las proyecciones económicas del año 2016. El acuerdo que se debería firmar a más tardar en el mes de marzo, favorecería a la percepción del país, haciendo que invertir sea más apetecido y teniendo en cuenta que para aprovechar los beneficios económicos de la paz, también serán necesarias grandes inversiones en infraestructura y en los sectores agrícola, industrial y turismo.

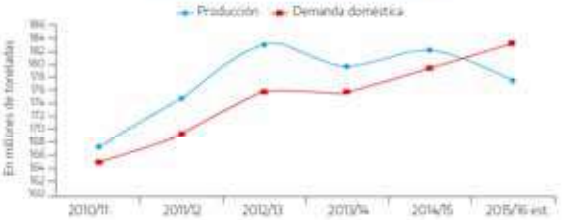
Mercado Mundial del azúcar

El precio mundial acumulado del año tuvo un desempeño negativo (-20% NY #11), y llegó al nivel más bajo de los últimos cuatro años (10,39 c/lb) en agosto. Pero a partir de ese mes, el mercado en NY y Londres (ver gráficas) cambia de rumbo y termina el año con tendencia positiva, la cual los analistas consideran continuará en el 2016.

Las razones para la recuperación incluyen la sólida tendencia positiva de la demanda y la menor producción proyectada para el año azucarero 15/16. Como resultado, se proyecta un déficit en la balanza después de cinco años de superávit y eso lleva a que el índice de Inventarios vs Consumo baje a niveles normales.

Para el 2016 se espera mayor volatilidad en precio, debido a la situación de la economía mundial y la incertidumbre sobre el verdadero efecto en la producción del fenómeno del Niño. Adicionalmente se incrementa la posibilidad del fenómeno de la Niña, lo cual podría afectar las cosechas del segundo semestre.

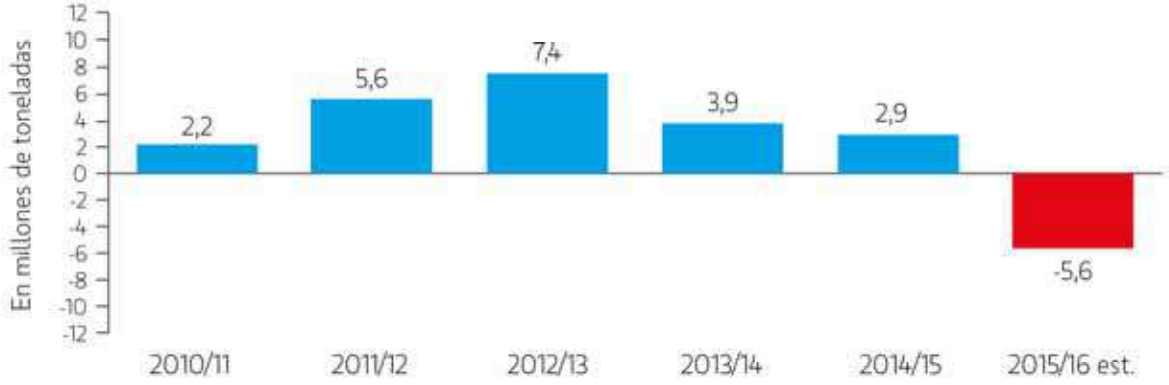
PRODUCCIÓN Y DEMANDA MUNDIAL



Fuente: F.O. Licht/NTL FCStone

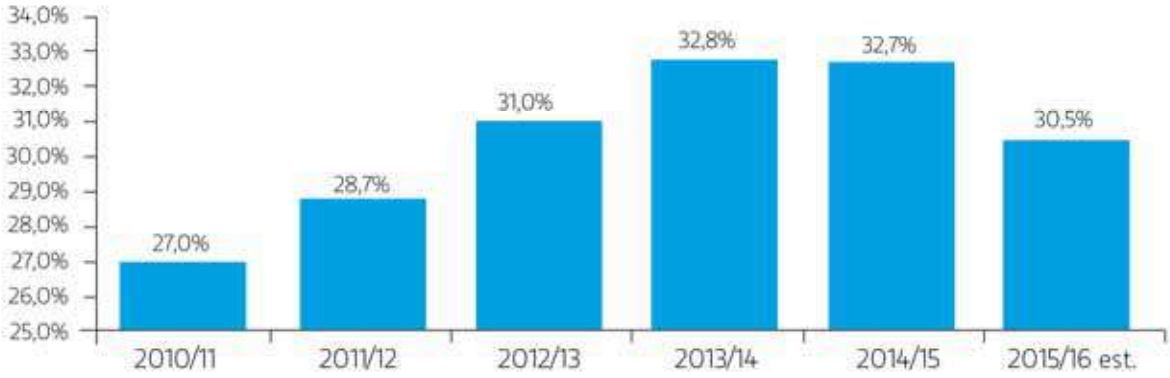
[4] Departamento Nacional de Estadística DANE.
[5] A la fecha de elaboración del informe, no estaba reportado este dato oficialmente.
[6] Observador Semanal, 22 de Enero de 2016. Investigaciones Bancolombia.

BALANCE MUNDIAL (SUPERÁVIT VS. DÉFICIT)



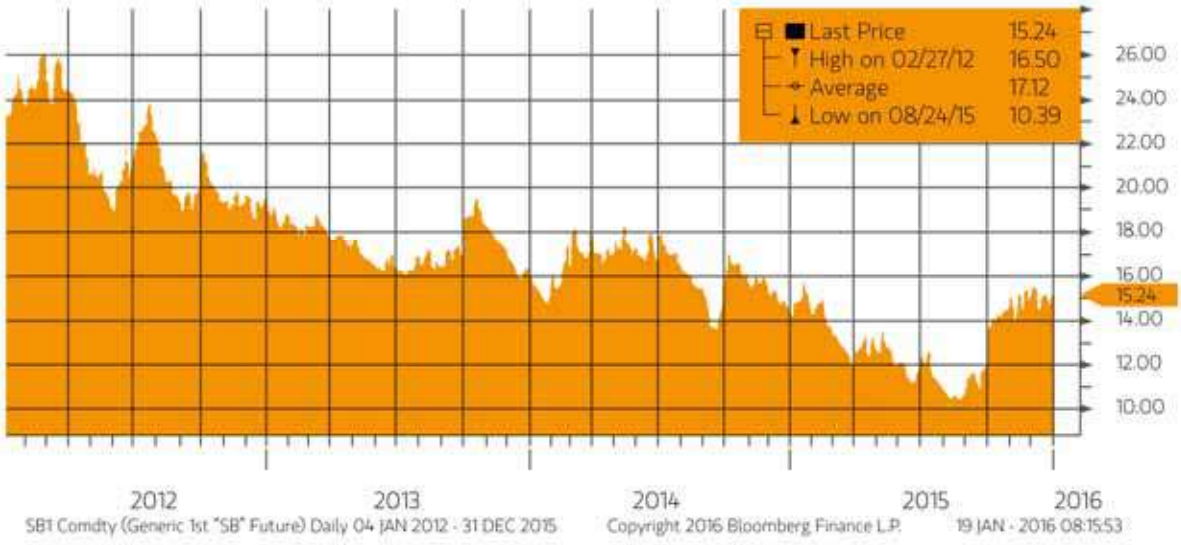
Fuente: INTL FCStone

INVENTARIOS FINALES / DEMANDA TOTAL (%)



Fuente: F.O. Licht/INTL FCStone

CURVA DE PRECIOS NY #11 (2012 – 2019)



Fuente: Bloomberg

CURVA DE PRECIOS LNO # 5 (2012-2015)



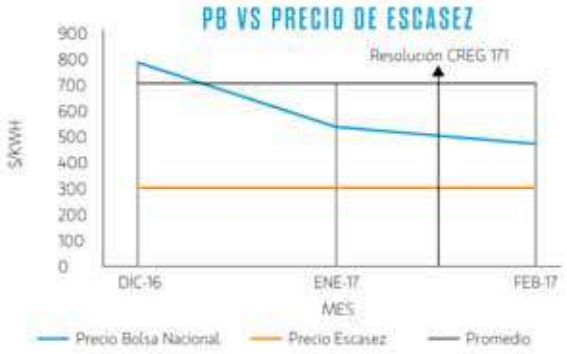
Fuente: Bloomberg

Mercado Energético

El Precio de Bolsa (PB) es el precio al cual el mercado de energía paga la energía que diariamente los agentes generador tranzan en el mercado, esta valor se fija de acuerdo al despacho y los precio diario horario que colocan los grandes agentes generadores (equilibrio curva demanda vs oferta).

El precio de escasez es el tope máximo al cual se paga las transacciones en bolsa, debido a que el precio de bolsa es altamente variable este puede tomar valores que técnicamente la demanda no puede pagar, entonces, cuando el PB supera el PE las ventas en bolsa se pagan a PE, esto es una medida de protección para que en momentos de crisis energética la demanda no pague precios astronómicos por la energía.

A partir del 15 de enero, dada la publicación de la resolución CREG 171 de 2015 y gracias a la gestión regulatoria de RIOEN ante XM, se logró que nuestros excedentes fueran pagados a PB, los que en los últimos quince días de enero genero un mayor ingreso en la ventas por 640 millones COP.





Social

El reporte de la CEPAL destaca que en el año 2015, el Valle alcanzó el sexto lugar en el índice de competitividad departamental, antecedido por Bogotá-Cundinamarca, Antioquia, Caldas, Santander y Risaralda. El Valle entre el 2014 y el 2015 se ha estancado en los resultados, y a pesar que no ha perdido niveles de manera sostenida, sus avances han sido más lentos que los demás departamentos. La región dispone de estructuras económicas diversificadas, integradas e industrializadas, al contar con una plataforma productiva en infraestructura, tejido empresarial, desarrollo institucional y de servicios. Sin embargo, las dificultades se plantean en cuanto a la gobernabilidad, la confianza, seguridad y certidumbre para la inversión, la movilización de bienes y servicios, el capital humano, el marco institucional, el fortalecimiento del tejido social y los niveles de productividad laboral entre otros.



En las subregiones en las cuales se encuentran nuestras plantas de producción, la población económicamente activa tiende a aumentar progresivamente, creciendo en similares proporciones la población joven que demanda servicios de educación, empleo, cultura, seguridad social y bienestar adecuados; registran altos grados de conflictividad, determinados por su ubicación geopolítica que los ubica en el centro de atención de actores armados y/o de estructuras de micro tráfico, han abonado a la complejidad del territorio y a los múltiples conflictos políticos, sociales y económicos, históricamente no resueltos de los últimos años.

De otra parte, en los departamentos del Meta y Vichada, el 54% y el 85% de la población respectivamente, es multidimensionalmente pobre, ubicándose por encima de la media nacional; en la zona rural, esta población alcanza el 91% siendo la dimensión con mayor porcentaje de privación, las condiciones educativas y el trabajo, que ubican al 87% de los hogares con bajo logro educativo y al 97% de los hogares con empleo informal.

En materia de educación estos departamentos presentan una brecha considerable en temas de deserción escolar, reportando tasas de 7,40% y 5,69% respectivamente, encontrándose entre los 10 departamentos con mayor nivel de deserción del país. Las causas que originan esta situación son principalmente el cambio de domicilio de los hogares; la baja motivación para que los niños estudien; la situación de desplazamiento forzado; la valoración en términos de utilidad que los niños hacen de la educación, el poco gusto por el estudio, el interés en la educación no formal; la maternidad y paternidad a temprana edad; la falta de educación pertinente con enfoque diferencial para la población indígena; los problemas económicos de los hogares; la extra-edad y la insuficiencia de los apoyos en alimentación escolar.

Ambiental

El año 2015 estuvo marcado por la aparición en el segundo semestre del fenómeno del Niño, el cual redujo notablemente el nivel de precipitaciones en el departamento del Valle poniendo en riesgo de desabastecimiento a varias poblaciones, al proceso industrial de la Compañía y afectando los programas de riego de los cultivos propios y de terceros.

Se estima que el descenso en el nivel de los ríos fue el mayor en la historia, a tal punto que algunas corrientes de agua se secaron completamente, situación que llevó a las administraciones municipales a buscar alternativas de abastecimiento para de las poblaciones y otros usos del sector agrícola e industrial.



Sumado a la situación de los ríos, aparecieron nuevos usuarios, aumentando la demanda del recurso hídrico, complejizando la situación, actual y futura, teniendo en cuenta que en algunas cuencas, la oferta hídrica puede ser superada por la demanda formal en las épocas de verano. En la zona norte del departamento hay un factor en contra adicional, el establecimiento de cultivos forestales que desplazan y afectan la cobertura natural de protección de los nacimientos de agua y la biodiversidad, y otras tomas ilegales que se presentan.

Se hace necesario tener políticas de intervención en pro del cuidado de las zonas de interés ambiental, y en este caso, las que representan un alto valor para la conservación del recurso hídrico.

El departamento del Vichada se encuentra en una zona con bajo nivel de intervención antrópica, con alto nivel de especies, riqueza en fauna y flora, cuyo hábitat son los corredores biológicos los cuales en su mayoría se encuentran con bajo nivel de intervención.

Según información del IDEAM, el Vichada es considerado un departamento con un índice de Vulnerabilidad Hídrica medio, que hace que ante eventos de prolongada sequía como el presentado en el 2015, tenga riesgo de desabastecimiento. Presenta hasta ahora un índice de uso bajo lo cual ayuda a soportar mejor la épocas de escasez.

Durante el 2015 en la estación del Milagro (hacienda donde está nuestra base de operaciones) se registró una reducción del 1.5% de precipitación en el año 2015 respecto al 2014, bajando de 1885 mm en el 2014 a 1856 mm en el 2015. El total anual disminuyó a pesar que en noviembre y diciembre llovió más de lo normal, cubriendo el requerimiento hídrico del cultivo de palma de 150 mm/mes. En el Meta, zona de la Altillanura Colombiana se presenta un alto grado de intervención humana, con actividades como ganadería extensiva, producción de pastos mejorados, con modificaciones importantes de la estructura ecológica en la zona de influencia, que han generado interrupciones en corredores biológicos y disminución en la Biodiversidad.

El Meta, por el contrario, presenta un índice de vulnerabilidad hídrica baja, y un índice de uso entre bajo y muy bajo que permite garantizar una oferta estable de agua. Durante el 2015 se presentó un incremento del 13% de las lluvias pasando de 2159 mm en el 2014 a 2440 mm en el 2015.

05

Nuestra GESTIÓN





Creación

DE VALOR ECONÓMICO

Desempeño Económico y Financiero

Durante el 2015 nos concentramos especialmente en la terminación y puesta en marcha de los proyectos Destilería y Cogeneración, obteniendo de esta manera logros importantes; de una parte, la terminación tanto en tiempo como en valores dentro de lo previsto, y de otra la puesta en operación sin inconvenientes mayores.

Los importantes cambios en el entorno local e internacional (precio del petróleo, devaluación del peso, alta inflación interna, tasas de interés locales y externas) generaron cambios en las perspectivas económicas para la empresa al menos en el corto plazo, lo que implicó para la organización que redobláramos esfuerzos en lograr mayores eficiencias en la utilización de los recursos y una más estricta priorización de las inversiones para lograr un sano balance entre crecimiento y endeudamiento. Es así que a pesar del poco tiempo de producción de los proyectos en el año (4 meses) y del nivel máximo de endeudamiento, los indicadores de deuda se encuentran completamente controlados y de hecho terminaron de manera importante por debajo de lo previsto en el presupuesto, ayudados además del control interno, por los precios de venta locales y el efecto de la devaluación en las exportaciones.



Hitos

En agosto de 2015
con una inversión
de USD 64.9MM
entra en operación
la Destilería de Alcohol
Carburante

con una capacidad
de 400.000
litros diarios

siendo la planta con mayor capacidad
de producción anual del país.

El 3 de Septiembre se logró batir un record
de producción de 434.670 litros día.



Constituyéndose
en la máxima producción
de alcohol lograda no solo
en esta planta,
sino de Colombia.

Con una inversión
de USD 57.5MM
entra en operación
la Planta de Cogeneración
de Energía Eléctrica

que representa
un incremento
sustancial de la generación
de energía eléctrica
en la planta Riopaila.

al pasar
a una generación
diaria de 516.063 kwh.

Logros 2015

Obtuvimos una *utilidad neta* de $51.350 millones sin considerar multa SIC y otros procesos

Culminación y puesta de los proyectos Destilería y Cogeneración dentro del plazo y presupuesto previstos



Consecución de los recursos requeridos para la *finalización* de los proyectos

Obtuvimos al cierre del año, un nivel de endeudamiento corporativo *inferior en $15.022* millones a lo presupuestado

Logramos disminuir la relación deuda/Ebitda *a 2,5 veces* frente a 3,5 presupuestado

Disminuimos la participación de la deuda extranjera de 25% a inicios del año a 20% a finales del 2015

Reducción del nivel de inventarios de obsoletos

La gestión del portafolio de Coberturas del precio del azúcar durante el 2015 permitió mejorar el precio con respecto al período de despacho en un 3%, mejorando los ingresos de la Compañía en $ 5.000MM

Retos 2016

Lograr que los sistemas de información *generen valor* a la Estrategia de la Compañía, según lo definido en el Plan Estratégico de Tecnología de Información



Mantener control de costos y gastos por fuerte presión inflacionaria 2015 y la devaluación del dólar

Estricta priorización de inversiones para lograr un balance entre crecimiento y endeudamiento

Disminuir al cierre 2016, la relación deuda /ebitda a niveles inferiores a: *2 veces*

Al cierre de 2016, mejorar el nivel de endeudamiento al tener operación plena de destilería y cogeneración

Riopaila Castilla en el año 2.016 pasará de producir 200.000 QQ en empaquetados mensuales a 250.000 QQ. y despliegue estratégico en cada una de las áreas

Iniciar construcción y montaje en el Vichada de la Planta Extractora de aceite con capacidad para producir 10 TFFH, la cual debe empezar su operación en mayo del 2017

Contrarrestar la volatilidad de la tasa de cambio generada por los factores externos como el precio del petróleo y los movimientos de la economía americana, a través de instrumentos de cobertura flexibles que permitan cubrir la tasa de presupuesto con posibilidad de obtener participación al alza.

Estrategia
DE DIVERSIFICACIÓN

Asumimos el mandato de nuestros Accionistas a través de la Junta Directiva, para ejecutar los proyectos que posicionarían a nuestra Compañía dentro del perfil de empresa productora de Bioenergía. Es así, como concluimos de manera exitosa estos proyectos, con su puesta en marcha el 27 de agosto de 2015, con una ceremonia de inauguración que contó con la presencia del Señor Presidente de la República Juan Manuel Santos, con la cual celebramos nuestra participación en el mercado de los biocombustibles, constituyéndose en un Hito para la Organización.

Con la nueva configuración, la Planta Riopaila hoy por hoy es claramente el Complejo Industrial más importante de la región.

Destilería Riopaila S.A.S.

G4-13

Cumpliendo con el reto asumido en la planeación estratégica, trabajamos arduamente en la culminación y puesta en marcha de los dos grandes proyectos: la construcción de la Destilería de Alcohol Carburante y la planta de Cogeneración de Energía Eléctrica ubicados en el municipio de Zarzal al norte del Valle; logrando con éxito su entrada en operación, en armonía con la planta de producción de azúcar y alcanzando los principales objetivos operativos de estas nuevas unidades de negocio, dentro del plazo y presupuesto previstos.

En el primer semestre de 2015, comenzamos el montaje de los primeros equipos provenientes de la India en la Destilería, trabajando permanentemente en el seguimiento a la planeación desarrollada en conjunto con el equipo de ingenieros de EPCM (Engineering, Crocurement, and Construction Management) logrando concluir el montaje de los equipos principales y de los sistemas periféricos.

Simultáneamente, configuramos la nueva planta como una empresa del nuevo negocio de Alcohol siendo además, la primera en Colombia en constituirse como Zona Franca Permanente Especial ZFPE.

En los meses de junio y julio terminada la fase de montaje y su interconexión, ejecutamos las pruebas integrales de los equipos y las tuberías, hasta dejar la planta lista para el comisionamiento final y arranque, el cual se realizó el 3 de Agosto.

Durante los 5 meses de operación, Destilería Riopaila S.A.S. generó ingresos operacionales por $69.870 millones principalmente por las ventas de alcohol carburante a distribuidores mayoristas. Como resultado final la compañía tuvo una utilidad neta de $23.283 millones, 33% de margen neto.

La compañía en 5 meses de operación alcanzó un EBITDA de $32.144 millones obteniendo un margen EBITDA de 46%.

La molienda de caña en el período de operación de la Destilería en 2015, usada exclusivamente para producción de alcohol carburante, fue de 253.138 toneladas de caña, dejando de esta manera de producir 922.639 QQ de azúcar equivalente, representando el 9,67% de la caña molida de Planta Riopaila.

Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. Cogeneración

La Planta de Cogeneración de Energía Eléctrica inició el año 2015 ejecutando el montaje de las diferentes partes de caldera provenientes de la India; las pruebas se realizaron en el mes de julio y el 25 de agosto iniciamos operaciones en la Caldera.

El 20 de Septiembre entró en servicio el turbogenerador, alimentado con el vapor de la nueva caldera. La entrada plena de la nueva planta de Cogeneración representó un incremento sustancial al pasar de una generación de 10.377 kw a 249.040 kwh, con 21.500 kW para una generación diaria de 516.063 kwh.

Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. fue inscrita ante el mercado de energía mayorista como agente generador y comercializador. Los ingresos operacionales fueron de $6.805 millones por ventas de energía a Destilería Riopaila, Riopaila Agrícola, Empresas Públicas de Medellín y a la bolsa de energía.

Al cierre del año Riopaila Energía S.A. E.S.P acumuló un EBITDA de $2.312 millones y un margen EBITDA de 34,7%.

COP21



La Destilería aporta significativamente al compromiso de Colombia con el Acuerdo de Paris

en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que entre otros,

reconoce la necesidad de promover el acceso universal a la energía sostenible en los países en desarrollo;

el etanol de caña de azúcar reduce en 74% las emisiones de gases de efecto invernadero.

Adicionalmente la Planta de Cogeneración es un ejemplo del proceso eficiente de energía renovable y amigable al medio ambiente, al utilizar biomasa (bagazo) de caña como materia prima.

Fuente: Ministerio de Minas y Energía





Generación y Distribución de Riqueza

G4-EC1, G4-EC2, G4-EC3, G4-EC4, G4-EC5, G4-EC6, G4-EC9

Creamos riqueza para agregar valor económico sostenible a la sociedad en su conjunto e impactar mediante una gestión eficiente, eficaz y ética la situación financiera de nuestros grupos de interés. Buscamos generar rentabilidad para nuestros accionistas, aplicamos sistemas de compensación basados en principios de competitividad salarial de los trabajadores, de acuerdo con parámetros del mercado y de equidad de los mismos, damos preferencia a la contratación de trabajadores procedentes de nuestras zonas de operación definimos prácticas de compras tendientes a fortalecer la capacidad de los pequeños y medianos proveedores locales, con la finalidad de mantener en condiciones de calidad, precio y oportunidad, los niveles de compras en los municipios de nuestras zonas directas de influencia, consideramos que las compras locales son un impacto estratégico para la promoción del desarrollo local y el dinamismo económico de los territorios donde operamos, cumplimos estrictamente nuestras obligaciones económicas con el gobierno e invertimos en asuntos estratégicos del desarrollo sostenible de los territorios en los cuales operamos, provisionando lo necesario para asegurar la continuidad de nuestras operaciones hacia el futuro.

Como actores económicos del desarrollo somos conscientes de la importancia del sector azucarero colombiano en el ámbito local, regional y nacional, como lo evidencian diversos estudios tales como el de Fedesarrollo (2010) y Planeación Nacional (Merchan, 2014), los cuales dan cuenta entre otros, de las condiciones de calidad de vida y de trabajo de los municipios en los cuales opera la apuesta agroindustrial azucarera.

En el año 2015 los ingresos operacionales fueron $925.074 millones, 25,5% por encima del resultado obtenido en el año 2014 y representado en un 84% por la venta de azúcar. Distribuimos el 93% de este valor económico entre nuestros grupos de interés:

- El 81,4% a los proveedores, el 11,6% se ve reflejado en salarios, el 3,6% es la retribución para los proveedores de fondos, el 2,9% corresponde a pagos al Gobierno y el 0,4% es distribuido a través de inversiones en la comunidad.

Destacamos la distribución del valor económico a través de salarios y compras de bienes y servicios, en los territorios de nuestra operación:

- El 72,4% de nuestros altos directivos proceden de nuestras zonas de operación, especialmente en el Valle.

- En el período se realizaron compras a 1.401 Proveedores de Bienes, Obras y Servicios el 68% que proceden del Valle, Meta y Vichada, y a 636 Proveedores de Caña del Valle y Cauca.

- Del total de las compras de bienes, el 35% se realizaron en el Valle y Meta, el 88% de los servicios fueron adquiridos en el Valle, Meta y Vichada, y las compras de caña corresponden el 87% al Valle y 13% al Cauca.

El valor económico directo creado y el valor económico directo distribuido, son calculados a partir de nuestros estados financieros. [6]Los ingresos por inversiones financieras y otros, incluyen ingresos por intereses financieros, dividendos, y otros ingresos no operacionales como arrendamientos, recuperaciones, y ventas de servicios a compañías relacionadas.

Los costos operativos son aquellos costos y gastos asociados a la operación e incluyen materias primas, insumos, servicios, administración y ventas. El pago a proveedores de fondos incluye los gastos financieros por la deuda y los dividendos para los Accionistas.

[6] Por lineamientos contables, el resultado de este indicador se re-expresa para los años 2014 y 2015 para lograr transparencia en la información.

VALOR ECONÓMICO DIRECTO CREADO (VEC) - $ MM	2015	2014
Ventas netas de bienes y servicios	925.075	737.362
Ingresos por inversiones financieras y otros	14.008	13.008
Utilidad en ventas de activos	2.120	2.218
TOTAL VALOR ECONÓMICO DIRECTO CREADO (VEC)	**941.203**	**752.587**
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED)	**2015**	**2014**
Costes operativos	711.217	565.682
Salarios y beneficios sociales para los empleados	101.423	84.663
Pagos a gobiernos	25.757	24.792
Pagos proveedores de fondos	31.568	29.555
Dividendos	5.266	7.788
Pagos a fondos	26.302	21.767
Inversiones en la comunidad	3.798	4.344
TOTAL VALOR ECONÓMICO DIRECTO DISTRIBUIDO (VEC)	**873.763**	**709.035**
VALOR ECONOMICAMENTE RETENIDO (VER) **(Calculado como Valor Económico Generado menos Valor Económico Distribuido)**	**67.440**	**43.552**

Detalle de los ingresos operacionales:

INGRESOS OPERACIONALES - $ MM	2015	2014
Azucar	778.138	639.260
Miel - Alcohol	38.772	45.016
Fletes (azucar, miel, alcohol)	23.865	19.658
Productos y servicios agrícolas	84.301	33.427
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES NETOS	**925.075**	**737.362**

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED) - $ MM	% DE PARTICIPACIÓN
Costes operativos	81,4%
Salarios y beneficios sociales para los empleados	11,6%
Pagos a gobiernos	2,9%
Pagos proveedores de fondos	3,6%
Inversión en la comunidad	0,4%

Impactos Económicos

Estimamos el impacto económico directo del negocio con base en las remuneraciones (salarios y beneficios sociales de los empleados), los negocios directos (costos operativos) y los pagos al Gobierno. El valor indirecto lo calculamos utilizando los indicadores de Fedesarrollo sobre la industria azucarera.

G4-S7, G4-S8

IMPACTO ECONÓMICO DE RIOPAILA CASTILLA S.A. EN MILLONES $		
Impacto Directo	**2015**	**2014**
Remuneraciones	101.423	84.663
Negocios directos	711.217	565.682
Pagos al gobierno	25.757	24.792
	838.397	**675.136**
Impacto Indítecto		
Remuneraciones	28.978	24.189
Negocios directos	911.817	725.233
Pagos al gobierno	12.201	11.744
	952.996	**761.166**
Total Impactos		
Remuneraciones	130.400	108.852
Negocios directos	1.623.034	1.290.914
Pagos al gobierno	37.958	36.536
	1.791.393	**1.436.302**

En los municipios del área de influencia, el índice de calidad de vida es superior al de otros municipios agrícolas del país.



Fuente: Fedesarrollo 2010

Presencia en el Mercado

G4-EC5

Uno de los impactos más significativos en la generación de valor económico para nuestros entornos de operación, se concreta en el empleo y las compras locales. Aplicamos sistemas de compensación basados en principios de competitividad salarial de los trabajadores, de acuerdo con parámetros del mercado y de equidad de los mismos, damos preferencia a la contratación de trabajadores procedentes de nuestras zonas de operación.

G4-EC6

La alta dirección del grupo está compuesta por los trabajadores que ocupan los cargos de mayor rango y que toman decisiones al interior: presidente, vicepresidentes y gerentes; los cargos son ocupados en su mayoría por personas de nacionalidad colombiana y pertenecen a las Zonas de Operación Significativas de la Organización; de estas, el 72,4% son del Valle. Aunque no es un lineamiento corporativo, actualmente estas posiciónes las ocupan hombres en su totalidad.

Alta dirección

MUNICIPIO	NÚMERO DE PERSONAS 2015	2014
Cajicá	1	0
Cali	9	15
Bogotá	3	0
Bucaramanga	1	0
Guadalajara de Buga	2	0
Jamundí	0	1
Palmira	5	1
Medellín	1	0
Sincelejo	1	0
Tuluá	4	1
Trujillo	1	0
Zarzal	0	1
Brasil (Extranjero)	1	2
TOTAL	**29**	**21**

Rentabilidad

Los importantes cambios en el entorno local e internacional (precio del petróleo, devaluación del peso, alta inflación interna, tasas de interés locales y externas) generaron cambios en las perspectivas económicas para la empresa al menos en el corto plazo, lo que nos implicó redoblar esfuerzos para obtener mayores eficiencias en el uso de los recursos, y una más estricta priorización de las inversiones con miras a lograr un sano balance entre crecimiento y endeudamiento. Es así que, a pesar del poco tiempo de producción de la Destilería y la Cogeneración en el año (4 meses) y del nivel máximo de endeudamiento, los indicadores de deuda se encuentran completamente controlados, terminaron significativamente por debajo de lo previsto en el presupuesto, soportados en los procesos de control interno, los precios de venta locales y el efecto de la devaluación en las exportaciones.

Grupo Empresarial Riopaila Castilla Consolidado

En el 2015 generamos ingresos operacionales por valor de $970.993 millones, provenientes de la venta de azúcar, miel, etanol, energía y productos/servicios agrícolas.

Los resultados incluyen el inicio de operaciones en los últimos meses del año proyectos, de los proyectos de Destilería y Cogeneración.

La provisión del 100% de la Multa SIC y otros procesos jurídicos por valor de $42.794 millones, impactaron los resultados del año.

Obtuvimos una utilidad neta por $8.556 millones; sin considerar las multas un resultado neto por valor de $51.350 millones. Considerado la inclusión de los resultados de las compañías asociadas (Ingenio Risaralda, Sercodex, Ciamsa) para efectos NIF, mediante la aplicación del método de participación patrimonial a nivel de los estados financieros consolidados, la utilidad neta es de $16.417 millones. Los resultados de las compañías asociadas, se integrarán de manera definitiva a Riopaila Castila S.A., una vez el máximo órgano de administración de dichas sociedades, decrete el reparto de esas utilidades y el correspondiente pago de dividendos.

El resultado del EBITDA corporativo fue de $197.151 millones producto de la consolidación de las sociedades del Grupo Empresarial.

A continuación se describen los resultados de algunas de las sociedades del Grupo Empresarial, que más impactan en el resultado consolidado:

Riopaila Castilla S.A.

Los ingresos operacionales de Riopaila Castilla provienen de la venta de azúcar, miel y productos/servicios agrícolas. De las anteriores operaciones, la comercialización de azúcar es la más representativa.

En 2015 se generaron ingresos operacionales por $925.075 millones, una utilidad operacional por $41.024 millones y una utilidad neta por $8.556 millones.

Los ingresos operacionales del año tienen un incremento de 25% comparado con el resultado del año anterior, esto se debe principalmente al incremento del precio promedio de venta de azúcar tanto en el mercado nacional como el de exportación. Este favorable en precios se obtiene a partir del incremento en la tasa de cambio COP/USD, cuyo peso colombiano se devaluó en 32% frente al año anterior. Cabe mencionar que los despachos de azúcar del año estuvieron 5% por debajo de los despachos del año 2014, al desplazarse quintales de azúcar a la producción de etanol.

$/QQ	2015	2014	VAR
Precio Prom Nacional	91.920	70.382	21.538
Precio Prom Exportación	62.731	49.403	13.327
PRECIO PROM TOTAL	**75.764**	**59.645**	**16.119**

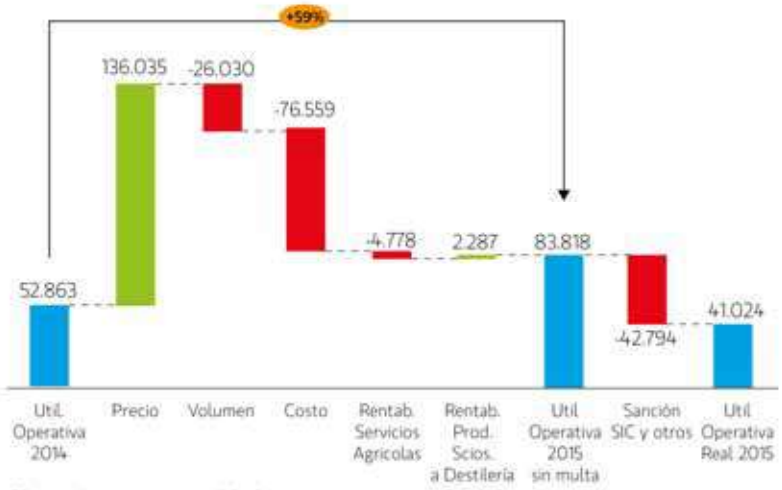
Los mayores ingresos obtenidos durante el año contribuyen a balancear el incremento que se presentó en el costo de venta, representado principalmente por el mayor costo de la operación agrícola y costos fijos. Adicionalmente, se presentó en el año 2015 un menor volumen de producción de azúcar, comparado con el año anterior lo que no permitió absorción de costos fijos.

Dentro de los ingresos/egresos no operacionales, incluimos el resultado del ***método de participación patrimonial*** que corresponde a las utilidades de las compañías con las que se realiza el proceso de consolidación, esto es requerido como proceso contable dentro del Grupo Empresarial para obtener cifras consolidadas al final de cada período. Dentro de este resultado, quien más aportó fue la sociedad Destilería Riopaila SAS, con una utilidad de $23.283 millones.

Nuestros resultados están impactados por la provisión al 100% de la Multa SIC y otros procesos jurídicos por valor de $42.794 millones. La Utilidad neta fue de $8.556 millones. Sin el efecto de las multas la utilidad neta hubiese sido de $51.351 millones.

La Compañía alcanzó un EBITDA de $162.107 millones, 42% superior frente al año 2014. El margen EBITDA fue del 17.5%.

VARIACIÓN UTILIDAD OPERACIONAL SMM



*Cifras no incluyen provisión Multa SIC y Otros

EBITDA SMM



*2015C= EBITDA Consolidado Grupo Empresarial Riopaila Castilla

Inversiones
Grupo Empresarial Riopaila Castilla

En el 2015 realizamos inversiones por un total de $168.991 Millones, distribuidos de la siguiente manera:

OPERACIONES	INVERSIÓN	VALOR (SMM)
INVERSIONES AZUCAR	Las mayores inversiones se dieron en las fábricas, principalmente en la electrificación de los molinos, reposición de equipos; adecuaciones, reparaciones y mantenimientos. En campo la mayor inversión se realizó en la adecuación de la Planta de compost, además en equipos de riego.	24.159
ADMINISTRACIÓN	Reposición y compra de equipos informáticos y de oficina; adquisición de terrenos, montacargas y equipos para almacenes y estructuras para trabajos en alturas.	2.752
SUBTOTAL VALLE DEL CAUCA		**26.911**
RIOPAILA PALMA S.A.S.	Se invirtieron recursos en maquinaria y equipo para ganado y pasturas.	92
AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA	Inversión en sembradora mecánica para completar el modulo de cosecha.	409
TOTAL RIOPAILA CASTILLA S.A.		**27.411**
DESTILERÍA RIOPAILA S.A.S.		**87.270**
RIOPAILA ENERGÍA S.A. E.S.P.		**54.310**
TOTAL GRUPO RIOPAILA CASTILLA		**168.991**

Desde el momento de la apertura de los proyectos hasta diciembre de 2015, en los proyectos de Destilería y Cogeneración de Energía invertimos $174.743 millones y $130.833 millones respectivamente.

Calificación Crediticia de Largo Plazo

En el mes de mayo Fitch Ratings mantuvo la Calificación Nacional de Largo Plazo de Riopaila Castilla S.A. en 'AA (col)' con Perspectiva Negativa.

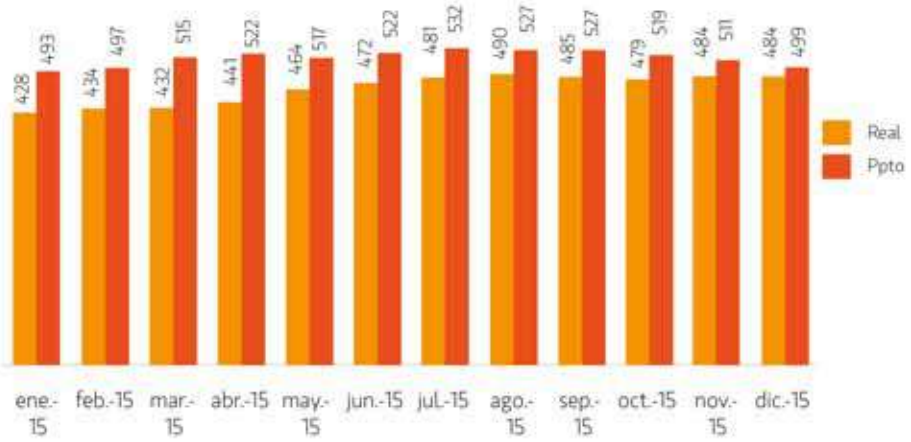
Entre las razones de mantener la calificación están: "la adecuada posición competitiva de la Empresa como principal productor de azúcar en el mercado local, así como la capacidad de mantener márgenes relativamente estables a través del ciclo económico. La calificación incorpora, la adecuada generación operativa en medio de un escenario de precios adverso, la perspectiva de la entrada en operaciones de los proyectos estratégicos y el mayor endeudamiento requerido para financiar su culminación. La entrada en operaciones de dichos proyectos, se considera positiva al permitirle a la Empresa diversificar su base de ingresos y mitigar, en parte, su vulnerabilidad a las volatilidades propias de los precios internacionales del azúcar. "

Una vez conocida la decisión de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), de imponer sanciones a diversas empresas del sector azucarero colombiano, se realizó nuevamente una evaluación por parte de Fitch Ratings y como resultado de ella ratificó nuevamente la calificación a Riopaila Castilla S.A., considerando que esto no impactaría significativamente nuestro perfil crediticio.

Pasivo Financiero 2015

El saldo del Pasivo Financiero a diciembre de 2015 cerró en $484 mil millones, $15 mil millones por debajo del presupuesto y $63 mil millones por encima del 2014, como consecuencia de las inversiones en los proyectos Destilería y Cogeneración. Durante todo el 2015 el saldo real de la deuda estuvo consistentemente por debajo del presupuesto, debido al especial cuidado de administración en el manejo de los recursos.

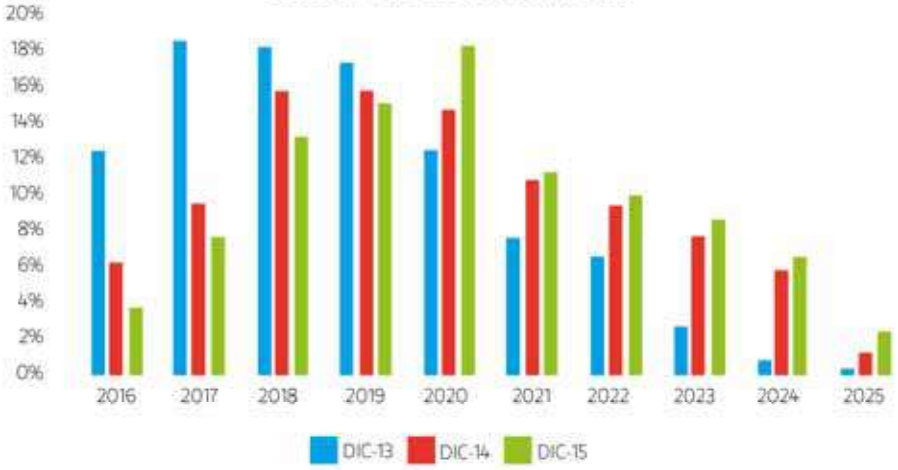
EVOLUCIÓN SALDO PASIVO FINANCIERO CORPORATIVO (SMMM)



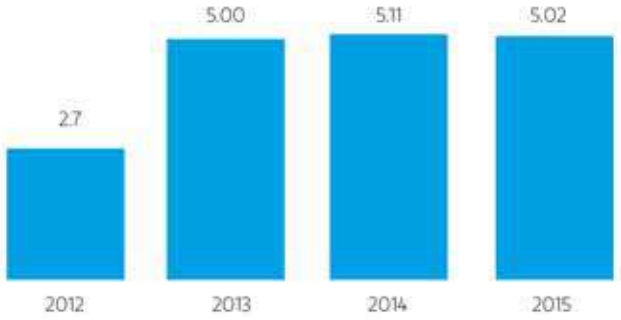
Previendo la inminente devaluación el peso, oportunamente la Administración, con la aprobación de la Junta Directiva, procedió a sustituir en la medida de lo posible la deuda en dólares por deuda en pesos colombianos. La deuda en dólares representa actualmente el 20% del total.

Gracias a los reperfilamientos realizados desde el año 2014, hemos logrado un perfil de pagos a capital que se adecúa a las necesidades de inversión de la Compañía. En el año, realizamos 2 reperfilamientos, uno en el mes de julio por $17 mil millones a 10 años con 3 de gracia y el último en el mes de octubre por $62 mil millones. Como resultado de estos reperfilamientos y, a pesar del cumplimiento de los vencimientos, hemos logrado mantener el "Duration" por encima de 5.

PERFIL PAGOS A K-PASFIN

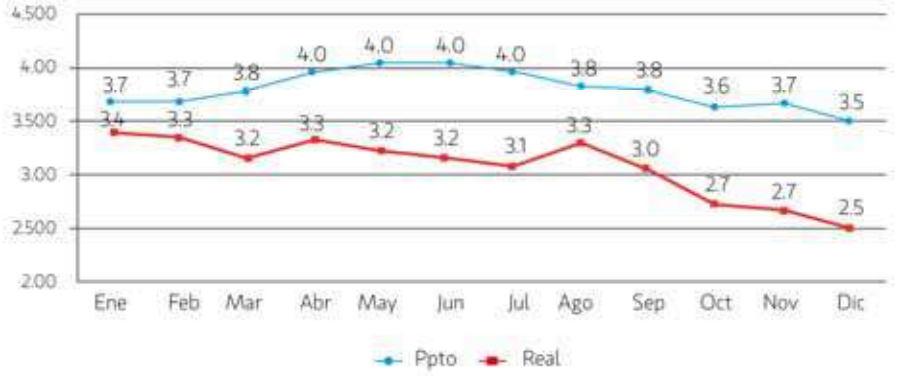


DURACIÓN PASIVO FINANCIERO CORPORATIVO



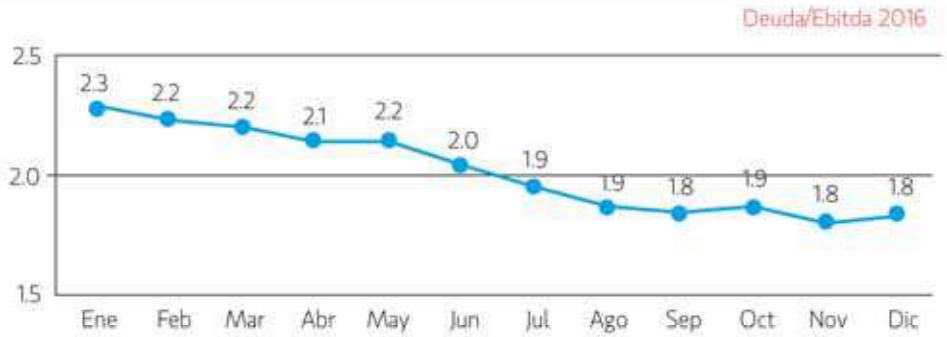
Respecto al comportamiento del indicador Deuda/Ebitda, la expectativa es que en el 2016 continúe bajando tal como lo ha hecho desde agosto del 2015 y se sitúe muy probablemente por debajo del límite establecido de 2 veces; esto como consecuencia de la entrada en operación de los proyectos Destilería y Cogeneración, en plena operación.

EVOLUCIÓN INDICADOR DEUDA /EBITDA 2015





PROYECCIÓN INDICADOR DEUDA /EBITDA 2016



En conclusión, hemos dado un adecuado manejo al endeudamiento financiero que permitió realizar importantes inversiones en el 2015, manteniendo controlado el negocio y los principales indicadores financieros; este adecuado manejo, permitirá además adelantar las nuevas iniciativas que la Compañía tiene pensado emprender durante el 2016 y en adelante.

Nuestra Cadena de Abastecimiento

G4-12, G4-13, G4-LA14, G4-LA15, G4-EC9

Nuestra Cadena de Abastecimiento cuenta con 636 Proveedores de Caña y Tierras y 1.401 Proveedores de Bienes, Obras y Servicios. Del total de proveedores de bienes, obras y servicios, el 62,21% proceden del Valle, Cauca, Risaralda y Quindío, el 3,36% del Meta, el 3% vichada, el 28,43% del resto del país y el 3% del exterior. Respecto a ubicación de tierras de caña, el 87% están ubicadas en el Valle, el 12,9% en el Cauca, el 0,1% en el Quindío; contamos con diferentes modalidades de contratación de tierras para la siembra y cosecha de la caña, dentro de los cuales se encuentran: Proveedores de Caña el 83%, 11% tierras en participación, 5% en alquiler, y un 1% de tierra propia. La modalidad de mayor participación es Compraventa con el 68%, seguido de 20% participación y 12% Arrendamiento.

Gestionamos nuestra cadena de abastecimiento, desde una estructura que comprende dos gerencias; la Gerencia de la Cadena de Abastecimiento que atiende la gestión de Proveedores Bienes, Obras y Servicios y la Gerencia de Proveeduría de Caña. Estas gerencias tienen como objetivo asegurar el suministro de Caña, Bienes, Obras y Servicios para la operación, en condiciones de mercado, bajo criterios de calidad, costos y oportunidad, en el marco de nuestros valores corporativos, cumplimiento de los derechos humanos, normas y estándares nacionales e internacionales sociales y ambientales.

Logros 2015

Caña

De acuerdo con los resultados del QSA mantuvimos la fidelización de los proveedores de caña actuales con un puntaje de **4.07**

El tercer Encuentro Anual de Proveedores de Caña, **Encaña 2015**, contó con la participación de 400 proveedores, un incremento del **133%** respecto del año anterior.

Generamos un nuevo modelo geográfico para hacer recomendaciones de fertilización, lo que permitió generar ahorros de **3US$/Ha**.

Bienes, OBRAS y Servicios

La valoración a 20 Proveedores en el Valle en prácticas laborales, obtuvo un cumplimiento general del **74%** en los planes de acción propuestos

Los planes de mejoramiento acordados con 36 proveedores de servicios generaron los siguientes resultados:

- Pasar la calificación de 62% en promedio a 85.4%
  28% pasaron de clasificación regular a proveedores excelentes
- 53% pasaron de clasificación regular y de intervención urgente a proveedores buenos
- 20% de los proveedores no mejoraron significativamente

Desarrollados 50 planes de mejoramiento con proveedores de Bienes y Servicios. 9 fueron bloqueados y 2 suspendidos por bajo puntaje.

394 Proveedores de Obras y Servicios fueron auditados en materia de responsabilidad social y de legislación laboral. A 35 de ellos, les fueron impuestas condiciones de desempeño en 70 planes con acciones correctivas, por no conformidades evidenciadas, tales como: elusión y pagos extemporáneos de aportes al sistema de seguridad social integral, agrupación ilegal para el pago de aportes, atraso en los pagos de salarios, no pago o pago incompleto de recargos de ley y/o de prestaciones sociales a los trabajadores, incumplimientos en las entregas de la dotación legal y en los programas del SG-SST.

Retos 2016

Caña

Lograr el conocimiento profundo de Proveedores de Caña, a través del modelo Marketing One To One enfocado en CRM

Ejecución Plan de Mercadeo Estratégico 2016 para identificar, diferenciar, interactuar y personalizar a los Proveedores de Caña



Incrementar la evaluación de Proveedores de Caña a al 4.15 a través de la calificación QSA.

Desarrollar sistema de información geográfica para caña de azúcar

Bienes, OBRAS y Servicios

Realizar diagnóstico

en cumplimiento de Derechos Humanos a 15 proveedores de Bienes, Obras y Servicios, los cuales los consideramos significativos por valor de compra entre un total de 250 proveedores críticos.

Trabajar en conjunto

con el área de comunicaciones y el comité técnico de sostenibilidad para crear e implementar un mecanismo de diálogo estructurado con los proveedores de bienes, obras y servicios

Prácticas de Compras Locales

Cada día trabajamos en la sostenibilidad del abastecimiento de bienes, obras y servicios de Riopaila Castilla, y el principio rector es la generación de valor compartido que procura de un lado, la sostenibilidad de la Empresa y del otro, el desarrollo socioeconómico del grupo de interés proveedores y Pymes de nuestro entorno de operaciones, específicamente en relación con asuntos de competitividad, cumplimiento de derechos humanos, laborales y apuestas por la innovación. Es por ello, que las compras locales las consideramos un elemento fundamental para la promoción del desarrollo local y el dinamismo económico.

Del total de Proveedores de Bienes, Obras y Servicios, el 62,21% corresponden a Regionales (Valle, Cauca, Risaralda y Quindío) 3,36% Meta, 3% vichada, 3% importaciones y 28,43% del resto del país.

Del 62,2% correspondiente a nivel Regional, el de mayor representación es Cali con un 38% en valor de compras, el 42% está concentrado en la zona de influencia Florida, Pradera, Candelaria, Palmira, Zarzal y La paila y el 20% en los alrededores.

Respecto a ubicación de tierras de caña, el 87% están ubicadas en el Valle, el 12,9% en el Cauca, el 0,1% en el Quindío. Del 87% del Valle, la ciudad de mayor representación fue Zarzal con un 22%, seguido por Bugalagrande con 20% Pradera 16%, Florida 8%, Obando 8% y el 26% restante a sus alrededores con menor proporción.

El 65% del total de las compras de comercio son de servicios, seguido por 9,4% repuestos, 7,7% insumos de fábrica, 5,9% combustible, 4,6% insumos de campo y el 7,4 restante está dividido entre empaques, activos fijos, administrativos y materiales para laboratorio.(ver cuadro No. 1)

TIPO MATERIAL	2015 - $ MM	% PART/15
Servicios	312.122	65,0%
Repuestos	45.196	9,4%
Insumos de Fábrica	37.046	7,7%
Combustibles	28.147	5,9%
Insumos de Campo	22.111	4,6%
Empaques	15.726	3,3%
Activos Fijos	15.368	3,2%
Administrativos	3.649	0,8%
Laboratorio	697	0,1%
TOTAL GENERAL	**480.061**	**100%**

Respecto a caña, contamos con diferentes modalidades de contratación de tierras para la siembra y cosecha de la caña, dentro de los cuales se encuentran: compraventa con el 83%, 11% tierras en participación, 5% en alquiler, y un 1% de tierra propia. Geográficamente, las tierras están ubicadas en planta Castilla al sur del departamento del Valle con influencia en los municipios de Florida, Pradera y Candelaria, y al norte del departamento del Cauca, en las inmediaciones de Corinto y Miranda. En el norte del Valle, la planta Riopaila tiene influencia en los municipios de Zarzal, Roldanillo, Tuluá, Bugalagrande, Bolivar y La Unión.

La modalidad de mayor participación es Compraventa con el 83%, seguido de 11% en tierras en Participación y 5% de tierras en Arrendamiento (Ver cuadro 2)

	COMPRAVENTA			ARRENDAMIENTO		
	HACIENDAS	PROVEEDORES	ÁREA	HACIENDAS	PROVEEDORES	ÁREA
Planta Riopaila	283	249	20.804,3	33	44	1.639,29
Planta Castilla	219	181	15.755,1	16	34	632,39
TOTAL	**502**	**430**	**39.559,4**	**49**	**78**	**2.271,68**
	PARTICIPACIÓN			**TOTAL**		
	HACIENDAS	PROVEEDORES	ÁREA	HACIENDAS	PROVEEDORES	ÁREA
Planta Riopaila	45	67	2.673,93	361	360	28.117,54
Planta Castilla	33	61	2.693,07	268	276	19.080,55
TOTAL	**78**	**128**	**5.367**	**629**	**636**	**47.198,09**

En el período realizamos compras a 1.401 Proveedores de Bienes, Obras, y Servicios, 28% inferior respecto al año anterior como resultado de la depuración de base de datos y negociaciones por convenios de precios a mediano plazo, en cuanto a presupuesto, el incremento fue del 30%, por la puesta en marcha de la Destilería y Cogeneración; en cuanto a proveedores de caña las compras fueron de 636, con un 2% de incremento por concepto de nuevas tierras.

La sociedad de mayor crecimiento respecto al año anterior fue Riopaila Palma con 0,5% en participación e incremento del 2.366% del valor total de las compras, como resultado de su creación y apuesta a la expansión hacia la Altillanura, seguido por Destilería Riopaila con participación del 23,7% e incremento del 805%, como derivación de compras para proyecto e inicio de la operación.

SOCIEDAD	AÑO 2015 EN MM $	AÑO 2014 EN MM $	% DIF	% PART
Riopaila Castilla	323.458	304.567	6%	67,4%
Destileria Riopaila	113.927	12.586	805%	23,7%
Riopaila Energía	32.468	47.270	-31%	6,8%
Cosecha del Valle	5.407	2.831	91%	1,1%
Castilla Cosecha	2.561	2.531	1%	0,5%
Riopaila Palma	2.219	90	2.366%	0,5%
Agroindustriales la Conquista	21		100%	0,0%
	480.061	**369.875**	**30%**	

(Nota: Los valores generales del proyecto no se evidencian dentro de las compras ya que fueron establecidos por la figura de Leasing)

Respecto a Caña, los pagos del año 2015 sumaron los $275.296 Millones, 9,5% Superior frente al año inmediatamente anterior.

COMPRAS TOTALES	AÑO 2015 VALOR (SMM)	AÑO 2014 VALOR (SMM)	VARIACIÓN
Caña	275.296	251.455	9,5%

Del total de compras a proveedores, el 41% corresponden a compra de servicios, el 37% a caña y el 22% a Bienes.



Si lo vemos geográficamente, las compras fueron distribuidas de la siguiente forma:







En 2015 contamos con 1.008 Proveedores de Servicios, 16% inferior al año anterior como resultado de depuración de base de datos y concentración de compras en menor número de proveedores.

Los 1.008 Proveedores están distribuidos geográficamente así: 66,43% Regional (Valle, Risaralda, Quindío y Cauca), 24,43% a nivel nacional, 3,77% Meta, 3,67% Vichada y 1,69% internacionales.

63 proveedores los consideramos como proveedores significativos en materia de derechos humanos y laborales definidos por: valor de compra, frecuencia, criticidad del servicio, sistemas de gestión, impacto, reincidencia en incumplimiento, especialidad del proveedor, capacidad administrativa y operativa, lugar de prestación del servicio entre otros.

Desarrollo de Proveedores

Caña:

De acuerdo con los resultados del QSA mantuvimos la fidelización de los Proveedores de Caña actuales con un puntaje de 4,07.

Continuamos trabajando con la estrategia de la oferta diferenciadora para Proveedores de Caña COE (Cercanía, Oportunidad y Ejecución).

Intensificamos el ofrecimiento del programa RIOAMIGOS servicios financieros, el cual tiene como finalidad, a través de una intermediación entre algunas entidades y Proveedores, facilitar el acceso a recursos económicos con tasas preferenciales.

Créditos desembolsados a través de Rio amigos:

Planta Riopaila: 47 por valor de $13.838 millones

Planta Castilla: 20 por valor de $3.155 millones

Realizamos el apoyo técnico de los jefes de zona a los Proveedores, orientado a las labores específicas para conseguir una mejor productividad e incremento de sacarosa.

Como opciones de mejoramiento, en los procesos productivos con los Proveedores de Caña, internamente implementamos los Equipos de Mejoramiento enfocados a la mejora de TSH y reducción de pérdidas de sacarosa, así como también la Venta de Servicios. Adicionalmente, creamos el grupo interdisciplinario con las áreas Financiera, Contraloría, Jurídica y de Proveeduría, para mejorar procedimientos internos, liderado por el CAP con reuniones mensuales y haciendo seguimientos a los compromisos estipulados en el plan de acción.

Evaluación de Proveedores

G4-LA14, G4-LA15

En el 2015 realizamos valoración a 20 Proveedores ubicados en el Valle con respecto a cumplimiento de aspectos organizacionales, requisitos de ley, financieros, Salud y Seguridad Industrial, derechos laborales y Calidad., en los planes de acción propuestos.

Revisamos y auditamos a través de Contratación Externa 394 Proveedores y Contratistas significativos, de Obras y Servicios con 5.956 Trabajadores, en materia de responsabilidad social y de legislación laboral; a 35 de ellos, les fueron impuestas condiciones de desempeño en 70 planes de acciones correctivas, por no conformidades evidenciadas, tales como, elusión y pagos extemporáneos de aportes al sistema de seguridad social integral, agrupación ilegal para el pago de aportes, atraso en los pagos de salarios, no pago o pago incompleto de recargos de ley y/o de prestaciones sociales a los trabajadores, incumplimientos en las entregas de la dotación legal y en los programas del Seguridad y Salud en el Trabajo.

De los 70 planes de acción fueron corregidos y cerrados 47, y se continúan procesos de verificación y seguimiento a 23 planes de acción, para garantizar su total erradicación y corrección. Como resultado, el 35% de proveedores se clasificó como proveedores buenos, 35% de intervención urgente, 20% proveedores excelentes y 10% proveedores regulares.

De los 20 proveedores visitados, 16 necesitaron presentar plan de acción y medidas correctivas por diferentes temas. Finalizando el año tuvimos un cumplimiento general del **74%.**

G4-EN33, G4-SO9, G4-SO10, G4-HR10, G4-HR11

Durante el período realizamos la identificación de brechas de los asuntos materiales frente a los estándares GRI, como resultado definimos 8 acciones bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Cadena de Abastecimiento. Para el 2016, después de la validación de brechas por parte del Comité Estratégico de Sostenibilidad, trabajaremos en la puesta en marcha del plan, asignación de recursos y cronograma.

Operaciones Agroindustriales

Logros

Azúcar, Alcohol y Energía

Vinculación de 1.941 Has y renovación de 4.102 para un total de hectáreas 48.108 contratadas

4.661.512 toneladas de caña cosechadas, 46% fue bajo modalidad mecanizada y 43 mil toneladas más de lo presupuestado

El TCH de 117, supera el 109 esperado

Dimos arranque a la motorización de la desfibradora, aprovechando la energía propia de nuestra cogeneración. Su vapor es aprovechado como fuente generadora de energía.

El costo operacional anual cierra en 21.3 centavos de dólar por libra frente a los 19.4 definidos en el presupuesto estimado, siendo un resultado sobresaliente que comprometía los planes de ahorro y eficiencia operacional



Producción de 9.914.101 quintales empacados: la producción de 34.485.478 litros de alcohol, genera 922.639 Quintales equivalentes de alcohol, para un total de 10.836.739, 42.021 por encima del presupuesto



Recibimos por parte de ICONTEC la recomendación para le Certificación del Sistema de Gestión de Inocuidad FSSC22000 para la planta Castilla

En busca de mejores resultados, con operaciones de alta eficiencia y bajo costo operativo, la Junta Directiva autorizó el incremento de la mecanización en la cosecha de la caña, inicialmente con 4 cosechadoras para Planta Castilla y finalizando el año un nuevo módulo completo de cosecha mecánica que tiene cosechadoras, tractores para el cadeneo, vagones de auto-volteo y el equipo de apoyo en el campo, con un aumento en la inversión del por valor de $12.200 MM. Con lo anterior, estimamos finalizar el año con un porcentaje alrededor del 58% de caña cortada mecánicamente, para un total de Empresa de 56.3% aproximadamente.



Como etapa primordial para el proyecto de Co-generación de Planta Riopaila durante el 2015 ejecutamos la electrificación de los molinos que permitió mejorar nuestros estándares de extracción y liberar vapor para el proceso de generación de energía Este logro ubicar a nuestra planta de Riopaila en los mejores estándares de competitividad operativa en el tándem de molienda





RECORDS EN LA OPERACIÓN DE PLANTA RIOPAILA

VARIABLE	2015	2014
Caña molida (Ton)	2,617.806	2.607.490
Caña molida (Ton/Hora)	424,32	395,17
Caña molida (Ton/Día hábil)	9.060	8.251
Alcohol Anhidro Carburante (L)	34.485.478	8.769.714
Generación Total Energía (kW)	125.388.377	18.853.674
Producción (QQ)	5.983.973	5.909.497

Producción de caña y azúcar

RIOPAILA CASTILLA	UM	2015	2014
Toneladas de caña	Ton	4.661.512	4.628.466
Quintales Azúcar	QQ	10.836.739	10.716.545
Hectáreas con contrato	Ha	48.108	46.931
% Cosecha mecanizada	%	46%	48%
% Caña cosechada en Verde	%	59%	54%

PLANTA RIOPAILA	UM	2015	2014
Toneladas de caña	Ton	2.617.806	2.607.490
Quintales Azúcar	QQ	5.983.973	5.909.497
Hectáreas con contrato	Ha	28.794	28.135
% Cosecha mecanizada	%	42%	44%
% Caña cosechada en Verde	%	58%	49%

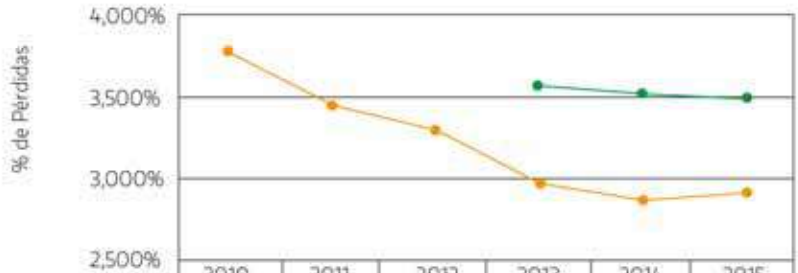
PLANTA CASTILLA	UM	2015	2014
Toneladas de caña	Ton	2.043.706	2.020.976
Quintales Azúcar	QQ	4.852.766	4.807.048
Hectáreas con contrato	Ha	19.313	18.795
% Cosecha mecanizada	%	52%	55%
% Caña cosechada en Verde	%	61%	61%

Rendimiento REAL FÁBRICAS

	Castilla	Riopaila
2014	11,85%	11,30%
2015	11,87%	11,44%

El seguimiento continuo a través de los equipos de mejoramiento ha permitido lograr una disminución en las pérdidas medidas, estabilizándose en los últimos 3 años. Además, como consecuencia del mejoramiento continuo del cálculo de las variables de proceso, se monitorean las pérdidas obtenidas en el proceso agrícola.

PÉRDIDAS CALCULADAS VS PÉRDIDAS MEDIDAS-RIOCAS



	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Pérdidas totales calculadas	3,776%	3,465%	3,306%	2,977%	2,880%	2,928%
Pérdidas totales medidas				3,583%	3,532%	3,509%

Operaciones Agroindustriales La Conquista

- 4.026hectáreas sembradas. En esta operación se han multiplicado las variedades que en nuestra evaluación de 7 años han mostrado el mejor comportamiento y adaptación a las condiciones de la Altillanura Colombiana.
- Continúa la investigación en suelos, clima, riegos, variedades, fertilización y mecanización agrícola, para fortalecer un paquete tecnológico que permita alcanzar nuestras metas de productividad.
- 143.948 toneladas de caña cosechadas, 90.361 adicionales a las del 2014, alcanzando un acumulado de 236.405 toneladas de caña.

BALANCE DE ÁREAS

CONCEPTO	2015	2014	TOTAL
Área cosechada (Ha)	1.913	1.260	3.173
Toneladas cosechadas	143.948	92.457	236.405

En el segundo semestre del 2016 se espera inicio a la entrega de caña a la planta el Alcaraván de Bioenergy.

En julio de 2015 se suscribe el otrosí No. 2 al contrato de suministro de caña de azúcar ZF No. 0011-10 en el cual se acordó el pago que Bioenergy realizó a Riopaila Castilla S.A. por la suma de $22.000 MM, para resarcir todos los perjuicios ciertos, presentes y futuros causados, durante el período comprendido entre enero de 2015 y hasta el 31 julio de 2016 con motivo de la reprogramación de la puesta en marcha de la Planta Industrial y de la recepción de la caña; además se acuerda iniciar la entrega de la caña a partir del 1° de agosto de 2016.

Balance de Áreas

Actualmente se han recibido 6.297 hectáreas destinadas a la siembra de caña; 5.067 Has corresponden a área neta aprovechable; para el 2016, se recibirán 999 Has necesarias para completar el programa de siembra de 5.579 Ha al cierre del año.

BALANCE DE ÁREAS			
CONCEPTO	2015	2014	TOTAL
Área bruta (Ha)	2.386	3.911	6.297
Área neta (Ha)	2.386	2.681	5.067
Área sembrada (Ha)	1.950	2.076	4.026

Riopaila Palma (Vichada)

En Vichada la operación continúa con ganadería extensiva de cría, cultivo forestal de Acacia Mangium y mantenimiento del segundo año del cultivo de palma de aceite. Igualmente iniciamos proyecto de media ceba con siembra de pastos mejorados y el proceso de construcción de planta extractora de aceite para procesar 10 TFFH (Toneladas de Fruta Fresca Hora).

- Levante y mantenimiento de 2.027 Has de palma, en su segundo año en campo. En la cobertura del cultivo con la leguminosa kudzú, se resembraron 50 hectáreas para poblar toda el área de la plantación.

- 644 Has en cultivo forestal de Acacia mangium,

- 490 Has en pastos mejorados Brachiaria sp.

En el último trimestre de 2015, la Junta Directiva autorizó la construcción de una planta extractora de aceite de palma en nuestro proyecto Veracruz en el Vichada. Esta planta piloto, además de transformar el fruto de palma en aceite y hacer que el transporte del producto se haga de manera más eficiente, nos permitirá analizar los siguientes pasos a dar en nuestro negocio de Palma. Es así, como durante el 2016 se construirá la planta en los terrenos cercanos al municipio de Santa Rosalía y para finales del primer semestre del 2017 deberá entrar en operación . La construcción de la palma contribuirá no solo a la obtención de nuestras metas, sino al desarrollo del municipio de Santa Rosa-



lía y la generación de empleo en la región, con un modelo de producción de palma de aceite en la Altillanura.

Ganadería

5.613 cabezas; el promedio de natalidad anual fue del 66,39% de las vacas aptas para parir, para un total de 1.309 nacimientos, la mortalidad fue del 2,63% (152 animales). Se vendieron 1.105 cabezas. El inventario de equinos cerró en 188 cabezas.

Como inicio de un proyecto de media ceba de 600 Ha, quedaron sembradas 290 hectáreas en pasto *Brachiaria brizantha marandú y B. Humidicola*, para un total de 490 hectáreas sembradas en diferentes fincas.

- Inversión de 13,740 MM en equipos de cosecha, pozo y sistema de riego para 280 hectáreas y mejoramiento de vías internas de la plantación de palma, para atender las 2.027 hectáreas que entran en producción en el año 2017.

G4-EC2

El comportamiento climático de las últimas décadas ha mostrado ser más cambiante y con mayores impactos que en décadas anteriores, siendo estos más continuos y prologados en el tiempo. Esto nos reta a mirar opciones diferentes para obtener los mejores resultados de productividad. Hoy en día, estamos realizando ensayos en pro de minimizar este impacto, enfocados en variedades de caña más eficaces en el uso del agua, métodos eficientes y racionales del uso del recurso hídrico y capacitación a proveedores en estas tecnologías.

Durante el año 2015 se presentó el fenómeno del Niño, el cual tiene dentro de sus características la disminución de las lluvias; este evento está rebasando o marcando en al menos 6 indicadores climáticos records, desde que se tienen datos históricos (aproximadamente 83 años). Para nosotros esta enunciación se traduce en impactos representativos. Las variables de mayor impacto o afectación fueron la precipitación, oscilación de temperatura, y humedad relativa. Estos factores han causado impactos negativos en los resultados de producción en sacarosa y en TCH, este último ha venido disminuyendo paulatinamente, pero con las labores realizadas en campo en la búsqueda de amortiguar el impacto, se ha logrado que ésta pérdida no sea vertiginosa y se sostengan los presupuestos.

El fenómeno del Niño generó alzas no previstas en los resultados de inflación para el país, este indicador es la base para el incremento de los costos y gastos de la Empresa para el 2016. Del mismo modo, durante el 2015, por la misma situación climática del fenómeno del Niño, se presentó un incremento en las tarifas de energía para la venta en bolsa, impactando directamente de la empresa vinculada Riopaila Energia SAS ESP.

Lo anterior, causa un cambio de mentalidad en el manejo de la agricultura presente y futura, la cual nos exigirá mayores compromisos y competencias para afrontarla.

Operaciones Comerciales

Mercado Nacional:

Continuamos fortaleciendo la estrategia de construcción de marca y fidelización de clientes; acciones que arrojaron como resultado el liderazgo en el índice de Marca Preferida con 29% en la medición con consumidores. En 2009 iniciamos el proceso de construcción de marca con el 8%.



Fuente: BEA Invamer Gallup, Dic. 2015)

Gracias al fortalecimiento de la marca logramos el crecimiento del volumen en Empaques Familiares del 8,6% y participación de mercado del 38% acumulado año.

Inversiones Mercadeo:

La Gerencia de Mercadeo es responsable por la construcción y fortalecimiento de las marcas. En este año invertimos $3.480 millones, manteniendo la inversión publicitaria en televisión y otros medios masivos en tres campañas:

1. Presentación del portafolio Riopaila con la promesa: "Expertos en Endulzar".





2. Para elevar la recordación (Awareness) Promoción de Riopaila "Le tengo la última de Riopaila" entregando tres premios de $15 millones.



3. Lanzamiento de Riopaila Senza, el nuevo endulzante que "Se ve y se disfruta como el azúcar".





Otras actividades de alto impacto:

- Valla en el muelle nacional del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, que cuenta con gran visibilidad para los viajeros que llegan y salen de la ciudad.





• Programa Impulso para Riopaila Senza: 62 impulsadoras a nivel nacional dieron a conocer el producto entregando 220.000 muestras.

•Patrocinio de eventos:



• Visitas médicas y muestreo de Riopaila Senza a 1.200 médicos de las ciudades de Medellín, Bogotá, Barranquilla y Cali, para que lo recomienden en sus consultas.

Para el 2016, continuaremos con las mismas estrategias de Fidelización de Clientes en el Segmento Industrial y la Construcción de Marca en el Segmento de Consumo Masivo.

Igualmente, seguiremos apoyando la Marca Senza para complementar nuestro posicionamiento de "Expertos en Endulzar".

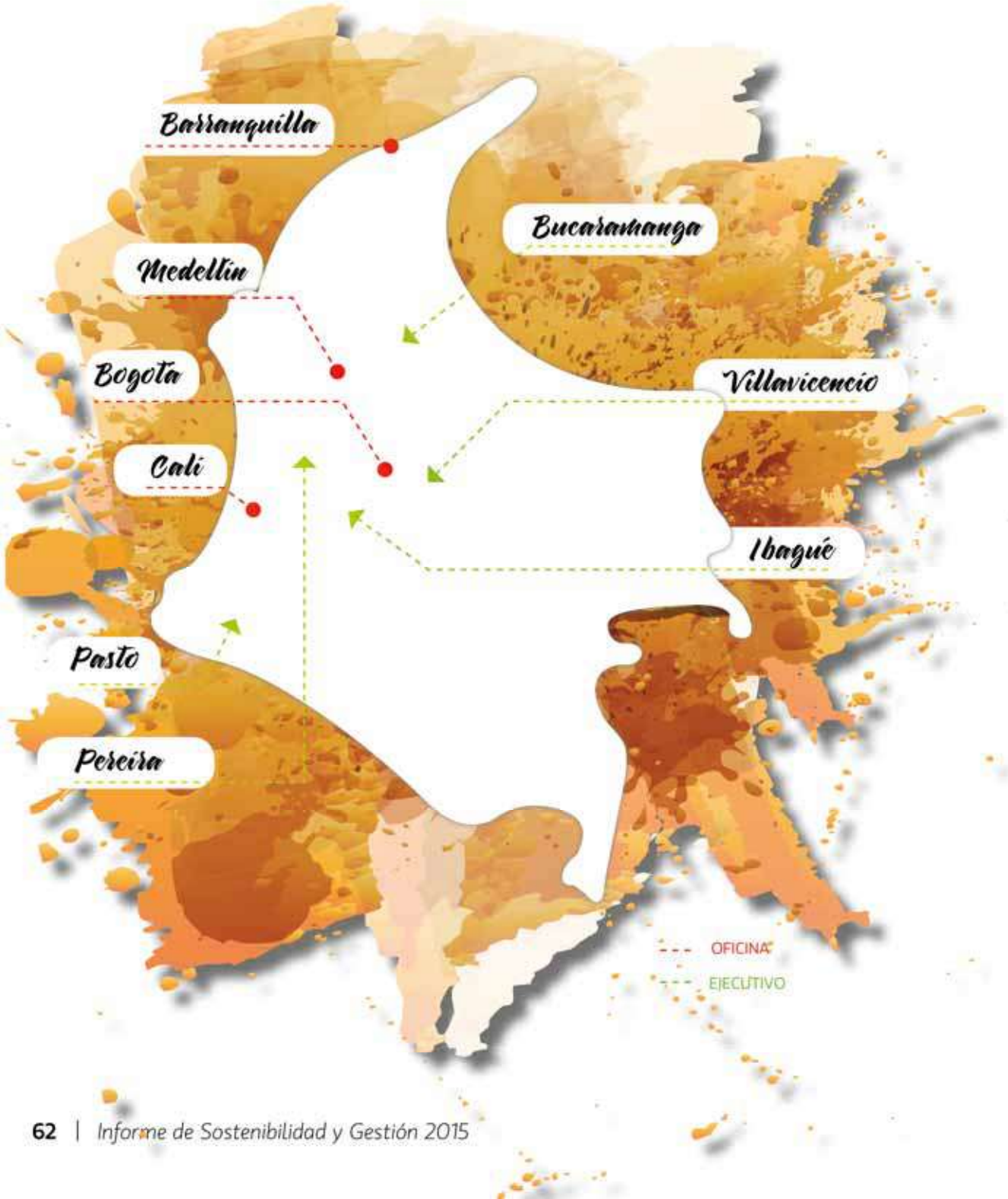
Acciones ventas

Nuestra fuerza de ventas ha sido un gran pilar de éxito y ejemplo de servicio al cliente. Año

tras año hemos mejorado la capacitación y formación del equipo. Entre otras acciones, llevamos a cabo el Cuarto Encuentro Comercial en Montenegro, Quindío, con la participación de toda la fuerza de ventas, Mercadeo, Logística y Servicio al Cliente.

El equipo de ventas está conformado:

2 Jefes de distrito
19 Ejecutivos de ventas
37 Mercaderístas
62 Impulsadoras
Apoyados por un equipo de mercadeo conformado por 5 personas



En el mes de agosto iniciamos la venta de alcohol carburante, logrando despachar 34,2 millones de litros, con facturación total de $68.808 millones.

Exportaciones

Durante el 2015 logramos abrir nuevos mercados y clientes, que permitieron agregar valor a las exportaciones. El 84% de las ventas a USA y la UE se realizaron en referencias especiales con valor agregado (Refino y Morena).

Destinos de exportación 2015:

Participamos en la Feria ANUGA en Alemania, logrando ampliar la base de clientes en Europa para la venta de productos con mayor valor agregado, gestionando nuevos clientes en países como Rusia, Suiza, España, República Checa, Croacia, Ucrania y Canadá.

Con la producción de Alcohol carburante se reduce el disponible para exportación y nos concentraremos en Refino 70% y Morena 30%, que aportan primas superiores al Blanco Corriente.





Precios

El año anterior había crecido 8% debido a mayores ventas en la Costa Norte, reemplazando a las importaciones que decrecen nuevamente en el 2015 (-56%). El resultado del año obedece a mejores precios en todos los segmentos, impulsados básicamente por la mayor devaluación.

PRECIO DE VENTA $/QUINTAL	2015	2014	% VARIACIÓN
Mercado Nacional	91.874	70.897	+30%
Mercado Exportación	57.415	48.410	+19%
Mercado Residual (Costa)	77.015	60.280	+28%
PRECIO PONDERADO AZÚCAR	**75.738**	**59.621**	**+27%**



Uso eficiente DE LOS RECURSOS Naturales

Nos Armonizamos con el Ambiente

Nuestro sistema de gestión está ajustado al modelo ISO 14001, y cuenta con la certificación ambiental expedida por ICONTEC para los procesos de Siembra y cultivo de caña de azúcar, Fabricación, refinación y venta de azucares granulados y Producción y venta de mieles de caña. La certificación fue renovada en 2015 por un período de tres años.

Esta certificación no cubre los proyectos de Destilería Riopaila S.A.S. ni los proyectos Veracruz y La Conquista en los Departamentos de Vichada y Meta.

Riopaila Castilla enmarca su gestión hacia el uso sostenible del recurso hídrico y preservar la biodiversidad en los ecosistemas presentes en la zona de operación significativa. Para ello asegura el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, ejecuta acciones de recuperación de cuencas, reforestación, conservación de zonas de protección y del suelo, para garantizar la oferta hídrica de las cuencas de las que se abastece para todos los usuarios de la misma, ejecuta planes para reducir el consumo de agua en sus procesos industriales y de campo, implementando sistemas de recirculación de agua al interior de sus fábricas y de adecuación y reúso de otras, disminuyendo así de manera significativa la demanda sobre las fuentes hídricas.

En campo trabaja en la optimización de los sistemas de transporte de agua y en la aplicación de herramientas como el balance hídrico para la programación de sus riegos, y trata sus vertimientos líquidos para entregarlos con una calidad adecuada que facilite su re-uso o minimice su impacto ambiental,

Como parte de la estrategia ambiental se han identificado alternativas de intervención en proyectos o de recuperación de corredores o áreas ecológicos, que redunde en la preservación de las especies nativas de las zonas de operación.

También a través de la gestión de las asociaciones de usuarios de los ríos a las que pertenecemos y aportamos, la comunidad recibe capacitación ambiental, que incluye talleres de identificación de especies de flora y fauna, para crear con ellos conciencia entre los habitantes de las zonas acerca de la importancia que tiene cada especie dentro de los ecosistemas y su conservación.

Logros 2015 Valle

logrando 3.6 km aislados

820 árboles sembrados

para la protección de 5 nacimientos de agua en las cuencas de los ríos Bolo y La Paila.

Ejecución del **75%**

de los proyectos propuestos de aislamiento

y reforestación

de nacimientos de agua para su protección y conservación, con las asociaciones de usuarios de los ríos Bolo (Asobolo) y La Paila (Aurpa)

Se logró reducción del **16%** en el consumo **de agua** global en las fábricas

Instalación **10 medidores** consumo de agua en las fábricas, **5 en cadaplanta** Riopaila y Castilla

Se definieron las **líneas de acción**

a tener en cuenta para ejecutar el plan que permita establecer la línea base en biodiversidad.

Logros 2015 Vichada

Operaciónes Veracruz

Operación de **centro de acopio** de residuos peligrosos.

Ajuste de las evaluaciones ambientales para la implementación del proyecto en Vichada.

Instalación

de plantas de potabilización de agua para garantizar suministro seguro del líquido en las casas que hacen parte del proyecto en el Vichada y construcción de torres para agua en Valladolid, Saigón, Samaria, La Esperanza, San Felipe y Rotterdam.

Meta Operaciónes

La Conquista

Adquisición de planta de potabilización de agua para garantizar suministro seguro del líquido en la casa principal de La Conquista.

Construcción

de trampas de grasas en complejo habitacional de la finca El Milagro.

Implementación

de las "Medidas de manejo ambiental" para las operaciónes en el departamento del Vichada.

Inicio

de construcción de obra civil para el almacenamiento de combustible en el Milagro.

Construcción

caseta de secado de residuos orgánicos para residuos alimenticios del casino.

Retos 2016

Actualización y despliegue de la estrategia ambiental de la organización, integrando a **Destilería Riopaila y Altillanura.**

Aumentar como mínimo un **10%** el área regada con sistemas de bajo consumo.

Reducción de consumo de agua en fábricas respecto a 2015:

Meta Riopaila:

1.4 m³/TCM

Meta Castilla:

1.7 m³/TCM



Alcanzar

la certificación Bonsucro para la operación en el Valle del Cauca.

Ampliación

del plan de reforestación.

Implementación

del plan de trabajo en conservación de la biodiversidad de la Compañía

Implementación

de plan de trabajo para licenciamiento ambiental de la planta extractora del Proyecto Veracruz.

Establecer

plan de reducción de consumo de agua en campo, que incluya como primera acción la implementación de sistemas de medición confiables.

Aspectos e Impactos Ambientales

Los aspectos e impactos ambientales se determinan a partir de la revisión de cada uno de los procesos y actividades de la Empresa y son la base para determinar los planes de acción que de manera prioritaria de deben desarrollar y los controles operativos a establecer en las actividades para minimizar los impactos.

En el 2015 reportamos y actualizamos los aspectos ambientales, incluyendo en ellos los generados por la destilería. La relación se presenta en una matriz, donde se evalúan y definen los más significativos, el análisis tiene en cuenta los aspectos reales y potenciales; a partir de esta identificación se establecen los planes de manejo y control para cada uno de los aspectos ambientales significativos encontrados.

Ampliar información en el Anexo No. 2.

Gastos e inversiones ambientales 2015

G4-EN31

Durante 2015 los gastos en las operaciones Valle estuvieron enfocados en la protección de la biodiversidad, ecosistemas y la protección del aire. Las inversiones ambientales, se priorizaron en el uso eficiente de energía, la implementación de los sistemas de control y manejo de la vinaza, y otros residuos de Destilería. En las operaciones de Altillanura, se enfocaron en la gestión adecuada del agua, especialmente en potabilización, distribución y manejo.

GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES		
OPERACIONES VALLE DEL CAUCA	2014	2015
Gestión del aire	7.275,7	928,5
Gestión de aguas residuales	6.904,6	909,4
Gestión de residuos	122,6	889,6
Protección del suelo, aguas subterráneas y superficiales	1.152	706,3
Uso eficiente del agua	390	120,6
Uso eficiente de energía	2.768	4.152,3
Protección de la biodiversidad y los ecosistemas	78,7	103,6
Educación y capacitación ambiental	1,05	0,26
Otros gastos y/o inversiones ambientales	1,72	10,09
TOTAL GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES	**1.8851,8**	**7.820,7**

El detalle de los gastos e inversiones carácter ambiental se encuentram en el Anexo No. 3.

Gestión del agua

Captación Total de agua según la fuente

Operaciones Valle

G4-ENE8

Para nuestras operaciones usamos agua, principalmente superficial y en algunas ocasiones subterránea.

En este año reportamos los volúmenes de agua consumidos en las actividades de campo y fabrica; en los informes anteriores, se incluían los volúmenes asignados en las concesiones.

La siguiente tabla representa el consumo global de agua, incluyendo consumo en campo, en las fábricas y en Destilería Riopaila.

CAPTACIÓN DE AGUA POR FUENTE		
Tipo de fuente	2014	2015
Superficial (m^3)	40'008.886	34'749.154
Subterránea (m^3)	3'543.015	3'923.479
TOTAL (m^3)	43'551.901	38'672.633

Información mas precisa sobre el consumo de agua, instalamos 10 medidores en las fábricas de las dos Plantas, con el objetivo de obtener información más precisa sobre el agua utilizada.

La reducción se debe a prácticas de reducción de consumo en las fábricas y a restricciones aplicadas en campo ante la presencia del fenómeno del Niño.

El leve aumento del uso de agua subterránea, se debe a la necesidad de suplir en campo necesidades de riego por la temporada de sequía presentada.

Volúmenes de agua utilizados en fábrica

La instalación de los molinos, nos permite garantizar la veracidad de la información presentada.

Tipo de fuente	Volumen total 2014	Volumen total 2015
Superficial (m^3)	12'070.654	10'329.392
Subterránea (m^3)	393.078	259.507
TOTAL (m^3)	12'463.732	10'588.899

El volumen total utilizado en las fábricas se redujo en un 15% respecto al período anterior, debido a las estrategias establecidas para disminuir estos consumos como:

- Regulación en el uso de agua para aseo de pisos en ambas plantas.
- Restricción de consumo de agua en los sistemas de refrigeración Planta Riopaila y condensadores de los filtros Oliver Planta Castilla.
- Retorno de aguas al sistema de enfriamiento de planta Riopaila, permitiendo la eliminación de la captación de agua para reposición.
- Control operativo de compuertas en la captación, reduciendo pérdidas por reboses en ambas plantas.

Lo anterior, se refleja en una diminución de la tasa de consumo de 2,27 en el 2015 contra una de 2,60 metros cúbicos por tonelada de caña molida presentada en el 2014, destacándose la gestión de fábrica Riopaila, logrando al final del año una tasa promedio de 1,92 m3/TCM.

Del agua usada en fábrica, solo el 7,2% es toma de fuentes naturales eternas, comparado con el 8,2% reportado en 2014.

Agroindustriales La conquista:

Adicional al agua que se emplea para consumo humano, en los dos sitios de operación utilizamos agua para riego de las plantaciones (caña de azúcar en Santa Rosalíaa y palma de aceite en Veracruz), para lo cual usamos sistemas eficientes que permiten un mejor uso del recurso. Únicamente realizamos riego en época seca (período diciembre – marzo).

En Agroindustriales La Conquista, el riego se hace por caudal reducido y por aspersión de las plantaciones de caña de azúcar, únicamente en la época seca del año (Diciembre – marzo), sin embargo en el 2015 no se realizó riego.

Aunque no se contabiliza el agua empleada para abastecimiento doméstico, se estima que durante 2015 consumimoscerca de 1.200 m3 de agua, proveniente de dos pozos existentes en las fincas (La Conquista y Rancho Victoria).

Riopaila Palma S.A.S.

En Vichada, no hubo consumo industrial en el año.

El agua empleada, es utilizada para abastecimiento doméstico proveniente de pozos localizados en cercanías de las viviendas de las fincas. Este consumo se estima fue de 7.200 m3/año.

También existe un consumo de agua no contabilizado para abastecimiento del ganado existente en el proyecto. Por estar disperso en un área cercana a las 30.000 Hectáreas, no podemos definir con certeza el tipo de fuente y volumen de agua que es utilizada para consumo, únicamente en época seca (diciembre – marzo) se bombea agua de pozos para el consumo de los animales, y el tiempo restante los animales se abastecen de manera autónoma de los cuerpos de agua existentes en su área de influencia.

Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación

G4-EN9

Las principales fuentes de abastecimiento de agua para la operaciones de la Empresa son: río Cauca, Bugalagrande, La Paila, Bolo, Párraga, Guengue; la Empresa realizó un ejercicio preliminar para determinar la oferta hídrica, el índice de escasez, la población abastecida de estas fuente, sin embargo, no se cuenta con clasificación de cada uno respecto a su valor en términos de biodiversidad y su importancia para las comunidades locales y los pueblos indígenas.

Las mayores asignaciones están en los ríos La Paila, Bugalagrande, Cauca, Bolo. El agua tomada es inferior a las cantidades legalmente asignadas, siempre garantizamos que permanezca en las corrientes el caudal ecológico y respetamos el suministro para las comunidades que se abastecen de las mismas fuentes.

En Agroindustriales La Conquista, utilizamos agua del Caño Yurimena, la Laguna La Conquista y en mucho menor grado (solo doméstico), agua subterránea. Por su parte, en Riopaila Palma (Veracruz), el abastecimiento es a partir de agua subterránea en consumo humano y de ganado.

Ninguna de las fuentes están clasificadas como áreas protegidas (nacional ni internacionalmente), sin embargo, en todas ellas garantizamos una franja perimetral de al menos 30 m en la que no realizamos intervención alguna, propendiendo con esto por la protección del recurso. En Veracruz esa franja es de al menos 100 m.

Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada

G4-ENE10

En este reporte incluimos en el cálculo del indicador, el agua captada en campo, teniendo en cuenta queel agua recirculada se usa solo en fábrica. En años anteriores, reportábamos solo el consumo de fábrica, pero con el objetivo de cumplir con lo solicitado por el indicador, a partir de este año lo presentaremos así.



RECIRCULACIÓN DE AGUA		
Agua recirculada (m3)	**Total 2014**	**Total 2015**
Del Sistema Inyección y rechazo)	136,343,766	139,332,635
Agua residual industrial	25,327,150	21,530,760
Total agua recirculada en fábrica	161,670,916	160,863,396
Agua total Captada campo y fábrica	43,551,901	38,672,633
Agua captada para fábrica	12,463,732	10,588,899
Total Agua usada incluyendo recirculación	205.222.817	199.536.029
Total Agua usada en fábrica incluyendo recirculación	174.134.648	171.452.295
Porcentaje de agua recirculada respecto al consumo total	**78.8%**	**80.6%**
Porcentaje de agua recirculadaen fábrica respecto al consumo en fábrica (m^3)	**92.8%**	**93.8%**

El porcentaje de agua recirculada aumentó, a pesar de una sensible disminución en el volumen recirculado, esto debido a una baja importante en el consumo de agua captada.



Biodiversidad

Instalaciones ubicadas en áreas protegidas

G4-EN11

En las zonas de operación de Valle, definimos un plan de acción para el cierre de las brechas existentes, en cuanto a la identificadas de las áreas protegidas y/o de alto valor en términos de biodiversidad, que se encuentra ubicadas dentro o adyacentes a terrenos propios y de contratistas que suministran caña a las fábricas.

En las áreas donde desarrollamos nuestras operaciones en la Altillanura (Vichada y Meta), no existen zonas protegidas declaradas nacional o internacionalmente. Sin embargo, hemos destinado zonas de protección ambiental en las cuales se excluye cualquier intervención agrícola (mecanización) y que corresponden como mínimo a una franja de 30 m a cada lado de los cauces de los cuerpos de agua establecidos en la zona. Además, para el Vichada, establecimos una franja de protección de 70 m adicionales en cada una de las riberas de los cuerpos de agua existentes.



Impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica

G4-EN12

Presentamos información general de componentes globales de la biodiversidad sin mayor detalle, en el ejercicio no hacemos énfasis en áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica, pues dichas áreas no han sido identificadas. En el 2015, establecimos las brechas para ejecutar el plan de acción a partir de 2016.

Ver tabla impactos sobre biodiversidad en Anexo No. 4.

En Altillanura no desarrollamos actividades en espacios naturales protegidos, tampoco en cercanías a ellas, de igual manera, no existen áreas de alto valor en biodiversidad definidas por autoridades gubernamentales en las zonas de influencia de las operaciones.

Realizamos la valoración de impactos ambientales partiendo del conocimiento de las actividades que se ejecutan, la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio y la demanda de recursos naturales de las operaciones.

Hábitats protegidos o restaurados

G4-ENE13

Las instalaciones industriales no están ubicadas dentro o cerca de hábitats protegidos o restaurados, no se cuenta con esa información de los predios de los cultivos de terceros donde hay operación por parte de la Empresa.

Durante 2015, sembramos 4.675 árboles en programas de reforestación, incluidos 820 que sembró la asociación de usuarios del rio Bolo, en un proyecto para recuperación de áreas de protección de cuencas y nacimientos de los ríos Bolo y La Paila, apoyado y ejecutado económicamente por la Empresa.

Como estrategia para la recuperación y protección de ecosistemas en las zonas altas de los nacimientos de los ríos de los cuales se abastece la operación, participamos como aportantes y miembros de Junta Directiva en varias de las asociaciones de usuarios que trabajan por la protección de las cuencas de las que tomamos el agua para nuestra operación.

Para ampliar información sobre los resultados obtenidos por las asociaciones en el 2015, ver Anexo No. 5.

Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie

G4-EN14

Actualmente no contamos con la información sobre número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones.

NOX, SOX, y otras emisiones atmosféricas significativas.

G4–EN21.

La frecuencia de las mediciones corresponde a lo establecido en la legislación local de acuerdo al UCA (Unidades de Contaminación Ambiental), medidas en las diferentes fuentes y a las establecidas en permisos y planes de reconversión a tecnología limpia acordados.
Los años anteriores hemos reportado en términos de concentración, ahora el reporte lo hacemos en ton/año, para dar cumplimiento al indicador.

EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO Y OXIDOS DE NITROGENO

Año	Parámetro	Riopaila				Castilla	
		Caldera 2	Caldera 3	Caldera 4	Caldera 5 (DZ)	Caldera 5	Caldera 6 (DZ)
2014	NOx (Ton/año)	60,0	102,9	-	102,3	-	126,9
	MP (Ton/año)	50,9	111,7	-	266,0	-	367,5
2015	NOx (Ton/año)	45,5	93,5		114,4	149,6	-
	MP (Ton/año)	143,5	136,8		178,0	-	-

Las emisiones de las diferentes fuentes estan por debajo del límite máximo permitido por la ley. En este año entró en operación una nueva caldera en Planta Riopaila, la cual tiene un precipitador electrostático como sistema de control que garantiza emisiones con concentrasiones por debajo de los 50 mg/m^3

Los datos corresponden a mediciones puntuales multiplicadas por los días hábiles de operación.

A la fecha, las operaciones en Vichada y Meta son agrícolas y pecuarias únicamente; aún desarrollamos complejos industriales, por lo cual no se generan emisiones de NOx, ó SOx por fuentes fijas.

Vertidos totales de aguas residuales y domésticas

G4-EN22

Año	Planta	Volumen vertido (m^3)	Destino	Calidad		Método de tratamiento
				DBO_5 (mg/L)	SST (mg/L)	
2014	Riopaila	812,953	Zanjón chamba hedionda	309.61	126.4	Lagunas de estabilización
	Castilla	306,765	Zanjón Salsipuedes	582.3	175.0	Lagunas de estabilización
2015	Riopaila	1,130,006	Zanjón chamba hedionda	356.8	147.3	Lagunas de estabilización
	Castilla	1,283,020	Zanjón Salsipuedes	612.9	154.2	Lagunas de estabilización

En las operaciones en Altillanura, no generamos aguas residuales de origen industrial, únicamente de tipo doméstico.

En las dos áreas de operación (Puerto López y Vichada), todas las descargas de aguas residuales domésticas se hacen al suelo y una vez han sido tratadas con sistemas básicos de descontaminación, compuestos por trampas de grasas tanques sépticos, filtros o una combinación de éstos.

Teniendo en cuenta la información reportada en el indicador G4 - EN8 y, considerando un factor de retorno de 0,7/1,0, estimamos que los vertidos de aguas residuales de tipo doméstico durante 2015 fueron:

Operaciones La Conquista	Operaciones Veracruz
770 m^3	5.040 m^3

Impactos de vertimientos líquidos a cuerpos de agua

G4-EN26

Las aguas residuales industriales y domésticas previo vertimiento en las corrientes superficiales de agua, son tratadas de tal forma que no generen impactos significativos en estos; un alto porcentaje del agua residual industrial tratada es recirculada a procesos de fábrica y riego en campo.

No contamos con información de identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y de los hábitats relacionados, afectados por vertidos y escorrentía procedentes de la Organización.

No se han presentado situaciones que hagan pensar que haya efecto negativo significativo.

Con el objetivo de dar respuesta a los indicadores que nos permitan medir nuestros impactos en la Biodiversidad, generados por nuestra operación, para el 2016 trabajaremos en el diagnóstico ambiental en nuestras ZOS. Para mayor información sobre energía y emisiones ver Anexo No. 6.

Evaluación de proveedores con criterios ambientales

G4-EN32, G4-EN33

Se construyó una matriz de requisitos ambientales para proveedores críticos para el sistema de gestión ambiental, estos requisitos se tienen en cuenta para la vinculación de nuevos proveedores, para la evaluación del desempeño y para el programa de desarrollo de los existentes.

No se cuenta con la información de impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto.

G4-EN32

Los contratos comerciales de Servicios, poseen una cláusula ambiental que permiten controlar y comprometer a los proveedores en su cumplimiento.

Durante el Período se identificaron 43 Proveedores críticos con respecto a insumos o servicios relacionados con temas ambientales. (Ver Cuadro).

Tema	Insumo/Servicio	No. Proveedores
Agroquímicos	11	11
Combustibles	7	1
Recurso Aire	1	15
Residuos sólidos	1	2
RESPEL, Especiales, Hospitalarios	2	3
Sustancias químicas	1	10
Uso agua	1	1
TOTAL	24	43

A la vez se construyó en conjunto con el área ambiental la matriz de requisitos legales aplicados a proveedores de bienes, obras y servicios y se solicitó los respectivos requisitos ambientales a cada uno de ellos.

La Gerencia de la Cadena de Abastecimiento durante el año 2015 evaluó 7 proveedores en criterios ambientales, de los cuales con 2 de ellos se establecieron planes de acción de mejora.

Respecto a proveedores de caña, durante el período se implementó campaña Uso Racional de Agua y se instauró la mesa de labores y manejo de cultivo de caña con sistema de riego por goteo, se realizan reuniones cada 2 meses, durante el período participaron 7 haciendas con sistema de goteo.

Riopaila Castilla busca y trabaja por la disminución de los consumos de agua con la implementación de sistemas de riego más eficientes y compra de sistemas completos móviles de tubería de riego por ventanas y aspersión.

Riopaila Castilla generó apoyo técnico y económico de Inversiones Proyectos que demuestren su sostenibilidad económica y financiera beneficiando ambas partes en sistemas de riego e infraestructura de suelos desarrolladas por valor de $ 2.984 MM (realizado en Planta Rio paila $1.709 MM y Realizado en Planta Castilla $1.275 MM), contando con la asesoría y el apoyo del área de Ingeniería y Recursos Hídricos, se incrementó $1.687 MM respecto del año 2014.

G4-EN33

En los mecanismos que tenemos dispuestos para presentación de quejas, no se presentaron registros relacionados con incidentes de impactos negativos ambientales por parte de los proveedores de comercio y caña.

Creación DE VALOR Social

- Desarrollo Integral de Nuestra Gente
- Calidad del producto
- Contribuimos al desarrollo social de los territorios donde operamos
- Respetamos los Derechos Humanos

Desarrollo integral de nuestra gente

Nuestros trabajadores ocupan un lugar primordial en la Organización, son reconocidos como el motor que nos permite alcanzar un crecimiento adecuado y sostenible. El enfoque de gestión en materia laboral, busca desarrollar un ambiente en el que la cultura organizacional y el clima de trabajo faciliten la adaptación permanente de las personas a las dinámicas organizacionales.

El trabajo conjunto de las personas, el liderazgo y una adecuada gestión del cambio, son las claves para el logro de los objetivos organizacionales; por esto a partir del modelo de gestión humana se promueve el bienestar de los trabajadores, su capacitación y desarrollo, sin perder de vista el fiel seguimiento de la estrategia corporativa.

Nuestra Organización busca encontrar, contratar y retener el mejor talento a través de un entorno desafiante, en el que los trabajadores tengan la posibilidad de explorar todo su potencial, permitiendo aprendizajes que van más allá de los roles asignados para cada cargo, de forma que puedan desarrollar sus carreras.

Hitos

• *Diseño* del modelo de Gestión Humana y socialización durante el mes de junio a toda la organización.

• Finalistas de *Premios Portafolio 2015* por la gestión del recurso humano, destacando el modelo de Gestión Humana, supervisor líder 360°, comité de trabajadores en condiciones especiales, entre otros temas, los cuales han permitido generar una óptima gestión dentro del equipo humano, destacándose Riopaila Castilla entre más de un centenar de empresas fue merecedor de una mención de honor como finalista de la categoría Gestión del Recurso Humano.



• El Modelo de *Gestión Humana* posibilita direccionar el apoyo que la Gerencia de Gestión Humana realiza a las filiales del Grupo, volcado al equilibrio de las personas



Logros

• Relanzamiento programa de formación *Potenciales Sucesores nivel directivo*, con 30 participantes

• Durante el primer semestre por acuerdos de formalización ingresaron a la compañía *265 Trabajadores* para Riopaila Castilla S.A. (Cosecha, empacadero y patio de caña).

• Realizamos *24 estudios de valuación* de puestos de trabajo operativos, de los cuales 12 puestos escalonaron al menos una categoría salarial, beneficiando a 118 trabajadores.

• Asignación de *dos becas por parte de la OIT* para el curso de Cumplimiento de las Condiciones de Trabajo a través de las inspecciones de

trabajo llevado a cabo en el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turin Italia.

• Cierre de *175 casos* de trabajadores gestionados en el Comité de Trabajadores en Condiciones Especiales

• Ampliamos la cobertura del personal elegible a compensación variable, inicialmente se tenían *285* y a final del año 2015 cerramos con *380*, lo cual representó un crecimiento del *33%*.

• Durante el 2015 se desplegó un plan intensivo de intervención en clima y compromiso organizacional en el que se identificaron *83 acciones* de las cuales *32 corresponden al 2015*, con *25 de ellas en ejecución*.

• La apuesta organizacional para la formación, entrenamiento y desarrollo de personal denominada Semilleros, ha formado *84 personas* de las cuales *79 (94)* han sido promovidos a cargos en los cuales fueron formados dentro del programa. Así mismo dentro del programa Semilleros se han logrado reconvertir laboralmente a 17 corteros de caña, quienes pasaron de desempeñarse como corteros manuales de caña a operadores de maquinaria, tales como Cosechadoras de Caña *(9)* Tractores *(8)* operación de tracto-mula *(1)*

Retos

• Diseñar sistemas de compensación variable para el personal operativo.

• Ampliar en un *10%* la población de los trabajadores que gozan de remuneración variable por cumplimiento de metas que facilitan el seguimiento periódico de la Estrategia.

• Garantizar que el *100%* de los trabajadores ocupantes de cargos operativos tengan al menos *1* evaluación de desempeño, bajo la métodología Evaluación de Desempeño Operativo (EDO)

• Asegurar que el 80% de los cargos claves Operativos tengan plan sucesión.

• Alineados con el proceso de Certificación en el Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria, FSSC *22000*, de la Planta Riopaila se plantea la formación de *534 personas*.

Empleo con calidad

G4-10

La relación que establecemos con los trabajadores tiene como punto de partida la normatividad nacional e internacional, las políticas corporativas y las negociaciones adelantadas con las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores. De esta manera se tiene un marco claro de relacionamiento creando sinergias entre los trabajadores y la Empresa para mantener la paz laboral necesaria por la organización para la sostenibilidad del negocio.

En el 2015 generamos 4.101 oportunidades laborales, lo que representa un aumento de 8% frente al año anterior.



Distribución de empleo Grupo Empresarial



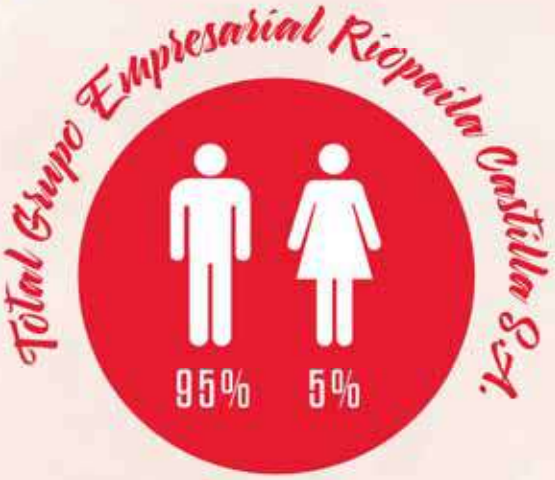
Empresa	Total
Riopila Energía S.A.S.	0,0%
Riopaila Palma S.A.S.	0,8%
Destilería Riopaila S.A.S.	1,4%
Agroindustrias La Conquista	1,4%
Castilla Cosecha S.A.	18,4%
Cosecha del Valle S.A.S.	22,7%
Riopaila Castilla S.A	55,2%
Total Grupo Empresarial Riopaila Castilla S.A.	100,0%



Distribución de empleo por empresa y género

Riopaila CASTILLA S.A.
Mujeres 9%
Hombres 91%

Agroindustrias La Conquista
Hombres 86%
Mujeres 14%



Riopaila PALMA S.A.S
Hombres 88%
Mujeres 12%

Cosecha DEL VALLE S.A.S.
Hombres 99.5%
Mujeres 0.5%

Castilla Cosecha S.A.
Mujeres 1%
Hombres 99%

Destilería RIOPAILA S.A.S
Hombres 75%
Mujeres 25%

Riopaila ENERGÍA S.A.S
Hombres 100%

Distribución de empleo por tipo de contrato

En el Grupo Empresarial manejamos dos tipos de contrato: a término fijo y a término indefinido; con el objetivo de brindar seguridad y estabilidad laboral, la mayoría de contratos están pactados a término indefinido. En 2015, sólo se tuvimos dos contratos a término fijo.



Distribución de empleo por región

La distribución del empleo por región está determinada por las ZOS (Zonas de Operación Significativas). El Valle es la ubicación principal de nuestras operaciones ,; nuestro compromiso por la sostenibilidad de la región se refleja en el alto porcentaje de trabajadores que son contratados localmente, en 2015 esta cifra llegó a 97% de la plantilla total de trabajadores.

Mantener estos altos porcentajes contribuye a disminuir las brechas de desempleo en la región y ofrecer oportunidades para el desarrollo de las ZOS.



93% VALLE
6% CAUCA
1% ANTIOQUIA, META, CUNDINAMARCA, VICHADA
0% OTROS



92% VALLE
5% CAUCA
2% ANTIOQUIA, META, CUNDINAMARCA, VICHADA
1% OTROS

Valle: 3.756

Riopaila Castilla S.A.: 2.180
(166M - 2014H)
Castilla Cosecha S.A.: 587
(7M - 580H)
Cosecha del Valle S.A.S.: 932
(4M - 928H)
Riopaila Energía S.A.S.: 1
(1H)
Destilería Riopaila S.A.S.: 51
(15M - 36H)
Agroindustria La Conquista: 6

Otros: 31

Riopaila Castilla S.A.: 26
(8M - 18H)
Destilería Riopaila S.A.S.: 4
(4H)
Agroindustriales
La Conquista: 1
(1H)

Vichada: 32

Riopaila Palma S.A.S.: 32
(4M-28H)



Cauca: 223

Riopaila Castilla S.A.: 51
(2M - 49H)
Castilla Cosecha S.A.: 169
(3M - 166H)
Cosecha del Valle S.A.S.: 1
(1H)
Destilería Riopaila S.A.S.: 1
(1H)
Agroindustriales
La Conquista: 1
(1H)

Meta: 59

Riopaila Castilla S.A.: 7
(3M - 4H)
Riopaila Palma S.A.S.: 2
(2H)
Agroindustriales
La Conquista: 50
(7M - 43H)

Distribución de empleo por tipo de cargo

Si bien respetamos y promovemos la diversidad en el lugar de trabajo, la naturaleza de las operaciones hace que la mayoría del personal sea masculino y esté ubicado en los cargos operativos; las mujeres ocupan principalmente cargos administrativos.



2014		2015	
Operativo	Administrativo	Operativo	Administrativo
3.139	453	3.368	518
7	186	11	204

Prácticas profesionales

Buscamos afianzar el crecimiento de los futuros profesionales de la región, para lo cual brindamos oportunidades a practicantes del SENA, para que den inicio a sus carreras profesionales.

En 2015 se presentó un mayor número de estudiantes en etapa lectiva dada la estrategia de la Organización de garantizar a través de grupos cerrados con el SENA el proceso de desarrollo en las áreas que lo requieran.

Trabajadores en prácticas profesionales

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Sena lectiva	0	33	74 - 73%
Sena práctica	18 - 66%	24 - 77%	
Universitarios	09 - 33%	17 - 23%	27 - 27%

Formación

G4-LA9

En acciones de capacitación y formación durante el 2015, ejecutamos un total de 69.223 Horas Hombre Capacitación (HHC), presentando una reducción del 10% comparado con el año anterior.

Promedio de horas de formación 2014-2015

	Trabajadores vinculados		Total HH		Promedio HH/ Formación año	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Administrativo	639	722	28.748	15.243	45	19
Operativo	3.146	3.379	48.943	53.980	45	16
Total	3.785	4.101	77.691	69.223	60	64

Trabajadores capacitados por género

	Trabajadores		Total HH		Promedio HH/ Formación año	
Administrativo	518	204	13.912	1.331	27.22	7.15
Operativo	3.368	11	53.212	768	16.50	109.71
Total	3.886	215	67.124	2.099	43.73	116.87

Trabajadores formados y HHC por categoría laboral

Las acciones de capacitación proporcionadas sólo son del personal de Riopaila Castilla S.A. las cuales están inmersas en el Plan de Desarrollo Integral. A la fecha, cada empresa del grupo realiza sus propias capacitaciones y como oportunidad de mejora para lograr un reporte como grupo empresarial del asunto capacitación, durante el año 2016 realizaremos la articulación de este tema con las demás empresas con el fin de llevar una mejor trazabilidad de este asunto material para la Organización.

CATEGORÍA PROFESIONAL	No. TRABAJADORES GRUPO EMPRESARIAL	No. TRABAJADORES CAPACITADOS	HHC	PROMEDIO POR CATEGORÍA
Presidente	1	1	18	18
Vicepresidentes	3	3	64	21,33
Gerentes	24	24	1.720	71,66
Directores	4	4	16	4
Jefes	65	65	2.722	41,87
Profesionales	254	138	4.305	16,94
Supervisores	181	96	3.697	20,42
Apoyo administrativo	259	89	2.701	12,33
Operativo	3.310	985	53.980	16,70
TOTAL	**4.101**	**1.405**	**69.223**	

Desarrollo de la empleabilidad

G4-LA10

En aras de contribuir con los procesos de formación y gestionar competencias en los trabajadores,. invertimos durante el 2015, $700.280MM en apoyo a programas de posgrado en (1) maestría y (1) especialización, y en educación continua con (15) Diplomados y (187) programas a nivel de seminarios, cursos, talleres y congresos; logrando focalizar el desarrollo técnico y comportamental de 2.039 trabajadores.

Comparativo año 2014 – 2015

	APORTE EMPRESA		NÚMERO ACCIONES	
	2015	2014	2015	2014
Maestría	$ 9.185.000	$ 25.595.750	1	2
Especialización	$ 5.003.151	-	1	0
Tecnologías	-	-	0	0
Diplomados	$ 17.890.000	$ 657.500	15	1
Seminarios, cursos, congresos	$ 668.201.849	$ 398.188.028	187	282
TOTAL	**$ 700.280.000**	**$ 424.441.278**	**204**	**285**

En convenio con la caja de compensación familiar ofrecemos como alternativa pedagógica y de formación para adultos (Primaria y bachillerato) el programa ALPEINCO. Durante los últimos siete años a través de este programa, hemos contribuido a la formación y al avance del proyecto educativo de 261 trabajadores. En el 2015, logramos la promoción de 18 trabajadores con el título de bachiller, generando la oportunidad de ascenso escolar y la opción de acceso a convocatorias de trabajo internas y en la región.

Estabilidad y continuidad laboral

G4-LA1

Durante el año 2015, presentamos un índice de rotación del 8 %, marcada positivamente por la gran cantidad de ingresos presentados, lo que se deriva de la política de formalización del empleo que ha permitido que estos nuevos puestos de trabajo tengan una vocación de permanencia, toda vez que cada ingreso que se da a la Organización se realiza mediante contrato de trabajo a término indefinido.

Cabe aclarar que durante el reporte del año pasado se presentó un error de digitación en la cantidad de ingresos y egresos para el cálculo del índice de rotación, por lo tanto para el presente informe se presentan los datos correctos.

Total de ingresos y egresos del personal



Rotación por género y rango de edad

	INGRESOS		RETIROS	
RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
18 - 30	212	41	18	33
31 - 45	224	12	12	77
46 - 55	36	1	2	24
56 en adelante	3	0	0	51
TOTAL	475	54	32	185

En cuanto a los ingresos presentados, destacamos la pertenencia de los trabajadores en las ZOS; de este modo, la mayoría del personal nuevo contratado fue proveniente de los municipios de Florida, Cali, Zarzal, Tuluá, Pradera del departamento de Valle.

Frente a los retiros, los principales motivos que se presentaron fueron por retiro voluntario (42%) y terminación de contrato sin justa causa para retirarse de la Compañía (19%).

Diversidad e igualdad de oportunidades

G4-LA12

El respeto por la diversidad es un aspecto fundamental en el modo en el que desarrollamos la gestión de nuestros trabajadores. En este sentido, en los procesos de contratación y asignación de labores, no se tienen en cuenta factores étnicos, de credo, política, sexo, género, edad o estado civil.

Actualmente, no contamos con una caracterización de los trabajadores de diferentes factores de diversidad, en el 2016 será una oportunidad de redefinir y enfocar el plan estratégico de Gestión Social para los próximos 5 años, realizaremos el levantamiento de una línea de base de los trabajadores y su grupo familiar, lo que permitirá caracterizar y categorizar los diferentes aspectos sociales, económicos y culturales de nuestra población, facilitando el diseño de iniciativas más asertivas en materia laboral.

A continuación se presentan los trabajadores por rango de edad y antigüedad:

	18 - 30		31 - 45		46 - 55		56 en adelante	
	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂
Riopaila Castilla S.A.	81	347	61	863	34	504	4	370
Riopaila Palma S.A.S.	1	10	3	20	0	0	0	0
Destilería Riopaila S.A.S.	7	18	6	21	1	3	0	0
Riopaila Energía S.A.S.	0	0	0	0	0	1	0	0
Agroindustriales La Conquista	8	31	0	15	0	4	0	0
Cosecha del Valle S.A.S.	0	19	4	574	0	335	0	0
Castilla Cosecha S.A.	1	28	4	334	0	262	0	127
TOTAL	**98**	**453**	**78**	**1.827**	**35**	**1.109**	**4**	**497**

TIEMPO DE SERVICIO



0 - 10 AÑOS		11 - 20 AÑOS		21 - 30 AÑOS		31> AÑOS	
3.284	173	44	13	234	26	324	3
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

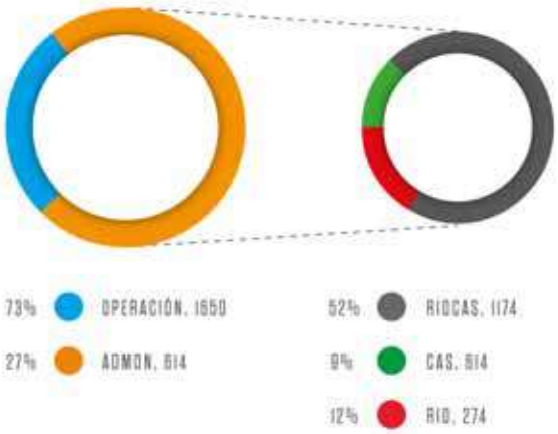


G4-LA13

Actualmente contamos con una diversidad de trabajadores, que según su naturaleza o antigüedad, pertenecen a sistemas de compensación diferentes:

- Como primera división encontramos el nivel de administración con un 27% del total de la planta de personal, en el cual el salario inicial de los trabajadores es de $733.600, lo que en el 2015 estuvo por encima del salario mínimo local en un 13.9%, solo 1 trabajador devenga este salario.

- El 100% de nuestros trabajadores convencionados, se encuentran con un salario básico por encima del SMMLV, como mínimo, de acuerdo a los escalafones de oficio, en un 8,3%.



Los salarios base de los trabajadores no sindicalizados que trabajan en las empresas que componen el grupo están por encima del salario mínimo legal vigente en Colombia.

SALARIO BASE POR EMPRESA

	Porcentaje por encima de salario mínimo legal vigente	Trabajadores que devengan ese salario
Riopaila Palma	0.3%	10
Agroindustriales La Conquista	18.3%	2
Destilería Riopaila ZPFE	104.2%	1

Gestión del desempeño

G4-LA11

Siendo el desarrollo de nuestros trabajadores base fundamental para la consecución de nuestros objetivos estratégicos, tenemos dentro de nuestra evaluación de desempeño 635 trabajadores a nivel administrativo, aumentando un 15% la cobertura frente del año anterior, teniendo en cuenta tres ejes que son los objetivos de resultado que tienen un peso del (70%), Acciones de Desarrollo (20%) y Modulo de Competencias Organizacionales (10%). Esta evaluación se realiza cada año, en tres etapas de matrícula, seguimiento y evaluación final.

Por su parte, a nivel operativo realizamos una evaluación de desempeño integral que valida el conocimiento técnico (73%) y comportamental (27%) de los trabajadores. Esta evaluación la realizamos cada dos años con el fin de recoger evidencias de necesidades de formación, capacitación o reinducción y permitir brindar las herramientas necesarias para el óptimo desarrollo de su labor. Actualmente, se encuentran evaluados 968 trabajadores a nivel operativo.

Como resultado de este proceso hemos definido una escala de evaluación que se presenta como un reto constante para cada uno de nuestros trabajadores y nos permiten articular de manera asertiva el cierre de brechas.



Evaluaciones de desempeño
POR NIVEL Y POR GÉNERO

Nivel operativo	2014	2015
MUJERES	0	3
HOMBRES	350	965
TOTAL	350	968

Nivel administrativo	2014	2015
MUJERES	164	175
HOMBRES	376	460
TOTAL	540	635

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y *Salud Ocupacional*

G4-LA5

- o Nuestro sistema de gestión
- o Seguridad Industrial
- o Salud en el Trabajo

6

Asegurar la licencia
PARA OPERAR A TRAVÉS
de una gestión ambiental
Y SOCIAL EFICIENTE

Plan de implementación

SIGRO (Sistema Integrado de Gestión de Riesgos en la Operación)

La gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se despliega del Imperativo Estratégico: Asegurar la licencia para operar a través de una gestión ambiental y social eficiente.

Para poder llevar a cabo la estrategia, contamos con un Sistema Integrado de la Gestión de los Riesgos en la Operación SIGRO el cual tiene como prioridad mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos los trabajadores y cubre las operaciones de las empresas del Grupo Empresarial.



Modelo de gestión SIGRO

Sistema integrado de la gestión DE LOS RIESGOS EN LA OPERACIÓN

GESTIÓN POR PROCESOS

LIDERAZGO GERENCIAL

1. Politica de seguridad industrial y S.O.
2. Metas y objetivos en prevención de incidentes
3. Tecnología del proceso
4. Requisitos legales en seguridad
5. Procedimientos operativos, permisos de trabajo y estándares de seguridad



GESTIÓN DE LA CULTURA

6. Análisis integral de los riesgos y cambios
7. Revisiones prearranque (Puesta en marcha de los equipos)
8. Programa de mantenimiento (integridad mecánica)
9. Inspecciones de seguridad

10. Formación y entrenamiento
11. Gestión con contratistas
12. Programa salud ocupacional
13. Investigación de incidentes
14. Plan de emergencias
15. Auditoría

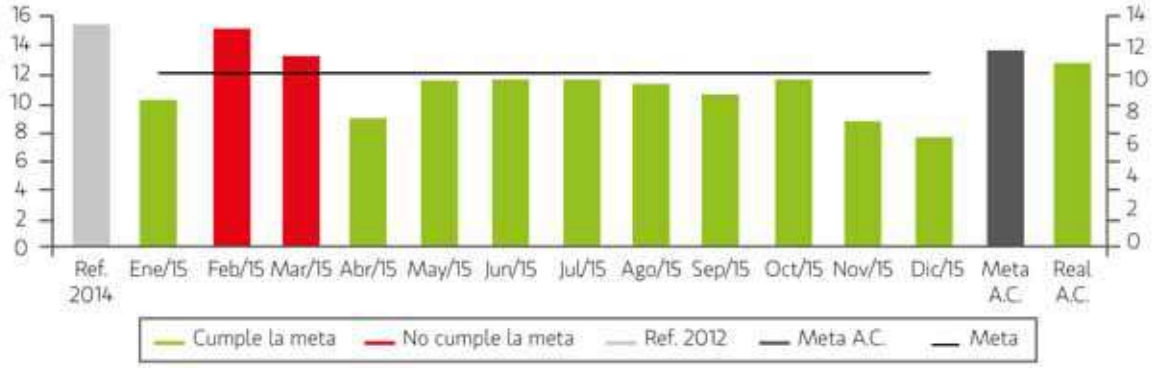
Nota: Contiene los requisitos del Decreto 1072 de 2015

Durante el año 2015, continuamos trabajando en la implementación de los elementos Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resultados de la Gestión

• El resultado de accidentes Incapacitantes (AI) y No Incapacitantes (ANI) año se redujo en 9% (640 vs. 708) con respecto a la meta 2015 y con respecto a los resultados del 2014; conseguimos disminuir la accidentalidad en un 19% (640 Vs. 796), manteniendo una tendencia de disminución en los últimos 3 años. Los indicadores de accidentalidad incluyen los trabajadores propios de Riopaila Castilla, de las Filiales y Contratistas.

IFA (INDICE DE FRECUENCIA ACUMULADO) - RIOCAS CORPORATIVO



		Ref. 2014	Ene/15	Feb/15	Mar/15	Abr/15	May/15	Jun/15	Jul/15	Ago/15	Sep/15	Oct/15	Nov/15	Dic/15
Mes	Meta	12.64	10.95	10.95	10.95	10.95	10.95	10.95	10.95	10.95	10.95	10.95	10.95	10.95
	Real	10.79	9.87	13.81	12.15	8.38	10.53	10.66	9.53	10.42	9.40	10.59	8.18	6.98
Acum. Año	**Meta**	**12.64**	**10.95**	**10.95**	**10.95**	**10.95**	**10.95**	**10.95**	**10.95**	**10.95**	**10.95**	**10.95**	**10.95**	**10.95**
	Real	**12.30**	**9.30**	**11.85**	**11.60**	**10.98**	**10.83**	**10.86**	**10.59**	**10.55**	**10.39**	**10.41**	**10.22**	**10.06**

• Durante el año 2015 alcanzamos el 92% de la implementación de los elementos del SIGRO, teniendo una desviación de 3 puntos porcentuales con respecto a la meta (92% Vs. 95%).

• Dimos inicio al diagnóstico de salud del personal de Riopaila Castilla con un total de 872 valoraciones médicas periódicas, alcanzando una cobertura del 42% con respecto a la meta (872 Vs. 1488). Realizamos el 100% de los exámenes paraclínicos al personal de las Cosechas del Corte Manual para dar inicio a las valoraciones médicas periódicas.

• Estandarizamos el 10% de las tareas críticas en seguridad.

• Realizamos un total de 310 valoraciones médicas para certificar y recertificar personal de mantenimiento y operación, supervisores e ingenieros en trabajo seguro en alturas, logrando hacerlo con un total de 139 colaboradores con un porcentaje de cobertura de 54% (139 certificados Vs. 258 programados). 52 trabajadores resultaron no aptos para trabajo en altura.

• Dimos inicio a los proyectos de inversión por 220 millones para la ingeniería de detalle y

conceptual de los sistemas de protección contra incendio para las Fabricas y ejecutamos una inversión de 153 millones para estructuras de líneas de vida.

• En el 2015 cubrimos el 51,6% de los procesos, permitiéndonos identificar amenazas que se encuentran definidas en el Análisis de Vulnerabilidad.

Retos 2016

• Reducción del 60% en número de eventos (640 Vs. 264) y el IFA (10,08 Vs. 4,15) de la meta de accidentalidad de personal propio y contratista comparado con el 2015.

• Alcanzar un ILI de 0,15 corporativo.

• Alcanzar un 95% de implementación de los elementos del SIGRO y el 80% en la evaluación de la gestión de los elementos del SIGRO por parte de las áreas operativas.

• Estandarizar el 90% de las tareas críticas en seguridad por áreas.

• Completar el diagnóstico de las condiciones de salud del personal propio y filiales del corte manual y poner en marcha los sistemas de vigilancia epidemiológica.

• Ejecutar los proyectos de inversión: II fase para el primer anillo del sistema de protección contra incendio de las Fabricas, estructuras para línea de vida e intervención del peligro físico ruido.

G4 – LA5

El 100% de los trabajadores se encuentran representados en los dos Comités de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST. En el 2015 realizamos el 83% (20 Vs. 24) de las reuniones planeadas y llevamos a cabo las elecciones del nuevo Comité período 2015 – 2017.

G4 – LA6

I. Tasas de Lesiones, Días Perdidos, Enfermedades Laborales y Ausentismo

Los indicadores de accidentalidad fueron calculados con todos los accidentes que generaron más de un día de incapacidad (AI) y aquellos que no generaron incapacidad pero necesitaron tratamiento médico (ANI). La constante utilizada para el cálculo de Índice de Frecuencia IFA y del Índice de Severidad IG fue 240.000 (constante igual a 240.000 es el resultado de 50 semanas laborales de 48 horas por cada 100 trabajadores). Los indicadores de ausentismo se calculan por todos los eventos con causa médica (Enfermedad General -EG, Enfermedad laboral –EL y, Accidentes de Trabajo -AT).

***AI:** Accidente Incapacitante
***ANI:** Accidente No Incapacitante

El método para la aplicación del registro y comunicación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cumplen con los requisitos de la Legislación Nacional vigente de acuerdo a la Ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014 y Decreto 1072 de 2015.

Medición de indicadores Grupo Riopaila Castilla

EMPRESA	IFA				I.S				ILI			
Año	2015	2014	2013	2012	2015	2014	2013	2012	2015	2014	2013	2012
GLOBAL TOTAL	10,45	14,42	17,5	40,3	95,1	219,8	347,7	376,5	1,0	3,2	6,1	15,2

***IFA:** Índice de Frecuencia de Accidentes
***IS:** Índice de Severidad
***ILI:** Índice de Lesiones Incapacitantes

Para el 2015, el índice de frecuencia de accidentes IFA del Grupo Empresarial Riopaila Castilla fue de 10,45, lo que significa que por cada 100 trabajadores, 10 tuvieron accidentes con lesión. Evidenciamos una disminución del IFA de 27% comparado con el 2014.

En cuanto al índice de lesiones incapacitantes ILI, se presenta una reducción respecto al 2014 del 70%, debido a la disminución de los días perdidos, es decir, menor severidad.

El 99% (415 Vs. 419) de los accidentes se presentaron en hombres y el 1% (4 Vs. 419) en mujeres, sin variación en la proporción con respecto al año anterior.

En cuanto al número de días perdidos por accidentes de trabajo, en promedio durante el 2015 las mujeres perdieron 7 días por cada accidente de trabajo y los hombres perdieron 9 días por cada accidente de trabajo.

Tasa de Ausentismo por Causa Médica. Índice Prevalencia Enfermedad Laboral. Índice Incidencia Enfermedad Laboral Trabajadores

EMPRESA	TASA DE AUSENTISMO		I.PREVALENCIA EL		I.INCIDENCIA EL	
Año	2015	2014	2015	2014	2015	2014
GRAN TOTAL	11,95	7,35	8,94	10,15	2,58	3,47

*** Tasa de Ausentismo por Causa Médica:** ausentismo por Accidentes de Trabajo, Enfermedad General y Enfermedad Laboral

Durante el 2015 se presentó una tasa de ausentismo por causa médica de 11,95, lo que significa que por cada 100 horas trabajadas se pierden aprox. 12 días.

La tasa de ausentismo presenta un incremento del 38% (11,95 Vs. 7,35) con respecto al año anterior, hecho que está relacionado con la epidemia que se presentó en nuestro país en los meses de marzo y abril con el virus de Chicungunya, que afectó a un gran número de trabajadores, ocasionando un incremento en la severidad y frecuencia de incapacidades y con otras enfermedades generales. Los trabajadores que más consecuencias tuvieron con brote epidemiológico de difícil control, fueron los pertenecientes a la filial del corte de Planta Castilla, con un total de 9.288 días perdidos por incapacidad médica.

El índice de incidencia y prevalencia para este año tuvo una tendencia a disminuir, debido a que se presentaron dos (2) casos menos de enfermedad laboral con relación al año anterior. El índice de prevalencia de enfermedad laboral, obtuvo una disminución del 12% (8,94 Vs. 10,15) y de incidencia de enfermedad laboral de 26% (2.58 Vs. 3.47).

2. Victimas mortales relacionadas con el Trabajo Grupo Riopaila Castilla

EMPRESA	MUERTES POR AT*		MUERTES POR EG**		MUERTES VIOLENTAS		TASA DE MORTALIDAD	
Año	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
GRAN TOTAL	0	0	1	7	3	1	1,17	2,14

***AT:** Accidente de Trabajo
****EG:** Enfermedad General

En el 2015 se presenta una disminución en la tasa de mortalidad del 45% (1,17 Vs. 2,14) con respecto al 2014.

Durante el 2015 no se presentaron pérdidas humanas a causa de accidentes laborales, tendencia que se ha mantenido en los últimos años en la Compañía.

En cuanto a muertes por enfermedad general, se presentó un solo caso por enfermedad crónica en estado terminal en personal adulto mayor, obteniendo una reducción del 50%. Hay que continuar con la prevención de las enfermedades de origen común; hemos logrado fortalecer el programa de riesgo cardiovascular, que continua siendo la causa de morbimortalidad más alta en nuestro país.

Se presentaron tres (3) fallecimientos por causa violenta, con un aumento del 66% (3 Vs. 1) comparado con el 2014 (la muertes violentas, son la primera causa de muerte en nuestro país, es de conocimiento la problemática de orden público en las principales zonas de residencia de los trabajadores, por lo cual se debe insistir en que el autocuidado debe ser tanto en las actividades intralaborales como en la vida cotidiana para minimizar la exposición a los riesgos externos a los cuales no estamos ajenos).

G4 – LA7

Identificación de Riesgos y Amenazas

Durante el 2015, en la Compañía identificamos 904 riesgos, los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

Planta Castilla: 364 riesgos identificados, con una intervención de 21,7 para un porcentaje de intervención de Riesgos de 59,61% y un número directo de trabajadores expuestos de 1.137 personas.

Planta Riopaila: fueron identificados 484 Riesgos los cuales se lograron intervenir 127 para un porcentaje de intervención del 26,23% y número directo de trabajadores expuestos de 1.127 personas, los riesgos más representativos identificados en la Vicepresidencia de Operaciones Valle fueron Condiciones de Seguridad con un 60.39%, Físico con un 12.61%, Químico 10.17% y Biomecánico con un 7.3%.

La intervención de los riesgos fue focalizada especialmente en Condiciones Subestándar de Seguridad (accesos, señalización, trabajo en alturas, pisos, guardas de seguridad, plataformas, escaleras, estándares eléctricos, equipo de oxicorte, adecuación de sillas ergonómicas, mejoramiento de equipos de emergencias, demarcación de áreas, entre otros), Riesgo Químico (señalización, estibas contenedoras, Kit de derrames, Hojas de seguridad y trajes para emergencias químicas) y estandarización de procedimientos operativos normalizados para emergencias y tareas de alto riesgo.

Para el caso de la Altillanura (Puerto Lopez y Santa Rosalía) logramos cubrir procesos que permitieron valorar riesgos en seguridad y salud ocupacional en Puerto López con el 73% y en Santa Rosalía con el 86%, teniendo como consolidado un cubrimiento total de 78% de la valoración de la matriz de peligros y riesgos.

Identificamos 53 Riesgos en procesos de Campo, Cosecha, Administrativo, Ganadería, Palma. Los riesgos más representativos identificados en la Vicepresidencia de Operaciones Altillanura fueron Condiciones de Seguridad con un 43%, Químico con un 21% y Biológico con un 15%.

Adicionalmente, logramos cubrir el 51,6% de los procesos que permitieron identificar amenazas las cuales se encuentran definidas en el análisis de vulnerabilidad definidos de la siguiente manera: Planta Castilla 367 amenazas, Planta Riopaila 181 amenazas y Destilería Riopaila 59 amenazas. Las amenazas más representativas en el análisis de vulnerabilidad fueron: incendio con un 35%, derrames con un 32.8%, explosiones con un 18,4% y fugas con un 4,77%.

Realizamos 408 mediciones higiénicas de riesgos físicos y químicos, distribuidas de la siguiente forma: Planta Castilla 183 mediciones, Planta

Castilla 169 mediciones y Edificio Colombina Oficinas Principales 42; entre las mediciones realizadas, se destacan las ambientales 3,4%, iluminación 41,66%, ruido 14,9%, material particulado 7,8%, gases y vapores 4,9% y confort térmico 11,5%.

Las mediciones validan que no se detectaron riesgos que puedan generar algún tipo de enfermedad grave que afecte la comunidad de las áreas de influencia, producto de las operaciones de la Empresa.

INVERSIÓN	$ MM			VR% 2015 VS. 2014
AÑOS	2015	2014	2013	
Reinversión ARL (Retorno ARL y Servicio Ambulancia ARL).	732	719	667	1.8%
Reinversión Corredor Seguros.	407	370	362	9.1%
Inversión en Seguridad y Salud Ocupacional (Suministro EPP, Dotación Convencional, presupuesto Centro de Costo, Servicio Ambulancias por Convención Colectiva para el trabajador y sus familias).	1.896	1.948	1.910	-3%
Inversiones en condiciones de seguridad	2.651	2.169	2.861	18%
TOTAL INVERSIÓN RIOPAILA CASTILLA	**5.686**	**5.206**	**5.800**	**8%**

Durante el 2015 hubo un aumento del 8% (5.686 Vs. 5.206 millones) en inversiones de seguridad comparado con el 2014, debido a mejoramientos significativos de condiciones de seguridad especialmente en Fábrica de Planta Castilla, que impactaron para la obtención de la certificación de Inocuidad.

G4-LA8

Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos

Durante el 2015, fueron atendidos por los paramédicos en Planta Castilla el 58% (389) casos por AT y el 42% (272) por EG, a los trabajadores y su grupo familiar, de los cuales 77% (510) de los casos por AT y EG requirieron traslado en ambulancia al consultorio industrial y/o a las IPS de la zona y Cali.

En Planta Riopaila, fueron atendidos por los paramédicos 54% (401) de casos por AT y el 46% (352) por EG a los trabajadores y su grupo familiar, de los cuales 94% (714) de los casos por AT y EG requirieron traslado en ambulancia al consultorio industrial y/o a las IPS de Zarzal y Tuluá.

Lo anterior apunta a dar cumplimiento a la Convención Colectiva de Trabajo que tiene como objetivo dar cubrimiento y traslado en ambulancia del trabajador y su grupo familiar durante los 365 días del año cuando lo requiera.

En el año 2015, llevamos a cabo tres (3) jornadas de entrenamiento en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal de FESTRALVA (Federación Sindical de Trabajadores Libres del Valle), en las que participaron 201 trabajadores sindicalizados de Riopaila Castilla, Colombina, Ingenio Carmelita, Cosecha del Valle, Castilla Cosecha, Sintrariopaila, Sintracastilla, Sintraoficial y Sintramunicipio. Las jornadas de entrenamiento fueron de 4 horas cada una y los temas tratados fueron: Atención Prehospitalaria, Autocuidado y Reporte e Investigación de Accidentes.

Calidad del Producto

En el Grupo Empresarial Riopaila Castilla S.A. todos los productos industriales y consumo masivo, los evaluamos mediante análisis sensoriales, fisicoquímicos y microbiológicos para garantizar el cumplimiento de las Normas Técnicas Colombianas, las especificaciones técnicas de nuestros clientes y los requerimientos gubernamentales. Adicionalmente, se realiza seguimiento a las materias primas utilizadas en nuestras plantas garantizando que cada una de ellas sea aptas para el consumo humano.

En el 2015, enfocamos nuestros esfuerzos y recursos en la búsqueda de la certificación FCSS 22000 para la Planta Castilla, logrando el aval por parte de la entidad auditora ICONTEC para hacerse acreedora de dicha certificación internacional; para el 2016, estamos trabajando en la certificación de la Planta Riopaila. Igualmente, iniciamos el programa de fortalecimiento de cultura de servicio al cliente bajo la campaña UNO SOMOS TODOS, en su primera fase. Implementamos y mejoramos la plataforma de recibo de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias), para generar una mayor y mejor comunicación con los diferentes grupos de interés (clientes, consumidores, comunidades y gobierno) e identificar mejoras en la calidad de procesos y productos de la Organización.

G4-PR2

En el 2015, no se reportaron reclamos o incidentes de incumplimiento de normas o códigos voluntarios relacionados con salud y seguridad de productos. Las autoridades colombianas, entes extranjeros o entidades certificadoras de sellos a los que Riopaila Castilla S.A. ha accedido, son unagarantía para nuestros clientes, consumidores y proveedores.

G4-PR3

Como parte de la actualización continua y recomendaciones de entes internacionales respecto al etiquetado limpio, incluimos en los empaques, recomendaciones referentes a la salud del consumidor, en el caso de azúcar se incluyó el texto "producto no apto para diabéticos".

Continuamos con el cumplimiento de los requisitos legales de etiquetado y rotulado de nuestros productos, cumpliendo con lo establecido en la resolución 5109 del 2005 y en el decreto 333 de 2011 emitido por el Ministerio de Protección Social, las cuales establecen los requisitos de etiquetado y rotulado nutricional que deben cumplir los alimentos empacados para consumo humano.

G4-PR4

La Organización no ha sido requerida por autoridades nacionales, extranjeras o por entes certificadores de códigos voluntariamente acogidos para corregir o cambiar el etiquetado de sus productos, todas nuestras etiquetas contienen la información mínima que legalmente está obligada a reportar para el consumo responsable y consciente de nuestros productos, ya que reportamos todos los ingredientes y aditivos de los mismos.

Comunicaciones de mercadotecnia

G4-PR6

Nuestros productos, tanto los dirigidos a consumo de hogar como los dirigidos a las Industrias, no son peligrosos o prohibidos o restringidos para el consumo. Todos los aditivos se encuentran declarados en la etiqueta como corresponde según las normas colombianas.

G4- PR7

Debido a que en Colombia la regulación para el etiquetado y el mercado de los productos para consumo humano está ampliamente regulado, verificamos mediante un procedimiento interno que las etiquetas cumplan, no sólo con las normas aplicables por la legislación colombiana para etiquetado de productos, sino también para el cumplimiento de los estándares para etiquetado por adhesión a códigos voluntarios y certificaciones particulares a las que nos acogimos.

En este sentido, cada vez que se pretende lanzar un producto o se modifica una etiqueta se realiza la correspondiente verificación de los requisitos establecidos por el INVIMA para el etiquetado con el fin de asegurar que nuestros productos generen confianza en los clientes y en el consumidor final, asegurando que estos conozcan los ingredientes y procedencia de los mismos.

Como consecuencia de esta gestión, en el 2015 no se registraron procesos administrativos ni judiciales en contra de la Organización por incumplimiento de las normas relativas a mercadeo y publicidad.

Satisfacción del Cliente

G4-PR5

Por cuarto año consecutivo realizamos la encuesta de satisfacción a clientes nacionales e internacionales por medio de la agencia de investigación Invamer Gallup, utilizando la herramienta de medición QSA. El QSA (Quality Service Audit); este método es utilizado para monitorear el nivel de servicio percibido por los clientes y con estos datos poder establecer rutas de acción, definir y controlar la compensación variable de los empleados y permear la cultura de servicio en la Organización.

Para este año el resultado del QSA fue 4,25, considerado un buen puntaje.

Con el objetivo de crecer y fortalecer la Cultura de Servicio al Cliente, el pasado 24 de junio se realizó el lanzamiento de la campaña interna "Uno somos todos". Al evento asistieron 230 personas en planta Castilla y 70 personas en planta Riopaila.

Garantía de privacidad

G4-PR8

En el 2015, no se le presentaron a la Organización reclamos sobre violación a la privacidad, manejo de datos personales o datos de clientes. En todos nuestros contratos se encuentra incluida una cláusula referente a manejo de datos personales, donde se informa que cumplimos con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y que cualquier uso de datos personales se realizará conforme a las normas establecidas.



Contribuimos al Desarrollo Social de los Territorios Donde Operamos

G4-SO1, G4-SO2

De cara a la sostenibilidad como eje de nuestra gestión empresarial, asumimos con las comunidades el compromiso de actuar de manera responsable, para avanzar en la reducción de brechas sociales que han venido acentuándose, configurando territorios con dinámicas internas de exclusión persistentes, violencias generalizadas, baja cohesión social, baja gobernabilidad, baja competitividad de las economías locales, entre otras problemáticas entrelazadas, que afectan las posibilidades de alcanzar mejores niveles de bienestar y desarrollo humano en nuestras Zonas de Operación Significativa. La identificación y gestión de los impactos y riesgos sociales generados por nuestra operación agroindustrial, considera como referente el estudio realizado por Fedesarrollo para la Industria Azucarera en el 2010, tomando de éste los asuntos sociales relacionados con problemas estructurales.

Nuestra inversión social estratégica se centra en la gestión del desarrollo local, para promover la cogestión de condiciones y capacidades de tal manera que, comunidades, gobiernos locales y otros sectores de la sociedad trabajen articuladamente sobre la base de la concertación de intereses comunes, políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo local.

Para lograrlo, a través de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, promovemos la dinamización de procesos de cambio con las comunidades desde una perspectiva territorial, lo que significa el despliegue de una acción amplia e integradora sobre realidades sociales , a partir de la articulación a dinámicas institucionales y organizativas de la comunidad, considerando el respeto, reconocimiento y rescate de sus cosmovisiones y saberes; la participación como derecho centrado en el diálogo, discusión e incidencia efectiva en las decisiones sobre los asuntos de interés general; el trabajo colaborativo entre diferentes actores bajo una lógica de respeto y corresponsabilidad, y la articulación a apuestas país en el marco de los objetivos de desarrollo sustentable, para caminar hacia la superación de los problemas que hoy conlleva el desarrollo, contribuyendo paralelamente a constituir territorios-sujetos, comunidades sostenibles, que piensan y se movilizan para direccionar sus procesos de transformación.

Al 2020 aspiramos haber contribuido a cocrear entornos estables donde prospera la empresa, pero también, donde gracias a la movilización y acción de la comunidad local y a la mayor capacidad de respuesta del Estado local, a las demandas y oportunidades del contexto y de la población, se mejoran las vocaciones y apuestas productivas del territorio, el acceso y disfrute al derecho a un educación pública de calidad, a una alimentación equilibrada y una mejor condición nutricional.

En el 2015 centramos nuestra gestión en la perspectiva de profundizar en la integralidad de nuestras apuestas territoriales en los Municipios de Florida, Pradera y Zarzal, como focos territoriales priorizados de nuestra Mega Social.

En el horizonte de las oportunidades identificamos dos procesos que dialogan con nuestra estrategia, en el escenario macro global y en el contexto nacional. La nueva agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS propuestos por la ONU con un horizonte de 15 años, nos abre las posibilidades, de hacer ajustes para afinar los esfuerzos en curso respecto de nuestras prioridades sociales de sostenibilidad, y de ampliar el espectro de la cooperación con distintos aliados para establecer respuestas más integradas, a los problemas de las comunidades locales. En el posible escenario de posconflicto en Colombia, conviene destacar un asunto que nos interpela, relacionado con la inclusión de Florida y Pradera, en la lista de municipios priorizados por el gobierno nacional para una eventual implementación del acuerdo de paz; esto nos plantea el desafío de pensar cómo gestionar nuestra apuesta social en escenarios tan complejos, altamente politizados, con protagonismo de nuevos actores y muy seguramente, con nuevas reglas político-institucionales.

Hitos 2015

• Conmemoración de los 50 años del Colegio Hernando Caicedo brindando educación de calidad en el municipio de Zarzal.

• Plan de Gestión Social formulado participativamente y validado socialmente con las seis organizaciones afrocolombianas de Zarzal que participan en el proceso de consulta previa de la Destilería Riopaila S.A.S.

• Formulación participativa y aprobación mediante Acuerdo Municipal de herramientas de planificación del desarrollo territorial público alineadas al Plan Nacional de Desarrollo, estrategias y políticas nacionales de primera infancia, infancia y adolescencia; seguridad alimentaria y, trabajo.

- Planes Locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Florida y Pradera.
- Política Pública de primera infancia, infancia y adolescencia de Pradera.
- Plan Local de Empleo , formulado en el marco de la alianza público-privada entre el Ministerio de Trabajo de Colombia, la Alcaldía de Pradera y la FCGRC.

• Primera Feria Local de Empleo, Negocios y Servicios en Zarzal y Pradera realizada en alianza con **Administración Municipal**, el **Ministerio de Trabajo**, Cajas de Compensación Familiar **COMFANDI** y **COMFENALCO.**

• Premio a Mejor práctica con las Comunidades de Influencia o Aledaña, Tercera versión del Premio Regional a la RSE 2015 organizado por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle Delagente en la categoría mediana empresa. Experiencia: 'Construcción participativa de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en los municipios de Florida y Zarzal – Valle del Cauca. Cali, 26 de noviembre de 2015.

• Finalista Premio Latinoamericano de Desarrollo de Base "Transformadores", Fundación Interamericana y RedEAmérica, marzo del 2015 - Mérida, México. Experiencia: Construcción Participativa de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en los municipios de Florida y Zarzal.

Retos 2016

• Explorar la viabilidad de procesos de convergencia y construcción de alianzas subregionales entre los municipios alrededor de temas de interés común.

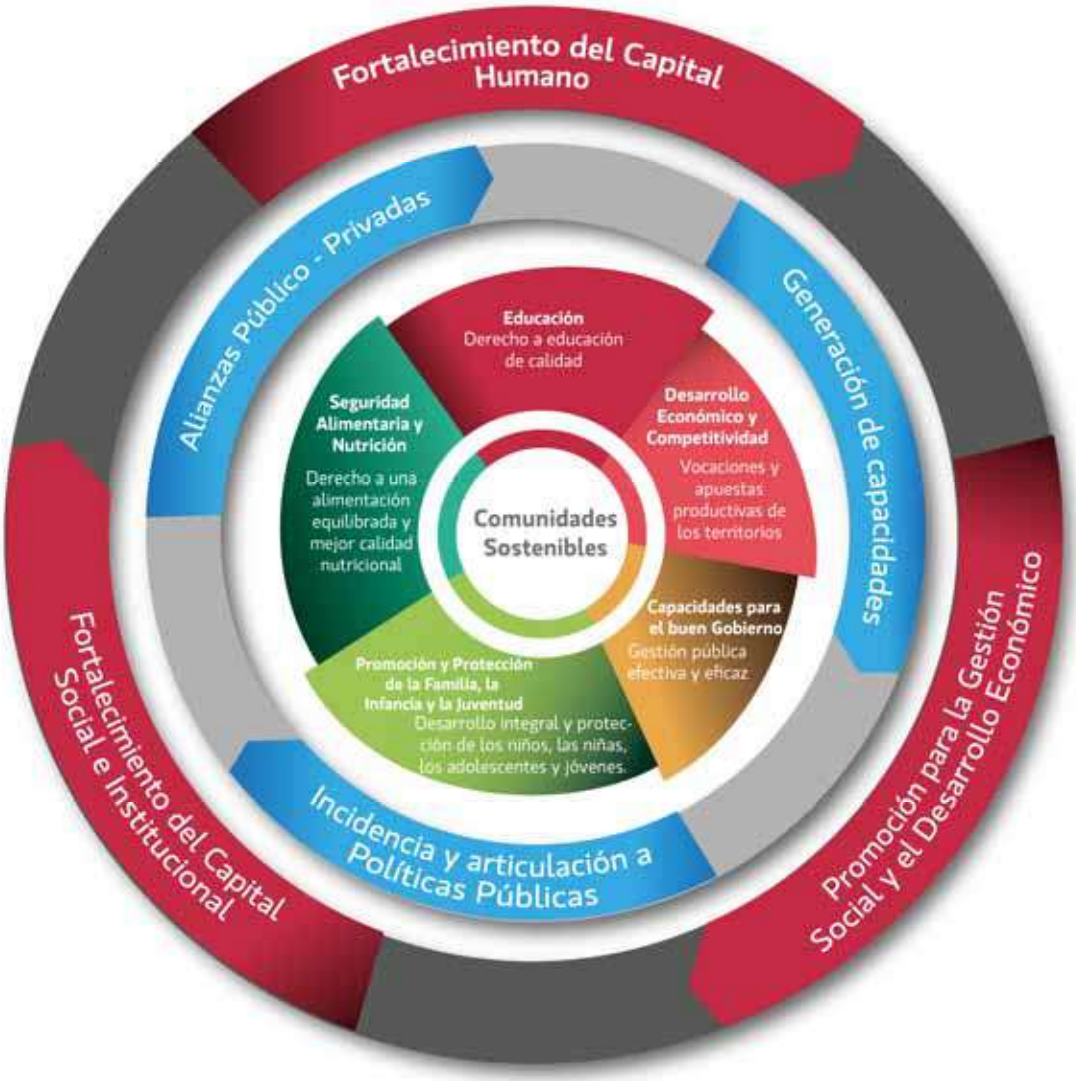
• Estructurar el sistema de evaluación de impactos de nuestra apuesta social al 2020.

• Fortalecer la Estrategia de Alianzas para la maximización de impactos sociales.

Programa Comunidades Sostenibles

Desde el 2012 implementamos ***Comunidades Sostenibles***, como estrategia programática y práctica social de relacionamiento Empresa-Comunidad para promover y acompañar cambios sustanciales relacionados con desafíos del desarrollo humano sustentable en territorios que hacen parte de nuestras zonas de operación. Los procesos de construcción de entornos sostenibles, movilizan la interacción y articulación de la pluralidad de actores intervinientes para llegar a acuerdos sociales, sobre aquello que conviene a todos; cuidan de equilibrar visiones y formas de vida propios, autóctonos de las comunidades, con otros modelos de desarrollo que coexisten en nuestros territorios, sobreponiendo el bien común y el diálogo intercultural como guías para el consenso y la toma de decisiones. Desde su inicio, el programa lo hemos focalizado principalmente, en los municipios de Florida, Pradera y Zarzal, pero llega con acciones específicas a otros más de nuestras zonas de operación.

Esquema del Programa



↗ **Inversión.** $ 3.585 millones de inversión social estratégica en 35 municipios del Valle y Cauca; esta inversión es complementada con la gestión de $ 6.540 procedentes de nuestros aliados.

↗ **Implementación** de 18 proyectos de los subprogramas Educación, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Desarrollo Económico y Competitividad, Promoción de la Familia, Infancia y Adolescencia y Capacidades para el Buen Gobierno, en alianza con diversas organizaciones públicas y privadas del orden nacional, regional y local.

↗ **Cobertura poblacional**. Con un incremento del 81,7% frente al 2014, el programa llega a 18.473 personas de las comunidades, docentes y servidores públicos; 2.145 hogares; 113 organizaciones sociales; 103 establecimientos educativos públicos de la básica, media y superior; 83 micro, pequeñas y mediana empresas y 3 gobiernos locales.

↗ **Infraestructura Comunitaria.** Gestión y entrega de dotación y mejoramiento de infraestructura para la puesta en funcionamiento de 5 salas de lectura en alianza con la Presidencia de la República- Estrategia Cero a Siempre y los gobiernos locales de Florida, Pradera, Zarzal y Bolívar.

↗ **Educación**, se logra una cobertura poblacional de 14.441 personas. De manera específica, en educación superior y complementaria, se ampliaron las oportunidades a 2305 personas a través de las alianzas SENA, y Técnico y Tecnológica del Sur del Valle, Norte del Cauca y Norte del Valle. Estos logros se articulan a 7 proyectos implementados a través de 7 alianzas con 19 entidades públicas y privadas.

↗ **Ampliación de oportunidades para el empleo y el trabajo.** 691 personas participaron en las dos ferias locales de empleo y servicios sociales realizadas en Pradera y Zarzal, en alianza con el Ministerio de Trabajo, las Cajas de Compensación Familiar y las Alcaldías Municipales. El 59% de los egresados de las carreras técnicas tecnológicas, durante el 2015 lograron ubicarse laboralmente en empresas de la región.

↗ **Seguridad alimentaria y nutrición** contribuimos con el acceso al derecho a la alimentación de 375 familias que incrementaron sus ingresos familiares en un 13% comparado frente los del 2014.

↗ **Promoción y Protección de la Familia, la Infancia y la Adolescencia**, desarrollamos capacidades en 135 líderes comunitarios para la atención integral de niños y niñas en primera infancia, el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las 2 redes de promoción de derechos de la infancia y adolescencia. El proceso de acompañamiento para la promoción y concertación de acuerdos en torno a asuntos comunes de la gestión social con comunidades negras afrocolombianas de Zarzal, cuyo foco se centra en la generación de ingresos y en el desarrollo de capacidades y la mejora de los niveles educativos, se destaca la formulación participativa y aprobación del plan de gestión social, a partir de cuya implementación se benefician 419 personas de 6 asociaciones que logran adicionalmente la formulación y gestión de 2 proyectos culturales y 2 proyectos productivos actualmente en implementación por parte de 2 de dichas asociaciones. 52 hogares de trabajadores de Riopaila Castilla, Colombina, la Fundación y proveedores de la empresa, acceden a vivienda digna en el municipio de Zarzal.

↗ **Desarrollo Económico y Competitividad**; la apuesta por mejorar las condiciones de productividad de las empresas asentadas en los territorios, ha sido posible a partir de la formulación y gestión del proyecto de desarrollo de proveedores a través del cual se lograron vincular 40 micro y pequeñas empresas prestadoras de obras y servicios clave de nuestra cadena de abastecimiento, el cual cuenta con la cofinanciación de Bancoldex-Innpulsa.

↗ **Capacidades para el buen gobierno - Formulación participativa de instrumentos para la Gestión Pública** Desde esta propuesta, contribuimos al fortalecimiento de la capacidad institucional de 3 gobiernos locales, desarrollamos capacidades a 170 servidores públicos para el desarrollo territorial en planeamiento local, asuntos sectoriales de la gestión pública, rendición de cuentas, optimización de recursos, eficacia de las acciones y gestión de proyectos. A través de alianzas con DNP, la ESAP, el ICBF, Cero a Siempre, Ministerio de Trabajo y la Fundación Alpina se logró el diseño y aprobación de 1 política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, 2 planes locales de Seguridad alimentaria y nutrición, 1 plan local de empleo, 2 diagnósticos de infraestructura educativa, y 2 proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa. Asimismo, se desarrollaron capacidades para el despliegue de 2 políticas públicas educativas, 1 plan sectorial educativo y 2 políticas de primera infancia, infancia y adolescencia. Las políticas, planes y programas contaron para su implementación con la participación activa de la comunidad organizada y surtieron el proceso de planeamiento en los espacios de participación ciudadana y decisorios establecidos en cada municipio.

↗ **La participación activa** y cualificada de la comunidad organizada en los procesos de planeación territorial e implementación de asuntos de la gestión social pública, logra la cooperación activa de 55 organizaciones sociales y 174 líderes formulan e insertan en la gestión pública 11 iniciativas relacionadas con calidad educativa, derechos de la infancia y disponibilidad de alimentos a través del fortalecimiento a pequeños productores locales.

Desempeño

SUBPROGRAMA EDUCACION			
OBJETIVO	**INDICADOR**	**META 2015**	**LOGRO**
Se incrementa el logro y la calidad de la educación pública y se amplían las oportunidades educativas en el nivel superior	No. De estudiantes matriculados	3000 Estudiantes Matriculados	3183 Estudiantes Matriculados
	Tasa de Aprobación (No. de Estudiantes Graduados en todos los niveles de la educación)	465 estudiantes graduados	540 estudiantes graduados
	Resultados pruebas saber (grado 3,5,9 y 11)	Pruebas saber grado 3,5,9 : Satisfactorios	*Pruebas saber grado 3,5,9 : Satisfactorios
	Resultados pruebas saber (grado 11) CHC	Pruebas Saber 11 : Nivel C	Prueba saber grado 11 Nivel C - CHC
	No. Instituciones Educativas con programas de Mejoramiento de Calidad	5 Instituciones Educativas con programas de Mejoramiento de Calidad	6 Instituciones Educativas con programas de Mejoramiento de Calidad
	% De personas tituladas en Educación superior vinculadas a la economía durante el primer año de egreso	25% personas tituladas en educación superior vinculadas a la economía durante el primer año de egreso	59% personas tituladas en educación superior vinculadas a la economía durante el primer año de egreso

SUBPROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL			
OBJETIVO	**INDICADOR**	**META 2015**	**LOGRO**
Promover en alianza con otros actores, el fortalecimiento de la gestión pública en seguridad alimentaria y nutrición para que la población de Florida, Pradera y Zarzal, tenga acceso a los alimentos de la canasta básica, que le permita satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales	Mts2 cultivados en huertas familiares, escolares y comunitarias con producción agroecológica	200 mt2 cultivados en huertas familiares, escolares y comunitarias con producción agroecológica	0
	Kilos de Alimentos agroecológicos cultivados en huertas familiares, escolares y comunitarias	Kilos de Alimentos agroecológicos cultivados en huertas familiares, escolares y comunitarias	0
	# de beneficiarios atendidos	200 Hogares Beneficiarios	0
	No. personas con capacidad para implementar prácticas de higiene, alimentación y nutrición adaptadas a sus condiciones culturales	400 personas con capacidad para implementar prácticas de higiene, alimentación y nutrición adaptadas a sus condiciones Culturales	0
	No. familias con capacidades desarrolladas para el mejoramiento de su economía familiar	250 familias con capacidades desarrolladas para el mejoramiento de su economía familiar	375 familias con capacidades desarrolladas para el mejoramiento de su economía familiar
	% de variación de los ingresos familiares	10 % de incremento de los ingresos de las familias atendidas	13% de incremento de los ingresos de las familias atendidas

SUBPROGRAMA PROMOCIÓN Y PROTECCION FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA			
OBJETIVO	**INDICADOR**	**META 2015**	**LOGRO**
Fortalecer desde la perspectiva de derechos y de diversidad la acción local, la familia y las organizaciones sociales afro frente al desarrollo integral de las comunidades pertenecientes a las Asociaciones Afro de Zarzal que suscribieron el Acuerdo de Consulta Previa con la Destilería	No. de Planes de gestión social con comunidades Afro diseñados y Aprobados	1 Plan de gestión social con comunidades Afro diseñado y Aprobado	1 Plan de gestión social con comunidades Afro diseñado y Aprobado
	No. personas vinculadas a proyectos de educación, Seguridad Alimentaria y/o Cultura Financiera	150 personas afro vinculadas a proyectos de educación, Seguridad Alimentaria y/o Cultura Financiera	419 personas afro vinculadas a proyectos de educación, SA y/o cultura financiera.
	No. organizaciones Afro fortalecidas	5 organizaciones Afro fortalecidas	6 organizaciones Afro fortalecidas
SUBPROGRAMA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD			
Se eleva la competitividad de las actividades empresariales locales para el mejoramiento de las condiciones económicas de los territorios.	No. de diagnósticos realizados sobre las condiciones estratégicas para la competitividad y desarrollo económico de los municipios	1 Prueba Piloto de diagnóstico realizada sobre las condiciones estratégicas para la competitividad y desarrollo económico de los municipios	1 Prueba Piloto de diagnóstico sobre condiciones estratégicas para la competitividad y desarrollo económico de los municipios realizada
	No. de Propuestas de desarrollo económico diseñadas	1 Propuesta de desarrollo económico diseñada	
	No. de proyectos de Desarrollo proveedores gestionados	2 proyectos De Desarrollo proveedores gestionados	2 proyectos De Desarrollo proveedores gestionado
	No. de empresas vinculadas a proyectos de Desarrollo de Proveedores – Productividad	40 empresas vinculadas a proyectos de Desarrollo de Proveedores – Productividad	40 empresas vinculadas a proyectos de Desarrollo de Proveedores – Productividad

FORTALECIMIENTO CAPITAL SOCIAL			
OBJETIVO	**INDICADOR**	**META 2015**	**LOGRO**
Se habrán fortalecido las capacidades de los actores sociales municipales para la incidencia y gestión en los asuntos públicos locales en educación, Seguridad Alimentaria, Infancia y Adolescencia y Desarrollo Económico	No. Organizaciones sociales que adelantan ejercicios de control social en la gestión educativa, SAN, Infancia y Adolescencia y Desarrollo Económico a nivel territorial	"50 Organizaciones sociales que adelantan ejercicios de control social en las gestiones: Gestión Educativa (25) Gestión Infancia y Adolescencia (25) Gestión SAN (0) Gestión Económica (0"	55 organizaciones sociales que adelantan ejercicios de control social en las gestiones educativa<29, infancia y adolescencia< 26
	No. de líderes con capacidades desarrolladas para promover y gestionar propuestas educativas, SAN, Infancia y Adolescencia y Desarrollo Económico a nivel municipal No. de iniciativas Formuladas y gestionadas por la comunidad	100 líderes con capacidades desarrolladas para promover y gestionar propuestas a nivel municipal Educativas (35) Infancia y Adolescencia (35) SAN (20) Gestión Económica (10)" 9 iniciativas Formuladas y gestionadas por la comunidad Educativas (3) Infancia y Adolescencia (3) SAN (2) Gestión Económica (1)	174 líderes con capacidades desarrolladas > Educacion 43 Infancia y Adolescencia (105) SAN 13 13 actores económicos locales incidiendo en asunstos económicos en la gestión publica. 11 Iniciativas formuldas y gestionadas *Educativas 5 iniciativas formuladas y gestionadas por la comunidad. *Infancia y Adolescencia 3 *SAN 2 iniciativas comunitarias incluidas en los Planes Municipales SAN"
	Mapeo de actores económicos locales significativos	Mapeo de actores económicos locales significativos realizado	Mapeo de actores económicos locales significativos realizado
	Número de redes en las que participan las organizaciones sociales movilizando asuntos en favor de la infancia y la adolescencia	2 redes en las que participan las organizaciones sociales movilizando asuntos en favor de la infancia y la adolescencia	2 redes en las que participan las organizaciones sociales movilizando asuntos en favor de la infancia y la adolescencia

SUBPROGRAMA CAPACIDADES PARA EL BUEN GOBIERNO			
OBJETIVO	**INDICADOR**	**META 2015**	**LOGRO**
	No. herramientas de planificación y gestión territorial en Educación, SAN, Infancia y Adolescencia y Desarrollo Económico aprobadas y/o en implementación	11 herramientas de planificación y gestión territorial en desarrollo económico aprobadas y/o en Implementación :	11 herramientas de planificación y gestión territorial en desarrollo económico aprobadas y/o en Implementación :
		2 PP educativas en Implementación	2 PP educativas en Implementación: despliegue de los asuntos estrategicos de las PP y 5 proyectos educativos gestionados por las administraciones municipales con el acompañamiento de FCGRC
		1 Plan Sectorial Educativo en implementación	1 Plan Sectorial Educativo en implementación(Zarzal)
		2 PP de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en implementación	90% de cumplimiento del plan local de accion 2015 de la PPIA de Florida y 100% de plan de acción de Zarzal
		1 PP de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Aprobada	1 PP de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Aprobada en Pradera

SUBPROGRAMA CAPACIDADES PARA EL BUEN GOBIERNO			
OBJETIVO	**INDICADOR**	**META 2015**	**LOGRO**
"Se fortalece la capacidad para el buen gobierno municipal en Educación, SAN, Infancia y Adolescencia y Desarrollo Económico sostenible a nivel local		1 PP de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Aprobada	1 PP de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Aprobada en Pradera
		2 Planes Municipales SAN aprobados	2 Planes Municipales SAN aprobados
		1 Diagnóstico SAN realizado	1 Diagnostico de información secundaria realizado
		1 Plan local de Empleo aprobado	1 Plan local de Empleo aprobado
	No de servidores públicos Capacidades desarrolladas para la gestión pública en educación, SAN, Infancia y Adolescencia y desarrollo económico	40 servidores públicos con Capacidades desarrolladas para la gestión pública en educación	47 servidores públicos con Capacidades desarrolladas para la gestión pública en educación
		40 servidores públicos con Capacidades desarrolladas para la gestión pública en Infancia	73 servidores públicos con Capacidades desarrolladas para la gestión pública en Infancia
		20 servidores públicos con Capacidades desarrolladas para la gestión pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional	41 servidores públicos con Capacidades desarrolladas para la gestión pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional
		15 servidores públicos sensibilizados para el abordaje de lo económico a nivel territorial	15 servidores públicos sensibilizados para el abordaje de lo económico a nivel territorial
	No. de Diagnósticos de Infraestructura Realizados	3 Diagnósticos de Infraestructura realizados	2 Diagnósticos de Infraestructura realizados y 1 en proceso
	No. Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Gestionados	2 Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Gestionados	3 Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura priorizados y formulados (Florida y Pradera)
	No. espacios institucionales de participación ciudadana activos para la toma decisiones en educación , San, Infancia y Adolescencia y Desarrollo Económico	12 espacios institucionales de participación ciudadana activos para la toma decisiones en educación , San, Infancia y Adolescencia y Desarrollo Económico	13 espacios institucionales de participación ciudadana activos para la toma decisiones en educación , San, Infancia y Adolescencia y Desarrollo Económico
		COMPOS (3)	COMPOS (3)
		Mesas Técnicas Educación (3)	Mesas Técnicas Educación (3)
		Mesas Técnicas de Infancia y Adolescencia (3)	Mesas Técnicas de Infancia y Adolescencia (3)
		Mesas Técnicas Seguridad Alimentaria (2)	Mesas Técnicas Seguridad Alimentaria (2)
		Mesa Local de Competitividad (1)	Mesa Local de Competitividad (1)
	% Cumplimiento de los Planes sectoriales 2015 Educativos, Infancia y Adolescencia	% Cumplimiento de los Planes sectoriales 2015 Educativos, Infancia y Adolescencia	"90 % de cumplimiento de los planes sectoriales educativos 2015 de Florida y Pradera y 86% de Zarzal 100% de los planes de infancia y adolescencia de los 3 municipios

Respeto y Promoción de los Derechos Humanos

Formación

G4-HR2, G4-HR7, G4-HR9

En el Grupo Empresarial Riopaila Castilla adquirimos el compromiso de respetar y promover los derechos humanos en todas sus operaciones. Actualmente, no contamos con una evaluación de impactos en materia de derechos humanos; sin embargo, en 2015 se dio inicio a la implementación de las estrategias propuestas en la ruta estratégica de derechos humanos, que se obtuvo como resultado de la caracterización y la identificación de riesgos al interior de la Compañía, proceso en el cual participaron diferentes áreas y contó con la asesoría de la Corporación CREO.

ACTIVIDADES ADELANTADAS EN DERECHOS HUMANOS	TRABAJADORES		
PROGRAMA. ACTIVIDAD	Participantes	Hombres	Mujeres
Socialización Ruta Estrategia DDHH; capacitación virtual.	812	642	178

En 2015, la formación en derechos humanos se focalizó en capacitar a los supervisores que no recibieron la capacitación en 2014 y a los que ingresaron en 2015, con lo que llegamos a una cobertura del 100% de trabajadores de este nivel, fortaleciendo la sensibilidad y el conocimiento de los derechos humanos como principios éticos fundamentales en la construcción de la sociedad.

Invertimos 272 horas de formación para un grupo de 34 supervisores de las áreas de campo, cosecha y fábrica.

Durante el 2015, 34 Supervisores recibieron capacitaciones en derechos humanos en la práctica empresarial.

Derecho de asociación

G4-HR4

Hasta la fecha no se ha identificado algún proveedor con riesgo significativo de trabajo infantil o de trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.

Erradicación del Trabajo infantil y Trabajo forzado

G4-HR5

Hasta la fecha no hemos identificado algún centro o proveedor con riesgo significativo de trabajo infantil o de trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.

La Compañía tiene dentro de los contratos comerciales, cláusulas de prohibición de trabajo infantil para proveedores de comercio.

De igual forma, tenemos establecido un formato denominado Declaración del Proponente en el cuál se establece la aceptación de las normas vigentes sobre los derechos de la infancia.

G4-HR6

Durante el 2015 fortalecimos los comités de convivencia laboral establecidos como un mecanismo legal de defensa para la prevención del acoso laboral y la promoción del buen trato. No se presentaron reclamaciones en el año.. Realizamos la elección de los nuevos representantes a los comités de Convivencia



Laboral período 2015-2017, con la participación de todos los trabajadores de la Empresa.

No se presentaron registros a través de nuestros mecanismos para la presentación de quejas, relacionados con casos de trabajo forzoso por parte de los Proveedores de Caña y de Bienes, Obras y Servicios. En este ámbito, no hemos realizado ninguna evaluación de riesgos

G4-HR1

Los criterios utilizados por la Organización que incluyen cláusulas en derechos humanos, son los relativos a la prevención del trabajo forzado y de menores de edad, el cumplimiento de las normas laborales que en Colombia regulan la relación entre empleadores y trabajadores y de salud ocupacional y seguridad industrial, para todo su equipo de trabajo, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales. Todo lo anterior, se encuentra enmarcado en las políticas de contratación que tenemos actualmente.

En el 2015, verificamos la inclusión de dichas clausulas en alrededor de 100 Contratos a Proveedores de Caña y más de 800 vínculos con Proveedores de Bienes, Obras y Servicios.

Para el 2016, tenemos el reto de definir los lineamientos necesarios para incorporar los criterios de derechos humanos en todas nuestras políticas de inversión y crear el proceso de debida diligencia para implementar en la selección de todos los proveedores y contratistas.

Mecanismos de reclamación

G4-HR3, G4-HR12, G4-HR8

No se presentaron registros a través de nuestros mecanismos para la presentación de quejas, relacionados con casos de discriminación o derechos humanos en general por parte de los Proveedores de Caña y de Bienes, Obras y Servicios.

Para ampliar los mecanismos de presentación de quejas en esta materia, en 2015 incluimos dentro de la normatividad y aplicativo de servicio al cliente, a los Proveedores de Bienes, Obras y Servicios, lo que nos permite hacer trazabilidad al proceso, en caso de llegar a presentarse. Otro de los mecanismos con el que cuenta este grupo de interés, es el formulario de declaraciones de proponente, en el cual el Proveedor acepta y declara que somos respetuosos de la diversidad cultural, étnica, religiosa, política, orientación sexual, entre otros, y por tanto no promovemos ningún tipo de discriminación por estos aspectos.

Gestión ÉTICA

Ética y Cumplimiento en los Negocios

Informe especial

Este reporte contiene la información y documentación exigida por el Artículo 446 y parágrafo 2 de Artículo 778 del Código de Comercio, la ley 603 de 2000 Artículo 1, la ley 222 de 1995 Articulo 29. Los documentos de la Compañía que sustentan esta información, han estado a disposición de los Accionistas dentro de los términos legales.

Las principales operaciones que realizó Riopaila Castilla durante el 2015, con sus filiales fueron:

• Venta de jugo clarificado, miel B, (materias primas) y vapor, a Destilería Riopaila SAS, para su proceso de producción de etanol, por valor de $30.987 millones.

• Capitalización de la sociedad Riopaila Energía SAS ESP por valor de $20.507 millones (incluye capital suscrito como prima de capital).

• Inicio de ejecución del contrato de colaboración entre Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Energía SAS ESP, mediante el cual la Empresa entrega bagazo, realiza el soporte técnico, operativo y de mantenimiento del proceso de generación de energía y a cambio se queda con la energía y vapor requeridos para su proceso productivo.

• Compra de servicios de corte manual a Castilla Cosecha S.A. por valor de 24.488 millones, para su operación en la planta Castilla.

• Compra de servicios de corte manual a Cosecha del Valle S.A.S por valor de $29.011 millones para su operación en la planta Riopaila.

• Compra de servicios agrícolas a Agroindustrial La Conquista S.A.S. por valor de $928 millones para su operación agrícola en el Departamento del Meta.

• Compra de servicios agrícolas a Riopaila Palma S.A.S. por valor de $358 millones para su operación agrícola en el Departamento del Vichada.

• Pago de arrendamiento de tierras a Sociedades agroforestales S.A.S. por $2.342 millones para su operación agrícola en el Departamento del Vichada. Adicionalmente, a las mismas Empresas, cobro de intereses y de servicios administrativos por $454 millones.

En el 2015 Destilería Riopaila S.A.S. compró energía por valor de $2.211 millones, a la sociedad Riopaila Energía S.A.S. ESP.

Riopaila Castilla S.A. fue autorizada en 2015 para iniciar el proyecto de montaje de una planta extractora que se estima inicie operaciones en 2017, momento en el cual le comprará a Riopaila Palma S.A.S., la producción de fruto de palma para su proceso productivo.

G4-SO4

Las conductas y comportamientos éticos adecuados simbolizan un propósito empresarial y un compromiso que se asume responsablemente. La sumatoria de las conductas éticas individuales contribuyen a la construcción de una imagen ejemplar y da como resultado una cultura empresarial, cuyo núcleo son los principios y valores como base de la construcción de la ética colectiva.

Durante el 2015 continuamos con nuestro compromiso de lucha contra la corrupción y fortalecimiento de la ética corporativa al interior de la Organización. Como parte de las acciones establecidas, desarrollamos una estrategia de divulgación de los lineamientos éticos y anticorrupción a través de la inclusión de la declaración ética de la Compañía en el lanzamiento del Modelo de Gestión Humana, liderado por el Comité Ejecutivo. De igual forma, comunicamos los canales oficiales de denuncias de eventos que atenten contra el Código de Ética y Anticorrupción.

G4-SO5

Realizamos verificaciones internas sobre 25 reportes a la línea transparente por presuntos comportamientos que están en contravía de los valores y la ética corporativa. Como resultado de las verificaciones, cerramos las brechas de control identificadas y tomamos las medidas administrativas y disciplinarias para corregir

Sistemas de revelación y control de la información financiera

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de Riopaila Castilla.

Operaciones con Accionistas Administradores

Las operaciones realizadas por Riopaila Castilla con sus accionistas y administradores se ajustan a las políticas generales de la sociedad.

ACCIONISTA / ADMINISTRADOR	CONCEPTO	VALOR (SMILES)
Colombina S.A.	Venta de azúcar, miel, alcohol y fletes	73.762.476
Amalfi Botero & Cia S. en C.	Venta de azúcar, miel, alcohol, fletes y otros	135.999
Cia Agroindustrial del Pacifico	Venta de servicios y otros	13.479
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de azúcar, miel, alcohol y fletes	4.896
Caicedo Capurro Belisario	Venta de azúcar, miel, alcohol, fletes y otros	21.903
Saavedra González José Manuel	Venta de servicios y otros	57
Botero Caicedo Felipe	Venta de servicios y otros	406
Botero Caicedo Victoria Eugenia	Venta de servicios y otros	300
Departamento del Valle del Cauca	Venta de azúcar, miel, alcohol, fletes y otros	3.048
Caicedo Aristizabal Mauricio	Venta de servicios y otros	456
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta de servicios y otros	142
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	Venta de servicios y otros	214
Caicedo Jaramillo Patricia	Venta de servicios y otros	531
Gómez Gómez Arturo	Venta de azúcar, miel, alcohol y flete	57
TOTAL INGRESOS		**73.943.964**
EGRESOS		
Exxon Mobil de Colombia S.A.	Compra de combustible, lubricantes y otros	29.621.900
Azcarate Rivera e Hijos Ltda	Compra de caña - contrato de participación	1.578.087
Grupo Directivo	Pago honorarios	564.425
Grupo Directivo	Pago gastos de viaje	177.134
Colombina S.A.	Servicios y otros	29.712
Cia Agroindustrial del Pacifico	Compra de caña - contrato de participación	129.080
Amalfi Botero & Cia S. en C.	Compra de caña - contrato de participación	88.985
Departamento del Vall del Cauca	Pago de impuestos vehículos	49.090
TOTAL EGRESOS		**32.238.413**

Efecto en el Estado de Resultados, Operacional

ACCIONISTA / ADMINISTRADOR	CONCEPTO	VALOR (SMILES)
Colombina S.A.	Venta de azúcar, miel, alcohol y fletes	8.851.497
Amalfi Botero & Cia S. en C.	Venta de azúcar, miel, alcohol, fletes y otros	16.320
Cia Agroindustrial del Pacifico	Venta de servicios y otros	1.617
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de azúcar, miel, alcohol y fletes	588
Caicedo Capurro Belisario	Venta de azúcar, miel, alcohol, fletes y otros	2.628
Saavedra González José Manuel	Venta de servicios y otros	7
Botero Caicedo Felipe	Venta de servicios y otros	49
Botero Caicedo Victoria Eugenia	Venta de servicios y otros	36
Departamento del Valle del Cauca	Venta de azúcar, miel, alcohol, fletes y otros	366
Caicedo Aristizabal Mauricio	Venta de servicios y otros	55
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta de servicios y otros	17
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	Venta de servicios y otros	26
Caicedo Jaramillo Patricia	Venta de servicios y otros	64
Gómez Gómez Arturo	Venta de azúcar, miel, alcohol y flete	7
TOTAL INGRESOS		**8.873.276**
EGRESOS		
Exxon Mobil de Colombia S.A.	Compra de combustible, lubricantes y otros	29.621.900
Azcarate Rivera e Hijos Ltda	Compra de caña - contrato de participación	(1.578.087)
Grupo Directivo	Pago honorarios	-564.425
Grupo Directivo	Pago gastos de viaje	(177.134)
Colombina S.A.	Servicios y otros	-29.712
Cia Agroindustrial del Pacifico	Compra de caña - contrato de participación	(129.080)
Amalfi Botero & Cia S. en C.	Compra de caña - contrato de participación	88.985
Departamento del Vall del Cauca	Pago de impuestos vehículos	(49.090)
TOTAL EGRESOS		**-32.238.413**

Auditoría Interna Corporativa

G4-SO3

La Junta Directiva, el Comité de Auditoría y la Administración, se mantienen firmes en su objetivo de garantizar la gobernabilidad mediante un buen ambiente de control en la administración y gestión de sus negocios. Es así, como en el 2015, concentramos nuestros esfuerzos en fortalecer los componentes del sistema de control interno, para que cumplan con estándares reconocidos y estén en consonancia con los intereses de los diferentes grupos de interés. Los pilares fundamentales para el logro de este objetivo son:

1. El fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos empresariales.

2. El fortalecimiento de la normativa interna, la autoridad y las delegaciones.



3. La realización de auditorías internas de cumplimiento de controles en la operación y proyectos de inversión, y (iv) la verificación y corrección de situaciones que van en contra de los valores y la ética corporativa.

El plan general de auditoría interna corporativa aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva para el 2015, concentró el 70% de sus recursos de horas hombre en actividades de aseguramiento de ejecución de controles de procesos y verificación de casos, reportados a través de la línea transparente, 20% en la asesoría en el fortalecimiento del sistema de control interno y riesgos empresariales, y un 10% en el acompañamiento y seguimiento para el cierre de brechas de control.

Los trabajos de aseguramiento se enfocaron en:

1. Auditorías a las tomas físicas de inventarios de materiales, repuestos, producto terminado, combustible, insumos agrícolas y ganadería.

2. Auditorias de cumplimiento de controles de sustancias controladas, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, indicadores de compensación variable.

3. Auditorías de propósito especial en cierre de proyectos, administración de centros de cómputo y seguridad informática, talleres agrícolas, transporte de caña, nómina y tesorería.

Como resultado de estas actividades, se reportaron 48 hallazgos al Comité de Auditoría y a la Administración, para los que establecimos 76 planes de cierre de brechas de control que a diciembre 31 tuvieron un nivel de cumplimiento del 96%.

Adicionalmente, durante el 2015 se realizaron asesorías a la Administración en el fortalecimiento del sistema de control interno, mediante proyectos como el gerenciamiento de la segunda fase del proyecto de fortalecimiento de sistema de gestión de riesgos empresariales (ERM), la asesoría en la definición de la estructura de control de proyectos estratégicos de TI, las recomendaciones de cambio a la normativa interna, y el acompañamiento en la ejecución y cierre de los proyectos de Destilería y Cogeneración, entre otros.

Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM)

A través del Comité de Auditoría y la administración, continuamos con el compromiso de fortalecer la gestión de riesgos al interior de la Organización. Durante el 2015, el Comité de Auditoría aprobó la ejecución de la segunda y tercera fase del proyecto de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM) para los años 2015 y 2016 respectivamente. Lo anterior, responde al mandato de la Junta Directiva de mantener identificados y mitigados los riesgos que pueden afectar el logro de nuestros objetivos estratégicos.

Ejecutamos la segunda fase del proyecto, que se concentró en los procesos de Campo y Cosecha, Proveeduría de Caña y Mantenimiento de Maquinaria Agrícola. Como resultado de este trabajo, se efectuaron 22 talleres de riesgos en los que participaron 54 trabajadores, quienes recibieron entrenamiento en la metodología de gestión de riesgos, fueron partícipes en la identificación de 57 riesgos y la documentación de 180 controles, para 7 subprocesos operativos.
Como resultado de la ejecución de la segunda fase del proyecto, establecimos 84 recomendaciones para mitigar riesgos, las cuales serán discutidas e implementadas durante el 2016.

INDICADOR	PROVEEDURÍA LIQUIDACIÓN	APS	LEVANTE	FERILIZACIÓN	MADURACIÓN	CAT	TALLER DE MAQUINARIA	TOTAL
Talleres realizados	6	2	2	2	2	4	4	22
No. de participantes	10	9	7	3	3	10	6	54
Riesgos identificados	10	9	7	7	7	9	6	57
Factor de riesgo (causas)	23	23	18	24	24	27	21	163
Riesgos sin controles	1	0	0	0	0	0	1	3
Controles	26	25	22	30	30	36	11	180
Planes de acción	14	11	7	13	13	11	19	84

Cumplimiento de acciones sobre riesgos estratégicos

Con el objetivo de apalancar los siete (7) imperativos estratégicos de la Compañía, definimos 145 acciones estratégicas, las cuales están asociadas a la mitigación de los 19 riesgos estratégicos identificados..

Como resultado del seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas para las acciones estratégicas en el 2015, establecimos que el 68% de las metas se cumplieron en un 100%, el 26% se implementaron parcialmente, en el 3% no se reportó avance y el restante 3% se aplazó y canceló.

Lo anterior, demuestra nuestro compromiso con el cumplimiento de la estrategia y la mitigación de sus riesgos, mediante esquemas de monitoreo a las metas establecidas, en los que se definen planes de mejora para aquellas acciones que presentan desviaciones en su cumplimiento.

	ACCIONES ESTRATÉGICAS												RIESGOS			
	CUMPLIDO		PARCIAL		SIN AVANCE		APLAZADO		CANCELADO		TOTAL					
IMPERATIVO ESTRATÉGICO	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	MA	A	M	TOTAL
Aumentar la escala en el negocio	7	4.8%	4	2.8%		0.0%	1	0.0%		0.0%	12	7.6%	1	2	-	3
Incrementar la productividad agroindustrial	21	14.5%	10	6.9%	3	2.1%		0.7%		0.0%	34	24.1%	1	7	6	14
Optimizar la comercialización	17	11.7%	5	3.4%		0.0%		0.0%		0.0%	22	15.2%	-	3	4	7
Incrementar la efectividad administrativa y fortalecer la estructura y el sistema de gestión	23	15.9%	8	5.5%		0.0%		0.0%	1	0.7%	32	22.1%	-	5	8	13
Crecer por encima del crecimiento organico a través de la diversificación relacionada	16	11.0%	3	2.1%		0.0%	1	0.0%	1	0.7%	21	13.8%	1	2	7	10
Asegurar la licencia para operar a través de una gestión ambiental y social eficiente	11	7.6%	5	3.4%	1	0.7%		0.7%		0.0 %	17	12.4%	-	5	3	8
Asegurar la transparencia, coherencia y equidad en la relación con nuestros grupos de interés	4	2.8%	3	2.1%		0.0%		0.0%		0.0%	7	4.8%	2	6	3	11
TOTAL GENERAL	99	68.3%	38	26.2%	4	2.8%	2	1.4%	2	1.4%	145	100%				

Monitoreo

Como parte del apoyo en el fortalecimiento de la cultura de gestión corporativa, efectuamos acompañamiento y seguimiento para asegurar la gestión sobre las recomendaciones resultantes de los procesos de auditoría al sistema de control interno y la asesoría realizada a la Administración para el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos.

El resultado de cumplimiento de recomendaciones de auditoría interna y sistemas de gestión definido para los incentivos de corto plazo fue del 99% en los planes de AI y ERM, en las Auditorías de Sistemas de Gestión.

Cumplimiento normativo

En lo jurídico, la materialidad se refiere específicamente al cumplimiento de toda la normatividad aplicable al desarrollo del objeto social de la Organización; en este sentido, es muy importante desarrollar nuestras actividades en un enfoque jurídico válido enmarcado en un contexto legal, siguiendo los lineamientos que la Empresa se ha propuesto para cumplir este fin, consistentes en asegurar la transparencia coherencia y equidad en la relación con nuestros grupos de interés y en asegurar la licencia social para operar a través de una gestión social y ambiental eficiente.

Nuestras políticas se encuentran direccionadas al manejo y actualización de la normatividad, con el fin de asegurar el respeto por las normas y procedimientos aplicables al desarrollo del objeto social y que estas sean correctamente aplicadas y divulgadas.

Al finalizar el 2014, elaboramos un ambicioso plan para adoptar un Sistema de Gestión de Cumplimiento en toda la Organización, el cual fue desarrollado en el 2015, permitiéndonos afianzar nuestro compromiso con el cumplimiento de las leyes pertinentes, incluidos los requisitos legales, los códigos y las normas de buen gobierno corporativo, mejores prácticas, la ética y las expectativas de la comunidad.

El desarrollo de dicho Sistema, incluyó un diagnóstico, la socialización del mismo con las diferentes áreas funcionales de la Organización y se culminó con la elaboración de la Política de cumplimiento en la cual determinamos la Estructura del Sistema de Gestión, quedando como reto para 2016, realizar la implementación del sistema y la articulación con el actual Sistema de Gestión de Calidad. Este sistema, busca incorporar sistemáticamente los principales criterios que deben ser observados por los órganos de gobierno, dirección y control, con el fin de lograr su articulación en función del cumplimiento regulatorio. Por lo anterior, la Gerencia Jurídica deberá reestructurarse para asumir la coordinación de las actividades de prevención, detección y monitoreo y por el nuevo rol de Oficial de Cumplimiento del Gerente Jurídico.

Hechos Jurídicos Relevantes

Demanda presentada por Cayros S. A.S.

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) llevó como Juez un proceso abreviado de competencia desleal por demanda presentada contra Riopaila Castilla S. A. por la empresa Cayros S. A. S., por su inconformidad frente a la terminación anticipada de un contrato de prestación de servicio de cosecha mecánica. La SIC falló a favor de Riopaila Castilla y condenó en costas al demandante, se está trabajando en el cobro de las costas de los demandantes vencidos en juicio.

Demanda presentada por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER

Debido a las equivocadas interpretaciones de la Ley 160 de 1994 varias sociedades S.A.S. pertenecientes al Grupo Riopaila Castilla S.A., y la propia Riopaila Castilla S.A., debieron atender una demanda del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, que pretendía que los jueces de la república declararan que con la adquisición de los bienes rurales ubicados en los municipios de La Primavera y Santa Rosalía del Departamento del Vichada, que fueron otrora propiedad de la Nación, y la posterior realización de contratos de arrendamiento de explotación sobre esos mismos bienes rurales, se había producido una acumulación o consolidación de la propiedad contraria a la Ley; el Tribunal Superior de Cali, en sentencia de última instancia, confirmó la sentencia proferida por el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Cali, y resolvió que RIOPAILA CASTILLA S.A., como líder del grupo empresarial Riopaila Castilla S.A. y las sociedades por acciones simplificadas que hacen parte del Grupo Empresarial anotado, no vulneraron el interés y derecho colectivo al patrimonio público. Con la Sentencia se desestimó la pretensión de que el Grupo Empresarial violó las limitaciones de acumulación dispuestas en el inciso noveno del artículo 72 de la Ley 160 de 1994 y aclaró que los negocios alrededor de estos predios se realizaron entre particulares.

Demanda presentada por Wilson Never Arias Castillo

Wilson Never Arias Castillo, demanda ante la Superintendencia de Sociedades a Riopaila Castilla S. A. y varias de sus subsidiarias, sociedades por acciones simplificadas (S.A.S.) en el año 2015. Con la demanda pretendía se declarara que las 28 S.A.S. demandadas fueron creadas y utilizadas para hacer fraude a la ley, específicamente para burlar las restricciones contempladas en las normas que limitan la concentración de la propiedad de tierras con antecedentes de baldíos en Colombia, vigentes en el inciso 9 del artículo 72 de la ley 160 de 1994 y que, como consecuencia, se decretara la nulidad absoluta de las compraventas de predios del Vichada, la nulidad de los registros en las matrículas inmobiliarias y la nulidad de los contratos de arrendamiento celebrados sobre tales predios. La Superintendencia de Sociedades, en su función de juez, después de haber iniciado el proceso consideró necesario adoptar una medida oficiosa para sanear el proceso y evitar una sentencia inhibitoria, dada la falta de un real interés en el demandante, rechazó la demanda y terminó el proceso de forma favorable para Riopaila Castilla S.A. En este punto es importante re-

parar que el concepto construido a partir de 2013 alrededor de la Ley 160 de 1994, de que existía una limitación a la concentración de la propiedad, o como lo expresaría el INCODER: la existencia de un "derecho colectivo" a la no concentración de la tierra, fue resuelto en la demanda que en el punto anterior se explicó.

Sobre el fallo final de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

La Superintendencia de Industria y Comercio el 31 de diciembre de 2015 anunció por medios de comunicación que dentro de la investigación iniciada en el año 2010, sancionó a Riopaila Castilla S.A. por haber incurrido en la conducta de acuerdos anticompetitivos para obstruir de manera concertada, coordinada y continuada, las importaciones de azúcar hacia Colombia provenientes, fundamentalmente, de Bolivia, Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Efectivamente, el 14 de enero de 2015 nos fue notificada la Resolución N° 103652 del 30 de diciembre de 2015 que resolvió el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución N° 80847 del 7 de octubre de 2015, que confirmó la imposición de un multa de 40.157.825.050, se firmó un acuerdo de pago el 18 de febrero para pagos trimestrales de $ 1.853.808.177,88 hasta completar veinte (20) cuotas durante los siguientes cinco (5) años.

En el 2016 se presentará una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante la Justicia Contencioso Administrativa porque Riopaila Castilla S.A. nunca ha acordado restringir importaciones, que es por lo que se le condena en la Resolución emitida por la SIC. La misma Superintendencia encontró que la conducta de los representantes de la Compañía se ajustó a actuaciones de libre competencia, por tanto no se entiende la decisión final por lo que se considera que a todas luces la decisión es incongruente, pues esta organización no participó en el supuesto intento de acuerdo, tal y como lo demuestran los hechos, las actas de las juntas, los mismos correos contenidos en el expediente y la conducta de los representantes legales de la compañía evaluada por la SIC.

Ley 1776 de enero de 2016. Ley de Zidres.

El 30 de enero de 2016 fue sancionada la Ley 1776, ley de Zidres con lo cual se aclara el panorama para el desarrollo agroindustrial en Colombia, despejando las equivocadas interpretaciones de la Ley 160 de 1994, con lo que particularmente se evidencia que la conducta de Riopaila Castilla ha estado dentro del marco de la Ley y se ha obrado de buena fe, ley que no sólo responde a los parámetros expresados por la Corte Constitucional de ser progresiva, sino que además, responde a postulados constitucionales de asegurar la función social de la tierra en Colombia.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2.000, Riopaila Castilla tiene establecidas políticas que aseguran la observancia y el respeto de los principios y derechos de propiedad intelectual y de autor en Colombia, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010).

Las Gerencias de Tecnología de la Información, Mercadeo y Auditoría, realizan periódicamente en forma aleatoria, la vigilancia de estos aspectos con el fin de cumplir estrictamente las normas legales.

Adicionalmente, Riopaila Castilla vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que las utilizan.
La Empresa es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus empleados, como se estipula en los contratos de trabajo celebrados con ellos.
De acuerdo con lo anterior, Riopaila Castilla ha cumplido a cabalidad con las normas sobre

propiedad intelectual y derechos de autor y mantiene vigentes los registros de las marcas de sus productos, los nombres y lemas comerciales, ante las autoridades nacionales y las de los países donde se tienen registrados.

Libre circulación de las facturas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 2° del Artículo 778 del Código de Comercio (artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de Riopaila Castilla S.A. no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

GN-EN29, G4-PR9, G4-SO8

En el 2015, se presentó una sanción a la subsidiaria Castilla Cosecha S.A. por parte de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales, por mora e inexactitud en la presentación de las autoliquidaciones y pagos de los aportes al sistema de protección social.

De igual forma, fue impuesta una medida preventiva e iniciado un proceso sancionatorio según lo que se indica a continuación:

El 30 de noviembre de 2015 la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA notificó la Resolución N°. PS-GJ.1.2.6.15.1955 del 30 de octubre de 2015 por la cual impone como medida preventiva la suspensión inmediata de todas aquellas obras o actividades de ocupación de cauce de la laguna La Conquista, en la Vereda Yurimena, Finca La Conquista, jurisdicción del municipio de Puerto López - Meta, por el término de diez (10) meses contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, o hasta el momento en que se cuente con la debida autorización para la referida ocupación y además Formula el cargo de Ocupación del Cauce fundamentada en una supuesta ejecución de ocupación del cauce por maquinaria como bombas de succión, sin contar con los respectivos permisos que exige la ley. Por parte de Riopaila Castilla S.A. se ha atendido la medida preventiva, se contestó a los cargos y se impugnó la resolución porque la misma Cormacarena en la Resolución No. PS-GJ1.2.6.12.0635 del día 14 de mayo de 2012, resolvió: "***otorgar (...) concesión de aguas superficiales por un caudal de 148 l/seg de la fuente Laguna La Conquista en las coordenadas X 1.148.859 Y 961.620 para riego***", y el proyecto de riego presentado el día 29 de agosto de 2011 fue aprobado una vez esta entidad confirmó su viabilidad técnica y ambiental al acoger el concepto técnico No. PM-GA 3.44.12.128 del 2 de febrero de 2012 en el que se refería a la construcción de la obra de captación de agua señalando que "***el sistema de bombeo está conformado por dos bombas con capacidad de 80 l/s cada una, las cuales se ubicaran en la orilla de la Laguna***".

Adicional a lo anterior, no se presentaron sanciones por incumplimiento de la legislación nacional ni internacional, ni materia de legislación y normativa ambiental, como en el suministro o uso de productos y servicios en el Grupo Empresarial.

Convergencia hacia las normas de información financiera NIF

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2.012 y el Decreto 3024 de 2.013, la Compañía pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma. Estos estados financieros, tuvieron como base el estado de situación financiera de apertura emitido al 1° de enero de 2014 y los estados financieros de situación financiera y de resultados integrales del período de transición comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera, hasta el día 29 de febrero de 2016 se tiene plazo para enviar los estados financieros con corte al 31 de diciem-

bre de 2015, preparados bajo la normatividad actualizada.

Prácticas de competencia desleal

G4-SO7

Se presentaron dos procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, el detalle se reporta en la página XX subtema "Cumplimiento Normativo, Hechos Jurídicos Relevantes".

Evolución previsible de la sociedad

Aunque las curvas de futuro no nos muestran todavia una recuperación consistente, creemos que en función del déficit proyectado para el siguiente ciclo, los precios tienden a recuperarse por una serie de factores adicionales, como la estabilidad del cambio y la operacion plena de la Destilería y Cogeneración, creemos que el próximo año puede ser el mejor de la historia de Riopaila Castilla.

De una parte, la devaluación del peso colombiano frente al dólar genera que los precios de las ventas de exportación expresados en pesos a la tasa de cambio del momento sean mejores que los observados en 2015, al igual que la operación de la Destilería y la Cogeneración durante el 2016 comparado con los 4,5 meses de operación del 2015.

Existen también algunos aspectos que exigirán tanto operativa como administrativamente, un importante esfuerzo de la Organización; por ejemplo la continuación del fenómeno del Niño hasta mediados del 2016 y el posterior fenómeno de la Niña en el segundo semestre, ambos con consecuencias negativas para la labor agrícola e industrial; de otra parte, la puesta en ejecución de importantes proyectos para la Organización como la construcción de la Planta Extractora de Aceite de Palma en el Vichada y la repotenciación de la caldera DZ en Riopaila. Es por esto, que seguiremos con la política de austeridad en costos y gastos, además de la permanente revisión de oportunidades tanto internas como externas, para asegurar la correcta inversión de los recursos financieros.

Por último, en materia de endeudamiento, se prevé que el indicador Deuda/Ebitda continúe bajando tal como lo ha hecho desde agosto del 2015 y se sitúe muy probablemente por debajo del límite establecido de 2 veces.

Se estima que en el 2016, la Destilería opere durante 270 días del año, para alcanzar una producción de 100 millones de litros, fortaleciendo así el programa de oxigenación de gasolina propuesto por el Gobierno, así como también consolidando uno de los proyectos alineados con la estrategia de diversificación del Grupo Empresarial Riopaila Castilla

Se espera para el 2016 que las tarifas de energía a la bolsa y la actividad regulatoria de la CREG generada por el fenómeno del Niño, contribuyan a una mayor generación de ingresos y por lo tanto unas mayores utilidades. Adicionalmente, a partir del mes de marzo la frontera comercial de la Planta Castilla pasará a ser representada por Riopaila Energía ante el Mercado de Energía Mayorista, lo cual permitirá aprovechar los beneficios de la regulación para esta planta.

En el mes de mayo Fitch Ratings mantuvo la Calificación Nacional de Largo Plazo de Riopaila Castilla S.A. en 'AA(col)' con Perspectiva Negativa.

Entre las razones de mantener la calificación están "la adecuada posición competitiva de la empresa como principal productor de azúcar en el mercado local, así como la capacidad de mantener márgenes relativamente estables a través del ciclo económico. La calificación incorpora la adecuada generación operativa en medio de un escenario de precios adverso, la perspectiva de la entrada en operaciones de los proyectos estratégicos adelantados por la empresa y el mayor endeudamiento requerido

para financiar su culminación. La entrada en operaciones de dichos proyectos se considera positiva al permitirle a la empresa diversificar su base de ingresos y mitigar, en parte, su vulnerabilidad a las volatilidades propias de los precios internacionales del azúcar. "

Acontecimientos acaecidos después del ejercicio

Al inicio del año se presentó un accidente fatal, situación que ha tenido la mayor atención por parte de todos los ejecutivos de la Compañía liderados personalmente por el presidente, en procura de evitar que esta situación se repita.

El 30 de enero de 2016, fue sancionada la Ley 1776, ley de Zidres con lo cual se aclara el panorama para el desarrollo agroindustrial en Colombia despejando las equivocadas interpretaciones de la Ley 160 de 1994, con lo que particularmente se evidencia que la conducta de Riopaila Castilla ha estado dentro del marco de la Ley y se ha obrado de buena fe.

A partir del 15 de enero, XM atendió la solicitud que se le hizo de que aplicara la resolución CREG 171 de 2015 que permite que los excedentes de energía que se entregan al sistema de interconexión sean pagados a precio de bolsa (PB) y no a precio de escases (inferior al PB), esto permitirá recibir un mejor precio en el mercado.

El 20 de enero de 2016, la Dirección Ambiental Regional Suroriente de la CVC notificó la Resolución 0720 No. 0721 – 000899 del 30 de diciembre de 2015, por la cual impone una multa de seiscientos cincuenta y nueve millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos ($659.176.480) por utilizar en el 2011 las calderas 2 y 4, sin contar, supuestamente, con el permiso previo de emisión atmosférica. El día 3 de febrero de 2016 se impugnó la resolución mediante el recurso de reposición y en subsidio de apelación.
El 14 de enero de 201 6, se nos notificó la Resolución N° 103652 del 30 de diciembre de 2015, que resolvió el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución N° 80847 del 7 de octubre de 2015, que confirmó la imposición de un multa de 40.157.825.050, cancelando ese mismo día $12.047.348.050, para solicitar un acuerdo de pago que se firmó el 18 de febrero para pagos trimestrales, iniciando el 22 de abril de 2016, con cuotas de $ 1.853.808.177,88 hasta completar veinte (20) cuotas durante los siguientes cinco (5) años.



06

Estados FINANCIEROS



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE INFORMES RELEVANTES PARA EL PÚBLICO

El suscrito Representante Legal de RIOPAILA CASTILLA S.A., en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certifica:

1. Que para la preparación y emisión de los Estados Financieros de RIOPAILA CASTILLA S.A., con corte al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciónes legales y que dichos Estados Financieros han sido tomados fielmente de los libros contables de RIOPAILA CASTILLA S.A.

2. Que dichos Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.

Dado en Cali (Valle), a los veintidós (22) días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis (2016).



Djalma Teixeira De Lima Filho
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO

A los señores Accionistas de
Riopaila Castilla S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador de Riopaila Castilla S.A., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido reconocidos en los estados financieros.

c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.

d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dado en Cali (Valle), a los veintidós (22) días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis (2016).

Djalma Teixeira De Lima Filho
Representante Legal

Fernando Pedraza G.
Contador
T.P.No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de

Riopaila Castilla S. A.

23 de febrero de 2016

He auditado el estado de situación financiera de Riopaila Castilla S. A., al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 3 y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Compañía para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Compañía, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Edificio Torre de Cali, Calle 19 Norte No. 2N-29, Piso 7, Cali, Colombia,
Tel: (57-2) 684 5500, Fax: (57-2) 684 5510, www.pwc.com/co

A la Asamblea de Accionistas de

Riopaila Castilla S. A.

23 de febrero de 2016

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Riopaila Castilla S. A., al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

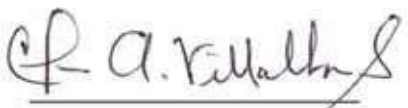
b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.

e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Clara A. Villalba S.
Revisor Fiscal / T.P N° 111744-T
Miembro de Pricewaterhouse
Coopers Ltda.
(Ver mi dictamen de fecha 23
de febrero de 2016)

RIOPAILA CASTILLA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores expresados en miles de pesos)

		Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	NOTAS	**2015**	**2014**	**2014**
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponible y equivalentes al efectivo	8	$5.447.360	$12.557.990	$14.145.386
Inversiones	9	1.898.105	60.725	1.062.453
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	10	131.863.514	108.234.417	102.366.430
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	11	65.223.282	37.356.627	14.148.847
Activos por impuestos corrientes	12	7.394.634	16.094.923	9.728.374
Inventarios	13	41.440.002	58.186.162	68.664.664
Activos biológicos	14	35.873.891	42.110.454	34.116.846
Otros activos	15	6.727.089	6.130.303	4.193.593
Total activo corriente		**$295.867.877**	**$280.731.601**	**$248.426.593**
Activo no corriente				
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	16	186.602.511	144.238.540	106.071.342
Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y de patrimonio	16	66.186.599	65.566.349	64.739.869
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	11	37.936.268	37.936.268	38.925.344
Activos biológicos	14	30.699.757	25.951.955	37.123.171
Propiedades, planta y equipo	18	498.723.750	500.064.160	518.964.764
Activos por impuestos diferidos	19	99.243.787	98.649.862	103.115.086
Otros activos	15	24.058	27.807	31.557
Total de activos no corrientes		**$919.416.730**	**$872.434.941**	**$868.971.133**
TOTAL ACTIVOS		**$1.215.284.607**	**$1.153.166.542**	**$1.117.397.726**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

		Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	NOTAS	**2015**	**2014**	**2014**
PASIVO				
Pasivo corriente				
Obligaciones financieras	20	18.973.143	18.124.220	12.982.070
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21	110.096.347	75.951.429	59.280.239
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	22	7.753.613	52.790.331	92.463.707
Provisiones por beneficios a los empleados	23	9.463.052	8.482.572	8.172.440
Otras provisiones	24	48.215.956	3.927.426	4.046.331
Pasivos por impuestos corrientes	25	15.615.525	11.113.271	5.370.512
Otros pasivos	26	11.521.663	6.451.775	4.335.274
Total pasivo corriente		**$221.639.299**	**$176.841.024**	**$186.650.573**
Pasivo no corriente				
Obligaciones financieras	20	343.087.768	330.311.545	285.879.544
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	39.746	39.746	39.746
Provisiones por beneficios a los empleados	23	22.977.160	22.674.399	22.092.254
Pasivo por impuestos diferidos	27	169.035.498	164.788.457	170.025.590
Total pasivo no corriente		**$535.140.172**	**$517.814.147**	**$478.037.134**
TOTAL PASIVO		**$756.779.471**	**$694.655.171**	**$664.687.707**
PATRIMONIO				
Capital emitido	28	7.974.480	7.974.480	7.974.480
Superávit de capital	28	1.708	1.708	1.708
Reservas obligatorias	28	7.875.811	7.875.811	13.282.542
Otras reservas voluntarias	28	161.842.169	158.382.487	151.020.873
Otro resultado integral acumulado		(8.934.123)	(5.560.971)	0
Utilidad del período		8.556.594	15.914.038	6.506.602
Resultado acumulado adopción NIF		281.188.497	273.923.818	273.923.814
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora		**$458.505.136**	**$458.511.371**	**$452.710.019**
TOTAL PATRIMONIO		**$458.505.136**	**$458.511.371**	**$452.710.019**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$1.215.284.607**	**$1.153.166.542**	**$1.117.397.726**

Djalma Teixeira De Lima Filho
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Fernando Pedraza G.
Contador
T.P.No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

Clara A. Villalba S.
Revisor Fiscal / T.P N° 111744-T
Miembro de Pricewaterhouse Coopers Ltda.
(Ver mi dictamen de fecha 23 de febrero de 2016)

RIOPAILA CASTILLA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Valores expresados en miles de pesos)

		Al 31 de diciembre de	
	NOTAS	2015	2014
Operaciones continuadas			
Ingresos operacionales	29	**$925.074.309**	**$737.361.663**
Costo de ventas		(738.765.875)	(588.659.683)
Utilidad bruta		**$186.308.434**	**$148.701.980**
Gastos de administración	30	(44.326.305)	(34.840.686)
Gastos de ventas	31	(60.799.828)	(60.998.691)
Sanción SIC	30	(40.157.825)	0
Utilidad operativa		**$41.024.476**	**$52.862.603**
Ingresos financieros	32	22.210.890	16.009.974
Gastos financieros	33	(61.372.445)	(49.592.536)
Resultado participación en subordinadas	34	21.856.971	688.591
Otros ingresos (gastos)	35	5.538.196	2.917.440
Utilidad antes de impuesto de renta		$29.258.088	$22.886.071
Impuesto sobre la renta corriente	36	(17.110.403)	(4.958.700)
Impuesto sobre la renta diferido	27	(3.591.091)	(2.013.333)
Utilidad del ejercicio de operaciones continuadas		**$8.556.594**	**$15.914.038**
Operaciones discontinuadas, después de impuestos		0	0
Utilidad neta del ejercicio		**$8.556.594**	**$15.914.038**
Resultado del período atribuible a:			
Participaciones controladoras		8.556.594	15.914.038
Participaciones no controladoras		0	0
Utilidad neta del ejercicio		**$8.556.594**	**$15.914.038**
Utilidad por acción (*) sobre resultado de operaciones continuadas			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (valores expresados en pesos)		**$143**	**$266**

(*) Calculados sobre 59,733,842 de acciones, que no han tenido modificación durante el período cubierto por los presentes estados financieros

OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS	Acum. 2015	Al 31 de diciembre de 2015	2014
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado:			
Participacion de la ganancia (pérdida) en la revaluación de inversión de asociadas Nota 16. C.	1.441.729	620.250	821.479
Impuesto diferido sobre valores razonables ORI	(144.173)	(62.025)	(82.148)
Total partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	**$1.297.556**	**$558.225**	**$739.331**
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:			
Resultado neto en valor razonable de instrumentos de coberturas de flujo de efectivo Nota 17.	(10.231.679)	(3.931.377)	(6.300.302)
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período	**$(10.231.679)**	**$(3.931.377)**	**$(6.300.302)**
Otro resultado integral, neto de impuestos	**(8.934.123)**	**(3.373.152)**	**(5.560.971)**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		**$5.183.442**	**$10.353.067**
Resultado integral total del período atribuible a:			
Participaciones controladoras		$5.183.442	$10.353.067
Participaciones no controladoras		0	0
Resultado integral total del período		**$5.183.442**	**$10.353.067**
Utilidad por acción (*) sobre resultado integral total del período			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras(valores expresados en pesos)		$87	$173

(*) Calculados sobre 59,733,842 de acciones, que no han tenido modificación durante el período cubierto por los presentes estados financieros

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Djalma Teixeira De Lima Filho
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Fernando Pedraza G.
Contador
T.P.No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

Clara A. Villalba S.
Revisor Fiscal / T.P N° 111744-T
Miembro de Pricewaterhouse Coopers Ltda.
(Ver mi dictamen de fecha 23 de febrero de 2016)

RIOPAILA CASTILLA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Valores expresados en miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2014			APROPIACIONES EN 2015		MOVIMIENTO DEL Período	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2015		
	RESERVAS		PATRIMONIO TOTAL				RESERVAS		PATRIMONIO TOTAL
	GRAVABLE	NO GRAVABLE		GRAVABLE	NO GRAVABLE		GRAVABLE	NO GRAVABLE	
RESULTADOS NO APROPIADOS									
Utilidad del período	0	0	15.914.038	0	(8.649.359)	8.556.594	0	0	8.556.594
				0	(7.264.679)				
Resultado acumulado adopción NIF	0	0	273.923.818	7.264.679		0	0	0	281.188.497
RESULTADOS APROPIADOS									
Reserva legal	5.043.081	3.804	5.046.885	0	0	0	5.043.081	3.804	5.046.885
Reserva para readquisición de acciones propias	2.828.926	0	2.828.926	0	0	0	2.828.926	0	2.828.926
Reservas obligatorias	**7.872.007**	**3.804**	**7.875.811**	**0**	**0**	**0**	**7.872.007**	**3.804**	**7.875.811**
Reserva para inversión en futuros ensanches	19.251.104	126.688.225	145.939.329	(2.300.215)	3.459.683	0	16.950.889	130.147.908	147.098.796
Reserva para adquisición de activos fijos	2.246.396	0	2.246.396	0	0	0	2.246.396	0	2.246.396
Reserva para inversión en activos fijos	870.487	0	870.487	0	0	0	870.487	0	870.487
Reserva para protección de inversiones	720.074	0	720.074	0	0	0	720.074	0	720.074
Reserva para donaciones	1.784.000	446.796	2.230.796	2.300.215	0	0	4.084.215	446.796	4.531.011
Reserva para proyectos de modernización	6.375.405	0	6.375.405	0	0	0	6.375.405	0	6.375.405
Reservas ocasionales	**31.247.466**	**127.135.021**	**158.382.487**	**0**	**3.459.683**	**0**	**31.247.466**	**130.594.704**	**161.842.169**
Dividendos decretados	0	0	0	0	5.189.676	(5.189.676)	0	0	0
REVALORIZACIÓN - SUPERÁVIT Y CAPITAL SOCIAL									
Superávit de capital	0	0	1.708	0	0	0	0	0	1.708
Otro resultado integral acumulado	0	0	(5.560.971)	0	0	(3.373.152)	0	0	(8.934.123)
Capital suscrito y pagado	0	0	7.974.480	0	0	0	0	0	7.974.480
SALDO FINAL	**$39.119.473**	**$127.138.825**	**$458.511.371**	**$0**	**$0**	**$(6.234)**	**$39.119.473**	**$130.598.508**	**$458.505.136**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Djalma Teixeira De Lima Filho
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Fernando Pedraza G.
Contador / T.P.No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

Clara A. Villalba S.
Revisor Fiscal / T.P N° 111744-T / Miembro de Pricewaterhouse Coopers Ltda.
(Ver mi dictamen de fecha 23 de febrero de 2016)

RIOPAILA CASTILLA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de	
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**2015**	**2014**
UTILIDAD NETA	$8.556.594	$15.914.038
MAS (MENOS) PARTIDAS QUE NO AFECTARON EL EFECTIVO		
Depreciación y amortización de activos fijos	28.279.591	26.077.538
Amortizaciones del inventario de plantaciones agrícolas	55.185.502	51.540.747
Provisión de inventarios	1.193.588	0
Provisión cartera	213.461	45.901
Ingreso por dividendos	(2.295.671)	(872.140)
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	218.566	169.909
Utilidad en método de participación	(21.856.971)	(688.591)
SUBTOTAL	**$69.494.660**	**$92.187.401**
CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL		
(Aumento) en deudores	(12.846.596)	(10.419.221)
(Aumento) en inventarios, incluye activos biológicos	(38.144.167)	(29.385.387)
(Aumento) disminución en otros activos	(1.186.963)	1.705.784
Aumento en cuentas por pagar	39.194.450	22.275.426
(Disminución) cuentas por pagar vinculadas	(45.036.718)	(39.673.376)
Aumento en otros pasivos financieros corrientes	5.069.886	2.116.503
Aumento en provisiones corrientes por beneficios a empleados	1.283.240	892.276
Aumento (disminución) otras provisiones corrientes	44.288.527	(118.908)
Aumento pasivos por impuestos corrientes, corriente	4.502.254	5.742.761
Aumento (disminución) en otros pasivos financieros no corrientes	4.247.041	(5.237.133)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN	**$70.865.613**	**$40.086.126**
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) de propiedad planta y equipo	(27.157.747)	(15.846.093)
(Aumento) en inversiones a largo plazo	(20.506.999)	(37.478.607)
TOTAL EFECTIVO USADO EN LA INVERSIÓN	**$(48.284.996)**	**$(53.324.700)**
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(Aumento) en ctas por cobrar a vinculados	$(27.866.655)	$(23.207.778)
Aumento en obligaciones financieras	13.625.146	49.574.151
Pago de dividendos	(5.049.531)	(5.604.236)
(Disminución) del patrimonio por dividendos	(5.189.676)	(4.551.719)
(Disminución) en otro resultado integral	(3.373.152)	(5.560.971)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA FINANCIACIÓN	**$(27.853.868)**	**$10.649.447**
EFECTIVO NETO USADO EN EL PERÍODO	**(5.273.251)**	**(2.589.127)**
Disponible e inversiones temporales al iniciar el período	12.618.715	15.207.839
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**$7.345.465**	**$12.618.715**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Djalma Teixeira De Lima Filho
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Fernando Pedraza G.
Contador
T.P.No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

Clara A. Villalba S.
Revisor Fiscal / T.P N° 111744-T
Miembro de Pricewaterhouse Coopers Ltda.
(Ver mi dictamen de fecha 23 de febrero de 2016)

Información
COMPLEMENTARIA

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

INDICADORES FINANCIEROS		2015 *	2015	2014
LIQUIDEZ				
Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	1,63	1,33	1,59
Prueba acida de inventarios	Activo cte - (inventarios activos biológicos) / Pasivo corriente	1,20	0,99	1,02
Prueba acida de cuentas por cobrar	Activo cte - cuentas x cobrar / Pasivo corriente	0,50	0,45	0,76
Solidez	Activo total / Pasivo total	1,70	1,61	1,66
ENDEUDAMIENTO				
Nivel de endeudamiento	Total pasivo con terceros / Total activos	58,97%	62,27%	60,24%
Concentración del endeudamiento en el corto plazo	Pasivo corriente / Pasivo total con terceros	25,32%	29,29%	25,46%
Cobertura de financieros	Utilidad antes de imptos de renta y gtos financ / Gastos financieros totales	147,67%	147,67%	146,15%
Apalancamiento total	Pasivo total con terceros / Patrimonio	156,30%	165,05%	151,50%
Apalancamiento corto plazo	Total pasivo corriente / Patrimonio	39,58%	48,34%	38,57%
Apalancamiento financiero total	Pasivos totales con ent.Financieras / Patrimonio	78,97%	78,97%	75,99%
RENDIMIENTO				
Margen bruto de utilidad	Utilidad bruta / Ventas netas	24,48%	20,14%	20,17%
Margen operacional de utilidad	Utilidad operacional / Ventas netas	8,78%	4,43%	7,17%
Margen neto de utilidad	Utilidad neta / Ventas netas	5,27%	0,92%	2,16%
Rendimiento del patrimonio	Utilidad neta / Patrimonio	9,77%	1,87%	3,47%
Rendimiento de activo total	Utilidad neta / Activo total	0,04%	0,70%	1,38%

* Corresponde a los indicadores financieros calculados sin el efecto de la sanción SIC.

ANÁLISIS DEL SIGNIFICADO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Con relación a los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, informamos:

LIQUIDEZ Y SOLIDEZ

La razón corriente disminuye al pasar de 1.59 en el 2014 a 1.33 en el 2015, debido principalmente al aumento en el pasivo corriente generado por la sanción impuesta por la SIC (ver nota 24), y al incremento de los valores adeudados a los proveedores de caña por la reliquidación del precio neto de exportación al 31 de diciembre de 2015. Las cuentas comerciales por pagar a vinculadas presentan una disminución por el pago a la suscripción de acciones en Destilería Riopaila S.A.S. Zona Franca Permanente Especial y el abono al arrendamiento en las tierras de las Sociedades S.A.S, lo cual contrarresta el incremento en las cuentas por pagar comerciales por el aumento en los proveedores de caña. Además se presenta un incremento en las cuentas comerciales de clientes nacionales y cuentas por cobrar a compañías vinculadas por préstamos principalmente a Riopaila Energía S.A.S E.S.P. La razón de solidez permanece estable al pasar de 1.66 a 1.61 la cual sigue siendo altamente positiva, siendo determinante el valor de realización de la propiedad planta y equipo y de las inversiones permanentes.

ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento total aumenta de 60,24% a 62,27 % con respecto al 2014, las partidas que inciden de manera significativa son: la provisión registrada para atender la sanción de la SIC, así como el incremento en las cuentas por pagar a proveedores de caña. La concentración del pasivo corriente de aproximadamente 29,29%, se estima poder ser atendida dado el capital de trabajo existente, la liquidez de los activos corrientes y las razones de apalancamiento vigentes.

RENDIMIENTO

El margen bruto se mantuvo respecto al año anterior, el margen operacional tuvo un descenso debido principalmente al incremento en los gastos de administración, dentro de los cuales se resalta el valor de las provisiones, incluyendo la sanción SIC; los ingresos operacionales aumentaron aproximadamente en un 25,5% principalmente por los mayores despachos de azúcar tanto en el mercado nacional como el de exportación, adicionalmente el margen neto de utilidad se ve impactado por el incremento en los gastos financieros.

RIOPAILA CASTILLA S.A.
RESUMEN INFORMATIVO ANUAL
ANEXO 1 - (MILES DE PESOS)

RESUMEN INFORMATIVO	2015	2014
CONCEPTO		
Activos totales	1.215.284.607	1.153.166.542
Pasivo total	756.779.471	694.655.171
Ingresos operacionales netos	925.074.309	737.361.663
Utilidad neta	8.556.594	15.914.038
Valor patrimonial de la acción	7.675,80	7.675,90
ACCIONES		
Valor nominal	133,50	133,50
Acciones en circulación	59.733.842	59.733.842
Acciones en tesorería	87	87
Precio promedio en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio máximo en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio mínimo en bolsa	No cotizó	No cotizó
BALANCE		
Cuentas por cobrar corrientes	204.481.430	161.685.967
Inventarios totales	41.440.002	58.186.162
Activos corrientes	295.867.877	280.731.601
Activos biológicos	30.699.757	25.951.955
Propiedad, planta y equipo	498.723.750	500.064.160
Obligaciones financieras corto plazo	18.973.143	18.124.220
Pasivos corrientes	221.639.299	176.841.024
Patrimonio	458.505.136	458.511.371
CAPITAL		
Autorizado	7.974.486	7.974.486
Suscrito y pagado	7.974.480	7.974.480
DIVIDENDOS		
Fecha de pago del dividendo ordinario	Mensual	Mensual
Mensual ordinario, por acción y por mes (12 instalamentos, el primero en Abril 1 de 2014 y a partir de éste, el 10 de cada mes entre Abril 2015 y Febrero 2016)	7,24	6,35
Extrarodinario por acción	0,00	0,00
Efectivo total por acción y por año	86,88	76,20
EMPLEO		
Número de empleados	614	579
Sueldo promedio mes	3.514	3.209
Número de obreros	1.650	1.415
Salario promedio mes	1.235	1.206

RESUMEN INFORMATIVO	2015	2014
IMPUESTO		
Renta y retención (pagos en el año)	28.633.175	25.911.637
Impuesto al patrimonio pagado hoy impuesto sobre la riqueza	2.272.102	3.301.239
Provisión impuesto de renta ordinario	10.531.731	3.364.711
Provisión impuesto de renta para la equidad CREE	4.254.861	1.593.989
Provisión sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE	2.323.811	0
INDICADORES FINANCIEROS		
Rotación activos: ventas/activo total	0,76	0,64
Margen de utilidad: utilidad neta/ventas	0,92%	2,16%
OPERACIONES		
Costo materias primas	376.242.136	283.053.094
Depreciación	28.279.591	26.077.538
Gastos de administración, ventas, pensiones de jubilación y provisiones	145.283.958	95.839.377
Gastos financieros	61.372.445	49.592.536
Diferencia en cambio neta	(661.368)	3.072.544
Resultado participación en subordinadas	21.856.971	688.591
Ingresos por intereses financieros	3.792.200	3.569.008
POSICIÓN FINANCIERA		
Activos operacionales (Activos Corrientes. + Activo Fijo)	825.291.384	806.747.716
Liquidez, razón corriente	1,33	1,59
Endeudamiento	62,27%	60,24%
RESERVAS		
Legal	5.046.885	5.046.885
Ocasionales y otras obligatorias	164.671.096	161.211.413
UTILIDAD		
Operacional	41.024.476	52.862.603
Antes de Impuestos	29.258.088	22.886.071

Notas
A LOS ESTADOS
Financieros

RIOPAILA CASTILLA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD

Riopaila Castilla S.A. es una Sociedad Anónima de carácter industrial y comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca. El término de duración es de 44 años contados a partir de la fecha de constitución y se extiende hasta el año 2050.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos. El domicilio principal de Riopaila Castilla S.A., es el municipio de Santiago de Cali, tal como consta en el registro realizado el 01 de junio de 2006 en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el N° 6742 del libro IX correspondiéndole la matrícula mercantil No. 686130-4.

Riopaila Castilla S.A. aunque fue creada en 2006, es una empresa agroindustrial colombiana con 96 años de trayectoria en el mercado nacional e internacional, producto de las sociedades que dieron su origen. Produce mezclas a base de azúcar, miel, alcohol anhidro e industrial. Es una sociedad anónima, bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, según Resolución del 1° de junio de 2006. La empresa cuenta con certificación ISO 9001, ISO 14001, Kosher, Basc, Halal y además cuenta con la membresía de Bonsucro. La empresa mantiene un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial y de adherencia al Pacto Global.

Riopaila Castilla S.A. (Sociedad beneficiaria, en su momento denominada Riopaila Industrial S.A.) se constituye como resultado del proceso de escisión desarrollado por Ingenio Riopaila S.A. (Sociedad escindida), mediante el cual se transfirió en bloque, sin disolverse, el patrimonio industrial de esta última, según autorización (resolución N° 0320) del 22 de Febrero de 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conforme a la decisión tomada en Asamblea extraordinaria celebrada el 23 de Agosto de 2007, y bajo el amparo de la Resolución N° 2071 del 27 de Noviembre de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en Diciembre 27 de 2007, Riopaila Castilla S.A. solemniza la reforma estatutaria de fusión, mediante la cual absorbe a Castilla Industrial S.A., quien se disuelve, y sin liquidarse, transfirió como universalidad jurídica la totalidad de los activos y de los pasivos a Riopaila Castilla S.A. quien como entidad absorbente adquirió la totalidad de los derechos y obligaciones de Castilla Industrial S.A.

Con fecha 19 de Diciembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la resolución N° 2088, mediante la cual autorizó a Riopaila Castilla S.A., solemnizar la reforma estatutaria de escisión en calidad de sociedad beneficiaria, conforme con lo aprobado por su

Asamblea general de accionistas, según consta en el acta N° 04 correspondiente a la sesión celebrada el 31 de Marzo de 2008. Mediante esta escisión, y en su calidad de entidad beneficiaria, Riopaila Castilla S.A., recibe de parte de la sociedad Inversiones Industriales, Comerciales y financieras S.A., y de la sociedad Inversiones Nacionales S.A., un portafolio de inversiones, representado en 890,776 y 995,502 acciones respectivamente, emitidas por Riopaila Castilla S.A., lo cual conlleva a esta última a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de dichas sociedades (entidades escindidas). Mediante escritura N° 37 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 719 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Nacionales S.A. Mediante escritura N° 38 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 721 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en Enero de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 1387, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de septiembre de 2009, se autorizó a las sociedades Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 e Ingenio Central Castilla S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Riopaila Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,043,472 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Central Castilla S.A. un portafolio de 762,622 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 2141 del 25 de septiembre de 2009, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 25 de septiembre de 2009, se registró la aprobación de la escisión de Riopaila Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Central Castilla S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en septiembre de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 0207, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 2 de febrero de 2010, se autorizó a las sociedades Castilla Agrícola S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 y Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Castilla Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,909,422 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Riopaila Agrícola S.A. un portafolio de 1,852,149 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 249 del 19 de febrero de 2010, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 19 de febrero de 2010, se registró la aprobación de la escisión de Castilla Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Agrícola S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en febrero de 2010.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con las siguientes sociedades:

Castilla Cosecha S.A.
Destilería Riopaila S.A.S.,
Agro Veracruz S.A.S.,
Agroforestal Alcavarán S.A.S.,
Agroforestal Bellavista S.A.S.,
Agroforestal Casablanca S.A.S.,
Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.,
Agroforestal El Milagro S.A.S.,
Agroforestal El Paraíso S.A.S.,
Agroforestal La Lina S.A.S.,
Agroforestal La Macarena S.A.S.,
Agroforestal La Pradera S.A.S.,
Agroforestal Las Acacias S.A.S.,
Agroforestal Las Brisas S.A.S.,
Agroforestal Las Palmas S.A.S.,

Agroforestal Llanogrande S.A.S.,
Agroforestal Los Laureles S.A.S.,
Agroforestal Lucerna S.A.S.,
Agroforestal Mata Azul S.A.S.,
Agroforestal Miraflores S.A.S.,
Agroforestal Oriente S.A.S.,
Agroforestal Puerto López S.A.S.,
Agroforestal Riogrande S.A.S.,
Agroforestal Rotterdam S.A.S.,
Agroforestal Tamanaco S.A.S.,
Agroforestal Venezuela S.A.S.,
Agroforestal Veracruz S.A.S.,
Agroforestal Villa del Sol S.A.S.,
Semillas y Alimentos S.A.S.

Así como también, registró en julio de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con la sociedad: Cosecha del Valle S.A.S.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2013 la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S. Así mismo en este mes se registró en calidad de controlante la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Riopaila Palma S.A.S. y Agroindustriales La Conquista S.A.S.

En octubre de 2013, por documento privado, la sociedad Riopaila Castilla S.A., inscribió en la Cámara de Comercio un documento con el cual certifica que el Grupo Empresarial, registrado mediante documentos privados inscritos en febrero de 2012 y febrero de 2013, sobre las sociedades colombianas:

Agro Veracruz S.A.S.,
Agroforestal Alcavarán S.A.S.,
Agroforestal Bellavista S.A.S.,
Agroforestal Casablanca S.A.S.,
Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.,
Agroforestal El Milagro S.A.S.,
Agroforestal El Paraíso S.A.S.,
Agroforestal La Lina S.A.S.,
Agroforestal La Macarena S.A.S.,
Agroforestal La Pradera S.A.S.,
Agroforestal Las Acacias S.A.S.,
Agroforestal Las Brisas S.A.S.,
Agroforestal Las Palmas S.A.S.,
Agroforestal Llanogrande S.A.S.,
Agroforestal Los Laureles S.A.S.,

Agroforestal Lucerna S.A.S.,
Agroforestal Mata Azul S.A.S.,
Agroforestal Miraflores S.A.S.,
Agroforestal Oriente S.A.S.,
Agroforestal Puerto López S.A.S.,
Agroforestal Riogrande S.A.S.,
Agroforestal Rotterdam S.A.S.,
Agroforestal Tamanaco S.A.S.,
Agroforestal Venezuela S.A.S.,
Agroforestal Veracruz S.A.S.,
Agroforestal Villa del Sol S.A.S.,
Semillas y Alimentos S.A.S.,
Agroforestal Valledolid S.A.S.
Agroforestal La Herradura S.A.S.

Las cuales se ejercen a través de las sociedades subordinadas extranjeras, respecto de las cuales Riopaila Castilla S.A. posee un 100% de capital social, directamente o por intermedio de su filial , estas corresponden a:

- Asturias Holding S.A.R.L. filial domiciliada en Luxemburgo, cuya actividad principal es realizar inversiones de tipo financiero.

- Sociedades españolas, cuya actividad es la tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y a la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas del objeto social. Estas corresponden a:

• Agropecuaria Segovia S.L.,
• Inversiones Agrícolas Toledo S.L.
• Agroindustria Ibiza S.L.
• Inversiones Agrícolas Málaga S.L.
• Inversiones Agrícolas Asturias S.L.

En Octubre de 2013, Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró la declaración de Grupo Empresarial con la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., cuyo objeto social es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración, así como también su comercialización en el territorio nacional.

2. NORMAS CONTABLES APLICADAS Y BASES DE PREPARACIÓN

2.1 NORMAS CONTABLES APLICADAS

La Compañía, de conformidad con las disposiciónes vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIF emitidas por el IASB:

Ley 222 de 1995. El Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales o separados.

Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014. Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto fiscal menos deudas vigentes) igual o superior a $1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

La Nota 42 proporciona una explicación de cómo la transición a las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia ha impactado la situación financiera, el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo informados de la Compañía.

2.2 BASES DE PREPARACIÓN

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2015. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expre-

san en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo las NCIF. Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014 (fecha de transición) y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota de adopción, No.42.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos. Así mismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIF 1, que se describen en la Nota 42.

Las políticas contables son definidas por la administración como responsables de la información financiera, las cuales serán aplicadas en la Compañía.

Dichas políticas, son un referente para la administración, puesto que éstas indican el momento adecuado para el registro de la información; proporcionando así a la administración la seguridad de que la información suministrada es confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Al respecto cabe tener en cuenta como bases fundamentales de las políticas contables las siguientes:

(a) Uniformidad en la presentación: Debe haber uniformidad en la aplicación de las políticas contables definidas para la preparación y presentación de los estados financieros de un ejercicio a otro, y cualquier variación al respecto se hace constar en notas aclaratorias a los estados financieros.

(b) Importancia relativa y agrupación: Los estados financieros contienen la descripción de las transacciones de la empresa atendiendo a la importancia de las mismas con fundamento en la definición de sus políticas contables, y se agrupan atendiendo a su naturaleza y cuantía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales para el período terminado el 31 de diciembre de 2015, son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros preparados bajo NIF a 31 de diciembre de 2014 y se ciñe al marco técnico normativo prescrito por los decretos 2784/12 y 3023/13, los cuales se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015.

A continuación se detallan las políticas contables significativas que Riopaila Castilla S.A. aplica en la preparación de sus estados financieros:

3.1 MATERIALIDA

Para brindar al lector de la información financiera mayor conocimiento de la situación del negocio, las notas a los estados financieros ofrecen un detalle a nivel de subcuenta y en otros casos información más desglosada dada su importancia relativa.

En general como política de revelación se ha establecido que valores superiores al 5% del total de los activos y del 5% del valor de los ingresos operacionales se revelen y algunos menores dadas sus características.

3.2 PERÍODO Y SISTEMA CONTABLE

El período contable es anual, terminado el 31 de diciembre de cada año. El sistema contable utilizado por la Compañía es el de causación.

3.3 MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez corresponde con la moneda funcional de las sociedades subordinadas nacionales.

3.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo bajo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

3.5 INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o fabricación, o el valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual, El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.

3.6 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos mantenidos, de naturaleza corriente y no corriente, se miden en su reconocimiento inicial, al costo o al valor razonable menos los gastos necesarios para realizar la venta; los cambios se reconocen en el estado de resultados del período.

Cuando su valor razonable no pueda ser medido de forma fiable o sea requerido para continuar con procesos productivos por transformación de materia prima, cuyo producto final estará impactado por variables económicas y condiciones físicas diferentes, se medirán al costo y se evaluará permanentemente la existencia de indicadores de deterioro.

Las plantaciones agrícolas de caña, las cuales por su naturaleza constituyen activos biológicos, presentan una diferenciación entre: a) La raíz, la cual está representada biológicamen-

te por el árbol o planta productora, el cual se conservará por varios períodos, y que a nivel de costos, está conformado por todas las inversiones de adecuación y preparación de terrenos, y por todos los costos incurridos en la siembra, (APS), y b) El tallo o producto agrícola, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha.

En el caso de la planta productora (raíz), considerando su naturaleza, su tratamiento corresponde al de un activo fijo. Es un activo biológico, físicamente adherido a la tierra, y el cual por su naturaleza y condición, no permite tener un referente fiable de estimación a valor razonable, pues no existe un mercado activo, el cual considere la negociación por separado para las plantas productoras adheridas a la tierra. Su costo, corresponde a las inversiones necesarias para su siembra (incluyendo los costos para adecuación y preparación de los terrenos) y germinación, las cuales se registran al costo y se reflejan de manera razonable en el balance, mediante la amortización del mismo, esto es en los cinco (5) primeros cortes. Cada una de esas alícuotas del costo, hacen parte del costo de producción de la materia prima, base del proceso fabril para la producción de azúcares y jugo utilizado para la producción de alcohol carburante.

Para el caso del producto agrícola cosechado, constituido por el tallo, éste no está dispuesto por la compañía para su comercialización, por el contrario, constituye la materia prima básica para la producción de azúcares, como también del jugo base para la producción de biocombustibles, pues de él se obtiene la sacarosa de cuyo procesamiento se obtiene la miel y el jugo, base para la producción del azúcar comestible e industrial y de la materia prima para la producción de alcohol carburante (etanol). Su costo, calificado en la industria como "costos de levantamiento", está constituido por todas las labores necesarias para el desarrollo y maduración del tallo, del cual se espera la mayor producción de sacarosa, elemento esencial para la obtención de un óptimo rendimiento. En cada corte del tallo, dicho costo acumulado se amortiza en un 100% y se adiciona con la alícuota de costo de APS, constituyendo el costo de producción de la materia prima. El mayor grado de maduración o producción de sacarosa, se produce al final del período de crecimiento del tallo, esto es en los últimos 3 meses de un total de 12 – 13 meses que se suceden entre cada corte. De acuerdo con estos elementos, y considerando que el grado de transferencia (producción de sacarosa) que se da en la planta en el último período, es que la determinación de un valor razonable, de este producto agrícola que no se pretende comercializar, no resulta lo suficientemente fiable, y se puede distorsionar en el tiempo, la expectativa sobre el resultado final, el cual no estará asociado a la venta de la caña de azúcar (tallo), sino que estará inmerso en un proceso industrial posterior, y en la obtención y venta de productos terminados, en este caso el azúcar en sus diferentes líneas o del jugo base para la producción del alcohol carburante.

La comercialización del azúcar y del jugo base para la producción del alcohol carburante, se impacta por diferentes variables económicas (precios, tasas de cambio, regulación, etc.) lo cual afecta de manera significativa la determinación de un valor razonable fiable para el producto agrícola y genera efectos importantes sobre las expectativas de rentabilidad del negocio, razón por la cual, los activos biológicos de la compañía, referentes a plantaciones agrícolas de caña, se registran y valoran al costo amortizado.

3.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento; o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

(a) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, La Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

(b) Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, La Compañía elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de deterioro de valor.

(c) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro en cada fecha de balance. Los activos financieros están deteriorados cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos futuro estimados del activo financiero (o grupo de activos financieros) han sido afectados.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras importantes del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento en los pagos de capital e intereses.
- Probabilidad de que el prestamista entrará en quiebra o una reorganización financiera.

El importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en el resultado del período.

(d) Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

(e) Pasivos financieros
Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva.

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

(f) Compensación de instrumentos financieros
Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(g) Instrumentos financieros derivados y coberturas
Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, tasa de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios las Compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos swap, forward, opciones y futuros de commodities de uso propio.

Los derivados se clasifican dentro de la categoría de activos o pasivos financieros, según corresponda la naturaleza del derivado, y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados, excepto aquellos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los contratos de commodities celebrados con el objetivo de recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperadas por la entidad, se consideran "derivados de uso propio", y su efecto se reconoce como parte del costo del inventario.

La Compañía designa y documenta ciertos derivados como instrumentos de cobertura contable para cubrir:

La exposición a las variaciones en los flujos de caja de transacciones futuras altamente probables (coberturas de flujo de efectivo).

La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar las variaciones en los flujos de efectivo. La Compañía evalúa periódicamente las coberturas, al menos anual, para determinar que realmente éstas hayan sido altamente eficaces a lo largo de los períodos para los cuales fueron designadas. Las coberturas que cumplan los estrictos criterios requeridos para la contabilidad de coberturas se contabilizan de la siguiente manera:

Coberturas de flujo de efectivo: la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en los Otros Resultados Integrales, mientras cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el resultado del período. Cuando la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en los Otros Resultados integrales se incluyen en el costo del activo o pasivo. En otro caso, las ganancias o pérdidas reconocidas en el Otro Resultado Integral son trasladadas al estado de resultados en el momento en que la partida cubierta afecta el resultado del período.

3.8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía, y que son utilizados en el giro de la entidad.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento.

Para el caso de los inmuebles, comprendidos los terrenos y las edificaciones, la compañía aplica su actualización mediante la determinación de su valor razonable, el cual se determina con base en avalúos certificados, determinado sobre lineamientos y reglamentación de referencia internacional.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren.

Las mejoras sustanciales realizadas sobre propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos de la Compañía y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del contrato de arrendamiento.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Edificaciones	10 a 60 años
Maquinaria y equipo	10 a 45 años
Equipos menores	2 a 10 años
Flota y equipo de transporte	5 a 20 años
Acueductos, plantas y redes y vías de comunicación	5 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	3 a 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	2 a 10 años

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe neto en libros del activo) se incluye en el estado de resultados del período cuando se da de baja el activo.

3.9 BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Beneficios de corto plazo
Son beneficios que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

b) Otros beneficios
a los empleados a largo plazo
Son retribuciones cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como el sistema de compensación variable e intereses a las cesantías retroactivas.

c) Pasivo pensional
Son beneficios post-empleo en los cuales la Compañía tiene obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, ya sea de manera compartida con el Instituto de Seguros Sociales - ISS o totalmente asumidas de acuerdo con la legislación.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el resultado del período.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

Los pagos efectuados al personal jubilado se deducen de los valores provisionados por este beneficio.

3.10 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

a) Provisiones
Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales, neto de todo reembolso.

b) Pasivos contingentes
Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

c) Activos contingentes
Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

3.11 INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

a) Venta de bienes
Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador.

b) Prestación de servicios
Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos o la actividad contratada.

c) Intereses
Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

d) Ingresos por dividendos
Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, que es generalmente cuando se decreta el dividendo.

3.12 VALOR RAZONABLE

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado independientes, en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables. Esto siempre que el valor razonable resulte fiable y permita de manera consistente reflejar de la mejor forma el valor del activo o pasivo que se trate.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros

modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

3.13 DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. La Compañía estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 31 de diciembre) incluye los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos; en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los gastos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado. Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

3.14 IMPUESTOS

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en cada uno de los lugares donde opera la Compañía.

a) Impuesto sobre la renta
(i) Corriente
Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

(ii) Diferido
El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias y asociadas, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias y asociadas, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

b) Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y sobretasa
El impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, aplicable a la Compañía, es el gravamen con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social.

La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.

Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará

a una base gravable superior a $800.000, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará los que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables al impuesto y se podrán restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por la normativa tributaria.

c) Impuesto a la riqueza

La carga impositiva del impuesto a la riqueza se origina, para la Compañía por la posesión de un patrimonio fiscal, neto, al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto fiscal menos las deudas, cuyo valor sea igual o superior a $1.000.000, deberá determinar su impuesto bajo las condiciones establecidas en la normativa tributaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1739 de 2014, que adiciona el artículo 297-2 del estatuto tributario, la causación del impuesto a la riqueza se realizará el 1° de enero de los años 2015, 2016 y 2017 podrá ser imputado a las reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, de conformidad con el artículo 10 de la misma Ley.

3.15 MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros, que se toma de la información publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable, y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio surgidas de activos y pasivos operativos, se reconoce en el estado de resultados como parte de los ingresos y gastos financieros.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros como son: Riesgo de mercado (incluido riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Compañía usa instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos a los que está expuesto.

Riesgos de mercado

(a) Riesgos de cambio

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambio resultantes de la exposición con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo cambiario principalmente respecto del dólar estadounidense. La Compañía tiene una posición pasiva que oscila en el año entre USD

9,226 y USD 11,228 millones generada principalmente por las obligaciones financieras. Teniendo en cuenta las fluctuaciones de la tasa de cambio promedio entre el año 2014 y 2015 la cual paso de $2.000 a $2.743 por dólar, generando un incremento del 37,15% con una mayor exposición cambiaria.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2015 fue de $3.149,47 (31 de diciembre de 2014: $2.392,46) por US$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		
	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS
Efectivo: caja menor (Nota 8)	14.706		46.317	23.491		56.202
Efectivo: bancos del extranjero (Nota 8)	1.237.233		3.896.628	1.799.391		4.304.970
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 10)	4.875.530		15.355.337	6.150.113		14.713.900
Inversiones en sociedades		4.660.888	16.086.342		5.422.344	15.698.313
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar: Anticipos	38.477		121.183	40.277		96.362
Cuentas por cobrar a subsidiarias	1.226		2.336	5.351.760		12.803.872
TOTAL ACTIVOS	**6.167.173**	**4.660.888**	**35.508.143**	**13.365.032**	**5.422.344**	**47.673.619**
Obligaciones financieras (Nota 20)	9.155.080		28.833.646	9.101.223		21.774.313
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: proveedores (Nota 21)	68.835		216.793	80.567		192.753
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.860.172		5.858.556	20.252		48.454
Otros pasivos financieros: anticipos	143.667		452.474	23.654		56.591
TOTAL PASIVOS	**$11.227.754**	**$0**	**$35.361.469**	**$9.225.696**	**$0**	**$22.072.111**
POSICIÓN (PASIVA) ACTIVA NETA	**$(5.060.581)**	**$4.660.888**	**$146.674**	**$4.139.336**	**$5.422.344**	**$25.601.508**

La Administración ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras de activos y pasivos reconocidos, la tesorería de la Compañía usa derivados financieros negociados en bolsa y con entidades financieras.

(b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Para los clientes comerciales se revisa en las centrales de riesgo su comportamiento y se realiza un análisis financiero para determinar la capacidad de endeudamiento y su cupo no debe exceder el 60% del patrimonio líquido de acuerdo con la última declaración de renta. Durante el año 2015 no se provisionó cartera en este negocio.

(c) Riesgo de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores y entidades financieras de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía y netos por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

	Al 31 de diciembre de 2015			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	**Entre 1 año y 2 años**	**Entre 2 y 4 años**	**Más de 4 años**
Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros)	18.973.143	38.155.588	116.940.014	187.992.166
TOTAL	**$18.973.143**	**$38.155.588**	**$116.940.014**	**$187.992.166**

	Al 31 de diciembre de 2014			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	**Entre 1 año y 2 años**	**Entre 2 y 4 años**	**Más de 4 años**
Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros)	18.124.220	24.313.561	95.466.552	210.531.432
TOTAL	**$18.124.220**	**$24.313.561**	**$95.466.552**	**$210.531.432**

(d) Riesgo de Tasa de Interés.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciónes respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciónes existentes, financiamiento alternativo y cobertura.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante el año 2015, la estrategia de la Compañía, que no ha variado respecto de la de 2014, fue mantener un ratio de apalancamiento entre el rango de 40% y 45%. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 fueron los siguientes: 43,7% y 42,3% respectivamente.

	2015	2014
Total préstamos	362.060.911	348.435.765
Menos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.447.360	12.557.990
Deuda neta	356.613.551	335.877.775
Total patrimonio	458.505.136	458.511.371
Total capital	815.118.687	794.389.146
Ratio de apalancamiento	**43,7%**	**42,3%**

6. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años:

(a) Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta en Colombia. Se requiere un juicio significativo en la determinación de la provisión para impuestos cuando el tratamiento fiscal es complejo, y no se puede determinar en forma cierta hasta que finalmente una resolución formal es obtenida con la autoridad fiscal correspondiente, lo cual en algunos casos puede llegar a tomar varios años. La

Compañía evalúa periódicamente el reconocimiento de pasivos para situaciones observadas en auditorias tributarias preliminares sobre la base de estimados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

(b) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general.

Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

El valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y subsidiarias se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

(c) Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

(d) Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

7. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración.

Los distintos niveles se han definido como sigue:

Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1).

Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (Nivel 2).

Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 sobre bases recurrentes.

	Al 31 de diciembre de	
ACTIVOS FINANCIEROS	**2015**	**2014**
Activos financieros al valor razonable con cambios en patrimonio (1)	$1.736.700	$1.116.450
TOTAL DE ACTIVOS FINANCIEROS	**$1.736.700**	**$1.116.450**

Instrumentos financieros en el Nivel 2

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (por, ejemplo, derivados del mercado no oficial) se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de las entidades. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

(a) Precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.

(b) El valor razonable de permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados basados en curvas de tipos de interés estimadas.

(c) El valor actual de los futuros de moneda extranjera se determina usando los tipos de cambio a futuro a la fecha de balance, descontándose el importe resultante a su valor actual.

(d) Otras técnicas, como el análisis de los flujos de efectivos descontados, se usan para analizar el valor razonable del resto de instrumentos financieros.

No hubo transferencia entre niveles.

(1) La Compañía posee recursos en instrumentos financieros de patrimonio en la Sociedad Portuaria de Buenaventura del 0,1425% representados en 124.050 acciones, la administración al 31 de diciembre de 2014 clasificó esta inversión como activo financiero al valor razonable con cambios en patrimonio, de acuerdo con la NIF 9, la administración considera que el método de valoración para determinar el valor razonable es el nivel 2 de NIF 13 partiendo de los últimos precios de transacción de dicha acción, los cuales oscilan entre $ 9.000 (año 2014) y $ 14.000 (año 2015) por acción. La Compañía para efectos de valorar la acción de la Sociedad Portuaria de Buenaventura tomó el valor de 14.000 /acción, el efecto de dicha valoración en el patrimonio del año 2015 es de $ 620.250.000.

8 DISPONIBLE Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Caja	$15.351	$11.385	$15.000
Caja menor en dólares (1)	46.317	56.202	56.878
Bancos Nacionales	1.489.064	8.185.433	3.401.669
Bancos Extranjeros (2)	3.896.628	4.304.970	10.671.839
TOTAL	**$5.447.360**	**$12.557.990**	**$14.145.386**

(1) Corresponde a valores mantenidos para gastos de viaje en el exterior de socios y directores así:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Caja menor - saldo en USD	14.706,20	23.491,20	29.519,20

(2) Corresponde a la cuenta de compensación Bancolombia Cayman, en donde se manejan todos los ingresos y/o egresos en moneda extranjera, originados de operaciones cambiarias como son: recaudo por venta de azúcar y miel, operaciones de derivados financieros, compra y venta de divisas, egresos por importaciones, servicios de consultoría y asesoría técnica, y comisiones, con terceros del exterior.

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Cuenta de compensación - saldo en USD	1.237.233,03	1.799.390,95	5.538.547,08

Ninguna de las cuentas bancarias presenta restricciones en 2015 y 2014.

9. INVERSIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
EN CERTIFICADOS		**2014**	
Deceval - CERTS	$0	$23.358	$0
TIDIS - Títulos emitidos por la nación (1)	1.840.633	0	0
Derechos Fiduciarios moneda nacional (2)	57.472	37.367	1.062.453
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	**$1.898.105**	**$60.725**	**$1.062.453**

(1) Corresponden a títulos valores de contenido crediticio cuyo origen, destinación y término de vigencia se rigen por normas fiscales. Estos certificados se originaron por reconocimiento del saldo a favor de Riopaila Castilla S.A. en impuestos de 2008, por valor de $430.455 y además, por la adquisición de los títulos de Castilla Cosecha S.A. y Cosecha del Valle S.A.S. por saldo a favor del impuesto de renta 2014, por $653.734 y $756.444 respectivamente, los cuales serán utilizados por Riopaila Castilla S.A. para el pago de impuestos del año 2016.

(2) Carteras colectivas que se tienen con Alianza Fiduciaria y Credicoorp; las cuales cuentan con respaldo bancario. El detalle es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
ENTIDAD	**2015**	**2014**	**2014**
Alianza Fiduciaria	$48.802	$1.629	$1.015.741
Credicoorp	8.670	35.738	0
TOTAL	**57.472**	**37.367**	**1.015.741**

Ninguna de las inversiones corrientes presenta restricciones en 2015 y 2014.

10. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
CORRIENTES	**2015**	**2014**	**2014**
Clientes nacionales (1)	$88.750.297	$63.806.619	$46.629.158
Clientes del exterior (2)	15.355.337	14.713.900	19.490.778
Cuentas corrientes comerciales	18.066.607	23.452.923	28.615.139
Cuentas por cobrar a Accionistas	521	521	16.036
Antícipos y avances a proveedores, contratistas y trabajadores, incluye anticipo de márgenes por coberturas	1.149.407	610.567	896.804
Empleados *	327.735	336.249	662.966
Ingresos por cobrar (4)	5.972.476	2.869.738	4.616.390

CORRIENTES	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Préstamos a particulares	8.000	8.000	8.035
Deudores varios **	2.004.573	2.129.076	3.516.633
Deudas de difícil cobro	4.963.508	5.009.922	1.734.448
SUBTOTAL	**$136.598.461**	**$112.937.515**	**$106.186.387**
Menos deterioro clientes (1)	$(447.459)	$(467.716)	$(421.816)
Menos deterioro otras cuentas por cobrar (3)	(4.287.489)	(4.235.382)	(3.398.141)
TOTAL CORRIENTES	**$131.863.514**	**$108.234.417**	**$102.366.430**

* El interés cobrado para los empleados es del 1,2% mensual.

** Corresponde principalmente a cuenta por cobrar por valor de $773.990 al proveedor Zafras S.A. por contrato No. 4100003929, que tiene como objeto la prestación de servicios de transporte de caña de azúcar.

(1) El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes nacionales es el siguiente:

Edades	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Corriente	$64.413.856	$44.408.622	$30.601.591
1 a 30 días	23.346.252	18.997.584	15.617.079
31 a 90 días	956.415	400.413	387.802
Mas de 90 días	33.774	0	22.686
Total	**$88.750.297**	**$63.806.619**	**$46.629.158**

Deterioro	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Deterioro clientes	$447.459	$467.716	$421.816
Total	**$447.459**	**$467.716**	**$421.816**

El movimiento de la provisión por deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes ha sido el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Al 1 de enero	$467.716	$421.816	$421.816
Aumento de provisión	207.169	46.350	0
Castigos	(227.226)	0	0
Reversiones	(200)	(450)	0
Al 31 de diciembre	**$447.459**	**$467.716**	**$421.816**

El período del crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este período de tiempo como corriente; en el cual no se reconoce deterioro. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días de mora se debe evaluar si existe claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

La Compañía durante el año 2015 ha reconocido un deterioro por $207.169 y un acumulado de $447.459 después de un análisis financiero de la recuperabilidad de la cartera.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía analiza la calificación de seguridad del cliente potencial. Para la apertura de cupo de crédito la Compañía utiliza un sistema externo de análisis y calificación para evaluar la calidad crediticia y se definen los límites de crédito por cliente.

(2) El importe en libros de los clientes al exterior está denominado en las siguientes monedas:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
Moneda	**2015**	**2014**	**2014**
Peso colombiano *	$15.355.337	$14.713.900	$19.490.778
Dólar de los Estados Unidos de América **	4.875.530,37	6.150.113,68	10.115.463,24

* Los principales clientes que conforman este rubro son:

Cliente	País	2015	2014	2014
Corporación Jose R. Lindley S.A.	Perú	$7.652.297	$4.838.873	$4.041.649
C.I. De Azúcares y Mieles S.A.	Colombia	1.481.698	6.626.414	9.688.846
E.D & F Man Sugar INC.	USA	2.880.049	2.086.928	2.469.097
Total Marketing	USA	1.530.971	59.850	242.852
Otros clientes menores		1.810.322	1.101.835	3.048.334
Total		**$15.355.337**	**$14.713.900**	**$19.490.778**

* * El saldo de los clientes al exterior al 31 de diciembre de 2015 asciende a USD 4.875.530,37, la TRM al 31 de diciembre de 2015 es $ 3.149,47

(3) El saldo de deterioro de las otras cuentas por cobrar corresponden a:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**2015**	**2014**	**2014**
Pensionados	$525.940	$519.800	$522.500
Fuerza Ltda.	270.583	270.583	270.583
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	174.578	174.578	174.578
Cooperativa Central Castilla	673.057	673.057	673.057
Otros	288.731	319.924	309.915
SUBTOTAL	**$1.932.889**	**$1.957.942**	**$1.950.633**

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**2015**	**2014**	**2014**
CUENTAS CORRIENTES (PROVEEDORES DE CAÑA)			
Marthán Vasquez Cía S.C.	2.242.384	2.242.384	1.012.453
Otros	112.216	35.056	435.055
SUBTOTAL	$2.354.600	$2.277.440	$1.447.508
TOTAL DETERIORO	**$4.287.489**	**$4.235.382**	**$3.398.141**

(4) El siguiente es el detalle de los ingresos por cobrar:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Dividendos por cobrar *	$514.953	$228.693	$367.267
Intereses por cobrar	0	81	1.444.611
Servicios por cobrar **	5.457.523	2.640.964	2.804.512
Total	**$5.972.476**	**$2.869.738**	**$4.616.390**

*Corresponde a dividendos decretados por el ingenio Risaralda por las utilidades del año 2014, valor pendiente por los instalamentos de enero a marzo de 2016.

**El incremento de los servicios por cobrar durante el año 2015, se debe principalmente al programa de fidelización a los proveedores de caña, que consiste en ofrecer recursos para mejorar la productividad de sus tierras, invirtiendo en proyectos de infraestructura de riego y labores de APS (adecuación, siembra y preparación). Estos recursos entregados a los proveedores de caña son exentos de interés y su recaudo se inicia un año posterior al término del proyecto ejecutado.

11. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
CORRIENTES	**2015**	**2014**	**2014**
Sociedades S.A.S. Altillanura	$833.361	$4.914.808	$2.168.971
Cosecha del Valle S.A.S.	45.881	1.136.287	2.462.564
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. *	11.684.161	2.172.699	500.707
Castilla Cosecha S.A.	1.201.339	235.694	1.540.740
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. **	45.591.879	26.941.199	7.475.865
Riopaila Palma S.A.S. ***	5.047.087	1.955.940	0
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	819.574	0	0
TOTAL CORRIENTES	**$65.223.282**	**$37.356.627**	**$14.148.847**

* Corresponde a facturación por concepto de materia prima (jugo clarificado y miel).

** Corresponde a préstamos para compra de equipos del proyecto cogeneración de energía, pago a proveedores e intereses por los préstamos generados a la tasa de DTF + 5.27 puntos. La compañía está evaluando constituir una obligación a largo plazo sobre los valores adeudados, instalamentos que irían a partir de 2017.

*** Corresponde a préstamos realizados para pago a proveedores y nomina e intereses generados a la tasa de DTF + 5.27 puntos. (Ver nota 37D)

CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue: .

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
COMPAÑIAS	**2015**	**2014**	**2014**
Cosecha del Valle S.A.S.	$0	$0	$500.000
SOCIEDADES S.A.S. (1)			
Agroforestal Acacias S.A.S.	602.149	602.149	602.149
Agroforestal Alcaraván S.A.S.	498.920	498.920	498.920
Agroforestal Las Brisas S.A.S.	604.472	604.472	604.472
Agroforestal Bellavista S.A.S.	382.896	382.896	382.896
Agroforestal Casablanca S.A.S.	1.022.481	1.022.481	1.022.481
Agroforestal Ceibaverde S.A.S.	1.896.021	1.896.021	1.896.021
Agroforestal Lucerna S.A.S.	396.473	396.473	396.473
Agroforestal Llanogrande S.A.S.	1.297.587	1.297.587	1.297.587
Agroforestal La Lina S.A.S.	5.368.035	5.368.035	5.368.035
Agroforestal La Pradera S.A.S.	1.270.172	1.270.172	1.270.172
Agroforestal Los Laureles S.A.S.	460.034	460.034	460.034
Agroforestal Mata Azul S.A.S.	470.285	470.285	470.285
Agroforestal La Macarena S.A.S.	618.635	618.635	618.635
Agroforestal Miraflores S.A.S.	3.124.307	3.124.307	3.124.307
Agroforestal El Milagro S.A.S.	1.480.493	1.480.493	1.480.493
Agroforestal Oriente S.A.S.	616.857	616.857	616.857
Agroforestal Puerto Lopez S.A.S.	5.054.218	5.054.218	5.054.218
Agroforestal Las Palmas S.A.S.	381.953	381.953	381.953
Agroforestal El Paraíso S.A.S.	410.791	410.791	410.791
Agroforestal Riogrande S.A.S	2.287.028	2.287.028	2.287.028
Agroforestal Rotterdam S.A.S.	552.725	552.725	552.725
Agroforestal Tamanaco S.A.S.	463.740	463.740	463.740
Agroforestal Valledolid S.A.S.	3.501.559	3.501.559	3.990.636
Agroforestal Venezuela S.A.S.	720.871	720.871	720.871
Agroforestal Veracruz S.A.S.	757.722	757.722	757.722

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
COMPAÑIAS	**2015**	**2014**	**2014**
Agroforestal Villa Del Sol S.A.S.	692.999	692.999	692.999
Agro Veracruz S.A.S.	2.401.031	2.401.031	2.401.031
Semillas Y Alimentos S.A.S.	601.814	601.814	601.813
TOTALES	**$37.936.268**	**$37.936.268**	**$38.925.344**

(1) Corresponde a préstamos otorgados a las sociedades S.A.S. en relación con el proyecto de diversificación geográfica y de cultivos, específicamente en lo referente a la Altillanura – Proyecto Veracruz, tal como se revela en la nota No. 16 – C. Sobre estos préstamos se cobran intereses a una tasa promedio del DTF + 2 puntos hasta el 31 de diciembre de 2013, a partir del 1° de enero de 2014 la tasa de interés es del 1% anual; y tienen un vencimiento de cinco (5) años. Las condiciones particulares de estos préstamos y las principales operaciones desarrolladas con estas sociedades se revelan en la nota No.37 D.

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Saldo a favor impuesto a las ventas	$0	$0	$295.730
Saldo a favor impuesto a la renta (1)	7.012.327	13.633.891	8.717.422
Saldo a favor impuesto CREE (2)	0	1.756.854	11.044
Intereses por cobrar saldo impuesto renta 2008 (3)	122.515	122.515	122.515
Saldo a favor impuesto de renta 2008	0	581.663	581.663
IVA descuento tributario renta (4)	259.792	0	0
TOTAL	**$7.394.634**	**$16.094.923**	**$9.728.374**

(1) El saldo a favor por concepto del impuesto de renta por el año gravable de 2015 determinado conforme a la provisión de impuestos, es producto de los excesos de autorretención en la fuente sumado a las retenciones practicadas por terceros, que al cruzarlos con la provisión del impuesto de renta corriente por pagar nos arroja un saldo neto a favor por valor de $1.002.609. El saldo a favor del año gravable 2014 asciende a la suma de $6.009.719 de acuerdo con el denuncio rentístico. El detalle de la cuenta es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
Impuesto de renta	**2015**	**2014**
Saldo inicial	$13.633.891	$8.717.422
Retenciones y autoretenciones prácticadas	11.534.340	11.756.600
Impuesto a cargo (provisión)	(10.531.731)	(6.513.491)
Ajuste crédito / (débito) impuesto año anterior	766.610	(326.640)
Devoluciones / compensaciones renta 2013	(8.390.783)	0
Ventas Netas	**$7.012.327**	**$13.633.891**

(2) El saldo por concepto del impuesto de renta para la equidad CREE por el año gravable de 2015 arroja valor a pagar (Ver Nota 25), pero el saldo a favor para el año 2014 determinado conforme a la provisión de impuestos, es producto de los excesos de autorretención en la fuente por CREE contable, que al cruzarlos con la provisión del impuesto de renta para la equidad CREE corriente por pagar nos arroja un saldo neto a favor de $1.756.854. El detalle de la cuenta es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de
Impuesto CREE	**2014**
Saldo inicial	$11.044
Autoretenciones impuesto CREE prácticadas	3.069.455
Impuesto a cargo (provisión)	(1.593.989)
Ajuste crédito / (débito) impuesto año anterior	270.344
Saldo final	**$1.756.854**

(3) El saldo por intereses por cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), corresponde a los intereses por mora a favor de la compañía por la devolución extemporánea de una parte del saldo a favor del Impuesto de renta del año gravable 2008, valor solicitado y pendiente de pago por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

(4) El saldo del IVA como descuento tributario en la adquisición o importación de bienes de capital, establecido en la Ley 1739 de 2014, asciende a la suma de $ 259.792. Aplicable a la declaración de renta del año gravable 2015.

13. INVENTARIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Productos terminados (1)	$13.217.520	$35.261.061	$43.060.927
Productos en proceso y caña patio	2.203.485	1.961.442	2.999.233
Materiales, repuestos, accesorios (2)	26.668.410	21.802.164	22.502.676
Deterioro materiales (3)	(1.373.139)	(1.084.600)	(1.084.600)
Inventarios en tránsito (4)	723.726	246.095	1.186.428
TOTAL	**$41.440.002**	**$58.186.162**	**$68.664.664**

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Alcohol	$10.339	$21.541	$12.312
Azúcar Blanco	6.358.047	18.990.350	28.042.648
Azúcar Refino	3.334.528	9.841.378	8.832.945
Azúcar Crudo	2.417.738	5.539.116	4.446.694

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Azúcar Senza Zero	92.967	140.708	0
Miel Final	1.003.901	726.992	1.597.413
Compostaje	0	976	128.915
TOTAL	**$13.217.520**	**$35.261.061**	**$43.060.927**

Estos inventarios han sido medidos al menor valor entre su costo (incluye costos necesarios para su venta) y el valor neto realizable. El resultado es que el costo ajustado del inventario de producto terminado, es menor al valor neto de su realización, y por lo tanto no se evidencia un deterioro en su valor y en su expectativa de rentabilidad al momento de su comercialización.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Repuestos	$19.195.896	$16.350.255	$15.477.328
Combustibles / Lubricantes	1.111.648	1.145.287	1.350.548
Insumos campo	2.889.633	1.181.806	2.197.385
Insumos fábrica	632.759	563.204	464.094
Material de empaque	2.309.471	1.988.604	2.547.070
Reactivos laboratorio	109.316	86.844	86.970
Elementos administrativos	338.317	404.794	379.281
Otros	81.370	81.370	0
TOTAL	**$26.668.410**	**$21.802.164**	**$22.502.676**

(3) Una vez realizado un análisis técnico de los materiales, repuestos y accesorios se evidenció deterioro físico en algunos elementos tales como repuestos, rodamientos, sellos y bujes entre otros.

(4) Los inventarios en tránsito corresponden principalmente a la importación de 1,600 toneladas de urea granulada y una fotocelda.

14. ACTIVOS BIOLÓGICOS

A. CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Plantaciones agrícolas - Cultivo caña de azúcar (levante) (1)	33.400.955	39.536.166	31.264.435
Deterioro plantaciones agrícolas (2)	(71.943)	(249.912)	0
Semovientes (3)	2.405.130	2.783.091	2.559.848
Mantenimiento de pasturas	139.749	41.109	292.563
TOTAL	**$35.873.891**	**$42.110.454**	**$34.116.846**

Esta cuenta se descompone como sigue:

		Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
Ubicación	**Hectáreas**	**2015**	**2014**	**2014**
Planta Riopaila	3.517	13.881.972	15.914.796	12.788.271
Planta Castilla	2.982	10.151.076	10.285.435	11.015.344
Planta Llanos *	4.026	9.367.907	13.335.935	7.460.820
TOTAL	**10.525**	**$33.400.955**	**$39.536.166**	**$31.264.435**

Corresponde a los costos de las labores agrícolas que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y necesarias para el levantamiento de las plantaciones de caña, que se encuentran pendientes de amortización hasta el momento en que se realice el corte de la caña de azúcar.

La valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al Levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al costo amortizado, esto es al valor acumulado de todos los costos (diferentes a la cepa o raíz, y que se relacionan con la adecuación, preparación y siembra) en que se incurre para la formación del tallo, o producto agrícola, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, e hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha.

Este tallo no está dispuesto por la compañía para su comercialización, y se constituye en la materia prima básica para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de biocombustibles. La amortización de las labores de levantamiento, se realiza en un 100% de los costos acumulados al momento de la cosecha.

*En la planta Llanos se tiene un total de 5,067 hectáreas arrendadas, de las cuales 4,026 hectáreas se encuentran sembradas en plantaciones de caña de azúcar. La producción de estas plantaciones, contractualmente se venderán a la sociedad Bioenergy S.A. quien está avanzando en el montaje de una planta de producción de alcohol carburante – etanol, con capacidad de 480.000 litros/día, y cuyo inicio de operaciones está previsto para final de 2016.

Como resultado de algunos atrasos en la fecha de iniciación de la operación en Bioenergy, la compañía recibió en el período en calidad de ingresos, un total de $ 16,430,074 (ver nota 29), a los cuales durante el 2015 se les ha asociado el costo de producción de la caña y del corte (amortización de plantaciones agrícolas), de conformidad con las políticas contables de amortización y de asociación de costos e ingresos.

(2) Esta provisión, corresponde al deterioro evidenciado en algunos saldos de plantaciones agrícolas pendientes de amortización por concepto de labores agrícolas sobre predios que cambiaron su tipo de tenencia, identificando potenciales inconvenientes de recuperabilidad en contratos de cuentas en participación.

(3) Corresponde a los semovientes ubicados en el Vichada para el desarrollo del proyecto de ganadería intensiva, al cierre de 2015.

El inventario es el siguiente:

CLASE DE SEMOVIENTE	CANTIDAD
Vacas Horras	1.711
Vacas Paridas	1.239
Terneros Mamones	473
Terneras Mamones	780
Terneros Destetos	28

CLASE DE SEMOVIENTE	CANTIDAD
Terneras Destetas	831
Novillas de vientre	372
Toros	179
Equinos	164
TOTAL	**5.777**

Estos inventarios se encuentran ajustados al valor razonable al cierre del ejercicio 2015. El ajuste a valor razonable se realizó con base en precios cotizados en mercados activos. Se tomó como referencia la subasta ganadera más cercana (Meta). La valoración del ganado se calculó con el precio promedio de la subasta ganadera del municipio de Puerto López de las seis últimas ferias.

ACTIVOS BIOLÓGICOS

B. NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Cultivo de palma	0	0	13.182.116
Cultivo de acacias	448.097	448.099	430.864
Cultivo en desarrollo - granos (adecuación terrenos) (4)	2.976.387	2.976.387	3.050.480
Adecuación, preparación y encalamiento (A.P.E.) pasturas Veracruz	270.792	270.792	131.206
Adecuación, preparación y siembra (A.P.S.) (5)	27.004.481	22.256.678	20.328.505
TOTAL	**$30.699.757**	**$25.951.955**	**$37.123.171**

(4) Durante los años 2013 y 2014 se realizaron entre otras las siguientes labores para la adecuación de los terrenos los cuales se destinaron para la siembra de granos: rastrillada del terreno y aplicación de 4 ton/ha de cal a un total de 2000 hectáreas. Se espera que estas adecuaciones y alistamientos de los terrenos permitan el desarrollo de los nuevos proyectos.

(5) Esta cuenta se descompone como sigue

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Planta Riopaila	8.031.776	8.315.505	8.266.890
Planta Castilla	4.490.552	5.587.906	5.870.997
Planta Llanos	14.482.153	8.353.267	6.190.618
TOTAL	**$27.004.481**	**$22.256.678**	**$20.328.505**

Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y que se encuentran pendientes de amortización hasta que se realice el corte de la caña de azúcar (1/5 en cada corte hasta completar el 100% en los primeros cinco cortes).

La valoración de la planta productora (raíz), considerando su naturaleza, su tratamiento corresponde al de un activo fijo (NIC 16 Propiedad, planta y equipo). Es un activo biológico,

físicamente adherido a la tierra, y el cual por su naturaleza y condición, no permite tener un referente fiable de estimación a valor razonable, pues no existe un mercado activo, el cual considere la negociación por separado para las plantas productoras adheridas a la tierra. Su costo, corresponde principalmente a las inversiones necesarias para su siembra (incluye preparación del terreno) y germinación, las cuales se registran y valoran al costo amortizado. Esta amortización se registra en los cinco (5) primeros cortes. Cada una de esas alícuotas, hacen parte del costo de producción de la materia prima (caña de azúcar), base del proceso fabril para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de alcohol carburante.

15. OTROS ACTIVOS

A. CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Seguros pagados por anticipado (1)	$6.128.921	$4.518.507	$4.193.593
Derechos	402.830	1.640.539	0
Márgen inicial de instrumentos financieros	195.338	(28.743)	0
TOTAL CORRIENTE	**$6.727.089**	**$6.130.303**	**$4.193.593**

(1) Corresponde a pólizas de seguros obtenidas por la compañía para el aseguramiento de sus bienes y procesos, por conceptos tales como: modular (todo riesgo), responsabilidad civil extra contra actual, maquinaria y equipo, infidelidad riesgo financiero, flota y equipos de transporte, directores y administradores (seguro de respaldo a directores en toma de decisiones). Estas se amortizan mensualmente de acuerdo a la vigencia de la póliza. El incremento corresponde principalmente a inversiones que realizó la compañía en las plantas, compra de turbinas, proyecto de electrificación de molinos, ampliación de mesa de corte de caña y esto conllevo que el valor asegurado por medio de las pólizas obtenidas se incrementara al igual que por el aumento en la tasa representativa del mercado TRM del dólar.

B. NO CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Concesión armamento de vigilancia	$37.517	$37.517	$37.517
SUBTOTAL	**$37.517**	**$37.517**	**$37.517**
AMORTIZACION ACUMULADA			
Amortización concesión armamento	13.459	9.710	5.960
SUBTOTAL CONCESION ARMAMENTO	**$13.459**	**$9.710**	**$5.960**
TOTAL NO CORRIENTE	**$24.058**	**$27.807**	**$31.557**

16. INVERSIONES

A. INVERSIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS, UTILIZANDO MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

I. EN SOCIEDADES NACIONALES

				Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
				2015	2014	2014
COMPAÑIA	ACTIVIDAD ECONOMICA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACIÓN	COSTO	COSTO	COSTO
Cosecha del Valle S.A.S.	0161	10.000	100%	805.191	638.742	251.050
Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE	2011	5.000.000	100%	113.761.332	90.478.444	90.325.150
Castilla Cosecha S.A.	0161	9.450	94.50%	204.558	55.226	42.412
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (1)	3511	19.831.722	99.99%	33.458.329	14.510.980	9.999
Riopaila Palma S.A.S.	0161	1.010.000	100%	22.259.492	22.846.935	10.000
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	0161	10.000	100%	27.267	9.899	10.000
TOTAL EN SOCIEDADES NACIONALES				**$170.516.169**	**$128.540.226**	**90.648.611**

(1) Durante el año 2015 se realizó una capitalización adicional en la Sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P por el orden de $20,507 millones. El objeto social de esta Compañía es el desarrollo de actividades de generación, autogeneración y cogeneración de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales. Riopaila Castilla S.A. es propietaria del 99.99% de las acciones de esta Sociedad.

II. EN SOCIEDADES EXTRANJERAS

				Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
				2015	2014	2014
COMPAÑIA	ACTIVIDAD ECONOMICA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACIÓN	COSTO	COSTO	COSTO
Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)	Financiera	6.525.000	100%	16.086.342	15.698.314	15.422.731
TOTAL EN SOCIEDADES EXTRANJERAS				**$16.086.342**	**$15.698.314**	**$15.422.731**
TOTAL INVERSIONES CON MÉTODO DE PARTICIPACIÓN				**$186.602.511**	**$144.238.540**	**$106.071.342**

Estas inversiones se registran bajo el método de partición patrimonial de conformidad con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, y en concordancia con lo ratificado en los conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría.

RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

B. INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS

				Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
				2015	2014	2014
COMPAÑIA	ACTIVIDAD ECONOMICA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACIÓN	VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE
Ingenio Risaralda S.A.	1071	3.467.692	18.34%	44.191.643	44.191.643	44.191.643
C.I. de Azúcares y Mieles S.A. (1)	4631	1.419.855	20%	11.016.087	11.016.087	11.016.087
Dicsa S.A. Desarrollos Industriales y Comerciales S.A. (En liquidación)	4631	10.908	27.27%	4.090.347	4.090.347	4.090.347
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A. (1)	5229	6.390	21.30%	1.723.700	1.723.700	1.723.700
SUBTOTAL INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS				**$61.021.777**	**$61.021.777**	**61.021.777**

(1) Estas sociedades en su condición de asociadas, y en negocio en marcha, se computan a nivel de los estados financieros consolidados de Riopaila Castilla S.A., bajo el método de participación patrimonial, de tal forma que los resultados netos (porcentaje de participación que se tiene en cada una de esas sociedades), por el año 2015 se reflejarán en el estado de situación financiera consolidado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2015.

C. INVERSIONES DE PATRIMONIO

				Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
				2015	2014	2014
COMPAÑIA	ACTIVIDA-DECONOMICA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACIÓN	VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (2)	5222	124.050	0.1425%	$1.736.701	$1.116.451	$294.971
Cía.Colombiana de Empaques Bates S.A.	1702	1.160	2.12%	2.906.322	2.906.322	2.906.322

				Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
				2015	2014	2014
Manuelita S.A.	1071	490.065	0.05%	297.322	297.322	297.322
Manuelita Internacional S.A.	6613	125.879.421	0.05%	135.950	135.950	135.950
Aceites Manuelita S.A.	2029	172.394	0.05%	80.015	80.015	80.015
Océanos S.A.	0321	23.267	0.04%	1.751	1.751	1.751
Inversiones La Rita S.A.	6613	15.828	0.05%	1.412	1.412	1.412
Palmar de Altamira S.A.S.	1030	7.286	0.000305%	349	349	349
Club Ejecutivos del Valle	5611	1	0.2%	5.000	5.000	0
SUBTOTAL EN INVERSIONES DE PATRIMONIO				**$5.164.822**	**$4.544.572**	**3.718.092**
TOTAL EN INVERSIONES CON ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO				**$66.186.599**	**$65.566.349**	**$64.739.869**

(2) Esta inversión se actualizó a su valor razonable, reconociendo a nivel patrimonial (otro resultado integral (ORI), el ajuste respectivo, neto de impuestos, el cual ascendió a $821.4 millones y $620.2 millones en 2014 y 2015, respectivamente.

No se presentaron modificaciones en el número de acciones ordinarias, ni en el número de partes sociales en los periodos 2015 y 2014.

RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

SOCIEDAD	ACTIVIDAD	
	CODIGO	DESCRIPCION
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	5222	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático
C.I de Azúcares y Mieles S.A.	4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Dicsa S.A. Desarrollos Industriales y Comerciales S.A.	4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Ingenio Risaralda S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A.	5229	Otras actividades complementarias al transporte
Cía. Colombiana de Empaques Bates S.A.	1702	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón
Manuelita S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Manuelita Internacional S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores

SOCIEDAD	ACTIVIDAD	
	CODIGO	DESCRIPCION
Aceites Manuelita S.A.	2029	Fabricación de otros productos químicos N.C.P.
Océanos S.A.	0321	Acuicultura marítima
Inversiones La Rita S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Palmar de Altamira S.A.S.	1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Club Ejecutivos del Valle	5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
Cosecha del Valle S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE	2011	Fabricación de sustancias y productos químicos básicos
Castilla Cosecha S.A.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	3511	Generación de energía eléctrica
Riopaila Palma S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)	Financiero	Inversiónista en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones

C. INFORMACION SOBRE INVERSIONES EN VINCULADOS ECONÓMICOS

I. INVERSIÓN EN ASTURIAS HOLDING SARL

Dentro de los proyectos de diversificación geográfica y de cultivos, Riopaila Castilla S.A., viene desarrollando el proyecto Veracruz. El cual se relaciona con la identificación de tierras para distintos proyectos. Al respecto, se identificó y decidió por parte de la Compañía explotar económicamente alrededor de 40,000 hectáreas en el Departamento del Vichada. Como mecanismo de protección de la inversión en la compra de tierras se adoptó la creación de un vehículo de inversión en una jurisdicción más rigurosa frente al control de lavado de activos y la financiación del terrorismo. Por tal razón se escogió a Luxemburgo y se constituyó en diciembre de 2011 la sociedad extranjera Asturias Holding Sarl, lo que además debe contribuir a la integración al proyecto de un socio estratégico que no tenga interés en realizar la inversión directa en Colombia.

Al 31 de diciembre de 2015, la inversión registrada en la sociedad Asturias Holding Sarl, asciende a un valor nominal de EUR 6,525,000, y representa el 100% de participación. La Compañía fue constituida en Luxemburgo (Europa) y corresponde a 6,525,000 partes sociales de valor nominal de un euro (EUR 1) cada una. Tiene por objeto principal la adquisición de participaciones, en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones. La empresa puede, en particular, adquirir, mediante suscripción, compra y el intercambio o de cualquier otra manera, acciones y otros títulos de participación, bonos, obligaciones, certificados de depósito y otros instrumentos de deuda y, en general, los valores y los instrumentos financieros emitidos por cualquier entidad pública o privada. Puede participar en la creación, desarrollo, gestión y control de cualquier compañía o empresa. Además, puede invertir en la adquisición y gestión de una cartera de patentes u otros derechos de propiedad intelectual

de cualquier naturaleza u origen. En dirección a ese propósito de protección de la inversión, en Diciembre de 2011, la sociedad Asturias Holding Sarl, adquirió cinco (5) sociedades españolas, las cuales ya se encontraban constituidas. La participación directa de Asturias Holding Sarl en éstas fue del 100%. Al igual que la participación indirecta de Riopaila Castilla S.A. en las mismas; estas sociedades españolas corresponden a:

INFORMACION ADICIONAL							
COMPAÑIA	**ACTIVIDAD ECONOMICA**	**MONTO DE LA Inversión EUR**	**PAIS**	**CLASE DE TITULO**	**% PARTICIP. INDIRECTO**	**DIVIDENDOS CAUSADOS CAUSADOS**	**ACCIONES PIGNORADAS PIGNORADAS**
Bocaray Investments S.L.; hoy Agropecuaria Segovia S.L.	La tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio Español, así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constituidas del objeto social. Quedan excluidas las actividades reguladas en la legislación especial de instituciones de inversión colectiva y mercado de valores.	1.111.100 €	España	Participación social	100%	0	No
Itzel Inversiones S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Toledo S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	0	No
Ontarion Holding S.L.; hoy Agroindustria Ibiza S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	0	No
Inversiones Barrientos Mendoza, Dupouy Zuloaga Holding S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Málaga S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	0	No
Perseus Enterprises S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Asturias S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	0	No

La adquisición de las tierras definidas en el Vichada, se realizó por parte de un grupo de sociedades por acciones simplificadas (28 sociedades SAS mas una sin predio, ver relación en Nota 37 D), sobre las cuales se designó un mandatario para su constitución y su posterior entrega a la sociedad inversiónista extranjera.

A través de las sociedades inversiónistas españolas se realiza el pago del 100% de las acciones de las sociedades simplificadas por acciones (SAS). En diciembre de 2011, a título de rendición de cuentas, el Mandatario cedió su participación en las sociedades por acciones simplificadas a las sociedades inversiónistas españolas antes mencionadas, con lo cual Riopaila Castilla S.A., obtuvo el control sobre las sociedades por acciones simplificadas, conformando un Grupo Empresarial, el cual se encuentra inscrito en el respectivo registro. Este registro incluye a dos (2) sociedades SAS adicionales, las cuales fueron constituidas en Enero de 2013, Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S., para un total de veintinueve (29) sociedades SAS.

II. INVERSIONES CONTROLADAS DIRECTAMENTE

Las inversiones relacionadas, son de carácter permanente, pues la compañía no espera realizarlas en menos de 3 años. Las inversiones en entidades controladas directamente corresponden a:

SOCIEDAD	PAIS	% Participación
Cosecha del Valle S.A.S.	Colombia	100%
Destileria Riopaila S.A.S. ZFPE	Colombia	100%
Castilla Cosecha S.A.	Colombia	94,50%
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Colombia	99,99%
Riopaila Palma S.A.S.	Colombia	100%
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Colombia	100%
Asturias Holding Sarl	Luxemburgo	100%

De conformidad con lo señalado en el numeral 12 de la Circular Externa 11 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación se presentan las composiciónes patrimoniales de las Compañías mencionadas:

COSECHA DEL VALLE S.A.S.

PATRIMONIO	2015	2014
Capital suscrito y pagado	$ 10.000	$ 10.000
Ganancia (pérdida) acumulada	625.975	241.048
Efecto adopción NIF	2.768	2.768
Utilidad neta del ejercicio	166.448	384.926
TOTAL PATRIMONIO	**$ 805.191**	**$ 638.742**
CAPITAL		
Capital autorizado	$ 10.000	$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, $ por acción	1.000	1.000
Capital suscrito	$ 10.000	$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, $ por acción	1.000	1.000
Capital pagado	$ 10.000	$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, $ por acción	1.000	1.000

DESTILERÍA RIOPAILA S.A.S. ZFPE

PATRIMONIO	2015	2014
Capital suscrito y pagado	$ 500.000	$ 500.000
Prima en colocación de acciones	89.800.000	89.800.000
Reservas	32.202	32.202
Ganancia (pérdida) acumulada	7.447	(7.043)
Efecto adopción NIF	138.796	138.795
Utilidad neta del ejercicio	**23.282.887**	**14.490**
TOTAL PATRIMONIO	**$113.761.332**	**$90.478.444**
CAPITAL		
Capital autorizado	$ 500.000	$ 500.000
No. Acciones	5.000.000	5.000.000
Valor nominal, $ por acción	100	100
Capital autorizado	$ 500.000	$ 500.000
No. Acciones	5.000.000	5.000.000
Valor nominal, $ por acción	100	100
Capital autorizado	$ 500.000	$ 500.000
No. Acciones	5.000.000	5.000.000
Valor nominal, $ por acción	100	100

CASTILLA COSECHA S.A.

PATRIMONIO	2015	2014
Capital suscrito y pagado	$ 10.000	$ 10.000
Reservas obligatorias	0	0
Ganancia (pérdida) acumulada	45.226	32.413
Utilidad neta del ejercicio	149.332	12.813
TOTAL PATRIMONIO	**$ 204.558**	**$ 55.226**
CAPITAL		
Capital autorizado	$ 10.000	$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, $ por acción	1.000	1.000
Capital suscrito	$ 10.000	$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, $ por acción	1.000	1.000

PATRIMONIO	2015	2014
Capital pagado	$ 10.000	$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, $ por acción	1.000	1.000

RIOPAILA ENERGIA S.A.S. E.S.P.

PATRIMONIO	2015	2014
Capital suscrito y pagado	$ 19.832	$ 14.832
Prima en colocación de acciones	34.997.166	14.495.166
Ganancia (pérdida) acumulada	982	0
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	(1.559.651)	982
TOTAL PATRIMONIO	**$ 33.458.329**	**$ 14.510.980**
CAPITAL		
Capital autorizado	$ 20.000	$ 20.000
No. Acciones	20.000.000	20.000.000
Valor nominal, $ por acción	1	1
Capital suscrito	$ 19.832	$ 14.832
No. Acciones	19.831.722	14.831.722
Valor nominal, $ por acción	1	1
Capital pagado	$ 19.832	$ 14.832
No. Acciones	19.831.722	14.831.722
Valor nominal, $ por acción	1	1

RIOPAILA PALMA S.A.S.

PATRIMONIO	2015	2014
Capital suscrito y pagado	$ 1.010.000	$ 1.010.000
Prima en colocación de Acciones	21.837.037	21.837.037
Ganancia (pérdida) acumulada	(102)	0
Pérdida neta del ejercicio	(587.443)	(102)
TOTAL PATRIMONIO	**$ 22.259.492**	**$ 22.846.935**
CAPITAL		
Capital autorizado	$ 1.010.000	$ 1.010.000
No. Acciones	1.010.000	1.010.000
Valor nominal, $ por acción	1	1.000

PATRIMONIO	2015	2014
Capital suscrito	$ 1.010.000	$ 1.010.000
No. Acciones	1.010.000	1.010.000
Valor nominal, $ por acción	1	1.000
Capital pagado	$ 1.010.000	$ 1.010.000
No. Acciones	1.010.000	1.010.000
Valor nominal, $ por acción	1	1.000

AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S

PATRIMONIO	2015	2014
Capital suscrito y pagado	$ 10.000	$ 10.000
Ganancia (pérdida) acumulada	(102)	0
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	17.369	(101)
TOTAL PATRIMONIO	**$ 27.267**	**$ 9.899**
CAPITAL		
Capital autorizado	$ 10.000	$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, $ por acción	1.000	1.000
Capital suscrito	$ 10.000	$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, $ por acción	1.000	1.000
Capital pagado	$ 10.000	$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, $ por acción	1.000	1.000

ASTURIAS HOLDING SARL

PATRIMONIO	2015	2014
Capital suscrito y pagado	$ 15.108.810	$ 15.108.810
Ajustes por conversión de EEFF	486.364	486.365
Utilidad (pérdida) de ejercicios anteriores	103.139	(172.244)
Utilidad neta del ejercicio	388.029	275.383
TOTAL PATRIMONIO	**$ 16.086.342**	**$ 15.698.314**
** Incluye ajuste a tasa de cierre, según metodología de conversión de estados financieros.*		
CAPITAL		
Capital autorizado	$ 15.108.810	$ 15.108.810

PATRIMONIO	2015	2014
No. Acciones	6.525.000	6.525.000
Valor nominal, $ por acción	2.316	2.316
Capital suscrito	$ 15.108.810	$ 15.108.810
No. Acciones	6.525.000	6.525.000
Valor nominal, $ por acción	2.316	2.316
Capital pagado	$ 15.108.810	$ 15.108.810
No. Acciones	6.525.000	6.525.000
Valor nominal, $ por acción	2.316	2.316

III. MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre el método de participación patrimonial, aplicado sobre las sociedades filiales es la siguiente:

SOCIEDAD	RESULTADO EN 2015 $ UTILIDAD (PERDIDA)	% PARTICIPACIÓN	MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL $		
			2015	2014	VARIACION
Cosecha del Valle S.A.S.	166.448	100%	166.448	384.926	(218.478)
Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE (1)	23.282.887	100%	23.282.887	14.490	23.268.397
Castilla Cosecha S.A.	158.024	94,50%	149.332	12.813	136.519
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	(1.559.651)	99,99%	(1.559.651)	982	(1.560.633)
Riopaila Palma S.A.S.	(587.443)	100%	(587.443)	(102)	(587.341)
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	17.369	100%	17.369	(102)	17.470
Asturias Holding Sarl *	388.029	100%	388.029	275.583	112.446
SUBTOTAL	**21.865.663**		**21.856.971**	**688.591**	**21.168.380**
TOTAL RESULTADOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL: UTILIDAD (PERDIDA)			**21.856.971**	**688.591**	**21.168.380**

(1) En 2015, la filial Destilería Riopaila S.A.S. – Zona Franca Permanente Especial, dió inicio a sus operaciones industriales (producción y comercialización de alcohol carburante – etanol), por lo cual a nivel de método de participación patrimonial se refleja una variación significativa con respecto a 2014.

* Incorpora los resultados de las subordinadas (filiales extranjeras y subsidiarias nacionales), en las cuales posee control directo o indirecto, al 31 de diciembre éstas corresponden a:

SOCIEDAD	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)	$(114.764)	$(66.691)	$(59.955)
Agropecuaria Segovia	(28.828)	(20.137)	(21.857)
Inversiones Agrícolas Toledo	(29.578)	(20.383)	(22.691)

SOCIEDAD	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Agroindustria Ibiza	(28.449)	(21.323)	(23.010)
Inversiones Agrícolas Asturias	(26.954)	(20.699)	(22.422)
Inversiones Agrícolas Malaga	(25.514)	(19.404)	(20.987)
Agro Veracruz S.A.S.	(317.700)	(238.847)	(41.232)
Agroforestal Acacias S.A.S.	21.706	(52.870)	7.185
Agroforestal Alcaraván S.A.S.	34.022	20.233	8.701
Agroforestal Bellavista S.A.S.	43.353	20.602	36.715
Agroforestal Casablanca S.A.S.	27.446	33.342	653
Agroforestal Ceibaverde S.A.S.	71.170	63.520	2.570
Agroforestal El Milagro S.A.S.	49.373	45.412	(8.608)
Agroforestal El Paraíso S.A.S.	(27.078)	(97.343)	(18.244)
Agroforestal La Herradura	(12.328)	(1.160)	(133)
Agroforestal La Lina S.A.S.	70.587	61.599	(96.352)
Agroforestal La Macarena S.A.S.	16.303	(112.881)	5.095
Agroforestal La Pradera S.A.S.	39.058	49.424	(18.059)
Agroforestal Las Brisas S.A.S.	26.468	22.405	7.213
Agroforestal Las Palmas S.A.S.	36.806	13.644	9.127
Agroforestal Llanogrande S.A.S.	49.473	38.792	(1.607)
Agroforestal Los Laureles S.A.S.	18.944	11.939	8.525
Agroforestal Lucerna S.A.S.	22.553	15.949	8.859
Agroforestal Mata Azul S.A.S.	17.377	15.617	8.135
Agroforestal Miraflores S.A.S.	76.395	40.217	(54.642)
Agroforestal Oriente S.A.S.	26.383	19.938	5.752
Agroforestal Puerto Lopez S.A.S.	132.308	114.466	(119.054)
Agroforestal Riogrande S.A.S.	40.213	63.803	(15.363)
Agroforestal Rotterdam S.A.S.	23.055	20.121	1.721
Agroforestal Tamanaco S.A.S.	(47.430)	33.975	20.400
Agroforestal Valledolid S.A.S.	86.334	129.222	(17.990)
Agroforestal Venezuela S.A.S.	32.139	22.476	8.960
Agroforestal Veracruz S.A.S.	28.408	27.545	3.229
Agroforestal Villa Del Sol S.A.S.	29.793	42.353	4.477
Semillas Y Alimentos S.A.S.	26.985	20.727	6.951
TOTAL	**$388.029**	**$275.583**	**$(407.939)**

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El 2015 fue un año en el que los mercados estuvieron influenciados por factores climáticos como el niño y sus implicaciones en las zafras de Brasil y la India, la fortaleza del dólar y su efecto devaluacionista en los países productores de azúcar, la baja en los precios del petróleo que afecta el resto de la canasta de commodities, y por último y no menos importante fue un año en el que el

mercado estuvo muy influenciado por los fondos de especulación que a falta de fundamentales fuertes que marcaran una dirección de mercado eran los que daban la tendencia; lo anterior llevo a tener un precio promedio para el año de 13.12 Cvs/lb, no obstante y conforme a la política de riesgo se gestionó el portafolio de FUTUROS, OPCIONES de tal manera que se logró proteger el precio de las exportaciones con un precio promedio para el año de 14.01 Cvs/lb.

Se espera comenzar un ciclo deficitario para 2016 donde los precios empiecen a consolidarse por encima de 15 Cvs/lb; en cuanto a la tasa de cambio y debido al comportamiento atípico de la divisa el año pasado que alcanzo altos no vistos desde 2003, con una devaluación año corrido cercana al 35%, influenciada principalmente por los precios del petróleo, se cumplió con el objetivo de cubrir la tasa de presupuesto, pero dichas coberturas estuvieron por debajo de mercado en un 21% a pesar del uso de instrumentos de cobertura como opciones y collares que permitían tener participación al alza; para completar la gestión de 2015 y en harás de cubrir cualquier movimiento desfavorable de la tasa de interés de deuda se realizaron coberturas a través de SWAPS (IRS).

La tabla siguiente expresa los valores razonables de los derivados en que se encuentra comprometida la Compañía:

	Al 31 de diciembre de			
	2015		2014	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Forward	0	0	$0	$3.855.475
Swap	0	2.008.821	0	0
Opciones - Futuros	621.688	0	2.093.452	0
Opciones - Divisas	0	8.844.547	0	4.538.279
SUBTOTAL	**$621.688**	**$10.853.368**	**$2.093.452**	**$8.393.754**
POSICION NETA (ver nota 21.C.)		**10.231.679**		**$6.300.302**

Los instrumentos financieros pactados por la Compañía son generalmente transados en mercados organizados. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultados de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, precio internacional de los commodities.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente en el tiempo; de conformidad con la contabilidad aplicada para instrumentos designados de cobertura, la porción efectiva en los cambios de valor razonable es reconocida en los otros resultados integrales.

18. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Terrenos (1)	$70.599.013	$69.925.533	$69.925.533
Construcciones en curso	7.384.570	3.675.779	7.970.969
Maquinaria y equipo en montaje (2)	35.296.934	56.659.667	51.609.826

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Construcciones y edificaciones	102.134.044	95.034.140	95.517.640
Maquinaria y equipo (3)	303.445.013	268.991.485	260.875.584
Equipos de oficina	2.900.781	2.541.758	2.669.439
Equipo de computación y comunicación	11.701.401	10.767.753	11.180.533
Flota y equipo de transporte	75.966.030	75.735.762	80.031.038
Flota y equipo fluvial	77.731	77.731	77.731
Flota y equipo aéreo	304.590	304.590	205.317
Acueductos, plantas y redes	6.997.297	5.856.982	6.667.567
Vías de comunicación	7.344.969	7.131.929	7.980.912
Activos en transito	0	0	1.125.129
SUBTOTAL	**$624.152.373**	**$596.703.109**	**$595.837.218**
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING			
Activos adquiridos por leasing (maquinaria y equipo)	$69.724.790	$69.724.790	$69.724.790
Activos adquiridos por leasing (equipo de transporte)	1.409.762	1.409.762	1.409.762
SUBTOTAL	**$71.134.552**	**$71.134.552**	**$71.134.552**
TOTAL	**$695.286.925**	**$667.837.660**	**$666.971.770**
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	**$196.563.175**	**$167.773.501**	**$148.007.007**
VALOR EN LIBROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**$498.723.750**	**$500.064.160**	**$518.964.764**

(1) El aumento en los terrenos corresponde a la compra del predio Paila Bajo 2 – lote B, adquirido a la sociedad Riopaila Agricola S.A. por valor de $673.4 millones, según Escritura Pública No.1506 del 30 de septiembre de 2015.

(2) La disminución corresponde principalmente a la capitalización de proyectos, de los cuales los más representativos son:

PROYECTO	VALOR
Ampliación capacidad molienda 10.000 TCD	$13.782.351
Primera etapa del Proyecto Stari Castilla	4.578.760
Centrifuga de tipo MACTCH para masa A	1.182.719
TOTAL	**$19.543.830**

(3) Las principales adiciones corresponden a:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Ampliación capacidad molienda 10.000 tcd	Riopaila	$ 13,782,351
Primera etapa del proyecto stari Castilla	Castilla	4,578,760
Centrifuga de tipo mactch para masa A	Castilla	1,182,719
Cambio tubería banco principal caldera 5	Castilla	999,157
Reposición cureñas molino 3	Riopaila	908,756

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Cambio de tanques y tuberías a inoxidable	Castilla	606,211
Overhaul turbina 12 mw - riopaila	Castilla	454,053
Reposición calandria tacho # 2 blanco	Castilla	449,434
Reposición equipos eléctricos y motores	Castilla	440,654
Adquisición de equipos de riego para reposición	Riopaila	408,090
Reposición bombas y equipos menores elaboración	Castilla	405,433
Reposición de equipos de electricidad	Castilla	393,855
Equipos de riego	Castilla	376,075
Reposición centrifugas batch refino-dos-	Riopaila	371,763
Reposición equipos molinos	Riopaila	351,558
Adquisición eje piñones reductores secundario molinos	Castilla	350,000
Reposición de equipos acero inoxidable	Riopaila	346,749
Estaciones de serocio - planta riopaila	Riopaila	343,039
Repuesto rotor desfibradora de caña	Castilla	342,444
TOTAL		**S 27,091,102**

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
DEPRECIACION ACUMULADA	**2015**	**2014**	**2014**
Construcciones y edificaciones	$8.002.332	$4.109.752	$279.551
Maquinaria y equipo	117.920.221	98.473.484	94.551.085
Equipo de Oficina	2.149.989	2.014.276	1.831.090
Equipo de computación y comunicación	8.857.556	8.608.514	7.356.119
Flota y equipo de transporte	36.202.407	34.467.635	27.565.894
Flota y equipo fluvial	13.387	8.205	3.023
Flota y equipo aéreo	188.263	121.005	95.848
Acueductos, plantas y redes	2.972.107	2.511.611	1.906.331
Vías de comunicación	3.127.079	2.605.533	1.872.955
SUBTOTAL	$179.433.341	$152.920.015	$135.461.896
DEPRECIACION ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING			
Activos adquiridos por leasing (maquinaria y equipo)	16.134.085	13.940.486	11.746.886
Activos adquiridos por leasing (equipo de transporte)	995.749	913.000	798.225
SUBTOTAL	**$17.129.834**	**$14.853.486**	**$12.545.111**
TOTAL	**$196.563.175**	**$167.773.501**	**$148.007.007**

Los rubros de propiedad, planta y equipo que se tienen en calidad de garantía se encuentran detallados en la nota No.20 de obligaciones financieras.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Descripción	Ene-01-14	Dic-31-14	Gasto Depreciación Ene - Dic	Adiciones	Traslados	Bajas y Ajustes	Dic-31-15
Terrenos	$69.925.533	$69.925.533	$0	$673.480	$0	$0	$70.599.013
Construcciones en curso	7.970.969	3.675.779	0	7.007.035	(3.291.107)	(7.137)	7.384.570
Maquinaria y equipo en montaje	51.609.826	56.659.667	0	20.411.082	(41.755.815)	(18.000)	35.296.934
Construcciones y edificaciones	95.517.640	95.034.140	0	0	7.099.904	0	102.134.044
Maquinaria y equipo	330.600.376	338.716.275	0	0	34.678.617	(225.089)	373.169.803
Equipo de oficina	2.669.439	2.541.758	0	0	359.024	0	2.900.781
Equipo de cómputo y comunicaciones	11.180.533	10.767.753	0	0	939.159	(5.511)	11.701.401
Vehículos	81.440.800	77.145.524	0	0	616.863	(386.596)	77.375.791
Transporte Fluvial	77.731	77.731	0	0	0	0	77.731
Avionetas	205.317	304.590	0	0	0	0	304.590
Acueductos plantas y redes	6.667.567	5.856.981	0	0	1.140.316	0	6.997.297
Vias de comunicación	7.980.912	7.131.929	0	0	213.039	0	7.344.968
Activos en transito	1.125.129	0	0	0	0	0	0
Subtotal costo activos fijos	**$666.971.770**	**$667.837.660**	**$0**	**$28.091.597**	**$0**	**(642.333)**	**$695.286.924**
Depreciación Acumulada							
Construcciones y edificaciones	279.551	4.109.752	3.995.187	0	0	(102.607)	8.002.332
Maquinaria y equipo	106.297.971	112.413.970	15.890.654	0	0	5.749.683	134.054.306
Equipo de oficina	1.831.090	2.014.276	176.887	0	0	(41.174)	2.149.989
Equipo de cómputo y comunicaciones	7.356.119	8.608.514	1.031.340	0	0	(782.296)	8.857.556
Vehículos	28.364.119	35.380.635	5.996.202	0	0	(4.178.681)	37.198.156
Transporte Fluvial	3.023	8.205	5.182	0	0	0	13.387
Avionetas	95.848	121.005	67.259	0	0	0	188.263

Descripción	Ene-01-14	Dic-31-14	Gasto Depreciación Ene - Dic	Adiciones	Traslados	Bajas y Ajustes	Dic-31-15
Acueductos plantas y redes	1.906.331	2.511.611	546.776	0	0	(86.280)	2.972.107
Vias de comunicación	1.872.955	2.605.534	565.830	0	0	(44.285)	3.127.079
Subtotal depreciación acumulada	**148.007.007**	**$167.773.500**	**$28.275.316**	**$0**	**$0**	**$514.360**	**$196.563.175**
Total activos fijos	**$518.964.764**	**$500.064.160**	**(28.275.316)**	**$28.091.597**	**$0**	**$(1.156.691)**	**$498.723.750**

ACTIVOS RECIBIDOS EN LEASING

DESCRIPCIÓN (LEASING FINANCIERO)	VALOR INICIAL	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Bascula electrónica 80 TON2 (Planta Castilla)	$ 24.996.538	120 meses	69	$ 21.641.331	2021-09-16
Caldera Babcok and Wilcox (Planta Castilla)					
Centrífuga automática Western 48X316.2 (Planta Riopaila)					
Conductor de caña principal (Planta Castilla)					
Filtro cachaza # 5 (Planta Castilla)					
Mesa alimentadora de caña (Planta Riopaila)					
Molino # 1 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)					
Molino # 4 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)					
Turbogenerador Westinghouse de 350 (Planta Riopaila)					

El canon mensual es de $400,187 y su opción de compra es del 1%.

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Turbogenerador (Planta Riopaila)	144 meses	10	$49,078	2016-10-24

A partir de la cuota 61, el canon es de $376, y su opción de compra es del 1%.

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Turbogenerador (Planta Castilla)	144 meses	9	$4,821	2016-09-17

A partir de la cuota 61, el canon es de $36, y su opción de compra es del 0.1%.

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas – 2014 Ref: IT 83520 TCDT 121314	60 meses	39	$492,909	2019-09-17

El canon es de $12,638 y la opción de compra es del 30%

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas – 2014 Ref: IT 83520 TJET 21506	60 meses	49	$749,826	2020-01-08

El canon es de $15,302 y la opción de compra es del 30%

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Vehículos	60 meses	31	$78,437	2018-07-24

El canon mensual asciende a la suma de $2,530 y la opción de compra es de 1%.

19. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Impuesto diferido deducible	$99.243.787	$98.649.862	$103.115.086
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	**$99.243.787**	**$98.649.862**	**$103.115.086**

El movimiento de los impuestos diferidos activos, es el siguiente:

Impuestos diferidos activos	Propiedad, planta y equipo	Inventarios (semovientes)	Otras diferencias temporarias	TOTAL
Al 1 de enero de 2014	**$93.208.350**	**$2.418.202**	**$7.488.534**	**$103.115.086**
Cargo (crédito) o débito al patrimonio	5.544.020	343.220	(1.422.015)	4.465.225
Al 31 de diciembre de 2014	**$87.664.330**	**$2.074.982**	**$8.910.549**	**$98.649.862**
Cargo crédito o (débito) al estado de resultados	(1.022.834)	(150.429)	579.337	(593.926)
Al 31 de diciembre de 2015	**$88.687.164**	**$2.225.411**	**$8.331.212**	**$99.243.787**

El movimiento neto de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Impuesto diferido por pagar (ver nota 27)	169.035.498	164.788.457	170.025.590
Impuesto diferido por cobrar	99.243.786	98.649.861	103.115.086
TOTALES	**$69.791.712**	**$66.138.596**	**$66.910.504**

El impuesto diferido activo deducible o por cobrar, se genera por las diferencias entre los saldos fiscales y saldos contables bajo NIF de las cuentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo, diferidos, obligaciones financieras, cuentas por pagar y pasivos estimados y provisiones determinados a una tarifa del 34% con corte al 1 de enero del año gravable 2014.

A diciembre 31 de 2014 se utilizó una tasa promedio que oscilaba entre el 34% y el 39%.

Para el año gravable de 2015, se aplicó una tasa del 40%, con excepción de la propiedad, planta y equipo y los semovientes, a los cuales se les aplicó una tasa promedio aproximada del 35% con base en cada uno de los años donde se estimó se revertirían las diferencias temporarias.

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
A. CORRIENTE			
Sobregiros bancarios	$45.806	$0	$219.917
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 8.51% pagaderos por trimestre vencido	13.404.708	11.994.444	5.132.194
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda extranjera; USD 714,286 interés libor + 5.0 semestre vencido	2.249.622	0	0
Compañías de financiamiento comercial: Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) 4.0 mes vencido	2.851.203	5.937.422	6.281.177
Bancos del Exterior: USD 133,929 tasa libor + 3.90 trimestre vencido	421.804	0	0
Cartas de Crédito: Bancos Nacionales por USD80,400; interés promedio 1.26%	0	192.354	0
Giro financiado: Bancos Nacionales x USD700.000 interés promedio 1.35%	0	0	1.348.782
TOTAL CORRIENTE	**$18.973.143**	**$18.124.220**	**$12.982.070**

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
B. NO CORRIENTE			
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional, interés anual promedio del 8.51% pagaderos por trimestre vencido	$298.135.419	$286.793.366	$241.507.581
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda extranjera, USD 4,285,714 tasa: libro + 5.0 semestre vencido	14.482.736	12.501.044	9.634.150
Compañías de financiamiento comercial: operación leaseback, tasa DTF (TA) + 4.0 mes vencido	18.790.129	21.936.220	27.512.200
Bancos del exterior: USD 3,616,071 tasa libro + 3.90 trimestre vencido	11.679.484	9.080.915	7.225.613
TOTAL NO CORRIENTE	**$343.087.768**	**$330.311.545**	**$285.879.544**
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	**$362.060.911**	**$348.435.765**	**$298.861.614**

Los intereses causados a Diciembre 31 de 2015 y de 2014, ascendieron a la suma de $25.930.180 y $21.538.428 respectivamente, los cuales se cargaron a los resultados del ejercicio.

Las obligaciones financieras corresponden a los compromisos contraídos con establecimientos de crédito, y de otras instituciones financieras del país o del exterior. Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, además los pasivos financieros en moneda extranjera una vez calculado dicho costo se ajustan por diferencia en cambio.

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
ENTIDADES FINANCIERA	2015	2014	2014
Banco de Bogotá S.A.	$119.515.459	$117.793.773	$82.764.281
Helm Bank S.A.	30.624.554	30.592.550	40.612.730
Leasing Bancolombia S.A.	21.641.332	27.873.641	33.793.377
Bancolombia S.A.	101.552.934	91.628.437	82.261.397
Banco Davivienda S.A.	44.419.079	39.948.958	37.561.274
Banco Popular S.A.	0	2.069.989	3.180.131
Leasing Corficolombiana S.A.	0	6.889	72.130
Banco de Bogotá Miami	12.101.288	9.080.915	7.225.613
BBVA Banco Ganadero	10.039.238	10.035.118	11.390.681
Itaú BBA Colombia	20.283.225	0	0
Banco Agrario de Colombia	1.883.802	19.405.495	0
TOTAL	**$362.060.911**	**$348.435.765**	**$298.861.614**

Los instalamentos de deuda correspondientes a los cinco (5) años siguientes son:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
2014	$0	$0	12.982.069
2015	0	18.124.220	14.530.790
2016	18.973.143	24.313.561	36.091.202
2017	38.155.588	37.333.657	53.909.106
2018	58.972.612	58.132.895	46.876.498
2019	57.967.402	73.326.978	73.326.978
2020 y más	187.992.166	137.204.454	61.144.971
TOTAL	**$362.060.911**	**$348.435.765**	**$298.861.614**

El D.T.F. al 31 de Diciembre de 2015 es de 5.22% efectivo anual.

Las obligaciones financieras están garantizadas con pagarés, cartas de compromiso de exportación, contratos de arrendamiento leasing, y además se tienen las siguientes garantías reales:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
ACTIVOS DADOS EN GARANTIA	**2015**	**2014**	**2014**
Terrenos (1)	$53.783.034	$53.783.034	$53.783.034
Edificaciones (2)	90.740.950	90.740.950	90.740.950
TOTAL	**$144.523.984**	**$144.523.984**	**$144.523.984**

(1) Este valor comprende:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Planta Castilla	$2.089.063	$2.089.063	$2.089.063
Avelina Lote B	26.007.031	26.007.031	26.007.031
Lote Bocatoma	261.316	261.316	261.316
Paila Abajo 2 Lote A	150.000	150.000	150.000
Riopaila A1 Lote 1A	10.336.719	10.336.719	10.336.719
Planta Riopaila	1.581.250	1.581.250	1.581.250
Riopaila B Lote 1	12.205.469	12.205.469	12.205.469
Lote D Comba	1.242.186	1.242.186	1.242.186
Total Terrenos	**$53.873.034**	**$53.873.034**	**$53.873.034**

(2) Este valor comprende:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Industriales	$71.362.995	$71.362.995	$71.362.995
Oficinas	1.799.365	1.799.365	1.799.365
Vivienda Urbana	11.843.045	11.843.045	11.843.045
Institucionales	5.735.545	5.735.545	5.735.545
Total Edificaciones	**$90.740.950**	**$90.740.950**	**$90.740.950**

21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A. DE MATERIA PRIMA

Corresponde a liquidaciones a favor de proveedores de caña, generadas en los diferentes tipos de contratos de proveeduría, incluyendo la reliquidación del precio de las cañas cosechadas en el año, con base en los resultados finales del precio neto de exportación y de los respectivos mercados:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Proveedores de caña	$45.068.722	$25.669.539	$25.278.061
SUBTOTAL	**$45.068.722**	**$25.669.539**	**$25.278.061**

B. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL COMERCIO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Nacionales	$18.751.939	$12.556.347	$10.348.270
Del exterior	216.793	192.753	160.921
SUBTOTAL	**$18.968.732**	**$12.749.100**	**$10.509.191**

C. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Costos y gastos por pagar (seguros, intereses, honorarios, gastos de comercialización, fletes)	$31.408.768	$26.129.819	$19.160.072
Dividendos decretados por pagar	898.810	758.665	1.811.182

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Retención y aportes de nómina	2.646.176	2.442.084	2.219.273
Acreedores varios (1)	11.105.140	8.202.222	302.459
SUBTOTAL	**$46.058.894**	**$37.532.790**	**$23.492.986**
TOTAL CORRIENTE	**$110.096.347**	**$75.951.429**	**$59.280.239**

1) Esta valor incluye $10,231,679 y $6,300,302 en 2015 y 2014, respectivamente, los cuales corresponden a la valoración de los instrumentos designados de cobertura en lo que corresponde a la porción efectiva de los cambios en el valor razonable. Ver detalle en nota 17.

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
NO CORRIENTE	2015	2014	2014
Gastos generales por pagar	26.146	26.146	26.146
Cuentas por pagar a extrabajadores	13.600	13.600	13.600
TOTAL NO CORRIENTE	**$39.746**	**$39.746**	**$39.746**

22. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Corresponde a los saldos adeudados a las sociedades vinculadas:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
NO CORRIENTE	2015	2014	2014
Cuentas por pagar a vinculadas (1)	7.753.613	52.790.331	92.463.707
TOTAL	**$7.753.613**	**$52.790.331**	**$92.463.707**

(1) Las cuentas por pagar a vinculadas, corresponden a:

		Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
SOCIEDADES	**CONCEPTO**	2015	2014	2014
Cosecha del Valle S.A.S.	Corte de caña	1.621.846	651.398	1.162.073
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. (*)	Vinaza y alcohol anhidro	1.436.098	46.199.309	86.062.640
Castilla Cosecha S.A.	Corte de caña	2.158.827	626.535	2.611.607
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Servicios agrícolas	891.112	0	0
Riopaila Palma S.A.S.	Servicios agrícolas	363.139	0	10.000
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.		3.572	0	0
Sociedades S.A.S. (Altillanura)	Arrendamiento tierras	1.279.019	5.313.089	2.617.387
TOTAL		**$7.753.613**	**$52.790.331**	**$92.463.707**

(*) Durante el año 2015 se realizó el pago del saldo de la suscripción de 2.000.000 de acciones. Ver valor de la inversión en nota No.16 A - I

23. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Cálculo actuarial (1)	$1.791.101	$2.204.235	$2.252.793
Salarios por pagar	375.689	520.153	30.909
Cesantías	2.484.136	1.584.172	2.384.684
Intereses sobre cesantías	579.717	474.555	476.293
Vacaciones por pagar	2.380.617	2.090.281	1.895.417
Prima de vacaciones	951.792	962.638	1.132.344
Prestaciones liquidadas, en tesorería	900.000	646.538	0
TOTAL CORRIENTE	**$9.463.052**	**$8.482.572**	**$8.172.440**
No Corriente			
Cálculo actuarial (1)	$20.344.684	$20.398.151	$19.789.910
Cesantías	2.032.476	1.976.248	1.902.344
Compensación variable	600.000	300.000	400.000
TOTAL NO CORRIENTE	**$22.977.160**	**$22.674.399**	**$22.092.254**

(1) CALCULO ACTUARIAL

PENSIONES DE JUBILACIÓN

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente, de todas las mesadas futuras que la Compañía deberá cancelar en un futuro a aquellos trabajadores o beneficiarios de estos, que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales.

Con la Ley 100 de 1993, en vigencia a partir del 01 de Abril de 1994, la Compañía cubre su obligación pensional a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (En liquidación, a partir del 1° de octubre de 2012 la Nueva Administradora del régimen de prima media con prestación definida es Colpensiones), y a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y condiciones contemplados en dicha ley.

Aquellos empleados que al 31 de Marzo de 1994 tenían más de 40 años (hombres) o 35 años (mujeres) y más de 15 años de servicio, quedaron cubiertos con un régimen especial de transición consistente en la obtención del beneficio de pensión en las condiciones vigentes antes del 01 de Abril de 1994.

Para los empleados cubiertos por el régimen pensional establecido por la ley anterior, la Compañía realiza el pago, y determina y registra su pasivo pensional de la siguiente forma:

EMPLEADOS PENSIONADOS

Durante el año, la Compañía realiza el pago de las mesadas, de acuerdo con la legislación vigente. Anualmente se prepara un estudio actuarial para actualizar el valor de su obligación pensional, y amortiza dicha obligación de acuerdo con los porcentajes fijados, en concordancia con las normas contables y fiscales.

MÉTODO ACTUARIAL USADO

1. El cálculo actuarial para ambos años fue elaborado de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2783/01, se utilizó una tasa DANE (IPC

de largo plazo, equivalente al promedio ponderado del IPC de los tres últimos años); para el 2015 equivale a 2.8833%. Así mismo, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad de rentas vitalicias 2008, según resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se empleó un interés técnico real de 4.80% de acuerdo con el artículo 1° de decreto 2783 de 2001. Este cálculo cubre al 31 de diciembre de 2015 un total de 298 jubilados.

PERSONAL	RIOPAILA			CASTILLA			AZUCARERA		
	COD	PER	RESERVA	COD	PER	RESERVA	COD	PER	RESERVA
Jubilado Vitalicio	10	67	$8.068.967	50	31	$1.466.250	80	1	$54.479
Rentas Post Mortem (RPM)	30	113	7.773.259	70	51	2.907.440	81	1	900.209
RPM Pendiente	31	15	355.573	71	7	107.073		1	30.606
RPM Inválido	35	8	393.479	75	2	57.644	85	1	20.808
SUBTOTAL		**203**	**$16.591.278**		**91**	**$4.538.406**		**4**	**$1.006.102**
RESERVA TOTAL		**298**	**$22.135.785**						

La reserva actuarial al 31 de diciembre de 2015 asciende a $22.135 millones, lo cual representa una disminución del 2,06% con respecto del cálculo a diciembre 31 de 2014.

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	$22.135.785	$22.602.386	$22.042.702
Menos-pensiones de jubilación por amortizar	0	0	0
Pensiones de jubilación amortizadas	**$22.135.785**	**$22.602.386**	**$22.042.702**
Porcentaje amortizado	**100%**	**100%**	**100%**

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Porción corriente	$1.791.101	$2.204.235	$2.252.793
Porción no corriente	20.344.684	20.398.151	19.789.909
Subtotal	**$22.135.785**	**$22.602.386**	**$22.042.702**

El valor registrado en gastos por pensiones de jubilación se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Gasto (recuperación) de amortización cálculo actuarial	$(466.600)	$671.984	$(680.376)
Subtotal gasto (recuperación) amortización de pasivo pensional según cálculo actuarial	**$(466.600)**	**$671.984**	**$(680.376)**
Pagos de mesadas	2.190.057	2.230.629	2.354.733
TOTAL	**$1.723.457**	**$2.902.613**	**$1.674.357**

24. OTRAS PROVISIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Servicios públicos	$13.317	$203.828	$238.783
Administrativa (1)	40.157.825	2.109.295	250.045
Descuentos comerciales	40.116	13.387	37.090
Costo administrativo (2)	2.800.000	900.000	1.250.000
Administración, producción (3)	5.102.350	665.716	2.112.374
Captación de aguas	102.348	35.200	158.039
TOTAL	**$48.215.956**	**$3.927.426**	**$4.046.331**

(1) Corresponde a sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), mediante resolución 103652 del 30 de diciembre de 2015, mediante la cual dicha entidad confirmó la sanción impuesta a la industria azucarera (Asocaña, Ciamsa, Dicsa y a doce (12) ingenios azucareros) incluyendo a Riopaila Castilla S.A., por considerar haber incurrido en una conducta concertada, continuada y coordinada cuyo objetivo era obstruir o restringir importaciones de azúcar a Colombia procedente de países de Centro y Suramérica, tales como Bolivia, Guatemala, el Salvador y Costa Rica.

Considera dicha Superintendencia que se infringió lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 155 de 1959 (prohibición general) y el numeral 10 del artículo 47 decreto 2153 de 1992 (acuerdos que tengan por objeto o tengan como efecto impedir a terceros el acceso a los mercados o a los canales de comercialización por prácticas restrictivas de la competencia.

Esta investigación administrativa la inició la SIC, con base en denuncias presentadas en 2010 por empresarios consumidores de azúcar, y mediante Resolución No.5347 de febrero 2012, formuló cargos sobre el asunto.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía registró contra los resultados del ejercicio el 100% de esta sanción, ver nota 30. En enero de 2015 la Compañía pago $12,047,358, correspondiente al 30% del total de la sanción y solicitó un acuerdo de pago, el cual se firmó el 18 de febrero para pagar trimestralmente, iniciando el 22 de abril de 2016, cuotas de $1,853,808 hasta completar veinte (20) cuotas durante los próximos cinco (5) años. La administración está preparando demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones con el objeto que se le reintegre a la sociedad lo pagado y se decrete la nulidad de las resoluciones.

(2) Este valor corresponde a bonificación variable al personal por los resultados obtenidos en el año 2015

(3) Corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
CONCEPTO			
Labores de campo y fábrica	$395.000	$395.000	$395.000
Provisión deudores	0	0	1.068.020
Interés factoring	0	0	206.646
Provisión gastos RSE	0	0	442.708
Honorarios (4)	945.000	77.392	0
Servicio de Altillanura	70.788	41.165	0
Software	15.840	62.798	0
Servicio temporal	15.414	15.000	0
Provisión administrativa	0	6.361	0
Sanción UGPP (5)	2.000.000	0	0
Liquidación precios de caña	1.660.308	68.000	0
TOTAL	**$5.102.350**	**$665.716**	**$2.112.374**

(4) Corresponde principalmente a:

CONCEPTO	2015
Pardo Asociados	$150.000
Brigard & Urrutia	186.000
Caro & Mesa	60.000
Lozano Villa Asociados - Consulta LAFT	13.000
Procesos laborales	536.000
TOTAL	**$945.000**

(5) Corresponde a provisión administrativa para cubrir sanción de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en relación con la fiscalización de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones del Sistema de la Protección Social, por parte de Riopaila Castilla S.A., correspondiente a los períodos 2011, 2012 y 2013. Esta Entidad profirió a RIOPAILA CASTILLA S.A., liquidación oficial N° RDO. 484 del 12 de junio de 2015, por el no pago e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social, por los períodos 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, y sanción por inexactitud por los períodos 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. En noviembre 26 de 2015, esta Entidad también expidió resolución sanción N° RDO. 1047, por envío extemporáneo de información. Al respecto, y por considerar que no se habían configurado los actos que dieron lugar a las resoluciones sancionatorias, la sociedad impuso recurso de reconsideración, el cual está en proceso de revisión y evaluación por parte de esa Unidad.

25. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
A. CORTO PLAZO	**2015**	**2014**	**2014**
Retención en la fuente renta (1)	$3.784.400	$2.440.338	$1.764.845
Impuesto a las ventas retenido (1)	299.790	191.402	140.537
Impuesto industria y comercio retenido (1)	112.817	97.119	0
Impuesto sobre las ventas por pagar (2)	5.236.131	4.805.632	80.835
Impuesto de industria y comercio (3)	4.798.491	3.575.724	0
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE (4)	389.762	0	
Impuesto CREE - sobretasa (4)	991.078	0	0
Impuesto al patrimonio (5)	0	0	3.301.239
Otros impuestos	3.056	3.056	83.056
TOTAL CORTO PLAZO	**$15.615.525**	**$11.113.271**	**$5.370.512**

(1) Los saldos por pagar por concepto de retención en la fuente a título de renta, IVA e industria y comercio, corresponden a los valores causados a diciembre 31 de 2015 y que serán pagados en enero y febrero del año 2016.

(2) Los saldos por pagar de impuesto sobre las ventas a diciembre 31 de 2014 y 2015, se ilustran a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	**2015**	**2014**
Primer bimestre	$2.353.065	$1.115.788
Segundo bimestre	1.287.851	1.093.300
Tercer bimestre	0	1.882.763
Sexto bimestre	1.595.215	713.781
Saldo final *	**$5.236.131**	**$4.805.632**

* El saldo final por $4,805,632 del 2014 con la resolución No.47 de 2015, se compensaron contra el saldo a favor del año 2013 de impuesto sobre la renta y los valores a pagar del primer, segundo y tercer bimestre del año 2014. Y el saldo final del 2015 por $5,236,131 con la resolución No.46 de enero 29 de 2016, se compensaron contra el saldo a favor de renta del año 2014, y primer bimestre del año 2015.

(3) El Impuesto de industria y comercio se calculó con base a los ingresos gravados del período. Este impuesto se declara y paga en el año siguiente.

(4) El saldo por pagar del impuesto sobre la renta para la equidad CREE más sobretasa ascendió a $1.380.840, como se ilustra a continuación:

	Al 31 de diciembre de
IMPUESTOS A CARGO	**2015**
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	$4.254.861
Autorretenciones prácticadas	(3.865.099)
Sobretasa impuesto CREE	2.323.811
Anticipo sobretasa impuesto CREE	(1.332.733)
TOTAL SALDO	**$1.380.840**

(5) Durante el año 2014, la compañía pagó las dos últimas cuotas del impuesto al patrimonio por valor de $ 3,301,239. Con la Ley 1739 de 2014 se estableció el impuesto a la riqueza, cuyo hecho generador es la posesión de la misma al 01 de enero del año 2015, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta. El valor declarado y pagado en dos cuotas durante el año 2015 fue de $ 2.272.102, ver nota 35.

26. OTROS PASIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Anticipos recibidos por clientes de azúcar	$1.054.551	$1.535.782	311.120
Valores recibidos de terceros (1)	6.327.492	0	0
Anticipos varios	489.235	2.660.420	1.735.003
Retenciones prácticadas	(664)	0	0
Retenciones a terceros sobre contratos	3.587.644	2.228.469	2.269.879
Anticipo por ventas varias (chatarra, ganado, semilla)	63.405	27.104	19.272
TOTAL CORRIENTE	**$11.521.663**	**$6.451.775**	**4.335.274**

(1) Corresponde a dineros recibidos por compensación por concepto de picada de caña en patio pagado por la empresa Bioenergy Zona Franca S.A.S. dado el atraso en el inicio de operaciones de esa Destilería. A los valores recibidos en calidad de compensación, los cuales se registraron como ingresos operacionales del período, se le asocian los costos de la amortización de la caña y del corte, los cuales se acumulan y se incluyen dentro del costo de ventas del período, de tal forma que exista una adecuada correlación en los resultados, tal como se indica en la nota 29

Los valores recibidos corresponden a:

RIOPAILA CASTILLA S.A. OTROSI Nos. 1 Y 2 AL CONTRATO ZF-No. 0011-10-A MILES DE PESOS					
CONCEPTO	**DOCUMENTO**	**FECHA**	**FACTURADO**	**ANTICIPO RECIBIDO**	**SALDO ANTICIPO**
VALOR DE 119.252 TONELADAS DE CAÑA PICADA (OTROSI 1)	FA.110249793	30/06/2015	$10.757.223	$10.757.223	$0
VALOR DE 61.256 TONELADAS DE CAÑA PICADA (OTROSI 2)	FA.110265589	09/12/2015	5.672.851	12.000.000	6.327.492
TOTAL INGRESOS			**$16.430.074**	**$22.757.223**	**$6.327.492**

27. PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
A LARGO PLAZO	**2015**	**2014**	**2014**
Impuesto diferido imponible (1)	$169.035.498	$164.788.457	$170.025.590
TOTAL	**$169.035.498**	**$164.788.457**	**$170.025.590**

El movimiento de los impuestos diferidos pasivos, es el siguiente:

Impuestos diferidos pasivos	Depreciación de activos fijos	Inversiones Permanente (Acciones)	Otras diferencias temporarias terrenos	TOTAL
Al 1 de enero de 2014	**$159.361.855**	**$3.822.699**	**$6.841.036**	**$170.025.590**
Cargo (crédito) o débito al patrimonio	5.321.931	(2.650)	0	5.319.281
Cargo (crédito) o débito al patrimonio ORI	0	82.148	0	0
Al 31 de diciembre de 2014	**154.039.924**	**3.907.497**	**6.841.036**	**164.788.457**
Cargo (crédito) o débito al estado de resultados	4.185.017	0	0	4.185.017
Cargo (crédito) o débito al patrimonio ORI	0	62.025	0	0
Al 31 de diciembre de 2015	**$158.224.941**	**$3.969.522**	**$6.841.036**	**$169.035.498**

El impuesto diferido pasivo imponible por pagar se genera por las diferencias entre los saldos fiscales y saldos contables bajo NIF de las inversiones permanentes, los terrenos, a una tarifa del 10% y, la depreciación de los activos fijos a una tarifa del 34% con corte al 1 de enero y diciembre 31 del año gravable de 2014 y 2015, analizando en cada uno de los años donde se estimó se revertirían las diferencias temporarias.

El movimiento neto de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Impuesto diferido por pagar	169.035.498	164.788.457	170.025.590
Impuesto diferido por cobrar (ver nota 19)	99.243.787	98.649.861	103.115.086
Al 1 de enero	**$0**	**$0**	**$66.910.504**
Saldo inicial	**$66.138.596**	**$66.910.504**	**$0**
Cargo débito al estado de resultados	4.185.016	0	0
Cargo crédito al estado de resultados	(593.925)	0	0
TOTAL CARGO A ESTADO DE RESULTADOS	**$3.591.091**	**$0**	**$0**
Cargo (crédito) o débito al patrimonio	0	(771.908)	(66.910.504)
Cargo (crédito) o débito al patrimonio ORI	62.025	0	0
Al 31 de diciembre	**$69.791.712**	**$66.138.596**	**$0**

Los ajustes y reclasificaciones efectuados para la preparación del balance de apertura y la revisión de los métodos de cálculo considerados en la determinación de los impuestos diferidos pasivos se registraron contra el patrimonio generando un impacto en este, por valor de **$66.910.504**. El ajuste del impuesto diferido por valor de **$771.908** que se presenta con corte a diciembre 31 de 2014, obedece a la variación en la tasa de impuestos en las diferencias temporarias deducibles como imponibles.

Con relación al impuesto diferido con corte al 31 de diciembre de 2015, se registraron los ajustes con cargo al estado de resultados por un valor neto de **$3.591.091** y adicionalmente se registraron $62,025 con cargo al patrimonio del impuesto diferido ORI.

El impuesto sobre la renta diferido por valor de **$2.013.333** con corte a diciembre 31 de 2014, obedece a la aplicabilidad de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia con fundamento en el decreto 2649 de 1993, con relación a las diferencias temporales originadas en las cuentas de resultados contables, frente a las consignadas en la declaración de renta.

28. PATRIMONIO

A CAPITAL

El capital autorizado por valor de $7.974.480 está representado por 59.733.975 acciones comunes con un valor nominal de 133.50 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 59.733.929, para un total de capital suscrito y pagado de $7.974.480.

El saldo de superávit de capital (neto), incluye $1,708 a favor, el cual se genera por el exceso de capital suscrito y pagado no asignable a acciones en circulación, al momento de realizar la fusión patrimonial mediante la cual Riopaila Industrial S.A. (hoy Riopaila Castilla S.A.) absorbió a Castilla Industrial S.A., en diciembre de 2007. También se computa en este rubro, el fraccionamiento de acciones, pagado en efectivo durante el proceso de escisión con: a) 31 acciones con las sociedades (escindidas) Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. e Inversiones Nacionales S.A., registrado en enero de 2009, b) 27 acciones en el proceso de escisión de Riopaila Agrícola S.A. (escindida) registrado en septiembre de 2009, c) 29 acciones en la escisión de Castilla Agrícola (es-

cindida) registrado en febrero de 2010. En estos procesos, Riopaila Castilla S.A. actuó como entidad beneficiaria. En total se pagaron 87 acciones propias por efecto del fraccionamiento.

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad cuenta con 59.733.842 acciones pagadas y en circulación de un valor nominal de $133.50 por acción.

B. RESERVA LEGAL OBLIGATORIA

De acuerdo con la ley Colombiana, la compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

C. RESERVAS VOLUNTARIAS

Incluyen las reservas para inversión en futuros ensanches, para proyectos de modernización, y para protección de inversiones, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

D. DIVIDENDOS EN EFECTIVO

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 27 de Marzo de 2015, aprobó un dividendo no gravado de $7.24 por acción y por mes ($86.88 por año), pagadero el día 1 de Abril de 2015 y a partir del 10 de cada mes durante los meses de Abril de 2015 a Febrero de 2016 inclusive.

29. INGRESOS OPERACIONALES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Ventas brutas (incluye azúcar y miel)	$876.382.005	$709.531.825
Venta de alcohol industrial, anhidro y carburante	482.248	5.532.300
Cierre de coberturas de precio (neto) (1)	1.198.557	4.680.775
Cesión (neta) Fondo de Estabilización de precios FEPA	(6.769.418)	(14.375.569)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Devoluciones, rebajas y descuentos	(1.369.678)	(1.434.234)
Ventas Netas	**$869.923.714**	**$703.935.097**
Venta de caña y otros productos agrícolas (2)	26.553.041	5.101.059
Servicios agrícolas a terceros	24.611.167	26.305.084
Venta de ganado	573.340	667.851
Venta de energía electrica EPSA	1.734.883	1.352.572
Venta de vapor (3)	1.678.164	0
Ingresos operacionales	**$925.074.309**	**$737.361.663**

(1) Durante el 2015, la Gestión de Riesgo mitigó el impacto adverso de la caída de precios de azúcar, ya que los precios de cobertura fueron mayores a los precios de mercado observados durante los períodos de despacho. Contablemente se registra la suma de $1,198 millones como resultado de la liquidación por cierre de futuros principalmente de Prima Blanca. En cuanto a la cobertura de precios realizada sobre posiciónes posteriores al 31 de diciembre de 2015, en la Nota 17 se detalla y revela la respectiva valoración, se revela el estado de los saldos por concepto de margen inicial y de variación, recibidos por la compañía como respaldo de dichas coberturas.

(2) A Continuación se detalla la variación presentada por venta de caña y otros productos agrícolas, donde el valor más significativo corresponde a caña cosechada y picada en la Conquista, que se facturó a Bioenergy Zona Franca S.A.S. en el año 2015.

VARIACION VENTA DE CAÑA Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS	2015
Bioenergy Zona Franca S.A.S. (3)	$16.430.074
Cenicaña	263
Ingenio del Cauca S.A.	38.989
Ingenio La Cabaña S.A.	5.599.186
Ingenio Providencia S.A.	4.321.288
Ingenio Risaralda S.A.	23.714
Mayagüez S.A.	76.443
Trapiche La Palestina S.A.	63.084
TOTAL VARIACION	**$26.553.041**

(3) Corresponde al total facturado a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A.S. por concepto de compensación por la picada de caña en patio, dado el atraso en el inicio de operaciones de esa destilería, este valor fue efectivamente recibido en 2015.

Los costos de amortización de la caña picada (A.P.S. y levantamiento) y el costo del corte, asociados a estos ingresos, recibidos ascendieron en 2015 a $15.116 millones.

Al 31 de diciembre de 2015 se habían recibido adicionalmente $6,327 millones (ver nota 26), los cuales se registraron como anticipos recibidos de terceros, y serán computados en el estado de resultados, una vez se materialice el corte de las plantaciones que cubre dicha compensación.

(4) Venta de vapor: Riopaila Castilla S.A., firmó un acuerdo comercial con Destilería Riopaila S.A.S ZFPE, en el cual se establece el suministro de vapor resultante del calentamiento de agua en las calderas, cuya materia prima es el bagazo. Este vapor se empezó a facturar a partir de noviembre de 2015 a la Destilería y debe cumplir con las especificaciones necesarias para el proceso que va a la destilación y evaporación en dicha planta.

30. GASTOS DE ADMINISTRACION Y SANCION SIC

A. GASTOS DE ADMINISTRACION

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Gastos de personal	$23.322.696	$19.106.586
Honorarios (1)	5.093.722	2.723.340
Impuestos	166.441	95.332
Arrendamientos	391.663	317.082
Contribuciones y afiliaciones (2)	2.632.099	2.008.221
Seguros	321.686	441.948
Servicios	4.061.895	3.739.637
Gastos Legales	90.265	66.441
Mantenimiento y reparaciones	1.025.770	1.036.287
Adecuación e instalación	60.567	403.573
Gastos de viaje	979.691	716.797
Depreciaciones y amortizaciones	1.747.395	2.067.484
Provisiones (3)	2.636.000	6.135
Diversos	1.796.415	2.111.823
TOTAL	**$44.326.305**	**$34.840.686**

(1) Corresponde principalmente a la contratación de especialistas jurídicos y asesores administrativos, los cuales atendieron asesorías jurídicas, procesos judiciales y trámites administrativos. También incluye los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva, la revisoría fiscal y asesorías y asistencia a Gestión Humana.

(2) El incremento corresponde principalmente al apoyo económico realizado a Asocaña.

(3) Corresponde principalmente a la sanción emitida por la UGPP por valor de $2,000,000, y otros conceptos como se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2015	2014
Provisión labores	$536.000	$0
Provisión sanción UGPP, ver nota 24	2.000.000	0
Provisión administrativa	0	6.135
Provisión deudores	100.000	0
TOTAL	**$2.636.000**	**$6.135**

B. SANCION SIC

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2015**	**2014**
Sanción Superintendencia de Industria y Comercio	$40.157.825	$0
TOTAL	**$40.157.825**	**$0**

Corresponde a sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), mediante resolución 103652 del 30 de diciembre de 2015, mediante la cual dicha entidad confirmó la sanción impuesta a la industria azucarera (Asocaña, Ciamsa, Dicsa y a doce (12) ingenios azucareros) incluyendo a Riopaila Castilla S.A., por considerar que se obstruyó la libre importación de azúcar a Colombia.

En enero de 2016 la Compañía pagó el 30% del total de la sanción. En febrero de 2016 firmó un acuerdo de pago, el cual permitirá cancelar trimestralmente, iniciando en abril de 2016 hasta los próximos cinco años. Ver nota 24.

31. GASTOS DE VENTAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Gastos de personal	$3.520.682	$4.126.887
Honorarios	49.182	102.806
Impuestos (1)	4.916.210	6.698.998
Arrendamientos	44.985	83.316
Seguros	46.204	144.395
Servicios temporales	650.073	375.133
Servicio de mercaderista	750.638	695.284
Servicio de operador logístico	925.307	675.977
Servicio de fletes nacionales (2)	24.303.675	19.746.708

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Servicio fletes de exportación (3)	13.691.352	13.087.277
Servicio de transporte de personal	157.898	172.154
Servicio de cargue y descargue	2.791.565	2.730.828
Servicio de almacenadora, bodega y estibado (4)	1.338.777	3.956.765
Servicio de tarifa de manejo, puertos y aduanas	1.545.434	1.356.031
Servicio de propaganda y publicidad	2.304.806	1.803.672
Servicio de investigación, desarrollo y mercadeo	672.573	320.431
Otros servicios	771.751	776.742
Gastos legales	1.665	2.109
Mantenimiento y reparaciones	76.099	190.978
Adecuación e instalación	1.535	11.886
Gastos de viaje	186.103	213.492
Depreciaciones y amortizaciones	53.514	220.415
Provisión cuentas por cobrar clientes	213.461	45.901
Comisión fija (5)	1.046.162	962.073
Comisión variable al exterior (6)	178.263	115.563
Comisión variable por ventas al exterior	398.490	1.205.695
Diversos	163.424	1.177.175
TOTAL	**$60.799.828**	**$60.998.691**

(1) La disminución corresponde a que en el año 2014 se causó y se pagó el impuesto de industria y comercio del año gravable 2014 y a su vez se ajustó y pago el impuesto de industria y comercio del año gravable 2013.

(2) El incremento en fletes obedece principalmente por mercado nacional - residual tradicional ubicado en la Costa Atlántica Colombiana, en el año 2014 1,556,070 QQ y para el año 2015 1,626,486 QQ

(3) El incremento obedece principalmente al aumento en las exportaciones CIF (seguro y flete), y corresponden a 36,000 toneladas en el año 2015 y para el año 2014 fueron de 32,000 toneladas.

(4) La disminución obedece a que durante el 2014 se hicieron ventas a la costa, para el programa del Fepa de mercado residual, cumpliendo la condición que debía enviarse la mercancía a Almagrario Barranquilla/Cartagena y éste a su vez despachaba. En el 2015 esta operación continuó y se aumentó y logró que el Fepa aprobara despachos directos desde las plantas, llevando un dispositivo de seguridad, en donde los camiones llegaban a Almagrario y allá se los quitaban, eliminando con esto el gasto de almacenamiento externo.

(5) Corresponde a la comisión de cobro de la Comercializadora Internacional CIAMSA a los Ingenios, por concepto de la administración y gastos fijos de su operación.

(6) El incremento Corresponde a la comisión que se paga a terceros, por el acompañamiento en la gestión comercial, atención en el sitio de los clientes de exportación y en la búsqueda de nuevos clientes en el mercado internacional.

32. INGRESOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Intereses	$3.792.200	$3.569.008
Diferencia en cambio *	11.226.942	11.047.553
Descuentos condicionados	572.484	649.665
Utilidad realizada en operaciones de derivados	6.619.264	743.748
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**$22.210.890**	**$16.009.974**

33. GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
GASTOS FINANCIEROS	2015	2014
Intereses	$26.302.342	$21.766.975
Comisiones	460.243	406.206
Gravamen movimientos financieros	3.660.019	3.042.764
Arrendamiento financiero	4.551	4.368
Descuentos condicionados	1.517.747	1.439.572
Otros gastos bancarios	9.865	71.904
Prima en cobertura cambiaria	95.456	1.196.702
Diferencia en tasa de cambio *	10.565.574	14.120.097
Valoración costo amortizado	493.192	7.140.431
Pérdida en operaciones de derivados	18.263.456	403.517
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**$61.372.445**	**$49.592.536**

* RESUMEN DE LA DIFERENCIA EN CAMBIO (INGRESOS Y GASTOS)

El resumen es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
TOTAL INGRESOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO (Ver nota 32)	**$11.226.942**	**$11.047.553**
TOTAL GASTOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO (*)	**$10.565.574**	**$14.120.097**
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)	**$661.368**	**$(3.072.544)**

La diferencia en cambio se descompone así:

	Al 31 de diciembre de	
DIFERENCIA EN CAMBIO	**2015**	**2014**
Ingresos por diferencia en cambio	11.226.942	9.042.380
Gastos por diferencia en cambio	(10.377.166)	(13.786.522)
SUBTOTAL	**$849.776**	**$(4.744.142)**
Ingresos por diferencia en cambio sobre anticipo de márgenes	0	0
Gastos por diferencia en cambio sobre anticipo de márgenes	(188.408)	(313.149)
SUBTOTAL	**$(188.408)**	**$(313.149)**
Ingresos por diferencia en cambio sobre cierre coberturas cambiarias	0	2.025.459
Gastos por diferencia en cambio sobre cierre coberturas cambiarias	0	(40.712)
SUBTOTAL	**$0**	**$1.984.747**
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)	**$661.368**	**$(3.072.544)**

34. RESULTADO PARTICIPACIÓN EN SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre el resultado en sociedades subordinadas (ver detalles de sociedades en nota 16) se descompone así:

SOCIEDAD	RESULTADO EN 2015 $ UTILIDAD (PERDIDA)	% Participación	Método DE Participación PATRIMONIAL $		
			2015	2014	VARIACION
Cosecha del Valle S.A.S.	166.448	100%	166.448	384.926	(218.478)
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. (1)	23.282.887	100%	23.282.887	14.490	23.268.397
Castilla Cosecha S.A.	158.024	94,50%	149.332	12.813	136.519
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	(1.559.651)	99,99%	(1.559.651)	982	(1.560.633)
Riopaila Palma S.A.S.	(587.443)	100%	(587.443)	(102)	(587.341)
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	17.369	100%	17.369	(102)	17.470
Asturias Holding Sarl (2)	388.029	100%	388.029	275.583	112.446
SUBTOTAL	21.865.663		**21.856.971**	**688.591**	**21.168.380**
TOTAL RESULTADOS POR Método DE Participación PATRIMONIAL: UTILIDAD (PERDIDA)			**21.856.971**	**688.591**	**21.168.380**

(1) La planta Destilería Riopaila S.A.S. Zona Franca Permanente Especial, estuvo en pruebas y comisionamiento durante los meses de julio y agosto de 2015 y a partir de septiembre entró en su etapa de operación, con una producción diaria de 400.000 litros de alcohol anhidro carburante, el cual es vendido a los mayoristas de combustibles del país y actualmente los clientes inscritos son Terpel, ExxonMóbil, Biomax y Petromil.

PRODUCTO	PRODUCCION	INF.FINAL	VENTAS LITROS
ALCOHOL ANHIDRO CARBURANTE	34.485.478	1.014.489	33.470.989

(2) Incorpora los resultados de las subordinadas (filiales extranjeras y subsidiarias nacionales), en las cuales se posee control directo o indirecto.

35. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
INGRESOS	**2015**	**2014**
Venta de chatarra, materiales de almacén y otros	$2.085.139	$2.217.088
Dividendos (1)	2.295.671	872.140
Arrendamientos	110.515	108.948
Servicios (2)	4.976.360	3.541.088
Recuperación de costos y gastos	3.289.861	2.640.423
Indemnización por siniestro	305.795	517.828
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	35.066	10.000
TOTAL	**$13.098.407**	**$9.907.515**

(1) Corresponde a los valores entregados por la distribución de dividendos de las utilidades del año 2014 en inversiones asociadas, donde el mayor rubro pertenece a Ingenio Risaralda S.A. con un valor de $2,060,809.

(2) Este valor incluye facturación por concepto de venta de energía a las sociedades agrícolas por valor de $ 2,270,092.

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
GASTOS	**2015**	**2014**
Pérdida en venta y retiro de bienes	$292.787	$206.192
Costo de ventas de materiales	35.246	502.405
Gastos de ejercicios anteriores	606.536	938.112
Impuestos asumidos	27.305	31.200
Impuesto a la riqueza (3)	2.272.102	0
Donaciones (4)	2.109.294	2.079.000
Costos otros servicios (5)	2.024.536	1.105.106
Diversos (6)	192.405	2.128.060
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**$7.560.211**	**$6.990.075**
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS	**$5.538.196**	**$2.917.440**

(3) Este rubro no presenta saldo en 2014, debido que en adopción NIF se llevó como ajuste patrimonial, dado que corresponde a importe con efecto en estado de pérdidas y ganancias de ejercicios pasados. Durante 2015 la compañía declaró y pago en dos cuotas el impuesto correspondiente a ese período, ver nota 25, sobre impuesto al patrimonio.

(4) Valor efectivamente pagado por donaciones, aprobadas en la Asamblea General de Accionistas de marzo 25 de 2015 para la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, por valor de $1,849,294 y otros valores a disposición de la Junta Directiva en el año 2015 por $260,000.

(5) Este valor corresponde a costo de venta de energía a las sociedades agrícolas.

(6) En 2014, incluye ajuste por apropiación para donaciones, pagadas en 2015 por valor de $2,109,294, como resultado del cambio en el procedimiento de registro de las donaciones vía resultados del ejercicio corriente y no vía patrimonial de utilidades retenida.

36. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Gasto impuesto de renta corriente	$10.531.731	$3.364.711
Gasto impuesto de renta para la equidad CREE	4.254.861	1.593.989
Sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE	2.323.811	0
TOTAL	**$17.110.403**	**$4.958.700**

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciónes fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

(a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.

(b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
El gasto por impuesto de renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y la sobretasa del impuesto para la equidad (CREE), se calcula con base a la normativa tributaria vigente a la fecha del estado de situación financiera. La tarifa aplicable del impuesto sobre la renta por los años 2015 y 2014 es del 25%, dispuesta por la Ley 1607 de diciembre de 2012. En la misma ley se crea el impuesto sobre la renta para equidad (CREE) con una tarifa del 9%. La Ley 1739 de diciembre de 2014 crea por los años gravables 2015 a 2018 la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), con una tarifa establecida para cada período gravable (5% para el año 2015). La base del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) se calcula en conjunto con el impuesto de renta, depurando adicionalmente aquellas partidas que expresamente la norma no considero para el CREE.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2015 y 2014 es la siguiente:

A. DIFERENCIA ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LIQUIDA GRAVABLE

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Utilidad contable IFRS antes de impuestos	$29.258.087	0
Diferencia utilidad entre libro IFRS y Fiscal	(22.373.585)	0
Utilidad antes de impuestos	**$6.884.502**	**$12.632.521**
Mas, ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:		
Ingresos por ajuste diferencia en cambio en subordinadas en el exterior	0	1.549.059
Gastos no deducibles	17.901.083	5.317.466
Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados		
Donaciones - Mayor valor fiscal	(351.686)	(2.970.467)
Otras deducciones fiscales	(2.039.294)	(2.401.014)
Depreciación por reducción de saldos 2010 - 2011	(10.927)	(109.269)
Provisiones contables no deducibles	44.200.874	3.050.435
(Utilidad) pérdida por aplicación del método de participación	(22.176.471)	(687.870)
Dividendos recibidos no gravados	(2.281.157)	(808.878)
Otros ingresos no gravados	0	(2.113.137)
RENTA LIQUIDA GRAVABLE IMPUESTO DE RENTA	**$42.126.924**	**$13.458.846**
Provisión para el impuesto sobre la renta ordinaria 25%	**$10.531.731**	**$3.364.711**

A diciembre 31 de 2015, el impuesto sobre la renta corriente fue calculado con base en la renta líquida ordinaria determinada con corte al mismo periodo, observando la normativa tributaria vigente al momento de preparar la información. La tasa efectiva del impuesto de renta fue de 36,00%, la cual fue calculada sobre la utilidad contable IFRS antes de impuestos. Esta tasa efectiva difiere de la tasa nominal del 25%, debido a la aplicación del principio de realización de los costos y gastos por el sistema de caja como lo son los aportes parafiscales y la seguridad social, al rechazo de algunos costos y gastos por ostentar la condición de no deducibles bajo el amparo de la ley fiscal, a la no grabación de algunos ingresos considerados no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y a la deducción por la utilización de donaciones con beneficios tributarios mayores.

IMPUESTO PARA LA EQUIDAD CREE

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Renta líquida gravable	$42.126.924	$13.458.846
Donaciones no deducibles impuesto para la equidad CREE	5.149.306	4.252.138
Renta gravable impuesto de renta para la equidad	**$47.276.230**	**$17.710.984**
Provisión para el impuesto sobre la renta para la equidad 9%	4.254.861	1.593.989
TOTAL PROVISION IMPUESTOS		
Total provisión impuesto sobre la renta y equidad CREE	**14.786.592**	**4.958.700**
Impuesto de renta diferido	3.591.091	(975.538)
Sobretasa impuesto renta para la equidad CREE	2.323.811	0
PROVISION PARA IMPUESTOS	**$20.701.494**	**$3.983.162**

Las disposiciónes fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE" como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a las tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE".

b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE" no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

c) Al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.

Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a $800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto "CREE".

d) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos es el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el Artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

e) A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

A 31 de diciembre de 2015, el impuesto sobre la renta para la equidad CREE fue calculado en conjunto con las disposiciónes aplicables al impuesto sobre la renta, depurando aquellas partidas que la ley expresamente excluyo. La tasa efectiva del impuesto sobre la renta para la equidad CREE y la Sobretasa fue del orden de 22,48%, la cual fue calculada sobre la utilidad contable IFRS antes de impuestos. Esta tasa efectiva difiere de la tasa nominal del 14% (9% del Impuesto CREE más 5% de la Sobretasa), debido básicamente a la exclusión de las donaciones como un gasto deducible y por ende un menor beneficio tributario, los cuales expresamente la Ley 1607 de 2012 las ha considerado que no pueden ser base de la depuración del CREE. Las diferencias son las mismas que se aplicaron en la depuración del impuesto sobre la renta ordinaria, toda vez que consideramos dichos tributos como análogos.

B. DIFERENCIA ENTRE EL PATRIMONIO CONTABLE Y EL FISCAL

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Patrimonio contable IFRS	$458.505.136	
Ajustes y reclasificaciones IFRS	195.826.369	
Patrimonio contable	**654.331.505**	**669.291.098**
Reajustes fiscales	5.076.230	5.076.230
Provisiones y pasivos estimados no aceptados fiscalmente	58.712.932	10.731.840
Pasivos causados no aceptados fiscalmente	6.042.821	0
Impuesto diferido imponible	298.993	0
Método de participación patrimonial	(20.987.212)	(688.591)
Valorización de inversiones, propiedades, planta y equipo no reconocida fiscalmente	(437.023.685)	(437.147.179)
Depreciación leaseback no aceptada fiscalmente	(10.927)	12.141
Impuesto de renta diferido por diferencias temporales	(1.572.889)	(2.170.874)
PATRIMONIO LIQUIDO	**$264.867.768**	**245.104.665**

C. CALCULO DE LA RENTA PRESUNTIVA

Con base a la información de las declaraciones de renta presentadas de los años gravables 2013 y 2014, el cálculo de la renta presuntiva es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Patrimonio líquido al 31 de diciembre	$246.192.084	$236.644.148
Menos:		
Aportes y acciones en sociedades nacionales	$(45.574.481)	$(33.447.619)
PATRIMONIO BASE DE RENTA PRESUNTIVA	**200.617.603**	**203.196.529**
PORCENTAJE A APLICAR	**3%**	**3%**
RENTA PRESUNTIVA	**$6.018.528**	**$6.095.896**

37. OPERACIONES PARTES RELACIONADAS

A. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Un resumen de las transacciones más importantes con Accionistas del Grupo Empresarial.

I. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de 2015	2014	2014
Compra de azúcar, miel, productos agricolas y otros servicios	$17.409.741	$11.845.238	$9.007.771
Total	**$17.409.741**	**$11.845.238**	**$9.007.771**

II. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de 2015	2014	2014
Dividendos sobre utilidades generadas	$668.844	$674.061	$1.667.541
Total	**$668.844**	**$674.061**	**$1.667.541**

III. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

INGRESOS		Al 31 de diciembre de	
ACCIONISTA	CONCEPTO	2015	2014
Alvarez Caicedo Sebastián	Venta otros servicios	$0	$368
Amalfi Botero Y Cía. Sociedad	Venta de miel, servicios y otros	135.999	97.763
Botero Caicedo Felipe	Venta otros servicios	406	330
Botero Caicedo Victoria Eugenia	Venta otros servicios	300	0
Caicedo Aristizabal Mauricio	Venta otros servicios	456	0
Caicedo Capurro Belisario	Venta de miel, servicios y otros	21.903	14.344
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de miel	4.896	6.764
Caicedo Capurro Maria Clara	Venta de azúcar y otros servicios	0	1.222
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	Venta otros servicios	214	261
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta otros servicios	142	450
Caicedo Jaramillo Patricia	Venta otros servicios	531	0
Caicedo Lourido Eduardo	Venta otros servicios	0	765
Cía. Agroindustrial Del Pacífico	Venta por servicios labores agrícolas	13.479	10.696
Colombina S.A.	Venta de azúcar, alcohol y otros servicios	73.762.476	62.989.763
Departamento del Valle del Cauca	Venta de azúcar	3.048	0
Garrido Gonzalez Alejandro	Venta otros servicios	0	2.919

INGRESOS		Al 31 de diciembre de	
ACCIONISTA	CONCEPTO	2015	2014
Gomez Gómez Arturo	Venta de azúcar	57	37
Gonzalez De Saavedra Maria Nelly	Venta otros servicios	0	665
Saavedra Gonzalez Jose Manuel	Venta otros servicios	57	1.137
Sociedad Agrícola Del Sur Limitada	Venta de activos fijos	0	5.000
TOTAL		**$73.943.964**	**$63.132.484**

Dichas transacciones se efectuaron en los mismos términos comerciales y precios que los utilizados con la generalidad de terceros.

B. OPERACIONES CON JUNTA DIRECTIVA

Estas operaciones corresponden principalmente a los honorarios, gastos de viaje y reembolso de otros conceptos de miembros de Junta Directiva del Grupo Empresarial.

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	2015	2014
Honorarios	$578.743	$625.816
Gastos de viaje	180.694	180.697
Reembolso otros conceptos	26.333	0
TOTAL	**$785.770**	**$806.513**

C. OPERACIONES CON COMITÉ EJECUTIVO

Estas operaciones corresponden principalmente a sueldos, prestaciones y otros pagos realizados a quienes conforman el comité ejecutivo del Grupo Empresarial.

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	2015	2014
Sueldos y prestaciones	$4.471.264	$4.160.657
Otros pagos - reembolsos	12.487	0
TOTAL	**$4.483.751**	**$4.160.657**

D. OPERACIONES CON COMPAÑIAS SUBORDINADAS

CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
CORRIENTES	2015	2014	2014
Sociedades S.A.S. Altillanura	$833.361	$4.914.808	$2.168.971
Cosecha del Valle S.A.S.	45.881	1.136.287	2.462.564

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
CORRIENTES	**2015**	**2014**	**2014**
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. *	11.684.161	2.172.699	500.707
Castilla Cosecha S.A.	1.201.339	235.694	1.540.740
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. **	45.591.879	26.941.199	7.475.865
Riopaila Palma S.A.S. ***	5.047.087	1.955.940	0
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	819.574	0	0
TOTAL CORRIENTES	**$65.223.282**	**$37.356.627**	**$14.148.847**

* Corresponde a facturación por concepto de materia prima (jugo clarificado y miel).

** Corresponde a préstamos para compra de equipos del proyecto cogeneración de energía, pago a proveedores e intereses por los préstamos generados a la tasa de DTF + 5.27 puntos.

*** Corresponde a préstamos realizados para pago a proveedores y nomina e intereses generados a la tasa de DTF + 5.27 puntos. (VER NOTA 37C).

NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
COMPAÑIAS	**2015**	**2014**	**2014**
Cosecha del Valle S.A.S.	$0	$0	$500.000
SOCIEDADES S.A.S. (1)			
Agroforestal Acacias S.A.S.	602.149	602.149	602.149
Agroforestal Alcaraván S.A.S.	498.920	498.920	498.920
Agroforestal Las Brisas S.A.S.	604.472	604.472	604.472
Agroforestal Bellavista S.A.S.	382.896	382.896	382.896
Agroforestal Casablanca S.A.S.	1.022.481	1.022.481	1.022.481
Agroforestal Ceibaverde S.A.S.	1.896.021	1.896.021	1.896.021
Agroforestal Lucerna S.A.S.	396.473	396.473	396.473
Agroforestal Llanogrande S.A.S.	1.297.587	1.297.587	1.297.587
Agroforestal La Lina S.A.S.	5.368.035	5.368.035	5.368.035
Agroforestal La Pradera S.A.S.	1.270.172	1.270.172	1.270.172
Agroforestal Los Laureles S.A.S.	460.034	460.034	460.034
Agroforestal Mata Azul S.A.S.	470.285	470.285	470.285
Agroforestal La Macarena S.A.S.	618.635	618.635	618.635
Agroforestal Miraflores S.A.S.	3.124.307	3.124.307	3.124.307

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
COMPAÑIAS	**2015**	**2014**	**2014**
Agroforestal El Milagro S.A.S.	1.480.493	1.480.493	1.480.493
Agroforestal Oriente S.A.S.	616.857	616.857	616.857
Agroforestal Puerto Lopez S.A.S.	5.054.218	5.054.218	5.054.218
Agroforestal Las Palmas S.A.S.	381.953	381.953	381.953
Agroforestal El Paraíso S.A.S.	410.791	410.791	410.791
Agroforestal Riogrande S.A.S	2.287.028	2.287.028	2.287.028
Agroforestal Rotterdam S.A.S.	552.725	552.725	552.725
Agroforestal Tamanaco S.A.S.	463.740	463.740	463.740
Agroforestal Valledolid S.A.S.	3.501.559	3.501.559	3.990.636
Agroforestal Venezuela S.A.S.	720.871	720.871	720.871
Agroforestal Veracruz S.A.S.	757.722	757.722	757.722
Agroforestal Villa Del Sol S.A.S.	692.999	692.999	692.999
Agro Veracruz S.A.S.	2.401.031	2.401.031	2.401.031
Semillas Y Alimentos S.A.S.	601.814	601.814	601.813
TOTAL NO CORRIENTES	**$37.936.268**	**$37.936.268**	**$38.925.344**

(1) Corresponde a préstamos otorgados a las sociedades S.A.S. en relación con el proyecto de diversificación geográfica y de cultivos, específicamente en lo referente a la Altillanura – Proyecto Veracruz, tal como se revela en la nota No. 16 – C. Sobre estos préstamos se cobran intereses a una tasa promedio del DTF + 2 puntos hasta el 31 de diciembre de 2013, a partir del 1° de enero de 2014 la tasa de interés es del 1% anual; y tienen un vencimiento de cinco (5) años. Las condiciones particulares de estos préstamos y las principales operaciones desarrolladas con estas sociedades se revelan en la nota No.37 C.

II. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Cuentas por pagar a subordinadas (1)	7.753.613	52.790.331	92.463.707
TOTAL	**$7.753.613**	**$52.790.331**	**$92.463.707**

(1) Las cuentas por pagar a subordinadas, corresponden a:

		Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
SOCIEDADES	**CONCEPTO**	**2015**	**2014**	**2014**
Cosecha del Valle S.A.S.	Corte de caña	1.621.846	651.398	1.162.073
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. (*)	Vinaza y alcohol anhidro	1.436.098	46.199.309	86.062.640

		Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
SOCIEDADES	**CONCEPTO**	**2015**	**2014**	**2014**
Castilla Cosecha S.A.	Corte de caña	2.158.827	626.535	2.611.607
Agroindustrial La Conquista S.A.S.	Servicios agrícolas	891.112	0	0
Riopaila Palma S.A.S.	Servicios agrícolas	363.139	0	10.000
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.		3.572	0	0
Sociedades S.A.S. (Altillanura)	Arrendamiento tierras	1.279.019	5.313.089	2.617.387
TOTAL		**$7.753.613**	**$52.790.331**	**$92.463.707**

(*) Durante el año 2015 se realizó el pago de la suscripción de 2,000,000 de acciones. Ver valor de la inversión en nota No.16 A - I

III.INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

INGRESOS		**Al 31 de diciembre de**	
SOCIEDADES	**CONCEPTO**	**2015**	**2014**
Sociedades S.A.S.	Venta servicios administrativos y cobro de intereses	$468.023	$2.162.869
Castilla Cosecha S.A.	Venta de materiales, servicios y cobro de intereses	19.872	41.232
Cosecha Del Valle S.A.S.	Venta de materiales, servicios y cobro de intereses	17.023	18.946
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S	Venta de materiales, servicios y cobro de intereses	31.054.513	570.989
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Venta servicios administrativos y cobro de intereses	2.257.608	1.917.527
Riopaila Palma S.A.S	Venta de servicios agrícolas y cobro de intereses	509.633	1.809.410
TOTAL		**$34.326.672**	**$6.520.973**

IV. COSTOS Y GASTOS

INGRESOS		**Al 31 de diciembre de**	
SOCIEDADES	**CONCEPTO**	**2015**	**2014**
Sociedades S.A.S.	Arrendamiento tierras y préstamos	$3.247.543	$(19.642.125)
Castilla Cosecha S.A.	Ajustes caña y pago nomina	24.487.651	20.275.923
Cosecha Del Valle S.A.S.	Ajustes caña y pago nomina	29.002.599	25.892.332
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S	Capitalización y ajustes	96.179	742.853
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Ajustes y provisiones	73.613	381.487
Riopaila Palma S.A.S	Ajustes servicios labores agrícolas y provisiones	982.532	21.760
TOTAL		**$57.890.117**	**$27.672.230**

V. DESCRIPCION DE PRINCIPALES OPERACIONES

Las siguientes son las principales operaciones realizadas con compañías filiales y subordinadas durante 2015:

SOCIEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	"EFECTO EN RIOPAILA CASTILLA S.A."	VALOR
Asturias Holding SARL (1)	No se presentaron operaciones relevantes en este período	Ninguno	$0
Sociedades S.A.S (2)	Facturación de Intereses	Mayor ingreso no operacional	352.217
Sociedades S.A.S (2)	Arrendamiento Tierras	Mayor Costo operacional	2.572.718
Sociedades S.A.S (2)	Facturacion Servicios Administrativos	Mayor ingreso no operacional	106.516
Cosecha del Valle S.A.S (3)	Servicio de corte manual de caña	Mayor costo Operacional	29.010.869
Cosecha del Valle S.A.S (3)	Facturación de materiales	Mayor Costo operacional	8.322
Cosecha del Valle S.A.S (3)	Facturación Intereses	Mayor ingreso no operacional	9.568
Cosecha del Valle S.A.S (3)	Facturación servicios	Mayor ingreso no operacional	4.120
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S (4)	Facturación servicios	Mayor ingreso operacional	158.667
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S (4)	Facturación Miel y jugo clarificado	Mayor ingreso operacional	30.828.187
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S (4)	Facturación Intereses	Mayor ingreso no operacional	18.504
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S (4)	Facturación de materiales	Mayor ingreso no operacional	11.144
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S (4)	Facturación servicios	Mayor ingreso no operacional	41.326
Castilla Cosecha S.A.S (5)	Servicio de corte manual de caña	Mayor costo Operacional	24.487.651
Castilla Cosecha S.A.S (5)	Facturación Intereses	Mayor ingreso no operacional	19.440
Riopaila Energia S.A.S E.S.P (6)	Facturación servicios	Mayor ingreso operacional	208.646
Riopaila Energia S.A.S E.S.P (6)	Facturación Intereses	Mayor ingreso no operacional	1.838.246
Riopaila Energia S.A.S E.S.P (6)	Facturación servicios	Mayor ingreso no operacional	44.872
Riopaila Palma S.A.S (7)	Facturación de materiales	Mayor ingreso no operacional	6.204

SOCIEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	"EFECTO EN RIOPAILA CASTILLA S.A."	VALOR
Riopaila Palma S.A.S (7)	Facturación servicios	Mayor ingreso no operacional	352.120
Riopaila Palma S.A.S (7)	Facturación Intereses	Mayor ingreso no operacional	33.404
Riopaila Palma S.A.S (7)	Facturación servicios maquinaria	Mayor costo Operacional	214.051
Riopaila Palma S.A.S (7)	Facturación servicios agricolas	Mayor costo Operacional	181.038
Agroindustriales la Conquista S.A.S (8)	Facturación servicios agricolas	Mayor costo Operacional	928.242
Agroindustriales la Conquista S.A.S (8)	Facturación servicios	Mayor ingreso no operacional	9.290

CONDICIONES DE LAS OPERACIONES CON COMPAÑIAS FILIALES Y SUBORDINADAS

(1) ASTURIAS HOLDING SARL

Riopaila Castilla S.A. no realizó operaciones relevantes con esta Compañía durante 2015.

(2) SOCIEDADES S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

- La sociedad Riopaila Castilla S.A. realizó préstamos a las sociedades S.A.S. Estas sociedades se comprometieron a cancelar el capital en un plazo de (5) años contados a partir del 1° de marzo de 2011.

- Se cobran intereses sobre los préstamos otorgados a una tasa promedio del DTF + 2 puntos hasta el 31 de diciembre de 2013. A partir del 1° de enero de 2014, la tasa de interés es del 1% anual.

- Se otorgan plazos en función del negocio que se realice, los cuales pueden ser de mediano, corto y largo plazo.

- Se recibió de parte de las sociedades S.A.S. la tenencia a título de arrendamiento de los inmuebles (terrenos) que éstas habían adquirido.

- El propósito es destinar estos inmuebles para el desarrollo de actividades agrícolas, forestales y pecuarias dentro del desarrollo del proyecto de apertura de una nueva frontera agrícola al que se denominó Veracruz.

- El canon de arrendamiento fue establecido por cada una de las sociedades S.A.S. en un valor fijo incrementable en forma anual, de acuerdo al IPC.

- Los contratos de arrendamiento fueron suscritos por un término de 30 años, esto es hasta el 31 de diciembre de 2040.

- Se requieren garantías dependiendo del riesgo asociado con la transacción. En términos generales como garantía de pago Riopaila Castilla S.A. cuenta con:

• Contrato de Mutuo, suscrito con cada una de las sociedades S.A.S.

• Pagaré y carta de instrucciones firmado por el representante legal de cada sociedad.

• Contrato de arrendamiento por escritura pública a favor de Riopaila Castilla S.A, para explotar dichos bienes por 30 años.

- Los préstamos efectuados a las sociedades S.A.S., entidades pertenecientes al Grupo Empresarial Riopaila representan un menor riesgo, dado el control accionario y operativo que se ejerce sobre los mismos.

- Se cobran y pagan los servicios por los valores determinados en el acuerdo que se realice.

A continuación se presenta un resumen de las principales operaciones realizadas con estas sociedades durante 2015:

SOCIEDAD	PRINCIPALES OPERACIONES DURANTE 2015 (VER RESUMEN EN NOTA NO.30C)			
	SERVICIOS ADMINISTRACIÓN	INTERESES POR PRÉSTAMO (COMPRA TIERRAS)	COSTOS POR ARRENDAMIENTO	CANON MENSUAL
Agroforestal Acacias S.A.S.	3.804	6.021	57.535	4.795
Agroforestal Alcaraván S.A.S.	3.804	4.989	52.308	4.359
Agroforestal Las Brisas S.A.S.	3.804	6.045	57.661	4.805
Agroforestal Bellavista S.A.S.	3.804	3.829	84.318	7.027
Agroforestal Casablanca S.A.S.	3.804	10.225	78.775	6.565
Agroforestal Ceibaverde S.A.S.	3.804	18.960	129.433	10.786
Agroforestal Lucerna S.A.S.	3.804	3.965	46.883	3.907
Agroforestal Llanogrande S.A.S.	3.804	12.976	94.662	7.888
Agroforestal La Lina S.A.S.	3.804	37.180	201.113	16.759
Agroforestal La Pradera S.A.S.	3.804	12.702	92.182	7.682
Agroforestal Los Laureles S.A.S.	3.804	4.600	49.779	4.148
Agroforestal Mata Azul S.A.S.	3.804	4.703	49.779	4.148
Agroforestal La Macarena S.A.S.	3.804	6.186	57.756	4.813
Agroforestal Miraflores S.A.S.	3.804	31.243	185.537	15.461
Agroforestal El Milagro S.A.S.	3.804	14.805	101.573	8.464
Agroforestal Oriente S.A.S.	3.804	6.169	58.551	4.879
Agroforestal Puerto Lopez S.A.S.	3.804	50.542	295.798	24.650
Agroforestal Las Palmas S.A.S.	3.804	3.820	46.104	3.842
Agroforestal El Paraíso S.A.S.	3.804	4.108	23.298	1.941
Agroforestal Riogrande S.A.S.	3.804	22.870	144.494	12.041
Agroforestal Rotterdam S.A.S.	3.804	5.527	49.971	4.164
Agroforestal Tamanaco S.A.S.	3.804	4.637	62.351	5.196
Agroforestal Valledolid S.A.S.	3.804	35.016	201.278	16.773

SOCIEDAD	PRINCIPALES OPERACIONES DURANTE 2015 (VER RESUMEN EN NOTA NO.30C)			
	SERVICIOS ADMINISTRACIÓN	INTERESES POR PRÉSTAMO (COMPRA TIERRAS)	COSTOS POR ARRENDAMIENTO	CANON MENSUAL
Agroforestal Venezuela S.A.S.	3.804	7.209	69.034	5.753
Agroforestal Veracruz S.A.S.	3.804	7.577	65.567	5.464
Agroforestal Villa Del Sol S.A.S.	3.804	6.930	64.841	5.403
Agro Veracruz S.A.S.	3.804	13.365	94.598	7.883
Semillas Y Alimentos S.A.S.	3.804	6.018	57.540	4.795
TOTALES	**106.516**	**352.217**	**2.572.718**	

(3) COSECHA DEL VALLE S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL

Según Acuerdo Comercial para corte manual de caña No. 4100003630 del 02 de octubre de 2012 suscrito con Riopaila Castilla S.A. (Contratante), establece que la sociedad Cosecha del Valle S.A.S. (Contratista) está dispuesta a prestar los servicios que se requieren para el proceso de corte manual de la caña de azúcar en los predios cultivados de esta gramínea, por medio del corte manual de caña ejecutado por sus empleados.

Objeto : La sociedad (Contratista), se compromete a la prestación del servicio de corte manual de caña de azúcar para realizar el corte manual, en los días, las modalidades de corte y los sectores y/o suertes determinados por las necesidades del negocio y de acuerdo con los estándares de calidad y en la cantidad que determine Riopaila Castilla S.A. (Contratante).

Término de duración: El contrato tiene un término de duración desde el 01 de octubre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, el cual será prorrogable sucesivamente cada año de acuerdo a las tarifas que se estipulen sobre el corte de caña.

Valor del contrato: Se acuerda un valor estimado máximo a facturar durante la vigencia del contrato, sujeto a actualización.

(4) DESTILERIA RIOPAILA ZFPE S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

- Riopaila Castilla S.A factura a la sociedad Destilería Riopaila S.A.S. jugo clarificado y miel para el desarrollo de su actividad productiva.

- Riopaila Castilla S.A. factura intereses a una tasa 5.27% por préstamos para pago de impuesto y pagos varios.

- Los servicios que eventualmente se requieren, son facturados a precios comerciales.

(5) CASTILLA COSECHA S.A.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las

políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL

Según Acuerdo Comercial para corte manual de caña No. 4100003508 del 28 de marzo de 2012 suscrito con Riopaila Castilla S.A. (Contratante), establece que la sociedad Castilla Cosecha S.A. (Contratista) está dispuesta a prestar los servicios que se requieren para el proceso de corte manual de la caña de azúcar en los predios cultivados de esta gramínea, por medio del corte manual de caña ejecutado por sus empleados.

Objeto: La sociedad (Contratista), se compromete a la prestación del servicio de corte manual de caña de azúcar, en una cantidad diaria de tres mil doscientas (3.200) a cuatro mil trescientas (4.300) toneladas de caña de azúcar por parte de la (Contratista) a favor del (Contratante), en los días, las modalidades y los sectores determinados por las necesidades del negocio de la (Contratante) y de acuerdo con los estándares de calidad definidos por la metodología SENA y cantidad requerida.

Término de duración: Las disposiciónes de este acuerdo comercial estarán vigentes por los siguientes cuatro (4) años, contados a partir del 01 de abril de 2012.

Valor del contrato: Se estima de acuerdo a las tarifas estipuladas en el contrato por tipo de corte, durante la vigencia del contrato.

(6) RIOPAILA ENERGIA S.A.S. E.S.P.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

• Riopaila Castilla en la actualidad tiene un contrato de colaboración empresarial con la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. que le permite compartir riesgos, utilidades o pérdidas relacionadas con el Proyecto de cogeneración.

Riopaila Castilla, a partir de su participación en el Proyecto podrá obtener la energía y el vapor requeridos para el desarrollo de las actividades relacionadas con su objeto social. Riopaila energía a partir de su participación en el Proyecto podrá: obtener la energía que se genere en virtud del Proyecto con excepción de la Energía destinada para Riopaila Castilla; y participar en las utilidades derivadas de la venta de la Energía mediante los Contratos de Suministro.

• Los servicios que eventualmente se requieren, son facturados a precios comerciales.

• Riopaila Castilla S.A. factura intereses a una tasa 5.27%, 5.42% y 7% por préstamos para pago de a proveedores y pago de impuesto.

(7) RIOPAILA PALMA S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

• Riopaila Castilla durante el año 2015 celebró con la sociedad Riopaila Palma S.A.S un contrato por prestación de servicios agrícolas con implementos y maquinaria en las labores de campo y labores de vaquería en los municipios de Primavera y Santa Rosalía en el departamento de Vichada.

La duración de este contrato fue del 01 de diciembre de 2014 hasta 31 de diciembre de 2015.

• Los servicios adicionales que se requieren eventualmente, son facturados a precios comerciales.

(8) AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL

Según Acuerdo Comercial No. 4100004409 del 1 mayo de 2015 suscrito con Riopaila Castilla S.A. (Contratante), establece que la sociedad Agroindustriales la Conquista S.A.S (Contratista) está dispuesta a prestar los servicios de labores agrícolas

Objeto: La sociedad (Contratista), se compromete a la prestación del servicio de labores agrícolas, ejecutará labores de APS (adecuación, preparación y siembra) levante cultivo y labores de cosecha. Los servicios serán prestados en los predios de la contratante ubicadas en el municipio de Puerto López.

Término de duración: Las disposiciónes de este acuerdo comercial son desde el 01 de mayo de 2015 al 30 de abril del año 2016

Valor del contrato: el precio se calculará multiplicando la cantidad de servicios efectivamente prestados por hectárea, por el precio neto pactado para cada servicio.

38. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía presenta al 31 de Diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

ACTIVOS	2015			2014		
	USD miles	EUR miles	Equivalente en miles de pesos	USD miles	EUR miles	Equivalente en miles de pesos
Caja menor en dólares	15		46.317	23		56.202
Cuentas de compensación	1.237		3.896.628	1.799		4.304.971
Inversiones permanentes (1)		4.661	16.086.342		5.423	15.698.313
Clientes del exterior	4.876		15.355.337	6.150		14.713.900
Anticipo proveedores del exterior	38		121.183	40		96.362
Cuentas por cobrar a subsidiarias	1		2.336	5.352		12.803.872
TOTAL ACTIVOS	**6.167**	**4.661**	**35.508.143**	**13.364**	**5.423**	**47.673.620**
PASIVOS						
Pasivo financiero	9.155		28.833.646	9.101		21.774.313
Proveedores del exterior suministros	54		171.539	18		43.225
Proveedores del exterior asesorias	14		45.254	63		149.529
Comisiones y servicios (gastos de comercialización)	66		207.544	20		48.454

ACTIVOS	2015			2014		
	USD miles	EUR miles	Equivalente en miles de pesos	USD miles	EUR miles	Equivalente en miles de pesos
Gastos generales compañía	1.794		5.651.012	0		0
Anticipos y avances	144		452.474	24		56.591
TOTAL PASIVOS	**11.227**	**0**	**35.361.469**	**9.226**	**0**	**22.072.112**
Posición NETA	**(5.060)**	**4.661**	**146.674**	**4.138**	**5.423**	**25.601.508**

(1) El valor inicial de la inversión se afectó con los resultados del método de participación patrimonial y además por la diferencia en tipo de cambio que se registró hasta el 31 de diciembre de 2013, ya que posteriormente no se realizó debido a políticas contables del nuevo marco normativo.

39. EVENTOS POSTERIORES O RELEVANTES

Reporte de información financiera a la Superintendencia Financiera de Colombia

Con la expedición de los Decretos 2784 de 2012 y sus modificatorios, reglamentarios de la Ley 1314 de 2009, se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) en Colombia para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 (Riopaila Castilla S.A. pertenece a este grupo). Por su parte, la Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 743 de 2013 y sus resoluciones modificatorias para estos efectos respecto de las entidades y negocios bajo su competencia.

El artículo 3 del Decreto 2784 de 2012 y el artículo 3 de la Resolución 743 de 2013 de la CGN establecieron el cronograma para la aplicación de las NIF para las entidades y negocios del Grupo 1 bajo su competencia, aplicación que se inició formalmente a partir del 1 de enero de 2015. En desarrollo de esta normativa, la Superintendencia expidió la Circular Externa 007 de 2015 mediante la cual impartió instrucciones para el reporte de los Estados Financieros Intermedios y de Fin de Ejercicio bajo NIF.

En atención a las dificultades manifestadas por las entidades supervisadas para efectos del cumplimiento de los términos establecidos en la Circular Externa 007 de 2015, ese Despacho estimó conveniente modificar dicha Circular a fin de facilitar la transmisión de los Estados Financieros bajo NIF. En este sentido la Superintendencia, en ejercicio de sus facultades, impartió las siguientes instrucciones:

PRIMERA. Modificar la instrucción Primera de la Circular Externa 007 de 2015, la cual quedara así:

Fases de aplicación de la Taxonomía XBRL (Extensible Business Reporting Language - Lenguaje extensible de informes de negocios). La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) permitirá a las entidades sujetas a su inspección, vigilancia y control la aplicación gradual de la taxonomía XBRL, con el fin de garantizar su adecuada implementación operativa y tecnológica. La **fase I** de aplicación tendrá lugar hasta el mes de marzo de 2016, período en el cual las entidades deben emplear la estructura establecida para la presentación de los estados financieros y las notas relacionadas con la declaración de cumplimiento de las NIF, la adopción de las NIF por primera vez, los comentarios de la gerencia y la información general sobre estados financieros e información financiera intermedia.

Las notas distintas a las mencionadas anteriormente, serán optativas de reportar en lenguaje XBRL para las entidades que consideren pertinente su utilización.

Para la **fase II**, a partir de junio de 2016 la aplicación de la taxonomía XBRL completa será obligatoria conforme a lo establecido en los numerales 1 y 3 de Circular.

La **fase III** de la implementación de la taxonomía XBRL se sujetará a las modificaciones que realice el **International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)** cuando las mismas sean pertinentes y se ajusten al marco normativo que resulte aplicable a las industrias supervisadas por la SFC y los requerimientos de supervisión prudencial.

Emplazamiento para corrección

Se recibieron por parte de las sociedades S.A.S. (bajo control indirecto) en el mes de febrero de 2015, una serie de emplazamientos emitidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Mediante éstos se emplaza a 25 sociedades S.A.S. a corregir la declaración tributaria del año gravable 2012, pues considera esa entidad el desconocimiento de los saldos pasivos generados por los préstamos otorgados por Riopaila Castilla S.A. a las sociedades S.A.S. para la compra de tierras ubicadas en el departamento del Vichada. La administración realizó la valoración y sustentación del caso, y con el debido acompañamiento profesional, emitió respuesta en el mes de marzo de 2015. Durante los meses de mayo a noviembre de 2015, la DIAN profirió para 16 sociedades S.A.S auto de archivo, debido a que no encontró en la investigación indicios para corregir la declaración de renta año gravable 2012. La administración está a la espera de recibir respuesta de las 9 sociedades S.A.S que todavía se encuentran dentro de los términos para que la DIAN profiera la actuación correspondiente, la cual se espera que sea en los mismos términos (auto de archivo) de los casos ya concluidos, esto considerando los antecedentes jurisprudenciales.

Terrenos de la altillanura

Debido a las equivocadas interpretaciones de la Ley 160 de 1994 varias sociedades S.A.S. pertenecientes al Grupo Riopaila Castilla S.A., y la propia Riopaila Castilla S.A., debieron atender una demanda del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, que pretendía que los jueces de la república declararan que con la adquisición de los bienes rurales ubicados en los municipios de La Primavera y Santa Rosalía del Departamento del Vichada, que fueron otrora propiedad de la Nación, y la posterior realización de contratos de arrendamiento de explotación sobre esos mismos bienes rurales, se había producido una acumulación o consolidación de la propiedad contraria a la Ley; el Tribunal Superior de Cali , en sentencia de última instancia, confirmó la sentencia proferida por el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Cali, y resolvió que RIOPAILA CASTILLA S.A., como líder del grupo empresarial Riopaila Castilla S.A. y las sociedades por acciones simplificadas que hacen parte del Grupo Empresarial anotado, no vulneraron el interés y derecho colectivo al patrimonio público. Con la Sentencia se desestimó la pretensión de que el Grupo Empresarial violó las limitaciones de acumulación dispuestas en el inciso noveno del artículo 72 de la Ley 160 de 1994 y aclaró que los negocios alrededor de estos predios se realizaron entre particulares.

El 30 de enero de 2016 fue sancionada la Ley 1776, ley de Zidres con lo cual se aclara el panorama para el desarrollo agroindustrial en Colombia, despejando las equivocadas interpretaciones de la Ley 160 de 1994, con lo que particularmente se evidencia que la conducta de Riopaila Castilla ha estado dentro del marco de la Ley y se ha obrado de buena fe, ley que no sólo responde a los parámetros expresados por la Corte Constitucional de ser progresiva, sino que además, responde a postulados constitucionales de asegurar la función social de la tierra en Colombia. Consideramos que con las ZIDRES se va a poder explotar el potencial del

país para responder a la seguridad alimentaria y a la sustitución de importaciones, dos ejes fundamentales para el desarrollo económico del país, sin embargo, no por ello se evitará que personas que no comulguen con esta realidad o que busquen satisfacer intereses personales, pretendan de Riopaila Castilla S.A. beneficios económicos y la demanden, situación que será atendida con el mayor rigor jurídico y oportunidad como hasta el momento se han atendido los asuntos judiciales.

40. RECLASIFICACION

Algunas cifras de los Estados Financieros han sido reclasificadas para fines comparativos, entre ellas las cuentas de resultado, cuyo efecto se muestra por separado en el estado de resultados.

41. CONTINGENCIAS

Procesos en curso

Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca ubicado en la ciudad de Cali, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412014000004 de fecha 14 de febrero de 2014, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 900.193 de fecha 9 de marzo de 2015 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2010, y mediante la cual se pretende desconocer la totalidad del saldo a favor declarado en cuanto determina un mayor impuesto de $6,743 millones e impone una sanción de inexactitud por valor de $10,743. Millones. De acuerdo con los asesores que llevan el asunto, existe una alta probabilidad de éxito dado que Riopaila Castilla S.A. se ciñó al procedimiento legalmente establecido y existe el acervo probatorio respectivo.

42. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA – NIF

Los primeros estados financieros de la Compañía de acuerdo con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia, serán preparados al 31 de diciembre de 2015. Las políticas de contabilidad indicadas en el resumen de principales políticas contables se han aplicado en la preparación del balance de apertura con corte al 1 de enero de 2014 (fecha de transición de la Compañía).

En la preparación del balance de apertura, la Compañía ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA colombianos. Una explicación de cómo la transición de los PCGA colombianos a las NIF ha afectado la posición financiera de la Compañía, se expone a continuación:

1. Decisiones iniciales para la transición

A continuación se exponen las exenciones y excepciones aplicables bajo NIF 1 en la conversión de los estados financieros bajo los PCGA colombianos a las NIF.

1.1. Exenciones voluntarias

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIF 1 que fueron aplicadas por la Compañía son las siguientes:

(a) Valor razonable como costo atribuido para las propiedades, planta y equipo. La Compañía consideró para la determinación del costo de sus propiedades, planta y equipo (Terreno y Edificaciones) en la fecha del balance de apertura, el costo revaluado con base en el avalúo que fue efectuado al 31 de diciembre de 2013. Este avalúo fue realizado por expertos externos independientes. Para la maquinaria y equipo y flota y equipo de transporte se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes, las cuales fueron utilizadas para la

reconstrucción del costo neto en libros de dichos activos a la fecha del balance de apertura.

Para el resto de los ítems de propiedad, planta y equipo y el rubro de intangibles, la Compañía ha considerado, el costo depreciado, amortizado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado y/o amortizado de acuerdo a NIF.

(b) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas. La Compañía aplicará la exención de costo atribuido para sus inversiones en subsidiarias, considerando como costo inicial el importe en libros en la fecha transición del valor de las inversiones según los PCGA colombianos, de acuerdo con lo anterior, los valores del costo, ajustes por inflación y valorizaciones se acumularan para conformar el costo de cada inversión.

(c) Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos. La Compañía clasificará sus instrumentos financieros en las categorías definidas por las NIF, considerando los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición.

Las exenciones voluntarias aplicables bajo NIF 1 que no fueron tomadas por la Compañía son las siguientes:

(a) Beneficios a los empleados. La Compañía no presenta beneficios a empleados a largo plazo, terminación o post/empleo. Por lo tanto, esta exención no fue aplicada como procedimiento alternativo en adopción.

(b) Diferencias de conversión acumulada. La aplicación de esta exención tiene impactos en relación con los estados financieros consolidados, puesto que para el caso de los estados financieros individuales la Compañía aplicará la exención para la determinación del costo de las inversiones en subsidiarias (Ver literal C en la sección de exenciones voluntarias aplicables.

(c) Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo. La Compañía no ha identificado obligaciones para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades, planta y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se asientan.

(d) Costos de los préstamos. Teniendo en cuenta que la Compañía no tiene activos en construcción o en montaje no es requerido la aplicación retroactiva de capitalización de costos por préstamos.

1.2. Excepciones obligatorias

Las excepciones obligatorias aplicables bajo NIF 1 fueron considerados en la conversión de los estados financieros individuales de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

(a) Baja de activos financieros y pasivos financieros. La Compañía aplicó los requerimientos de baja en cuentas de acuerdo con lo requerido por la NIF 9. Para activos por inversiones, cuentas por cobrar comerciales y pasivos que no cumplieran con las definiciones de un activo o pasivo bajo NCIF.

(b) Contabilidad de coberturas. La Compañía aplicará la contabilidad de cobertura a partir de la fecha de transición únicamente para las relaciones de cobertura que cumplen con los requisitos establecidos en la NIC 39 "Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición". No se reconstruirá la documentación requerida de manera retrospectiva.

(c) Estimados contables. Los estimados efectuados por la Compañía para el reconocimiento de provisiones bajo los PCGA colombianos son consistentes con las NIF.

(d) Clasificación y valoración de los activos financieros. La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIF.

(e) Derivados implícitos. La Compañía no identificó derivados implícitos.

2. CONCILIACIÓN DE LOS PCGA COLOMBIANOS (COLGAAP) CON LAS NIF

2.1. Conciliación del patrimonio de los accionistas al 01 de enero de 2014 (ESFA):

	Notas	COLGAAP	Ajustes y reclasificaciones	NIF
Activo				
Disponible y equivalentes al efectivo		14.145.386	0	14.145.386
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		105.929.767	0	105.929.767
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	a	10.282.846	55.661.053	65.943.899
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		102.366.430		102.366.430
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas		53.074.191		53.074.191
Inventarios	b	108.634.485	(39.969.821)	68.664.664
Activos biológicos	c	0	71.240.017	71.240.017
Propiedad, planta y equipo	d	298.537.275	220.421.527	518.958.802
Gastos pagados por anticipado y otros activos	e	18.287.596	(14.056.490)	4.231.106
Activos por impuestos		9.728.374	0	9.728.374
Impuesto diferido activo	f	0	103.115.086	103.115.080
Valorizaciones - (acciones y propiedad, planta y equipo)	a,d	433.893.830	(433.893.830)	0
Total Activo		**1.154.880.181**	**(37.482.458)**	**1.117.397.717**
Pasivo				
Obligaciones financieras	h	296.448.082	2.413.532	298.861.614
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas		59.319.985	0	59.319.985
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas		92.463.707	0	92.463.707
Provisiones por beneficio a empleados	i	27.388.121	2.876.573	30.264.694
Otras provisiones		4.046.331	0	4.046.331
Pasivos por impuestos		5.370.512	0	5.370.512
Impuesto diferido pasivo	f	3.243.753	166.781.830	170.025.584

	Notas	COLGAAP	Ajustes y reclasificaciones	NIF
Otros pasivos		4.335.272	0	4.335.272
Total Pasivo		**492.615.763**	**172.071.935**	**664.687.698**
Total Patrimonio		**662.264.418**	**0**	**452.710.019**
Total Pasivo y Patrimonio		**1.154.880.181**	**(209.554.393)**	**1.117.397.717**

2.2. Notas a la conciliación del patrimonio de los accionistas al 01 de enero de 2014 (ESFA) entre los PCGA Colombianos (Colgaap) y NIF.

a. Inversiones en subsidiarias

Costo atribuido
La compañía aplicó la exención que se indicó anteriormente en la sección 1.1 en el literal b. de las exenciones voluntarias establecidas por la NIF 1, de acuerdo con lo cual se acumularon en los saldos iniciales de las inversiones, los valores de costo, ajustes por inflación y valorizaciones que se habían reconocido hasta el 31 de diciembre de 2013 según Colgaap, de acuerdo con lo anterior, se reclasificaron en el activo por valor de $ 55,661,053 desde la cuenta de valorización a la cuenta de inversiones, más el costo de la inversión por valor de $ 10,282,846 que incluye costo y ajuste por inflación para llegar a un costo total atribuido por valor de $ 65,943,899.

b. Inventarios

Reclasificación
Se presentan por separado el costo de las plantaciones agrícolas por $ 31,556,998 y semovientes por $7,328,223 que bajo NIF se clasifican como activos biológicos para un total de $ 38,885,221.
Deterioro

Se reconoció deterioro por obsolescencia del inventario de repuestos por valor de $ 1,084,600.

c. Activos biológicos

Reclasificación
Se trasladan desde inventario por $ 38,885,221 y propiedad, planta y equipo por $ 37,123,171 a las plantaciones agrícolas corto y largo plazo, además de los semovientes (incluidos en los inventarios) según la clasificación de las NIF.

Costo atribuido
Para rubro de semovientes, se reconoció como costo atribuido el valor razonable con base en precios cotizados en mercados activos, se tomó como referencia el promedio de las últimas subastas ganadera más cercana (Puerto Lopez - Meta). Lo cual genero una disminución por $ 4,768,375.

d. Propiedades, planta y equipo

Eliminaciones
En los saldos del balance de apertura, la Compañía elimino ajustes por inflación de los rubros de propiedad, planta y equipo lo cual significo un resultado neto por depreciar de $ 11,092,144, igualmente se eliminó las valorizaciones registradas al 31 de diciembre de 2013, bajo Colgaap, por valor de $ 378,942,219 (correspondiente a los rubros terrenos, edificaciones, maquinaria y equipo y equipo de transporte) contra la cuenta reciproca en el patrimonio de superávit por valorizaciones.

Costo atribuido
La compañía tomó como costo atribuido el costo revaluado con base en el avalúo realizado el 31 de diciembre de 2013 para los inmuebles

(terrenos y edificaciones) por valor de $ 122,545,696.

Redefinición de vidas útiles
En los rubros de maquinaria y equipo y flota y equipo de transporte se revisaron y determinaron nuevas vidas útiles remanentes, las cuales generaron un registro en el costo neto en libros por valor de $ 155,864,919.

Deterioro
En el balance de apertura se reconoció deterioro en proyectos en curso (construcciones en curso y maquinaria en montaje) por valor de $ 9,773,773.

e. Diferidos

Castigo de diferidos
En las cuentas de diferidos bajo Colgaap se observaron elementos, tales como el proyecto de cosecha mecanizada y otros diferidos que de acuerdo con las NIF no deben ser reconocidos como activos y por lo tanto se castigaron contra la cuenta de utilidades acumuladas por valor de $ 14,056,490.

f. Impuesto diferido – deducible / imponible

De acuerdo con Colgaap, el reconocimiento del impuesto diferido se realiza considerando únicamente las diferencias temporales que se presentan entre los resultados contables y los resultados fiscales. Bajo NIF, el método es el denominado "método del pasivo", que considera todas las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El impacto neto en el balance de apertura de la Compañía es de $(63,666,744) ($ 103,115,086 impuesto diferido activo y $(166,781,830) impuesto diferido pasivo).

g. Obligaciones financieras – costo amortizado

La compañía ajusto las obligaciones financieras de acuerdo con la medición al costo amortizado, lo cual implicó incluir en el saldo de la obligación los intereses causados por pagar por $ 2,413,532.

h. Beneficios a empleados – cálculo actuarial

La compañía reconoció el 100% del cálculo actuarial de las pensiones de jubilación en el estado financiero de apertura. El valor del ajuste efectuado fue de $ 2,876,573.

2.3. Conciliación del patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2014

	COLGAAP	Diferencias	NIF
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponible y equivalentes al efectivo	$12.557.990	$0	$12.557.990
Inversiones	37.369	(23.356)	60.725
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	107.857.233	(377.184)	108.234.417
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	37.356.627	0	37.356.627

	COLGAAP	Diferencias	NIF
Activos por impuestos corrientes	18.037.346	1.942.423	16.094.923
Inventarios	106.149.591	47.963.429	58.186.162
Activos biológicos	0	(42.110.454)	42.110.454
Otros activos	9.545.645	3.415.342	6.130.303
Total activo corriente	**$291.541.801**	**$10.810.200**	**$280.731.601**
Activo no corriente			
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	145.851.658	1.613.118	144.238.540
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	67.312.133	1.745.784	65.566.349
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	37.936.268	0	37.936.268
Activos biológicos	0	(25.951.955)	25.951.955
Propiedades, planta y equipo	638.547.906	138.483.746	500.064.160
Activos por impuestos diferidos	228.451	(98.421.411)	98.649.862
Otros activos	0	(27.807)	27.807
Total de activos no corrientes	**$889.876.417**	**$17.441.476**	**$872.434.941**
TOTAL ACTIVOS	**$1.181.418.218**	**$28.251.676**	**$1.153.166.542**
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	18.124.220	0	18.124.220
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	70.217.151	(5.734.278)	75.951.429
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	53.169.007	378.676	52.790.331
Provisiones por beneficios a los empleados	8.482.572	0	8.482.572
Otras provisiones	1.818.131	(2.109.295)	3.927.426
Pasivos por impuestos corrientes	7.537.547	(3.575.724)	11.113.271
Otros pasivos	6.451.777	2	6.451.775
Total pasivo corriente	**$165.800.405**	**$(11.040.619)**	**$176.841.024**
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	326.376.842	(3.934.703)	330.311.545
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	39.746	0	39.746
Provisiones por beneficios a los empleados	19.910.127	(2.764.272)	22.674.399
Pasivo por impuestos diferidos	0	(164.788.457)	164.788.457
Total pasivo no corriente	**$346.326.716**	**$(171.487.431)**	**$517.814.147**
TOTAL PASIVO	**$512.127.120**	**$(182.528.051)**	**$694.655.171**
PATRIMONIO			
Capital emitido	7.974.480	0	7.974.480
Superávit de capital	3.671.353	3.669.645	1.708

	COLGAAP	Diferencias	NIF
Reservas obligatorias	7.875.811	0	7.875.811
Otras reservas	156.303.488	(2.078.999)	158.382.487
Otro resultado integral acumulado	0	5.560.971	(5.560.971)
Utilidad del período	8.649.359	(7.264.679)	15.914.037
Resultado acumulado adopción NIF	484.816.608	210.892.789	273.923.819
TOTAL PATRIMONIO * (ver anexo 1)	**$669.291.098**	**$210.779.726**	**$458.511.371**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**$1.181.418.218**	**$28.251.676**	**$1.153.166.542**

Anexo 1. Conciliación patrimonial efecto neto por concepto:

Valor patrimonio Colgaap al 31 de diciembre de 2014			669.291.098
Valor patrimonio NIF al 31 de diciembre de 2014			458.511.371
Variación			**(210.779.726)**
	Registro	Notas	
Impacto patrimonial adopción NIF	NIF	a	(209.554.399)
Valoración de acciones a vlr intrínseco	Colgaap	b	(2.543.907)
Valoración instrumentos financieros derivados	NIF	c	(6.300.302)
Recuperación de donaciones	NIF	d	2.079.000
Superávit valoración de inversión en M.E	Colgaap	e	(1.754.685)
Depreciación de activos fijos	NIF	f	12.843.465
Impuesto industria y comercio - 2014	NIF	g	(3.575.724)
Costo amortizado - pasivo financiero	NIF	h	(7.140.431)
Impuesto al patrimonio	Colgaap	i	3.301.239
Donaciones 2014 - 2015	NIF	d	(4.188.294)
Recup. Impuesto diferido	Colgaap	j	975.538
Impuesto diferido	NIF	j	2.013.333
Amortización diferidos	Colgaap	k	4.539.931
Otros ajustes			(1.474.490)
			(210.779.726)

2.4. Conciliación de los resultados para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014

	COLGAAP	Diferencias	NIF
Operaciones continuadas			
Ingresos operacionales	**$737.361.663**	**$0**	**$737.361.663**
Costo de ventas	(608.366.166)	(19.706.483)	(588.659.683)
Utilidad bruta	**$128.995.497**	**$(19.706.483)**	**$148.701.980**

	COLGAAP	Diferencias	NIF
Gastos de administración	(34.418.205)	422.481	(34.840.686)
Gastos de ventas	(57.466.227)	3.532.464	(60.998.691)
Utilidad (pérdida) operativa	**$37.111.065**	**$(15.751.537)**	**$52.862.603**
Ingresos financieros	16.009.974	0	16.009.974
Gastos financieros	(42.452.105)	7.140.431	(49.592.536)
Resultado participación en subordinadas	688.591	0	688.591
Otros (gastos) ingresos	1.274.996	(1.642.443)	2.917.439
Utilidad antes de impuesto de renta	**$12.632.521**	**$(10.253.550)**	**$22.886.070**
Impuesto sobre la renta corriente	(3.007.624)	1.951.076	(4.958.700)
Impuesto sobre la renta diferido	(975.538)	1.037.795	(2.013.333)
Utilidad del ejercicio de operaciones continuadas * (ver anexo 2)	**$8.649.359**	**$(7.264.679)**	**$15.914.037**
Operaciones discontinuadas, después de impuestos	0	0	0
Utilidad neta del ejercicio	**$8.649.359**	**$(7.264.679)**	**$15.914.037**

Anexo 2. Conciliación resultado efecto neto por concepto:

Utilidad neta Colgaap al 31 de diciembre de 2014			8.649.359
Utilidad neta NIF al 31 de diciembre de 2014			15.914.037
Variación			**7.264.679**
	Registro	Notas	
Depreciación de activos fijos	NIF	f	12.843.465
Impuesto industria y comercio - 2014	NIF	g	(3.575.724)
Costo amortizado - pasivo financiero	NIF	h	(7.140.431)
Impuesto al patrimonio	Colgaap	i	3.301.239
Donaciones 2014 - 2015	NIF	d	(4.188.294)
Recup. Impuesto diferido	Colgaap	j	975.538
Impuesto diferido	NIF	j	2.013.333
Amortización diferidos	Colgaap	k	4.539.931
Otros ajustes			(1.504.380)
Total variación diferencia 2014			**7.264.679**

2.5. Notas a la conciliación del patrimonio de los accionistas y resultados al 31 de diciembre de 2014 entre los PCGA Colombianos (Colgaap) y NIF.

a. Impacto patrimonial adopción NIF

Corresponde al ajuste y reclasificaciones realizados al 01 de enero de 2014 en el proceso de adopción de las NIF.

Concepto	ESFA 1 - Ene - 2014	
Redefinición de vidas útiles	**155.864.919**	↑
Menor dep. Maquinaria y Equipo	137.572.645	↑
Menor dep. Eq. Transporte Terrestre	18.198.992	↑
Menor dep. Eq. Transporte Fluvial	6.046	↑
Menor dep. Eq. Transporte Áereo	87.236	↑
Costo atribuido (valor razonable PPYE)	**122.583.215**	↑
Costo atribuido / Terrenos	69.333.387	↑
Costo atribuido / Edificaciones	53.249.828	↑
Costo atribuido (valor intrínseco a Dic 31 de 2013) - Acciones	63.232.946	↑
Valor Razonable - Activos Biológicos (semovientes)	(4.768.375)	↓
Eliminación Ajustes por Inflación PPYE	(11.092.144)	↓
Eliminación ajustes por inflación - Inversiones	(7.571.893)	↓
Val. Pasivo financiero a costo amortizado	(2.413.532)	↓
Eliminación Cargos Diferidos -proyecto mecanizada	(12.862.567)	↓
Eliminación Otros Activos	(36.100)	↓
Deterioro activos fijos (proyecto transporte caña en tren)	(9.773.773)	↓
Deterioro materiales (repuestos obsoletos)	(1.084.600)	↓
Amortización 100% Cálculo actuarial	(2.876.573)	↓
Impuesto diferido (deducible / imponible) neto	(64.862.086)	↓
Superávit por valorizaciones	(433.893.830)	↓
Total Patrimonio	**(209.554.399)**	↓

b. Valoración de acciones a valor intrínseco

Corresponde al ajuste de la inversión a valores intrínsecos por valor de $ 2,419,023 para inversiones en sociedades asociadas y $ 124,884 para inversiones de patrimonio para un total de $ 2,543,907.

c. Valoración instrumentos financieros derivados

Corresponde a la valoración de los instrumentos financieros – derivados con efecto patrimonial (otro resultado integral ORI) bajo NIF por $ 6.300.302 y se detalla así:

Instrumento	Valoración
Forward	3.855.475

Opciones - Futuros	-2.093.452
Opciones - Divisas	4.538.279
Total	**6.300.302**

d. Donaciones

Corresponde al ajuste en el cambio de la metodología para la apropiación de las donaciones pasando de efecto en las reservas patrimoniales al estado de resultados del período 2014 y 2015 por valor de $ 2,079,000 y $ 2,109,294 respectivamente.

e. Superávit valoración de inversión en moneda extranjera

Corresponde al ajuste patrimonial por DTC de la inversión en la compañía Asturias Holding SARL por valor de $ 1,754,691 para Colgaap el cual no es procedente bajo NIF.

f. Depreciación de activos fijos

La menor depreciación NIF corresponde al valor de los activos (costo revaluado), así como las nuevas vidas útiles remanentes y se resumen en los principales rubros:

Rubro - Activo Fijo	COLGAAP	NIF	Diferencia
Construcciones y edificaciones	5.372.345	3.806.206	1.566.138
Maquinaria y equipo	19.059.267	12.420.165	6.639.102
Flota y equipo de transporte	11.458.147	6.963.124	4.495.023
Otros rubros PP&E	2.792.623	2.649.422	143.201
Total	**38.682.382**	**25.838.917**	**12.843.465**

g. Impuesto de industria y comercio – 2014

Corresponde al reconocimiento del impuesto en el año que se causa, lo cual difiere del tratamiento contable-fiscal que se le da que corresponde con el año del pago.

h. Costo amortizado – pasivo financiero

Bajo NIF se genera un mayor gasto por $ 7,140,431, debido a la medición al costo amortizado de las obligaciones financieras para el año de transición 2014, lo cual difiere con el valor nominal del préstamo bajo Colgaap.

i. Impuesto al patrimonio

Durante el año 2014 se presenta un menor gasto por impuesto al patrimonio debido que este fue eliminado contra ganancias acumuladas de adopción de NIF.

j. Impuesto diferido

Para el año 2014, se genera un mayor gasto NIF por impuesto diferido que se origina principalmente por las diferencias en las depreciaciones y eliminación de impuestos diferidos bajo colgaap.

k. Amortización diferidos

Durante el período de transición 2014, se genera un menor gasto NIF que corresponde a la amortización de diferidos bajo Colgaap por valor de $ 4,539,931 debido que bajo NIF este valor fue eliminado contra ganancias acumuladas por no cumplir las características.

Estados
FINANCIEROS
Consolidados

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

El suscrito Representante Legal de RIOPAILA CASTILLA S.A., en cumplimiento del artículo 46 y parágrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005 certifica:

1. Que para la preparación y emisión de los Estados Financieros consolidados, con corte al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciónes legales.

2. Que las cifras que sirvieron de base para la consolidación son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos de Riopaila Castilla S.A., y de los estados financieros de sus subordinadas Cosecha del Valle S.A.S., Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE, Castilla Cosecha S.A., Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., Riopaila Palma S.A.S., Agroindustriales La Conquista S.A.S. y Asturias Holding Sarl.

3. Que dichos Estados Financieros consolidados y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones consolidadas de Riopaila Castilla S.A.

4. Que se han establecido adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, con el fin de asegurar que su presentación es adecuada, conforme las disposiciónes legales vigentes en Colombia.

5. Que el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera fue evaluado a través de los mecanismos diseñados y establecidos directamente por la Administración.

6. Que el Representante Legal y la Auditoria Interna han evaluado ante el Comité de Auditoría, el Revisor Fiscal y la Junta Directiva, la operación y los controles internos. También consideraron para su análisis, casos que pudieran afectar la calidad de la información financiera, así como los cambios métodológicos en la evolución de la misma.

Dado en Cali (Valle), a los veintidós (22) días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis (2016).



Djalma Teixeira De Lima Filho
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO

A los señores Accionistas de
Riopaila Castilla S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Riopaila Castilla S.A., certificamos que los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 han sido fielmente tomados de los libros y auxiliares respectivos de Riopaila Castilla S.A., y de los estados financieros de sus subordinadas Cosecha del Valle S.A.S., Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE, Castilla Cosecha S.A., Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., Riopaila Palma S.A.S., Agroindustriales La Conquista S.A.S. y Asturias Holding Sarl.; y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido reconocidos en los estados financieros.

c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.

d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dado en Cali (Valle), a los veintidós (22) días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis (2016).

Djalma Teixeira De Lima Filho
Representante Legal

Fernando Pedraza G.
Contador
T.P.No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

INFORME DEL REVISOR FICAL

A la Asamblea de Accionistas de

Riopaila Castilla S. A.

23 de febrero de 2016

He auditado el estado consolidado de situación financiera de Riopaila Castilla S. A. y sus compañías subordinadas al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 3 y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros consolidados estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Compañía para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Compañía, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Edificio Torre de Cali, Calle 19 Norte No. 2N-29, Piso 7, Cali, Colombia,
Tel: (57-2) 684 5500, Fax: (57-2) 684 5510, www.pwc.com/co

A la Asamblea de Accionistas de

Riopaila Castilla S. A.

23 de febrero de 2016

En mi opinión, los citados estados financieros consolidados auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Riopaila Castilla S. A. y sus compañías subordinadas, al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Clara A. Villalba S.
Revisor Fiscal / T.P N° 111744-T
Miembro de Pricewaterhouse
Coopers Ltda.
(Ver mi dictamen de fecha 23
de febrero de 2016)

RIOPAILA CASTILLA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
(Valores expresados en miles de pesos)

		Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	NOTAS	2015	2014	2014
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponible y equivalentes al efectivo	8	$9.447.844	$14.827.556	$15.244.199
Inversiones	9	14.556.513	88.045	1.079.045
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	10	140.286.358	115.069.896	113.099.557
Activos por impuestos corrientes	11	13.114.195	21.240.990	12.841.467
Inventarios	12	44.274.065	60.106.386	68.664.664
Activos biológicos	13	35.873.891	42.110.454	34.116.846
Otros activos	14	8.305.236	8.439.860	6.159.152
Total activo corriente		**$265.858.102**	**$261.883.187**	**$251.204.930**
Activo no corriente				
Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y de patrimonio	17	74.047.812	69.647.426	64.740.415
Activos biológicos	13	51.916.378	43.737.467	37.123.171
Propiedades, planta y equipo	15	875.794.235	741.343.151	602.752.281
Activos por impuestos diferidos	16	99.369.896	116.652.972	103.225.490
Otros activos	14	24.058	27.807	31.557
Total de activos no corrientes		**$1.101.152.379**	**$971.408.823**	**$807.872.914**
TOTAL ACTIVOS		**$1.367.010.481**	**$1.233.292.010**	**$1.059.077.844**
PASIVO				
Pasivo corriente				
Obligaciones financieras	18	18.973.143	90.572.759	13.260.239
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	109.844.871	92.183.109	70.884.980
Provisiones por beneficios a los empleados	20	13.172.314	11.815.921	8.172.782
Otras provisiones	21	49.014.127	4.086.669	4.371.252

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

		Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	NOTAS	**2015**	**2014**	**2014**
Pasivos por impuestos corrientes	22	19.753.473	11.998.870	8.696.717
Otros pasivos	24	14.202.780	9.010.979	4.724.931
Total pasivo corriente		**$224.960.707**	**$219.668.307**	**$110.110.900**
Pasivo no corriente				
Obligaciones financieras	18	465.151.972	330.311.545	285.879.544
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	39.746	39.746	39.746
Provisiones por beneficios a los empleados	20	22.977.160	22.674.399	22.092.254
Pasivo por impuestos diferidos	23	170.968.619	181.796.006	171.883.175
Otros pasivos		17.340	0	0
Total pasivo no corriente		**$659.154.837**	**$534.821.697**	**$479.894.719**
TOTAL PASIVO		**$884.115.543**	**$754.490.004**	**$590.005.620**
PATRIMONIO				
Capital emitido	25	7.974.480	7.974.480	7.974.480
Superavit de capital	25	1.708	1.708	1.708
Reservas obligatorias	25	7.875.811	7.875.811	13.282.542
Otras reservas voluntarias	25	161.842.169	158.383.076	151.020.873
Otro resultado integral acumulado		(8.934.123)	(5.560.971)	0
Utilidad del periodo		16.417.258	19.994.567	6.506.602
Resultado acumulado adopción NIIF		297.717.633	290.133.335	290.286.023
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora		**$482.894.937**	**$478.802.006**	**$469.072.227**
Participaciones no controladoras		0	0	0
TOTAL PATRIMONIO		**$482.894.937**	**$478.802.006**	**$469.072.227**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$1.367.010.481**	**$1.233.292.010**	**$1.059.077.844**

Djalma Teixeira De Lima Filho
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Fernando Pedraza G.
Contador
T.P.No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

Clara A. Villalba S.
Revisor Fiscal / T.P N° 111744-T
Miembro de Pricewaterhouse Coopers Ltda.
(Ver mi dictamen de fecha 23 de febrero de 2016)

RIOPAILA CASTILLA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Valores expresados en miles de pesos)

		Al 31 de diciembre de	
	NOTAS	2015	2014
Operaciones continuadas			
Ingresos operacionales	27	**$970.993.144**	**$735.845.132**
Costo de ventas		(748.128.654)	(583.241.509)
Utilidad bruta		**$222.864.490**	**$152.603.623**
Gastos de administración	28	(48.147.865)	(36.627.087)
Gastos de ventas	29	(60.799.828)	(60.998.691)
Sanción SIC	28	(40.157.825)	0
Utilidad (pérdida) operativa		**$73.758.974**	**$54.977.845**
Ingresos financieros	30	21.561.623	15.120.196
Gastos financieros	31	(65.930.511)	(49.576.624)
Resultado de participación en asociadas	32	7.860.666	4.080.530
Otros ingresos (gastos)	33	5.540.381	3.382.557
Utilidad antes de impuesto de renta		$42.791.132	$27.984.504
Impuesto sobre la renta corriente	34	(22.782.781)	(5.976.604)
Impuesto sobre la renta diferido	23	(3.591.091)	(2.013.333)
Utilidad del ejercicio de operaciones continuadas		**$16.417.258**	**$19.994.567**
Operaciones discontinuadas, después de impuestos		0	0
Utilidad neta del ejercicio		**$16.417.258**	**$19.994.567**
Resultado del periodo atribuible a:			
Participaciones controladoras		16.417.258	19.994.567
Participaciones no controladoras		0	0
Utilidad neta del ejercicio		**$16.417.258**	**$19.994.567**
Utilidad por acción (*) sobre resultado de operaciones continuadas			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (valores expresados en pesos)		**$275**	**$335**

(*) Calculados sobre 59.733.842 de acciones, que no han tenido modificación durante el período cubierto por los presentes estados financieros

OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS	Al 31 de diciembre de 2015	2014
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado:		
Participación de la ganancia (pérdida) en la revaluación de inversión de asociadas | Nota 17.B	620.250	821.479
Impuesto diferido sobre valores razonables ORI	(62.025)	(82.148)
Total partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	**$558.225**	**$739.331**
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:		
Resultado neto en valor razonable de instrumentos de coberturas de flujo de efectivo | Nota 26.	(3.931.377)	(6.300.302)
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período	**$(3.931.377)**	**$(6.300.302)**
Otro resultado integral, neto de impuestos	**(3.373.152)**	**(5.560.971)**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL Período	**$13.044.105**	**$14.433.596**
Resultado integral total del período atribuible a:		
Participaciones controladoras	$13.044.105	$14.433.596
Participaciones no controladoras	0	0
Resultado integral total del período	**$13.044.105**	**$14.433.596**
Utilidad por acción (*) sobre resultado integral total del período		
Básica, atribuible a las participaciones controladoras(valores expresados en pesos)	$218	$242

(*) Calculados sobre 59.733.842 de acciones, que no han tenido modificación durante el período cubierto por los presentes estados financieros

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Djalma Teixeira De Lima Filho
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Fernando Pedraza G.
Contador
T.P.No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

Clara A. Villalba S.
Revisor Fiscal / T.P N° 111744-T
Miembro de Pricewaterhouse Coopers Ltda.
(Ver mi dictamen de fecha 23 de febrero de 2016)

RIOPAILA CASTILLA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Valores expresados en miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2014			APROPIACIONES EN 2015		MOVIMIENTO DEL Período	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2015		
	RESERVAS		PATRIMONIO TOTAL	RESERVAS			RESERVAS		PATRIMONIO TOTAL
	GRAVABLE	NO GRAVABLE		GRAVABLE	NO GRAVABLE		GRAVABLE	NO GRAVABLE	
RESULTADOS NO APROPIADOS									
Utilidad del período	0	0	19.994.567	0 0	(8.649.359) (11.345.208)	16.417.258	0	0	16.417.258
Resultado acumulado adopción NIF	0	0	290.133.335	7.584.298		0	0	0	297.717.633
RESULTADOS APROPIADOS									
Reserva legal	5.043.081	3.804	5.046.885	0	0	0	5.043.081	3.804	5.046.885
Reserva para readquisición de acciones propias	2.828.926	0	2.828.926	0	0	0	2.828.926	0	2.828.926
Reservas obligatorias	**7.872.007**	**3.804**	**7.875.811**	**0**	**0**	**0**	**7.872.007**	**3.804**	**7.875.811**
Reserva para inversión en futuros ensanches	19.251.104	126.688.225	145.939.918	(2.300.215)	3.459.683	0	16.950.889	130.147.908	147.098.796
Reserva para adquisición de activos fijos	2.246.396	0	2.246.396	0	0	0	2.246.396	0	2.246.396
Reserva para inversión en activos fijos	870.487	0	870.487	0	0	0	870.487	0	870.487
Reserva para protección de inversiones	720.074	0	720.074	0	0	0	720.074	0	720.074
Reserva para donaciones	1.784.000	446.796	2.230.796	2.300.215	0	0	4.084.215	446.796	4.531.011
Reserva para proyectos de modernización	6.375.405	0	6.375.405	0	0	0	6.375.405	0	6.375.405
Reservas ocasionales	**31.247.466**	**127.135.021**	**158.383.076**	**0**	**3.459.683**	**0**	**31.247.466**	**130.594.704**	**161.842.169**
Dividendos decretados	0	0		0	5.189.676	(5.189.676)	0	0	0
REVALORIZACIÓN - Superávit Y CAPITAL SOCIAL									
Superávit de capital	0	0	1.708	0	0	0	0	0	1.708
Otro resultado integral acumulado	0	0	(5.560.971)	0	0	(3.373.152)	0	0	(8.934.123)
Capital suscrito y pagado	0	0	7.974.480	0	0	0	0	0	7.974.480
SALDO FINAL	**$39.119.473**	**$127.138.825**	**$478.802.006**	**$0**	**$(3.760.910)**	**$7.854.430**	**$39.119.473**	**$130.598.508**	**$482.894.937**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Djalma Teixeira De Lima Filho
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Fernando Pedraza G.
Contador / T.P.No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

Clara A. Villalba S.
Revisor Fiscal / T.P N° 111744-T / Miembro de Pricewaterhouse Coopers Ltda.
(Ver mi dictamen de fecha 23 de febrero de 2016)

RIOPAILA CASTILLA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Valores expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de	
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**2015**	**2014**
UTILIDAD NETA	$16.417.258	$19.994.567
MAS (MENOS) PARTIDAS QUE NO AFECTARON EL EFECTIVO		
Depreciación y amortización de activos fijos	34.709.789	26.077.538
Amortizaciónes del inventario de plantaciones agrícolas	55.185.502	51.540.746
Provisión de inventarios	1.193.588	0
Provisión cartera	213.461	45.901
Ingreso por dividendos	(2.295.671)	(872.140)
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	253.632	169.909
SUBTOTAL	**$105.677.558**	**$96.956.521**
CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL		
(Aumento) en deudores	(15.007.456)	(1.144.100)
(Aumento) en inventarios, incluye activos biológicos	(27.903.507)	(31.305.610)
Disminución (aumento) en otros activos	17.421.449	(20.611.451)
Aumento en cuentas por pagar	22.711.293	26.902.365
(Disminución) en otros pasivos financieros no corrientes	(10.827.387)	(8.399.523)
Aumento en otros pasivos	5.191.798	4.286.051
Aumento en provisiones corrientes por beneficios a empleados	1.659.154	4.225.284
Aumento (disminución) otras provisiones corrientes	44.927.461	(284.586)
Aumento pasivos por impuestos corrientes, corriente	7.754.604	3.302.157
Aumento en impuestos diferidos	17.340	9.913.709
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN	**$151.622.307**	**$83.840.817**
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) de propiedad planta y equipo	(184.000.119)	(191.123.079)
Venta de propiedad planta y equipo	0	0
(Aumento) en inversiones a largo plazo	(4.400.386)	0
TOTAL EFECTIVO USADO EN LA INVERSIÓN	**$(188.400.505)**	**$(191.123.079)**
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento en obligaciones financieras	63.240.811	121.744.521
Pago de dividendos	(5.049.531)	(5.604.236)
(Disminución) del patrimonio por dividendos	(5.189.676)	(4.551.719)
(Disminución) en otro resultado integral	(3.373.152)	(5.560.971)
(Disminución) en resultados de ejercicios anteriores	(3.761.499)	(152.098)
TOTAL EFECTIVO USADO EN LA FINANCIACIÓN	**$45.866.953**	**$105.875.497**
EFECTIVO NETO PROVISTO EN EL PERIODO	**9.088.756**	**(1.406.765)**
Disponible e inversiones temporales al iniciar el período	**14.915.601**	**16.322.366**
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**$24.004.357**	**$14.915.601**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Djalma Teixeira De Lima Filho
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Fernando Pedraza G.
Contador
T.P.No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

Clara A. Villalba S.
Revisor Fiscal / T.P N° 111744-T
Miembro de Pricewaterhouse Coopers Ltda.
(Ver mi dictamen de fecha 23 de febrero de 2016)

Información CONSOLIDADA Complementaria

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

INDICADORES FINANCIEROS		2015 *	2015	2014
LIQUIDEZ				
Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	1.44	1.18	1.19
Prueba acida de inventarios y activos biológicos	Activo cte - (inventarios – activos biológicos) / Pasivo corriente	1.00	0.83	0.73
Prueba acida de cuentas por cobrar	Activo cte - cuentas x cobrar / Pasivo corriente	0.61	0.50	0.57
Solidez	Activo total / Pasivo total	1.62	1.55	1.63
ENDEUDAMIENTO				
Nivel de endeudamiento	Total pasivo con terceros / Total activos	61.74%	64.68%	61.18%
Concentración del endeudamiento en el corto plazo	Pasivo corriente / Pasivo total con terceros	21.90%	25.44%	29.11%
Cobertura de financieros	Utilidad antes de imptos de renta y gtos financ / Gastos financieros totales	164.90%	164.90%	156.45%
Apalancamiento total	Pasivo total con terceros / Patrimonio	174.77%	183.09%	157.58%
Apalancamiento corto plazo	Total pasivo corriente / Patrimonio	38.27%	46.59%	45.88%
Apalancamiento financiero total	Pasivos totales con ent.Financieras / Patrimonio	100.25%	100.25%	87.90%
RENDIMIENTO				
Margen bruto de utilidad	Utilidad bruta / Ventas netas	27.09%	22.95%	20.74%
Margen operacional de utilidad	Utilidad operacional / Ventas netas	11.73%	7.60%	7.47%
Margen neto de utilidad	Utilidad neta / Ventas netas	5.83%	1.69%	2.72%
Rendimiento del patrimonio	Utilidad neta / Patrimonio	10.82%	3.40%	4.18%
Rendimiento de activo total	Utilidad neta / Activo total	0.04%	1.20%	1.62%

* Corresponde a los indicadores financieros calculados sin el efecto de la sanción SIC.

ANÁLISIS DEL SIGNIFICADO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Con relación a los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, informamos:

LIQUIDEZ Y SOLIDEZ

La razón corriente disminuye de 1.19 a 1.18, debido principalmente al incremento en gastos de administración por la sanción impuesta por la SIC. La solidez disminuye de 1.63 a 1.55; ésta sigue siendo altamente positiva, siendo determinante el valor de realización de la propiedad, planta y equipo.

ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento total aumenta de 61.18% a 64.68%. Las partidas que inciden de manera significativa son las obligaciones financieras, las cuales presentaron un incremento del 15.02% en el último año, y ascienden a un total de $484,125 millones en 2015. La concentración del pasivo corriente, aproximadamente del 25.44%, no representa inconvenientes para ser atendido, dado el nivel de capital de trabajo existente, la liquidez de los activos corrientes y las razones de apalancamiento vigentes.

RENDIMIENTO

Los márgenes bruto y operacional se mantuvieron respecto al año anterior. Los ingresos operacionales aumentaron aproximadamente en un 31.96%, principalmente por los mayores despachos de azúcar; tanto al mercado nacional como de exportación; los gastos de administración se incrementaron en un 14.1%, principalmente por la sanción impuesta por la SIC. El margen neto de utilidad se mantuvo estable.

RIOPAILA CASTILLA S.A.
RESUMEN INFORMATIVO ANUAL CONSOLIDADO
ANEXO 1 - (MILES DE PESOS)

RESUMEN INFORMATIVO	2015	2014
CONCEPTO		
Activos totales	1.367.010.481	1.233.292.010
Pasivo total	884.115.543	754.490.009
Ingresos operacionales netos	970.993.144	735.845.132
Utilidad neta	16.417.258	19.994.567
Valor patrimonial de la acción	8.081,44	11.148,22
ACCIONES		
Valor nominal	133,50	133,50
Acciones en circulación	59.733.842	59.733.842
Acciones en tesorería	87	87
Precio promedio en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio máximo en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio mínimo en bolsa	No cotizó	No cotizó
BALANCE		
Cuentas por cobrar corrientes	153.400.553	136.310.886
Inventarios totales	80.147.956	102.216.840
Activos corrientes	265.858.102	261.883.187
Activos fijos netos	927.710.613	785.080.618
Obligaciones Bancarias (C.P.)	18.973.143	90.572.759
Pasivos corrientes	224.960.707	219.668.307
Patrimonio	482.894.937	478.802.006
CAPITAL		
Autorizado	7.974.486	7.974.486
Suscrito y pagado	7.974.480	7.974.480
DIVIDENDOS		
Fecha de pago del dividendo ordinario	Mensual	Mensual
Mensual ordinario, por acción y por mes (12 instalamentos, el primero en Abril 1 de 2014 y a partir de éste, el 10 de cada mes entre Abril 2015 y Febrero 2016)	7,24	6,35
Extrarodinario por acción	0,00	0,00
Efectivo total por acción y por año	86,88	76,20
EMPLEO		
Número de empleados	724	683
Sueldo promedio mes	3.228	2.939
Número de obreros	3.420	3.130
Salario promedio mes	1.160	1.161

RESUMEN INFORMATIVO	2015	2014
IMPUESTO		
Renta y retención (pagos en el año)	31.860.405	27.093.331
Impuesto al patrimonio pagado hoy impuesto sobre la riqueza	3.107.541	3.301.239
Provisión impuesto de renta ordinario	15.770.834	4.073.886
Provisión impuesto de renta para la equidad CREE	4.650.694	1.902.718
Provisión sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE	2.361.253	1.902.718
INDICADORES FINANCIEROS		
Rotación activos: ventas/activo total	0,71	0,64
Margen de utilidad: utilidad neta/ventas	1,69%	2,16%
OPERACIONES		
Costo materias primas	409.104.357	283.053.094
Depreciación	34.709.789	26.077.538
Gastos de administración, ventas, pensiones de jubilación y provisiones	149.105.518	97.625.778
Gastos financieros	65.930.511	49.576.624
Diferencia en cambio neta	(1.411.119)	(3.090.858)
Ingresos por intereses financieros	3.142.933	2.679.230
POSICIÓN FINANCIERA		
Activos operacionales (Activos Corrientes. + Activo Fijo)	1.193.568.715	1.046.963.805
Liquidez, razón corriente	1,18	1,19
Endeudamiento	64,68%	61,18%
RESERVAS		
Legal	7.875.811	7.875.811
Ocasionales y otras obligatorias	161.842.169	158.383.076
UTILIDAD		
Operacional	73.758.974	54.977.845
Antes de Impuestos	42.791.130	27.984.504

Notas
A LOS ESTADOS *Financieros* CONSOLIADDOS

	COSECHA DEL VALLE S.A.S.
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios agrícolas relacionados con la producción especializada de caña de azúcar, o cualquier otra actividad relacionada directamente con su objeto social, o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. Así como también la prestación de servicios de siembra, cultivo, corte y cosecha de caña de azúcar y labores agrícolas e industriales conexas, complementarias y relacionadas con la producción especializada de caña de azúcar.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Cali (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida inicialmente como CENTRALES UNIDOS S.A. de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1773 del 22 de junio de 2005, otorgada por la Notaría Cuarta de Cali, Departamento del Valle del Cauca. Luego dicha sociedad cambia su nombre y se transforma en sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de COSECHA DEL VALLE S.A.S. según acta No. 05 del 26 de junio de 2012 en Asamblea General de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio el 09 de julio de 2012 bajo el No. 8211 del libro IX.
NOMBRE:	**DESTILERIA RIOPAILA S.A.S. ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL**
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto actuar como usuario industrial de bienes y de servicios de una zona franca permanente especial, realizar la logística de distribución física nacional e internacional, la prestación de servicios relacionados con su objeto social como servicios técnicos, de asistencia técnica, maquila, asesoramiento y consultoría; llevar los registros de entrada y salida de bienes conforme a las condiciones establecidas para la zona franca. Fabricar azúcar, miel, alcohol y otros derivados de los mismos.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Cali (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 74 del 17 de enero de 2008, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

NOMBRE:	CASTILLA COSECHA S.A.
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios agrícolas relacionados con la producción especializada de caña de azúcar, o cualquier otra actividad relacionada directamente con su objeto social, o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. Así como también la prestación de servicios de siembra, cultivo, corte y cosecha de caña de azúcar y labores agrícolas e industriales conexas, complementarias y relacionadas con la producción especializada de caña de azúcar.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Cali (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 0035 del 27 de enero de 2012, otorgada por la Notaría Veinte de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	**RIOPAILA ENERGIA S.A.S. E.S.P.**
OBJETO SOCIAL:	El objeto principal de la Sociedad, es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración en el territorio nacional; la venta de excedentes de energía de su proceso de cogeneración; la comercialización de energía; la ejecución directa actividades de diseño, suministro, mantenimiento y construcción, importación de bienes y servicios, así como la ejecución directa o contratación con terceras personas para la ejecución de las obras de infraestructura requeridas para la construcción, ampliación, remodelación de plantas de generación, cogeneración o autogeneración de energía.
DOMICILIO:	Zarzal, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Zarzal (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1111 del 05 de septiembre de 2013, otorgada por la Notaría Doce de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	**RIOPAILA PALMA S.A.S.**
OBJETO SOCIAL:	El objeto principal de la Sociedad, es la prestación de servicios agrícolas diversos, relacionados con la producción especializada de cultivos como: caña de azúcar, maíz, soya, granos, palma de aceite, entre otros. Para el desarrollo de este objeto social, podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directamente con el mismo o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. En virtud de dicho objeto podrá prestar los servicios de preparación de terrenos, estudios y evaluaciones agronómicas, siembra, levantamiento de cultivos, corte y cosecha de frutos agrícolas en general y la realización de cualquier labor agrícola e industrial conexa, complementaria o relacionada con el objeto social.

DOMICILIO:	Santa Rosalía, Vichada
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Santa Rosalía (Vichada)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado No. 0000001 del 15 de enero de 2013, otorgado por la Asamblea Constitutiva de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	**AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S.**
OBJETO SOCIAL:	El objeto principal de la Sociedad, es la prestación de servicios agrícolas diversos, relacionados con la producción especializada de cultivos como: caña de azúcar, maíz, soya, granos, palma de aceite, entre otros. Para el desarrollo de este objeto social, podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directamente con el mismo o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. En virtud de dicho objeto podrá prestar los servicios de preparación de terrenos, estudios y evaluaciones agronómicas, siembra, levantamiento de cultivos, corte y cosecha de frutos agrícolas en general y la realización de cualquier labor agrícola e industrial conexa, complementaria o relacionada con el objeto social.
DOMICILIO:	Puerto López, Meta
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Puerto López (Meta)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado del 31 de enero de 2013, otorgado por la Asamblea de Accionistas de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	**ASTURIAS HOLDING SARL**
OBJETO SOCIAL:	La adquisición de las participaciones, en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones. La empresa puede, en particular, adquirir, mediante suscripción, compra y el intercambio o de cualquier otra manera, las acciones de alguno, acciones y otros títulos de participación, bonos, obligaciones, certificados de depósito y otros instrumentos de deuda y, en general, los valores y los instrumentos financieros emitidos por cualquier entidad pública o privada. Se puede participar en la creación, desarrollo, gestión y control de cualquier compañía o empresa. Además, puede invertir en la adquisición y gestión de una cartera de patentes u otros derechos de propiedad intelectual de cualquier naturaleza u origen.
	Puerto López, Meta
DOMICILIO:	Luxemburgo (Europa)
NACIONALIDAD:	Europea
AREA DE OPERACIONES:	Gran Ducado de Luxemburgo (Europa)
FECHA DE CONSTITUCION:	Diciembre 27 de 2011

NOMBRE:	RIOPAILA CASTILLA S.A.
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Cali (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
PROPORCION EN QUE PARTICIPA DIRECTAMENTE:	100 % en Destilería Riopaila S.A.S., 100% en Asturias Holding Sarl, 100% en Cosecha del Valle S.A.S., y 94.50% en Castilla Cosecha S.A.
Método DE CONSOLIDACION EMPLEADO:	Método de participación patrimonial

Riopaila Castilla S.A. es una Sociedad Anónima de carácter industrial y comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca. El término de duración es de 44 años contados a partir de la fecha de constitución y se extiende hasta el año 2050.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos. El domicilio principal de Riopaila Castilla S.A., es el municipio de Santiago de Cali, tal como consta en el registro realizado el 01 de junio de 2006 en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el N° 6742 del libro IX correspondiéndole la matrícula mercantil No. 686130-4.

Riopaila Castilla S.A. aunque fue creada en 2006, es una empresa agroindustrial colombiana con 96 años de trayectoria en el mercado nacional e internacional, producto de las sociedades que dieron su origen. Produce mezclas a base de azúcar, miel, alcohol anhidro e industrial. Es una sociedad anónima, bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, según Resolución del 1° de junio de 2006. La empresa cuenta con certificación ISO 9001, ISO 14001, Kosher, Basc, Halal y además cuenta con la membresía de Bonsucro. La empresa mantiene un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial y de adherencia al Pacto Global.

Riopaila Castilla S.A. (Sociedad beneficiaria, en su momento denominada Riopaila Industrial S.A.) se constituye como resultado del proceso de escisión desarrollado por Ingenio Riopaila S.A. (Sociedad escindida), mediante el cual se transfirió en bloque, sin disolverse, el patrimonio industrial de esta última, según autorización (resolución N° 0320) del 22 de Febrero de 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conforme a la decisión tomada en Asamblea extraordinaria celebrada el 23 de Agosto de 2007, y bajo el amparo de la Resolución N° 2071 del 27 de Noviembre de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en Diciembre 27 de 2007, Riopaila Castilla S.A. solemniza la reforma estatutaria de fusión, mediante la cual absorbe a Castilla Industrial S.A., quien se disuelve, y sin liquidarse, transfirió como universalidad jurídica la totalidad de los activos y de los pasivos a Riopaila Castilla S.A. quien como entidad absorbente adquirió la totalidad de los derechos y obligaciones de Castilla Industrial S.A.

Con fecha 19 de Diciembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la resolución N° 2088, mediante la cual autorizó a Riopaila Castilla S.A., solemnizar la reforma estatutaria de escisión en calidad de sociedad beneficiaria, conforme con lo aprobado por su Asamblea general de accionistas, según consta en el acta N° 04 correspondiente a la sesión celebrada el 31 de Marzo de 2008. Mediante esta escisión, y en su calidad de entidad beneficiaria, Riopaila Castilla S.A., recibe de parte de la sociedad Inversiones Industriales, Comerciales y financieras S.A., y de la sociedad Inversiones Nacionales S.A., un portafolio de inversiones, representado en 890,776 y 995,502 acciones, respectivamente, emitidas por Riopaila Castilla S.A., lo cual conlleva a esta última a

tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de dichas sociedades (entidades escindidas). Mediante escritura N° 37 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 719 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Nacionales S.A. Mediante escritura N° 38 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 721 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en Enero de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 1387, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de septiembre de 2009, se autorizó a las sociedades Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 e Ingenio Central Castilla S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Riopaila Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,043,472 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Central Castilla S.A. un portafolio de 762,622 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 2141 del 25 de septiembre de 2009, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 25 de septiembre de 2009, se registró la aprobación de la escisión de Riopaila Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Central Castilla S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en septiembre de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 0207, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 2 de febrero de 2010, se autorizó a las sociedades Castilla Agrícola S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 y Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Castilla Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,909,422 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Riopaila Agrícola S.A. un portafolio de 1,852,149 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 249 del 19 de febrero de 2010, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 19 de febrero de 2010, se registró la aprobación de la escisión de Castilla Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Agrícola S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en febrero de 2010.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con las siguientes sociedades:

Castilla Cosecha S.A.
Destilería Riopaila S.A.S.,
Agro Veracruz S.A.S.,
Agroforestal Alcavarán S.A.S.,
Agroforestal Bellavista S.A.S.,
Agroforestal Casablanca S.A.S.,
Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.,
Agroforestal El Milagro S.A.S.,
Agroforestal El Paraíso S.A.S.,
Agroforestal La Lina S.A.S.,
Agroforestal La Macarena S.A.S.,
Agroforestal La Pradera S.A.S.,
Agroforestal Las Acacias S.A.S.,
Agroforestal Las Brisas S.A.S.,
Agroforestal Las Palmas S.A.S.,

Agroforestal Llanogrande S.A.S.,
Agroforestal Los Laureles S.A.S.,
Agroforestal Lucerna S.A.S.,
Agroforestal Mata Azul S.A.S.,
Agroforestal Miraflores S.A.S.,
Agroforestal Oriente S.A.S.,
Agroforestal Puerto López S.A.S.,
Agroforestal Riogrande S.A.S.,
Agroforestal Rotterdam S.A.S.,
Agroforestal Tamanaco S.A.S.,
Agroforestal Venezuela S.A.S.,
Agroforestal Veracruz S.A.S.,
Agroforestal Villa del Sol S.A.S.,
Semillas y Alimentos S.A.S.

Así como también, registró en julio de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con la sociedad: Cosecha del Valle S.A.S.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2013 la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S. Así mismo en este mes se registró en calidad de controlante la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Riopaila Palma S.A.S. y Agroindustriales La Conquista S.A.S.

En octubre de 2013, por documento privado, la sociedad Riopaila Castilla S.A., inscribió en la Cámara de Comercio un documento con el cual certifica que el Grupo Empresarial, registrado mediante documentos privados inscritos en febrero de 2012 y febrero de 2013, sobre las sociedades colombianas:

Agro Veracruz S.A.S.,
Agroforestal Alcavarán S.A.S.,
Agroforestal Bellavista S.A.S.,
Agroforestal Casablanca S.A.S.,
Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.,
Agroforestal El Milagro S.A.S.,
Agroforestal El Paraíso S.A.S.,
Agroforestal La Lina S.A.S.,
Agroforestal La Macarena S.A.S.,
Agroforestal La Pradera S.A.S.,
Agroforestal Las Acacias S.A.S.,
Agroforestal Las Brisas S.A.S.,
Agroforestal Las Palmas S.A.S.,
Agroforestal Llanogrande S.A.S.,
Agroforestal Los Laureles S.A.S.,

Agroforestal Lucerna S.A.S.,
Agroforestal Mata Azul S.A.S.,
Agroforestal Miraflores S.A.S.,
Agroforestal Oriente S.A.S.,
Agroforestal Puerto López S.A.S.,
Agroforestal Riogrande S.A.S.,
Agroforestal Rotterdam S.A.S.,
Agroforestal Tamanaco S.A.S.,
Agroforestal Venezuela S.A.S.,
Agroforestal Veracruz S.A.S.,
Agroforestal Villa del Sol S.A.S.,
Semillas y Alimentos S.A.S.,
Agroforestal Valledolid S.A.S.
Agroforestal La Herradura S.A.S.

Las cuales se ejercen a través de las sociedades subordinadas extranjeras, respecto de las cuales Riopaila Castilla S.A. posee un 100% de capital social, directamente o por intermedio de su filial, estas corresponden a:

- Asturias Holding S.A.R.L. filial domiciliada en Luxemburgo, cuya actividad principal es realizar inversiones de tipo financiero.

- Sociedades españolas, cuya actividad es la tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y a la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas del objeto social. Estas corresponden a:

• Agropecuaria Segovia S.L.,
• Inversiones Agrícolas Toledo S.L.
• Agroindustria Ibiza S.L.
• Inversiones Agrícolas Málaga S.L.
• Inversiones Agrícolas Asturias S.L.

En Octubre de 2013, Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró la declaración de Grupo Empresarial con la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., cuyo objeto social es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración, así como también su comercialización en el territorio nacional.

2. NORMAS CONTABLES APLICADAS Y BASES DE PREPARACIÓN

2.1 NORMAS CONTABLES APLICADAS

La Compañía, de conformidad con las disposiciónes vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIF emitidas por el IASB:

Ley 222 de 1995. El Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales o separados.

Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014. Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto fiscal menos deudas vigentes) igual o superior a $1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

La Nota 40 proporciona una explicación de cómo la transición a las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia ha impactado la situación financiera, el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo informados de la Compañía.

2.2 BASES DE PREPARACIÓN

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2015. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expre-

san en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo las NCIF. Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014 (fecha de transición) y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota de adopción, No.40.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos. Así mismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIF 1, que se describen en la Nota 42.

Las políticas contables son definidas por la administración como responsables de la información financiera, las cuales serán aplicadas en la Compañía.

Dichas políticas, son un referente para la administración, puesto que éstas indican el momento adecuado para el registro de la información; proporcionando así a la administración la seguridad de que la información suministrada es confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Al respecto cabe tener en cuenta como bases fundamentales de las políticas contables las siguientes:

(a) Uniformidad en la presentación: Debe haber uniformidad en la aplicación de las políticas contables definidas para la preparación y presentación de los estados financieros de un ejercicio a otro, y cualquier variación al respecto se hace constar en notas aclaratorias a los estados financieros.

(b) Importancia relativa y agrupación: Los estados financieros contienen la descripción de las transacciones de la empresa atendiendo a la importancia de las mismas con fundamento en la definición de sus políticas contables, y se agrupan atendiendo a su naturaleza y cuantía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales para el período terminado el 31 de diciembre de 2015, son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros preparados bajo NIF a 31 de diciembre de 2014 y se ciñe al marco técnico normativo prescrito por los decretos 2784/12 y 3023/13, los cuales se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015.

A continuación se detallan las políticas contables significativas que Riopaila Castilla S.A. aplica en la preparación de sus estados financieros:

3.1 MATERIALIDAD

Para brindar al lector de la información financiera mayor conocimiento de la situación del negocio, las notas a los estados financieros ofrecen un detalle a nivel de subcuenta y en otros casos información más desglosada dada su importancia relativa.

En general como política de revelación se ha establecido que valores superiores al 5% del total de los activos y del 5% del valor de los ingresos operacionales se revelen y algunos menores dadas sus características.

3.2 PERÍODO Y SISTEMA CONTABLE

El período contable es anual, terminado el 31 de diciembre de cada año. El sistema contable utilizado por la Compañía es el de causación.

3.3 MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez corresponde con la moneda funcional de las sociedades subordinadas nacionales.

3.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo bajo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

3.5 INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o fabricación, o el valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual, El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.

3.6 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos mantenidos se miden, en su reconocimiento inicial, al costo o al valor razonable menos los gastos necesarios para realizar la venta; los cambios se reconocen en el estado de resultados del período.

Cuando su valor razonable no pueda ser medido de forma fiable o sea requerido para continuar con procesos productivos por transformación de materia prima, cuyo producto final estará impactado por variables económicas y condiciones físicas diferentes, se medirán al costo y se evaluará permanentemente la existencia de indicadores de deterioro.

Las plantaciones agrícolas de caña, las cuales por su naturaleza constituyen activos biológicos, presentan una diferenciación entre: a) La raíz, la cual está representada biológicamente por el árbol o planta productora, el cual se conservará por varios períodos, y que a nivel de costos, está conformado por todas las inversio-

nes de adecuación y preparación de terrenos, y por todos los costos incurridos en la siembra, (APS), y b) El tallo o producto agrícola, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha.

En el caso de la planta productora (raíz), considerando su naturaleza, su tratamiento corresponde al de un activo fijo. Es un activo biológico, físicamente adherido a la tierra, y el cual por su naturaleza y condición, no permite tener un referente fiable de estimación a valor razonable, pues no existe un mercado activo, el cual considere la negociación por separado para las plantas productoras adheridas a la tierra. Su costo, corresponde a las inversiones necesarias para su siembra (incluyendo los costos para adecuación y preparación de los terrenos) y germinación, las cuales se registran al costo y se reflejan de manera razonable en el balance, mediante la amortización del mismo, esto es en los cinco (5) primeros cortes. Cada una de esas alícuotas del costo, hacen parte del costo de producción de la materia prima, base del proceso fabril para la producción de azúcares y jugo utilizado para la producción de alcohol carburante.

Para el caso del producto agrícola cosechado, constituido por el tallo, éste no está dispuesto por la compañía para su comercialización, por el contrario, constituye la materia prima básica para la producción de azúcares, como también del jugo base para la producción de biocombustibles, pues de él se obtiene la sacarosa de cuyo procesamiento se obtiene la miel y el jugo, base para la producción del azúcar comestible e industrial y de la materia prima para la producción de alcohol carburante (etanol). Su costo, calificado en la industria como "costos de levantamiento", está constituido por todas las labores necesarias para el desarrollo y maduración del tallo, del cual se espera la mayor producción de sacarosa, elemento esencial para la obtención de un óptimo rendimiento. En cada corte del tallo, dicho costo acumulado se amortiza en un 100% y se adiciona con la alícuota de costo de APS, constituyendo el costo de producción de la materia prima. El mayor grado de maduración o producción de sacarosa, se produce al final del período de crecimiento del tallo, esto es en los últimos 3 meses de un total de 12 – 13 meses que se suceden entre cada corte. De acuerdo con estos elementos, y considerando que el grado de transferencia (producción de sacarosa) que se da en la planta en el último período, es que la determinación de un valor razonable, de este producto agrícola que no se pretende comercializar, no resulta lo suficientemente fiable, y se puede distorsionar en el tiempo, la expectativa sobre el resultado final, el cual no estará asociado a la venta de la caña de azúcar (tallo), sino que estará inmerso en un proceso industrial posterior, y en la obtención y venta de productos terminados, en este caso el azúcar en sus diferentes líneas o del jugo base para la producción del alcohol carburante.

La comercialización del azúcar y del jugo base para la producción del alcohol carburante, se impacta por diferentes variables económicas (precios, tasas de cambio, regulación, etc.) lo cual afecta de manera significativa la determinación de un valor razonable fiable para el producto agrícola y genera efectos importantes sobre las expectativas de rentabilidad del negocio, razón por la cual, los activos biológicos de la compañía, referentes a plantaciones agrícolas de caña, se registran y valoran al costo amortizado.

3.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento; o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

(a) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, La Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

(b) Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, La Compañía elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de deterioro de valor.

(c) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro en cada fecha de balance. Los activos financieros están deteriorados cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos futuro estimados del activo financiero (o grupo de activos financieros) han sido afectados.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras importantes del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento en los pagos de capital e intereses.
- Probabilidad de que el prestamista entrará en quiebra o una reorganización financiera.

El importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en el resultado del período.

(d) Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

(e) Pasivos financieros
Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva.

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

(f) Compensación de instrumentos financieros
Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(g) Instrumentos financierosderivados y coberturas
Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, tasa de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios las Compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos swap, forward, opciones y futuros de commodities de uso propio.

Los derivados se clasifican dentro de la categoría de activos o pasivos financieros, según corresponda la naturaleza del derivado, y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados, excepto aquellos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los contratos de commodities celebrados con el objetivo de recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperadas por la entidad, se consideran "derivados de uso propio", y su efecto se reconoce como parte del costo del inventario.

La Compañía designa y documenta ciertos derivados como instrumentos de cobertura contable para cubrir:

La exposición a las variaciones en los flujos de caja de transacciones futuras altamente probables (coberturas de flujo de efectivo).

La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar las variaciones en los flujos de efectivo. La Compañía evalúa periódicamente las coberturas, al menos anual, para determinar que realmente éstas hayan sido altamente eficaces a lo largo de los períodos para los cuales fueron designadas. Las coberturas que cumplan los estrictos criterios requeridos para la contabilidad de coberturas se contabilizan de la siguiente manera:

Coberturas de flujo de efectivo: la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en los Otros Resultados Integrales, mientras cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el resultado del período. Cuando la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en los Otros Resultados integrales se incluyen en el costo del activo o pasivo. En otro caso, las ganancias o pérdidas reconocidas en el Otro Resultado Integral son trasladadas al estado de resultados en el momento en que la partida cubierta afecta el resultado del período.

3.8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía, y que son utilizados en el giro de la entidad.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento.

Para el caso de los inmuebles, comprendidos los terrenos y las edificaciones, la compañía aplica su actualización mediante la determinación de su valor razonable, el cual se determina con base en avalúos certificados, determinado sobre lineamientos y reglamentación de referencia internacional.
Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren.

Las mejoras sustanciales realizadas sobre propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos de la Compañía y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del contrato de arrendamiento.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Edificaciones	10 a 60 años
Maquinaria y equipo	10 a 45 años
Equipos menores	2 a 10 años
Flota y equipo de transporte	5 a 20 años
Acueductos, plantas y redes y vías de comunicación	5 a 10 años
Equipos de comunicació y computación	3 a 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	2 a 10 años

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el ingreso neto proce-

dente de la venta y el importe neto en libros del activo) se incluye en el estado de resultados del período cuando se da de baja el activo.

3.9 BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Beneficios de corto plazo
Son beneficios que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo
Son retribuciones cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como el sistema de compensación variable e intereses a las cesantías retroactivas.

c) Pasivo pensional
Son beneficios post-empleo en los cuales la Compañía tiene obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, ya sea de manera compartida con el Instituto de Seguros Sociales - ISS o totalmente asumidas de acuerdo con la legislación.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el resultado del período.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

Los pagos efectuados al personal jubilado se deducen de los valores provisionados por este beneficio.

3.10 PROVISIONES, PASIVOSCONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

a) Provisiones
Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales, neto de todo reembolso.

b) Pasivos contingentes
Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

c) Activos contingentes
Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando

el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

3.11 INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

a) Venta de bienes
Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador.

b) Prestación de servicios
Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos o la actividad contratada.

c) Intereses
Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

d) Ingresos por dividendos
Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, que es generalmente cuando se decreta el dividendo.

3.12 VALOR RAZONABLE

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado independientes, en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables. Esto siempre que el valor razonable resulte fiable y permita de manera consistente reflejar de la mejor forma el valor del activo o pasivo que se trate.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables

para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

3.13 DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. La Compañía estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 31 de diciembre) incluye los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos; en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los gastos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado. Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

3.14 IMPUESTOS

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en cada uno de los lugares donde opera la Compañía.

a) Impuesto sobre la renta
(i) Corriente
Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo estable-

cido en las normas tributarias. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

(ii) Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias y asociadas, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias y asociadas, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

b) Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y sobretas

El impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, aplicable a la Compañía, es el gravamen con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social.

La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.

Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece

una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a $800.000, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará los que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables al impuesto y se podrán restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por la normativa tributaria.

c) Impuesto a la riqueza

La carga impositiva del impuesto a la riqueza se origina, para la Compañía por la posesión de un patrimonio fiscal, neto, al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto fiscal menos las deudas, cuyo valor sea igual o superior a $1.000.000, deberá determinar su impuesto bajo las condiciones establecidas en la normativa tributaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1739 de 2014, que adiciona el artículo 297-2 del estatuto tributario, la causación del impuesto a la riqueza se realizará el 1° de enero de los años 2015, 2016 y 2017 podrá ser imputado a las reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, de conformidad con el artículo 10 de la misma Ley.

3.15 MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros, que se toma de la información publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable, y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio surgidas de activos y pasivos operativos, se reconoce en el estado de resultados como parte de los ingresos y gastos financieros.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros como son: Riesgo de mercado (incluido riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Compañía usa instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos a los que está expuesto.

Riesgos de mercado

(a) Riesgos de cambio

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambio resultantes de la exposición con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar el

riesgo cambiario principalmente respecto del dólar estadounidense. La Compañía tiene una posición pasiva que oscila en el año entre USD 29,575 y USD 33,260 millones generada principalmente por las obligaciones financieras. Teniendo en cuenta las fluctuaciones de la tasa de cambio promedio entre el año 2014 y 2015 la cual paso de $2.000 a $2.743 por dólar, generando un incremento del 37,15% con una mayor exposición cambiaria.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2015 fue de $3.149,47 (31 de diciembre de 2014: $2.392,46) por US$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
	USD	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS	USD	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS
Efectivo: caja menor (Nota 8)	15	46.317	23	56.202
Efectivo: bancos del extranjero (Nota 8)	1.269	3.996.866	1.847	4.419.321
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 10)	4.876	15.355.337	6.150	14.713.900
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar: Anticipos	38	121.183	40	96.362
TOTAL ACTIVOS	**6.198**	**19.519.703**	**8.060**	**19.285.785**
Obligaciones financieras	30.622	97.156.855	29.306	60.705.913
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: proveedores (Nota 19)	213	673.011	225	536.660
Comisiones y servicios (gastos de comercialización)	331	751.165	20	48.454
Gastos generales compañía	1.950	6.149.806	0	
Anticipos y avances	144	452.474	24	56.591
TOTAL PASIVOS	**$33.260**	**$105.183.311**	**$29.575**	**$61.347.618**
POSICION ACTIVA (PASIVA) NETA	**$(27.062)**	**$(85.663.608)**	**$(21.515)**	**$(42.061.833)**

La Administración ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras de activos y pasivos reconocidos, la tesorería de la Compañía usa derivados financieros negociados en bolsa y con entidades financieras.

(b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Para los clientes comerciales se revisa en las centrales de riesgo su comportamiento y se realiza un análisis financiero para determinar la capacidad de endeudamiento y su cupo no debe exceder el 60% del patrimonio líquido de acuerdo con la última declaración de renta. Durante el año 2015 no se provisionó cartera en este negocio.

(c) Riesgo de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores y entidades financieras de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía y netos por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

	Al 31 de diciembre de 2015			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	**Entre 1 año y 2 años**	**Entre 2 y 4 años**	**Más de 4 años**
Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros)	18.973.143	38.155.588	116.940.014	187.992.166
TOTAL	**$18.973.143**	**$38.155.588**	**$116.940.014**	**$187.992.166**

	Al 31 de diciembre de 2014			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	**Entre 1 año y 2 años**	**Entre 2 y 4 años**	**Más de 4 años**
Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros)	18.124.220	24.313.561	95.466.552	210.531.432
TOTAL	**$18.124.220**	**$24.313.561**	**$95.466.552**	**$210.531.432**

(d) Riesgo de Tasa de Interés.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciónes respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciónes existentes, financiamiento alternativo y cobertura.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante el año 2015, la estrategia de la Compañía, que no ha variado respecto de la de 2014, fue mantener un ratio de apalancamiento entre el rango de 40% y 45%. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 fueron los siguientes: 43,7% y 42,3% respectivamente.

	2015	2014
Total préstamos	362.060.911	348.435.765
Menos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.447.360	12.557.990
Deuda neta	356.613.551	335.877.775
Total patrimonio	458.505.136	458.511.371
Total capital	815.118.687	794.389.146
Ratio de apalancamiento	**43,7%**	**42,3%**

6. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años:

(a) Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta en Colombia. Se requiere un juicio significativo en la determinación de la provisión para impuestos cuando el tratamiento fiscal es complejo, y no

se puede determinar en forma cierta hasta que finalmente una resolución formal es obtenida con la autoridad fiscal correspondiente, lo cual en algunos casos puede llegar a tomar varios años. La Compañía evalúa periódicamente el reconocimiento de pasivos para situaciones observadas en auditorias tributarias preliminares sobre la base de estimados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

(b) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general.

Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

El valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y subsidiarias se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

(c) Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

(d) Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

7. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración.

Los distintos niveles se han definido como sigue:

Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1).

Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (Nivel 2).

Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 sobre bases recurrentes.

	Al 31 de diciembre de	
ACTIVOS FINANCIEROS	**2015**	**2014**
Activos financieros al valor razonable con cambios en patrimonio (1)	$1.736.700	$1.116.450
TOTAL DE ACTIVOS FINANCIEROS	**$1.736.700**	**$1.116.450**

Instrumentos financieros en el Nivel 2

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (por, ejemplo, derivados del mercado no oficial) se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de las entidades. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

(a) Precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.

(b) El valor razonable de permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados basados en curvas de tipos de interés estimadas.

(c) El valor actual de los futuros de moneda extranjera se determina usando los tipos de cambio a futuro a la fecha de balance, descontándose el importe resultante a su valor actual.

(d) Otras técnicas, como el análisis de los flujos de efectivos descontados, se usan para analizar el valor razonable del resto de instrumentos financieros.

No hubo transferencia entre niveles.

(1) La Compañía posee recursos en instrumentos financieros de patrimonio en la Sociedad Portuaria de Buenaventura del 0,1425% representados en 124,050 acciones, la administración al 31 de diciembre de 2014 clasificó esta inversión como activo financiero al valor razonable con cambios en patrimonio, de acuerdo con la NIF 9, la administración considera que el método de valoración para determinar el valor razonable es el nivel 2 de NIF 13 partiendo de los últimos precios de transacción de dicha acción, los cuales oscilan entre $ 9,000 (año 2014) y $ 14,000 (año 2015) por acción. La Compañía para efectos de valorar la acción de la Sociedad Portuaria de Buenaventura tomó el valor de 14,000 /acción, el efecto de dicha valoración en el patrimonio del año 2015 es de $ 620,250,000.

8. DISPONIBLE Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Caja	$18.289	$12.799	$15.304
Caja menor en dólares (1)	$46.317	$56.202	$56.878
Bancos Nacionales	5.386.372	10.339.235	4.480.911
Bancos Extranjeros (2)	3.996.866	4.419.320	10.691.106
TOTAL	**$9.447.844**	**$14.827.556**	**$15.244.199**

(1) Corresponde a valores mantenidos para gastos de viaje en el exterior de socios y directores así:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Caja menor - saldo en USD	14.706,20	23.491,20	29.519,20

(2) Corresponde a la cuenta de compensación Bancolombia Cayman, en donde se manejan todos los ingresos y/o egresos en moneda extranjera, originados de operaciones cambiarias como son: recaudo por venta de azúcar y miel, operaciones de derivados financieros, compra y venta de divisas, egresos por importaciones, servicios de consultoría y asesoría técnica, y comisiones, con terceros del exterior.

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Cuenta de compensación - saldo en USD	1.269.059,29	1.847.187,18	5.548.547,08

Ninguna de las cuentas bancarias presenta restricciones en 2015 y 2014.

9. INVERSIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
EN CERTIFICADOS		2014	
Deceval - CERTS	$0	$23.358	$0
TIDIS - Títulos emitidos por la nación (1)	1.840.633	0	0
Derechos Fiduciarios moneda nacional (2)	12.647.998	64.687	1.079.045
Cuenta corriente socio (España)	67.882	0	0
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	**$14.556.513**	**$88.045**	**$1.079.045**

(1) Corresponden a títulos valores de contenido crediticio cuyo origen, destinación y término de vigencia se rigen por normas fiscales. Estos certificados se originaron por reconocimiento del saldo a favor de Riopaila Castilla S.A. en impuestos de 2008, por valor de $430,455 y además, por la adquisición de los títulos de Castilla Cosecha S.A. y Cosecha del Valle S.A.S. por saldo a favor del impuesto de renta 2014, por $653,734 y $756,444 respectivamente, los cuales serán utilizados por Riopaila Castilla S.A. para el pago de impuestos del año 2016.

(2) Carteras colectivas que se tienen con Alianza Fiduciaria y Credicoorp; las cuales cuentan con respaldo bancario. El detalle es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
ENTIDAD		2014	2014
Alianza Fiduciaria	$12.639.328	$28.949	$1.079.045
Credicoorp	8.670	35.738	0
TOTAL	**12.647.998**	**64.687**	**1.079.045**

Ninguna de las inversiones corrientes presenta restricciones en 2015 y 2014.

10. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
CORRIENTES	2015	2014	2014
Clientes nacionales (1)	$91.627.900	$63.806.619	$46.629.158
Clientes del exterior (2)	15.355.337	14.713.900	19.490.778

CORRIENTES	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Cuentas corrientes comerciales	18.066.607	23.452.923	30.429.666
Cuentas por cobrar a Accionistas	521	521	26.036
Antícipos y avances a proveedores, contratistas y trabajadores, incluye anticipo de márgenes por coberturas	2.949.018	675.818	896.804
Empleados *	2.324.724	2.613.423	2.740.612
Ingresos por cobrar (4)	5.972.476	2.869.738	4.616.390
Préstamos a particulares	8.000	8.000	8.036
Deudores varios **	3.753.214	6.622.130	10.347.586
Deudas de difícil cobro	4.963.508	5.009.922	1.734.448
SUBTOTAL	**$145.021.305**	**$119.772.994**	**$116.919.514**
Menos deterioro clientes (1)	$(447.459)	$(467.716)	$(421.816)
Menos deterioro otras cuentas por cobrar (3)	(4.287.489)	(4.235.382)	(3.398.141)
TOTAL CORRIENTES	**$140.286.358**	**$115.069.896**	**$113.099.557**

* El interés cobrado para los empleados es del 1.2% mensual.

** Corresponde principalmente a cuenta por cobrar por valor de $773,990 al proveedor Zafras S.A. por contrato No. 4100003929, que tiene como objeto la prestación de servicios de transporte de caña de azúcar.

(1) El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes nacionales es el siguiente:

Edades	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Corriente	$67.052.409	$44.408.622	$30.601.591
1 a 30 días	23.585.302	18.997.584	15.617.079
31 a 90 días	956.415	400.413	387.802
Mas de 90 días	33.774	0	22.686
Total	**$91.627.900**	**$63.806.619**	**$46.629.158**

Deterioro	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Deterioro clientes	$447.459	$467.716	$421.816
Total	**$447.459**	**$467.716**	**$421.816**

El movimiento de la provisión por deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes ha sido el siguiente:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Al 1 de enero	$467.716	$421.816	$421.816
Aumento de provisión	207.169	46.350	0
Castigos	(227.226)	0	0
Reversiones	(200)	(450)	0
Al 31 de diciembre	**$447.459**	**$467.716**	**$421.816**

El período del crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este período de tiempo como corriente; en el cual no se reconoce deterioro. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días de mora se debe evaluar si existe claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

La Compañía durante el año 2015 ha reconocido un deterioro por $207.169 y un acumulado de $447.459 después de un análisis financiero de la recuperabilidad de la cartera.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía analiza la calificación de seguridad del cliente potencial. Para la apertura de cupo de crédito la Compañía utiliza un sistema externo de análisis y calificación para evaluar la calidad crediticia y se definen los límites de crédito por cliente.

(2) El importe en libros de los clientes al exterior está denominado en las siguientes monedas:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
Moneda	**2015**	**2014**	**2014**
Peso colombiano *	$15.355.337	$14.713.900	$19.490.778
Dólar de los Estados Unidos de América **	4.875.530,37	6.150.113,68	10.115.463,24

* Los principales clientes que conforman este rubro son:

Cliente	País	2015	2014	2014
Corporación Jose R. Lindley S.A.	Perú	$7.652.297	$4.838.873	$4.041.649
C.I. De Azúcares y Mieles S.A.	Colombia	1.481.698	6.626.414	9.688.846
E.D & F Man Sugar INC.	USA	2.880.049	2.086.928	2.469.097
Total Marketing	USA	1.530.971	59.850	242.852
Otros clientes menores		1.810.322	1.101.835	3.048.334
Total		**$15.355.337**	**$14.713.900**	**$19.490.778**

* * El saldo de los clientes al exterior al 31 de diciembre de 2015 asciende a USD 4.875.530.37, la TRM al 31 de diciembre de 2015 es $ 3.149.47

(3) El saldo de deterioro de las otras cuentas por cobrar corresponden a:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
Pensionados	$525.940	$519.800	$522.500
Fuerza Ltda.	270.583	270.583	270.583
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	174.578	174.578	174.578
Cooperativa Central Castilla	673.057	673.057	673.057
Otros	288.731	319.924	309.915
SUBTOTAL	**$1.932.889**	**$1.957.942**	**$1.950.633**
CUENTAS CORRIENTES (PROVEEDORES DE CAÑA)			
Marthán Vasquez Cía S.C.	2.242.384	2.242.384	1.012.453
Otros	112.216	35.056	435.055
SUBTOTAL	$2.354.600	$2.277.440	$1.447.508
TOTAL DETERIORO	**$4.287.489**	**$4.235.382**	**$3.398.141**

(4) El siguiente es el detalle de los ingresos por cobrar:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Dividendos por cobrar *	$514.953	$228.693	$367.267
Intereses por cobrar	0	81	1.444.611
Servicios por cobrar **	5.457.523	2.640.964	2.804.512
Total	**$5.972.476**	**$2.869.738**	**$4.616.390**

*Corresponde a dividendos decretados por el ingenio Risaralda por las utilidades del año 2014, valor pendiente por los instalamentos de enero a marzo de 2016.

**El incremento de los servicios por cobrar durante el año 2015, se debe principalmente al programa de fidelización a los proveedores de caña, que consiste en ofrecer recursos para mejorar la productividad de sus tierras, invirtiendo en proyectos de infraestructura de riego y labores de APS (adecuación, siembra y preparación). Estos recursos entregados a los proveedores de caña son exentos de interés y su recaudo se inicia un año posterior al término del proyecto ejecutado.

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Anticipo impuesto de renta	$0	$0	$242.594
Anticipo impuesto a las ventas (1)	182.000	180.416	44.744
Retención en la fuente renta por cobrar (2)	89.514	119.297	10.162

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Impuesto a las ventas retenido (3)	119.074	58.674	50.119
Saldo a favor impuesto a las ventas (4)	759.181	251.500	295.730
Saldo a favor impuesto de renta (5)	8.600.962	16.345.198	11.482.896
Saldo a favor impuesto CREE (6)	209.713	1.797.175	11.044
Intereses por cobrar saldo impuesto de renta 2008 (7)	122.515	122.515	122.515
Saldo a favor impuesto de renta 2008	0	581.663	581.663
IVA descuento tributario renta (8)	3.031.236	1.784.552	0
TOTAL CORTO PLAZO	**$13.114.195**	**$21.240.990**	**$12.841.467**

(1) La Ley 1607 de 2012 modifico el período de presentación de las declaraciones del Impuesto sobre las ventas, estableciendo la modalidad bimestral, cuatrimestral y anual. Los contribuyentes obligados a presentar su declaración del impuesto sobre las ventas en forma anual deben realizar pagos anticipados cuatrimestralmente. Las compañías subordinadas han realizado pagos anticipados en el año 2015 por valor de $ 182.000, pagos que se aplican en el año siguiente al presentar la declaración anual del Impuesto sobre las ventas.

(2) Corresponde al saldo por cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de las compañías subsidiarias, por las retenciones practicadas en exceso (Aplicabilidad del Decreto 1189 de 1988), debido a la disminución de la tarifa de intereses por préstamo deuda largo plazo en el año 2014 de la DTF+2 puntos al 1% entre Riopaila Castilla S.A. y sus subsidiarias.

(3) Las compañías subordinadas que no han sido clasificadas como grandes contribuyentes por la DIAN, les han practicado retención del Impuesto sobre las ventas, en cuantía de $ 759.181 por el año 2015, sumas que serán descontadas al momento de presentar la declaración del Impuesto sobre las ventas en el período siguiente.

(4) Los saldos a favor del Impuesto sobre las ventas por el año 2015 son de $ 759.181, saldos a favor que se han imputado a las declaraciones del Impuesto sobre las ventas del período siguiente.

(5) El saldo a favor del Impuesto de renta por el año gravable 2015, determinado conforme a la provisión del impuesto de renta, es producto de los excesos de autorretención en la fuente sumado a las retenciones practicadas por terceros, que al cruzarlos con la provisión contable del impuesto de renta corriente por pagar arroja un saldo neto a favor por el año 2015 de $ 2.591.243. El saldo a favor del año gravable 2014 es de $ 6.009.719, de acuerdo con el denuncio rentístico, valor devuelto por la DIAN mediante la Resolución de devolución y/o compensación No. 46 de enero 29 de 2016.

(6) El saldo a favor del Impuesto de renta para la equidad CREE por el año 2015 de $ 209.713, corresponde al saldo determinado por las subsidiarias conforme a la provisión contable del Impuesto de renta para la equidad CREE, es producto de los excesos de autorretención en la fuente por CREE, que al cruzarlos con la provisión del Impuesto de renta para la equidad CREE corriente por pagar arroja el saldo neto a favor.

(7) El saldo por intereses por cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), corresponde a los intereses por mora a favor de Riopaila Castilla S.A. por la devolución extemporánea de una parte del saldo a favor del Impuesto de renta del año gravable 2008, valor solicitado a la Dirección de Impuestos y

Aduanas Nacionales y pendiente de su pago.

(8) El saldo del IVA como descuento tributario en la adquisición o importación de bienes de capital, establecido en la Ley 1607 de 2012, reglamentado por el Decreto 2975 de 2013, asciende a la cantidad de $ 3.031.236, valor a solicitar en las respectivas declaraciones de renta a presentar.

12. INVENTARIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Productos terminados (1)	$14.206.121	$35.261.061	$43.060.927
Productos en proceso y caña patio	2.203.484	1.961.442	2.999.233
Materiales, repuestos, accesorios (2)	28.513.906	23.722.388	22.502.676
Deterioro materiales (3)	(1.373.139)	(1.084.600)	(1.084.600)
Inventarios en tránsito (4)	723.693	246.095	1.186.428
TOTAL	**$44.274.065**	**$60.106.386**	**$68.664.664**

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Alcohol	$951.814	$21.541	$12.312
Azúcar Blanco	6.358.047	18.990.350	28.042.648
Azúcar Refino	3.334.528	9.841.378	8.832.945
Azúcar Crudo	2.417.738	5.539.116	4.446.694
Azúcar Senza Zero	92.967	140.708	0
Miel Final	1.003.901	726.992	1.597.413
Compostaje	0	976	128.915
Vinaza Concentrada	47.126	0	0
TOTAL	**$14.206.121**	**$35.261.061**	**$43.060.927**

Estos inventarios han sido medidos al menor valor entre su costo (incluye costos necesarios para su venta) y el valor neto realizable. El resultado es que el costo ajustado del inventario de producto terminado, es menor al valor neto de su realización, y por lo tanto no se evidencia un deterioro en su valor y en su expectativa de rentabilidad al momento de su comercialización.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Repuestos	$19.417.909	$17.049.357	$15.477.328

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Combustibles / Lubricantes	1.304.967	1.175.596	1.350.548
Insumos campo	3.458.260	1.849.485	2.197.385
Insumos fábrica	1.214.152	563.204	464.094
Material de empaque	2.309.471	1.988.604	2.547.070
Reactivos laboratorio	109.316	86.844	86.970
Elementos administrativos	618.461	927.928	379.281
Otros	81.370	81.370	0
TOTAL	**$28.513.906**	**$23.722.388**	**$22.502.676**

(3) Una vez realizado un análisis técnico de los materiales, repuestos y accesorios se evidenció deterioro físico en algunos elementos tales como repuestos, rodamientos, sellos y bujes entre otros.

(4) Los inventarios en tránsito corresponden principalmente a la importación de 1,600 toneladas de urea granulada y una fotocelda.

13. ACTIVOS BIOLÓGICOS

A. CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Plantaciones agrícolas - Cultivo caña de azúcar (levante) (1)	33.400.955	39.536.166	31.264.435
Deterioro plantaciones agrícolas (2)	(71.943)	(249.912)	-
Semovientes (3)	2.405.130	2.783.091	2.559.848
Mantenimiento de pasturas	139.749	41.109	292.563
TOTAL	**$35.873.891**	**$42.110.454**	**$34.116.846**

Esta cuenta se descompone como sigue:

		Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
Ubicación	**Hectáreas**	**2015**	**2014**	**2014**
Planta Riopaila	3.517	13.881.972	15.914.796	12.788.271
Planta Castilla	2.982	10.151.076	10.285.435	11.015.344
Planta Llanos *	4.026	9.367.907	13.335.935	7.460.820
TOTAL	**10.525**	**$33.400.955**	**$39.536.166**	**$31.264.435**

Corresponde a los costos de las labores agrícolas que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación,

y necesarias para el levantamiento de las plantaciones de caña, que se encuentran pendientes de amortización hasta el momento en que se realice el corte de la caña de azúcar.

La valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al Levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al costo amortizado, esto es al valor acumulado de todos los costos (diferentes a la cepa o raíz, y que se relacionan con la adecuación, preparación y siembra) en que se incurre para la formación del tallo, o producto agrícola, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, e hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha.

Este tallo no está dispuesto por la compañía para su comercialización, y se constituye en la materia prima básica para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de biocombustibles. La amortización de las labores de levantamiento, se realiza en un 100% de los costos acumulados al momento de la cosecha.

*En la planta Llanos se tiene un total de 5,067 hectáreas arrendadas, de las cuales 4,026 hectáreas se encuentran sembradas en plantaciones de caña de azúcar. La producción de estas plantaciones, contractualmente se venderán a la sociedad Bioenergy S.A. quien está avanzando en el montaje de una planta de producción de alcohol carburante – etanol, con capacidad de 480.000 litros/día, y cuyo inicio de operaciones está previsto para final de 2016.

Como resultado de algunos atrasos en la fecha de iniciación de la operación en Bioenergy, la compañía recibió en el período en calidad de ingresos, un total de $ 16,430,074 (ver nota 27), a los cuales durante el 2015 se les ha asociado el costo de producción de la caña y del corte (amortización de plantaciones agrícolas), de conformidad con las políticas contables de amortización y de asociación de costos e ingresos.

(2) Esta provisión, corresponde al deterioro evidenciado en algunos saldos de plantaciones agrícolas pendientes de amortización por concepto de labores agrícolas sobre predios que cambiaron su tipo de tenencia, identificando potenciales inconvenientes de recuperabilidad en contratos de cuentas en participación.

(3) Corresponde a los semovientes ubicados en el Vichada para el desarrollo del proyecto de ganadería intensiva, al cierre de 2015.

El inventario es el siguiente:

CLASE DE SEMOVIENTE	CANTIDAD
Vacas Horras	1.711
Vacas Paridas	1.239
Terneros Mamones	473
Terneras Mamones	780
Terneros Destetos	28
Terneras Destetas	831
Novillas de vientre	372

CLASE DE SEMOVIENTE	CANTIDAD
Toros	179
Equinos	164
TOTAL	**5.777**

Estos inventarios se encuentran ajustados al valor razonable al cierre del ejercicio 2015. El ajuste a valor razonable se realizó con base en precios cotizados en mercados activos. Se tomó como referencia la subasta ganadera más cercana (Meta). La valoración del ganado se calculó con el precio promedio de la subasta ganadera del municipio de Puerto López de las seis últimas ferias.

ACTIVOS BIOLÓGICOS

B. NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Cultivo de palma	21.216.621	17.785.512	13.182.116
Cultivo de acacias	448.097	448.099	430.864
Cultivo en desarrollo - granos (adecuación terrenos) (4)	2.976.387	2.976.387	3.050.480
Adecuación, preparación y encalamiento (A.P.E.) pasturas Veracruz	270.792	270.792	131.206
Adecuación, preparación y siembra (A.P.S.) (5)	27.004.481	22.256.678	20.328.505
TOTAL	**$51.916.378**	**$43.737.467**	**$37.123.171**

(4) En total se tiene 2,027 hectáreas sembradas en palma, distribuidas en las siguientes variedades 87% guineensis y 13% híbridos, la plantación ha mostrado un excelente desarrollo y floración de acuerdo a lo planeado.

(5) Durante los años 2013 y 2014 se realizaron entre otras las siguientes labores para la adecuación de los terrenos los cuales se destinaron para la siembra de granos: rastrillada del terreno y aplicación de 4 ton/ha de cal a un total de 2000 hectáreas. Se espera que estas adecuaciones y alistamientos de los terrenos permitan el desarrollo de los nuevos proyectos.

(6) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Planta Riopaila	8.031.776	8.315.505	8.266.890
Planta Castilla	4.490.552	5.587.906	5.870.997
Planta Llanos	14.482.153	8.353.267	6.190.618
TOTAL	**$27.004.481**	**$22.256.678**	**$20.328.505**

Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y que se encuentran pendientes de amortización hasta que se realice el corte de la caña de azúcar (1/5 en cada corte hasta completar el 100% en los primeros cinco cortes).

La valoración de la planta productora (raíz), considerando su naturaleza, su tratamiento corresponde al de un activo fijo (NIC 16 Propiedad, planta y equipo). Es un activo biológico, físicamente adherido a la tierra, y el cual por su naturaleza y condición, no permite tener un referente fiable de estimación a valor razonable, pues no existe un mercado activo, el cual considere la negociación por separado para las plantas productoras adheridas a la tierra. Su costo, corresponde principalmente a las inversiones necesarias para su siembra (incluye preparación del terreno) y germinación, las cuales se registran y valoran al costo amortizado. Esta amortización se registra en los cinco (5) primeros cortes. Cada una de esas alícuotas, hacen parte del costo de producción de la materia prima (caña de azúcar), base del proceso fabril para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de alcohol carburante.

14. OTROS ACTIVOS

A. CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Seguros pagados por anticipado (1)	$6.973.171	$4.518.530	$4.218.999
Derechos	402.830	1.640.539	0
Márgen inicial de instrumentos financieros	195.338	$(28.743)	0
Gastos preoperativos (2)	733.897	2.309.534	1.940.153
TOTAL CORRIENTE	**$8.305.236**	**$8.439.860**	**$6.159.152**

(1) Corresponde a pólizas de seguros obtenidas por la compañía para el aseguramiento de sus bienes y procesos, por conceptos tales como: modular (todo riesgo), responsabilidad civil extra contra actual, maquinaria y equipo, infidelidad riesgo financiero, flota y equipos de transporte, directores y administradores (seguro de respaldo a directores en toma de decisiones). Estas se amortizan mensualmente de acuerdo a la vigencia de la póliza. El incremento corresponde principalmente a inversiones que realizó la compañía en las plantas, compra de turbinas, proyecto de electrificación de molinos, ampliación de mesa de corte de caña y esto conllevo que el valor asegurado por medio de las pólizas obtenidas se incrementara al igual que por el aumento en la tasa representativa del mercado TRM del dólar.

(2) La disminución corresponde a que los proyectos desarrollados por el grupo Riopaila Castilla S.A como son: Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. y Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE ya entraron en funcionamiento. Por el contrario, la compañía Riopaila Palma S.A.S. se encuentra aún en etapa preoperativa.

B. NO CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Concesión armamento de vigilancia	$37.517	$37.517	$37.517
SUBTOTAL	**$37.517**	**$37.517**	**$37.517**
AMORTIZACION ACUMULADA			
Amortización concesión armamento	13.459	9.710	5.960
SUBTOTAL CONCESION ARMAMENTO	**$13.459**	**$9.710**	**$5.960**
TOTAL NO CORRIENTE	**$24.058**	**$27.807**	**$31.557**

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Terrenos	$141.828.080	$141.385.859	$140.302.862
Construcciones en curso	7.400.536	3.691.745	7.970.969
Maquinaria y equipo en montaje (1)	38.066.868	179.116.094	65.020.014
Construcciones y edificaciones (2)	169.124.490	96.377.371	95.517.640
Maquinaria y equipo (2)	537.430.639	270.616.290	260.875.584
Equipos de oficina	2.997.173	2.638.151	2.669.439
Equipo de computación y comunicación	11.773.544	10.796.030	11.180.533
Flota y equipo de transporte	76.607.748	76.377.480	80.031.038
Flota y equipo fluvial	77.731	77.731	77.731
Flota y equipo aéreo	304.590	304.590	205.317
Acueductos, plantas y redes	8.049.216	6.908.901	6.667.567
Vías de comunicación	12.762.346	8.207.322	7.980.912
Activos en transito	464.972	41.583.557	1.125.129
SUBTOTAL	**$1.006.887.933**	**$838.081.121**	**$679.624.735**
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING			
Activos adquiridos por leasing (maquinaria y equipo)	$69.724.790	$69.724.790	$69.724.790
Activos adquiridos por leasing (equipo de transporte)	1.409.762	1.409.762	1.409.762
SUBTOTAL	**$71.134.552**	**$71.134.552**	**$71.134.552**
TOTAL	**$1.078.022.485**	**$909.215.673**	**$750.759.287**
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	**$202.228.250**	**$167.872.522**	**$148.007.007**
VALOR EN LIBROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**$875.794.235**	**$741.343.151**	**$602.752.281**

(1) La disminución corresponde principalmente a la capitalización de proyectos, de los cuales los más representativos son:

PROYECTO	VALOR
Proyecto Destilería	44.516.019
Proyecto Cogeneración	67.010.601
Ampliación capacidad molienda 10.000 TCD	13.782.351
Primera etapa del Proyecto Stari Castilla	4.578.760
Centrifuga de tipo MACTCH para masa A	1.182.719
TOTAL	**$131.070.450**

(2) Las principales adiciones corresponden a:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Proyeto Destilería	Riopaila	$ 169.062.770
Proyecto Cogeneración	Riopaila	129.415.467
Ampliacion capacidad molienda 10.000 tcd	Riopaila	13.782.351
Primera etapa del proyecto stari Castilla	Castilla	4.578.760
Centrifuga de tipo mactch para masa A	Castilla	1.182.719
Cambio tuberia banco principal caldera 5	Castilla	999.157
Reposición cureñas molino 3	Riopaila	908.756
Remodelación Casa Santa Rosalia	Veracruz	908.476
Cambio de tanques y tuberias a inoxidable	Castilla	606.211
Linderos y cercas electricas vichada	Veracruz	490.922
Overhaul turbina 12 mw - riopaila	Castilla	454.053
Reposición calandria tacho # 2 blanco	Castilla	449.434
Reposición equipos electricos y motores	Castilla	440.654
Adquisición de equipos de riego para reposición	Riopaila	408.090
TOTAL		**$ 323.687.821**

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
DEPRECIACION ACUMULADA	**2015**	**2014**	**2014**
Construcciones y edificaciones	$8.478.649	$4.125.743	$279.551
Maquinaria y equipo	122.563.931	98.490.428	94.551.085
Equipo de Oficina	2.164.046	2.016.284	1.831.090
Equipo de computación y comunicación	8.874.425	8.609.483	7.356.119
Flota y equipo de transporte	36.244.835	34.473.696	27.565.894
Flota y equipo fluvial	13.387	8.205	3.023
Flota y equipo aéreo	188.263	121.005	95.848

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
DEPRECIACION ACUMULADA	**2015**	**2014**	**2014**
Acueductos, plantas y redes	3.120.510	2.532.813	1.906.331
Vías de comunicación	3.450.370	2.641.379	1.872.955
SUBTOTAL	**$185.098.416**	**$153.019.036**	**$135.461.896**
DEPRECIACION ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING			
Activos adquiridos por leasing (maquinaria y equipo)	16.134.085	13.940.486	11.746.886
Activos adquiridos por leasing (equipo de transporte)	995.749	913.000	798.225
SUBTOTAL	**$17.129.834**	**$14.853.486**	**$12.545.111**
TOTAL	**$202.228.250**	**$167.872.522**	**$148.007.007**

Los rubros de propiedad, planta y equipo que se tienen en calidad de garantía se encuentran detallados en la nota No.16 de obligaciones financieras.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Descripción	Ene-01-14	Dic-31-14	Gasto Depreciación Ene - Dic	Adiciones	Traslados	Bajas y Ajustes	Dic-31-15
Terrenos	$140.302.862	$141.385.859	$0	$789.438	$0	$ (319.501)	$141.828.080
Construcciones en curso	7.970.969	3.691.745	0	7.007.035	(3.291.107)	(7.137)	7.400.536
Maquinaria y equipo en montaje	65.020.014	179.116.094	0	203.118.478	(344.149.704)	(18.000)	38.066.868
Construcciones y edificaciones	95.517.640	96.377.371	0	0	72.747.119	0	169.124.490
Maquinaria y equipo	330.600.375	340.341.080	0	0	267.039.439	(225.089)	607.155.429
Equipo de oficina	2.669.439	2.638.151	0	0	359.024	0	2.997.173
Equipo de cómputo y comunicaciones	11.180.533	10.796.030	0	0	983.026	(5.511)	11.773.544
Vehículos	81.440.800	77.787.242	0	0	616.863	(386.596)	78.017.509
Transporte Fluvial	77.731	77.731	0	0	0	0	77.731
Avionetas	205.317	304.590	0	0	0	0	304.590
Acueductos plantas y redes	6.667.567	6.908.901	0	0	1.140.316	0	8.049.216
Vias de comunicación	7.980.912	8.207.322	0	0	4.555.025	0	12.762.346
Activos en transito	1.125.129	41.583.557	0	0	0	(41.118.585)	464.972

Descripción	Ene-01-14	Dic-31-14	Gasto Depreciación Ene - Dic	Adiciones	Traslados	Bajas y Ajustes	Dic-31-15
Subtotal costo activos fijos	**$750.759.287**	**$909.215.673**	**0**	**$210.914.951**	**$0**	**$ (42.080.418)**	**$1.078.022.485**
Depreciación Acumulada							
Construcciones y edificaciones	279.551	4.125.743	4.455.513	0	0	(102.607)	8.478.649
Maquinaria y equipo	106.297.971	112.430.916	20.517.423	0	0	5.749.683	138.698.015
Equipo de oficina	1.831.090	2.016.284	188.936	0	0	(41.174)	2.164.046
Equipo de cómputo y comunicaciones	7.356.119	8.609.483	1.047.239	0	0	(782.296)	8.874.425
Vehículos	28.364.119	35.386.696	6.032.570	0	0	(4.178.681)	37.240.584
Transporte Fluvial	3.023	8.205	5.182	0	0	0	13.387
Avionetas	95.848	121.005	67.259	0	0	0	188.263
Acueductos plantas y redes	1.906.331	2.532.811	673.978	0	0	(86.280)	3.120.510
Vias de comunicación	1.872.955	2.641.379	853.275	0	0	(44.285)	3.450.370
Subtotal depreciación acumulada	**$148.007.007**	**$167.872.522**	**$33.841.374**	**$0**	**$0**	**$514.360**	**$202.228.250**
Total activos fijos	**$602.752.281**	**$741.343.151**	**$(33.841.374)**	**$210.914.951**	**$0**	**$(42.594.778)**	**$875.794.235**

ACTIVOS RECIBIDOS EN LEASING

DESCRIPCIÓN (LEASING FINANCIERO)	VALOR INICIAL	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Bascula electrónica 80 TON2 (Planta Castilla)	$ 24.996.538	120 meses	69	$ 21.641.331	2021-09-16
Caldera Babcok and Wilcox (Planta Castilla)					
Centrífuga automática Western 48X316.2 (Planta Riopaila)					
Conductor de caña principal (Planta Castilla)					
Filtro cachaza # 5 (Planta Castilla)					
Mesa alimentadora de caña (Planta Riopaila)					
Molino # 1 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)					
Molino # 4 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)					
Turbogenerador Westinghouse de 350 (Planta Riopaila)					

El canon mensual es de $400,187 y su opción de compra es del 1%.

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Turbogenerador (Planta Riopaila)	144 meses	10	$49,078	2016-10-24

A partir de la cuota 61, el canon es de $376, y su opción de compra es del 1%.

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Turbogenerador (Planta Castilla)	144 meses	9	$4,821	2016-09-17

A partir de la cuota 61, el canon es de $36, y su opción de compra es del 0.1%.

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas – 2014 Ref: IT 83520 TCDT 121314	60 meses	39	$492,909	2019-09-17

El canon es de $12,638 y la opción de compra es del 30%

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas – 2014 Ref: IT 83520 TJET 21506	60 meses	49	$749,826	2020-01-08

El canon es de $15,302 y la opción de compra es del 30%

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Vehículos	60 meses	31	$78,437	2018-07-24

El canon mensual asciende a la suma de $2.530 y la opción de compra es de 1%.

16. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Impuesto diferido deducible	$99.369.896	$116.652.972	$103.225.490
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	**$99.369.896**	**$116.652.972**	**$103.225.490**

El movimiento de los impuestos diferidos activos, es el siguiente:

Impuestos diferidos activos	Propiedad, planta y equipo	Inventarios (semovientes)	Otras diferencias temporarias	TOTAL
Al 1 de enero de 2014	**$93.208.350**	**$2.418.202**	**$7.598.938**	**$103.225.490**
Cargo (crédito) o débito al patrimonio	5.544.020	343.220	(1.947.545)	3.939.695
Cargo (crédito) o débito al pasivo diferido en DESR	0	0	(15.183.324)	(15.183.324)
Valores pendientes por capitalizar en DESR año 2015	0	0	(2.104.408)	(2.104.408)
Valores cargados en exceso al diferido por cobrar	0	0	79.444	79.444
Al 31 de diciembre de 2014	**$87.664.330**	**$2.074.982**	**$26.913.659**	**$116.652.972**
Cargo (crédito) o débito al estado de resultados	(1.022.834)	(150.429)	579.337	(593.926)

Impuestos diferidos activos	Propiedad, planta y equipo	Inventarios (semovientes)	Otras diferencias temporarias	TOTAL
Valores cargados en exceso al diferido por cobrar	0	0	589.269	589.269
Reversión con cargo credito al diferido por cobrar DESR	0	0	15.183.324	15.183.324
Valores capitalizados PPyE en DESR año 2015	0	0	2.104.408	2.104.408
Al 31 de diciembre de 2015	**$88.687.164**	**$2.225.411**	**$8.457.321**	**$99.369.896**

El impuesto diferido activo deducible o por cobrar, se genera por las diferencias entre los saldos fiscales y saldos contables bajo NIF de las cuentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo, diferidos, obligaciones financieras, cuentas por pagar y pasivos estimados y provisiones determinados a una tarifa del 34% con corte al 1 de enero del año gravable 2014.

A diciembre 31 de 2014 se utilizó una tasa promedio que oscilaba entre el 34% y el 39%.

Para el año gravable de 2015, se aplicó una tasa del 40%, con excepción de la propiedad, planta y equipo y los semovientes, a los cuales se les aplicó una tasa promedio aproximada del 35% con base en cada uno de los años donde se estimó se revertirían las diferencias temporarias.

17. INVERSIONES

A. INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS, NEGOCIOS CONJUNTOS Y DE PATRIMONIO

				Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
				2015	2014	2014
COMPAÑIA	ACTIVIDAD ECONOMICA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% Participación	VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE
Ingenio Risaralda S.A. (1)	1071	3.467.692	18.34%	48.537.192	47.133.566	44.191.643
C.I. de Azúcares y Mieles S.A. (1)	4631	1.419.855	20%	14.238.312	12.027.432	11.016.087
Dicsa S.A. Desarrollos Industriales y Comerciales S.A. (En liquidación)	4631	10.908	27.27%	4.090.347	4.090.347	4.090.347
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A. (1)	5229	6.390	21.30%	2.016.591	1.851.001	1.723.700
SUBTOTAL INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS				**$68.882.442**	**$65.102.346**	**61.021.777**

(1) Estas sociedades en su condición de asociadas, y en negocio en marcha, se confrontan a nivel de los estados financieros de Riopaila Castilla S.A., bajo el método de participación patrimonial.

B. INVERSIONES DE PATRIMONIO

				Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
				2015	2014	2014
COMPAÑIA	ACTIVIDAD ECONOMICA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% Participación	VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (2)	5222	124.050	0.1425%	$1.736.701	$1.116.412	$294.971
Cía.Colombiana de Empaques Bates S.A.	1702	1.160	2.12%	2.906.322	2.906.322	2.906.322
Manuelita S.A.	1071	490.065	0.05%	297.322	297.322	297.322
Manuelita Internacional S.A.	6613	125.879.421	0.05%	135.950	135.950	135.950
Aceites Manuelita S.A.	2029	172.394	0.05%	80.015	80.015	80.015
Océanos S.A.	0321	23.267	0.04%	1.751	1.751	1.751
Inversiones La Rita S.A.	6613	15.828	0.05%	1.412	1.412	1.412
Palmar de Altamira S.A.S.	1030	7.286	0.000305%	349	349	349
Club Ejecutivos del Valle	5611	1	0.2%	5.000	5.000	0
Castilla Cosecha S.A.	0161	550	5.47%	547	547	547
SUBTOTAL INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS				**$5.165.369**	**$4.545.080**	**3.718.639**
TOTAL EN INVERSIONES CON ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO				**$74.047.812**	**$69.647.426**	**$64.740.415**

(1) Esta inversión se actualizó a su valor razonable, reconociendo a nivel patrimonial (otro resultado integral (ORI), el ajuste respectivo.

No se presentaron modificaciones en el número de acciones ordinarias, ni en el número de partes sociales en los períodos 2015 y 2014.

RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO
Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

SOCIEDAD	ACTIVIDAD	
	CODIGO	DESCRIPCION
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	5222	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático
C.I de Azúcares y Mieles S.A.	4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Dicsa S.A. Desarrollos Industriales y Comerciales S.A.	4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Ingenio Risaralda S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A.	5229	Otras actividades complementarias al transporte
Cía. Colombiana de Empaques Bates S.A.	1702	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón
Manuelita S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Manuelita Internacional S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Aceites Manuelita S.A.	2029	Fabricación de otros productos químicos N.C.P.
Océanos S.A.	0321	Acuicultura marítima
Inversiones La Rita S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Palmar de Altamira S.A.S.	1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Club Ejecutivos del Valle	5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
Castilla Cosecha S.A.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura

18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
A. CORRIENTE			
Sobregiros bancarios	$45.806	$44.714	$497.721
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 8,51% pagaderos por trimestre vencido	13.404.708	11.994.444	5.132.559
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda extranjera; USD 714.286 interés libor + 5.0 semestre vencido	2.249.622	0	0
Compañías de financiamiento comercial: Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) 4.0 mes vencido	2.851.203	5.937.422	6.281.177
Bancos del Exterior: USD 133.929 tasa libor + 3.90 trimestre vencido Leasing Internacional USD20.205.000	421.804	38.931.600	0
Cartas de Crédito: Bancos Nacionales por USD80,400; interés promedio 1,26%	0	33.523.292	0
Giro financiado: Bancos Nacionales x USD700.000 interés promedio 1,35%	0	$141.287	1.348.782
TOTAL CORRIENTE	**$18.973.143**	**$90.572.759**	**$13.260.239**

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
B. NO CORRIENTE			
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional, interés anual promedio del 8.51% pagaderos por trimestre vencido	$351.876.416	$286.793.366	$241.507.581
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda extranjera, USD 4,285,714 tasa: libro + 5.0 semestre vencido	14.482.736	12.501.044	9.634.150
Compañías de financiamiento comercial: operación leaseback, tasa DTF (TA) + 4.0 mes vencido	18.790.129	21.936.220	27.512.200
Bancos del exterior: USD 3,616,071 tasa libro + 3.90 trimestre vencido, USD 21.466.600, Leasing Internacional USD 21.466.600 Libor + 4,95%	80.002.691	9.080.915	7.225.613
TOTAL NO CORRIENTE	**$465.151.972**	**$330.311.545**	**$285.879.544**
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	**$484.125.115**	**$420.884.304**	**$299.139.783**

Los intereses causados a Diciembre 31 de 2015 y de 2014, ascendieron a la suma de $27,428,322 y $21,538,428 respectivamente, los cuales se cargaron a los resultados del ejercicio.

Las obligaciones financieras corresponden a los compromisos contraídos con establecimientos de crédito, y de otras instituciones financieras del país o del exterior. Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, además los pasivos financieros en moneda extranjera una vez calculado dicho costo se ajustan por diferencia en cambio.

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
ENTIDADES FINANCIERA	**2015**	**2014**	**2014**
Banco de Bogotá S.A.	$150.556.454	$117.793.773	$82.764.281
Helm Bank S.A.	30.624.554	30.592.550	40.612.730
Leasing Bancolombia S.A.	21.641.332	27.873.641	33.793.377
Bancolombia S.A.	102.125.630	91.628.437	82.539.566
Banco Davivienda S.A.	66.546.383	73.465.897	37.561.274
Banco Popular S.A.	0	2.069.989	3.180.131
Leasing Corficolombiana S.A.	0	6.889	72.130
Banco de Bogotá Miami	12.101.288	9.080.915	7.225.613
BBVA Banco Ganadero	10.039.238	10.035.118	11.390.681
Itaú BBA Colombia	20.283.225	0	0
Bancolombia Panamá	68.323.209	38.931.600	0
Banco Agrario de Colombia	1.883.802	19.405.495	0
TOTAL	**$484.125.115**	**$420.884.304**	**$299.139.783**

Los instalamentos de deuda correspondientes a los cinco (5) años siguientes son:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
2014	$0	$0	13.260.239
2015	0	90.572.759	14.530.790
2016	18.973.143	24.313.561	36.091.202
2017	38.155.588	37.333.657	53.909.106
2018	58.972.612	58.132.895	46.876.498
2019	69.998.243	73.326.978	73.326.978
2020 y más	298.025.529	137.204.454	61.144.970
TOTAL	**$484.125.115**	**$420.884.304**	**$299.139.783**

El D.T.F. al 31 de Diciembre de 2015 es de 5.22% efectivo anual.

Las obligaciones financieras están garantizadas con pagarés, cartas de compromiso de exportación, contratos de arrendamiento leasing, y además se tienen las siguientes garantías reales:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
ACTIVOS DADOS EN GARANTIA	**2015**	**2014**	**2014**
Terrenos (1)	$53.783.034	$53.783.034	$53.783.034
Edificaciones (2)	90.740.950	90.740.950	90.740.950
TOTAL	**$144.523.984**	**$144.523.984**	**$144.523.984**

(1) Este valor comprende:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Planta Castilla	$2.089.063	$2.089.063	$2.089.063
Avelina Lote B	26.007.031	26.007.031	26.007.031
Lote Bocatoma	261.316	261.316	261.316
Paila Abajo 2 Lote A	150.000	150.000	150.000
Riopaila A1 Lote 1A	10.336.719	10.336.719	10.336.719
Planta Riopaila	1.581.250	1.581.250	1.581.250
Riopaila B Lote 1	12.205.469	12.205.469	12.205.469
Lote D Comba	1.242.186	1.242.186	1.242.186
Total Terrenos	**$53.873.034**	**$53.873.034**	**$53.873.034**

(2) Este valor comprende:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Industriales	$71.362.995	$71.362.995	$71.362.995
Oficinas	1.799.365	1.799.365	1.799.365
Vivienda Urbana	11.843.045	11.843.045	11.843.045
Institucionales	5.735.545	5.735.545	5.735.545
Total Edificaciones	**$90.740.950**	**$90.740.950**	**$90.740.950**

19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A. DE MATERIA PRIMA

Corresponde a liquidaciones a favor de proveedores de caña, generadas en los diferentes tipos de contratos de proveeduría, incluyendo la reliquidación del precio de las cañas cosechadas en el año, con base en los resultados finales del precio neto de exportación y de los respectivos mercados:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Proveedores de caña	$45.069.627	$27.184.928	$25.278.061
SUBTOTAL	**$45.069.627**	**$27.184.928**	**$25.278.061**

B. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL COMERCIO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Nacionales	$21.604.784	$14.121.496	$10.791.870
Del exterior	673.011	536.660	2.098.275
SUBTOTAL	**$22.277.795**	**$14.658.156**	**$12.890.145**

C. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Costos y gastos por pagar (seguros, intereses, honorarios, gastos de comercialización, fletes)	$34.705.314	$38.159.045	$27.666.101
Dividendos decretados por pagar	898.810	758.665	1.811.182
Retención y aportes de nómina	3.541.798	3.220.093	2.897.032
Acreedores varios	3.351.526	8.202.222	302.459
SUBTOTAL	**$42.497.448**	**$50.340.025**	**$32.676.774**
TOTAL CORRIENTE	**$109.844.871**	**$92.183.109**	**$70.844.980**

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
NO CORRIENTE	2015	2014	2014
Gastos generales por pagar	26.146	26.146	26.146
Cuentas por pagar a extrabajadores	13.600	13.600	13.600
TOTAL NO CORRIENTE	**$39.746**	**$39.746**	**$39.746**

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Cálculo actuarial (1)	$1.791.101	$2.204.235	$2.252.793
Salarios por pagar	690.836	810.961	30.909
Cesantías	4.871.011	4.459.171	2.384.684
Intereses sobre cesantías	880.684	740.776	476.293
Vacaciones por pagar	3.086.890	2.646.137	1.895.417
Prima de vacaciones	951.792	954.641	1.132.686
Prestaciones liquidadas, en tesorería	900.000	0	0
TOTAL CORRIENTE	**$13.172.314**	**$11.815.921**	**$8.172.782**
No Corriente			
Cálculo actuarial (1)	$20.344.684	$20.398.151	$19.789.910
Cesantías	2.032.476	1.976.248	1.902.344
Compensación variable	600.000	300.000	400.000
TOTAL NO CORRIENTE	**$22.977.160**	**$22.674.399**	**$22.092.254**

(1) CALCULO ACTUARIAL

PENSIONES DE JUBILACIÓN

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente, de todas las mesadas futuras que la Compañía deberá cancelar en un futuro a aquellos trabajadores o beneficiarios de estos, que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales.

Con la Ley 100 de 1993, en vigencia a partir del 01 de Abril de 1994, la Compañía cubre su obligación pensional a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (En liquidación, a partir del 1° de octubre de 2012 la Nueva Administradora del régimen de prima media con prestación definida es Colpensiones), y a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y condiciones contemplados en dicha ley.

Aquellos empleados que al 31 de Marzo de 1994 tenían más de 40 años (hombres) o 35 años (mujeres) y más de 15 años de servicio, quedaron cubiertos con un régimen especial de transición consistente en la obtención del beneficio de pensión en las condiciones vigentes antes del 01 de Abril de 1994.

Para los empleados cubiertos por el régimen pensional establecido por la ley anterior, la Compañía realiza el pago, y determina y registra su pasivo pensional de la siguiente forma:

EMPLEADOS PENSIONADOS

Durante el año, la Compañía realiza el pago de las mesadas, de acuerdo con la legislación vigente. Anualmente se prepara un estudio actuarial para actualizar el valor de su obligación pensional, y amortiza dicha obligación de acuerdo con los porcentajes fijados, en concordancia con las normas contables y fiscales.

MÉTODO ACTUARIAL USADO

1. El cálculo actuarial para ambos años fue elaborado de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2783/01, se utilizó una tasa DANE (IPC de largo plazo, equivalente al promedio ponderado del IPC de los tres últimos años); para el 2015 equivale a 2.8833%. Así mismo, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad de rentas vitalicias 2008, según resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se empleó un interés técnico real de 4.80% de acuerdo con el artículo 1° de decreto 2783 de 2001. Este cálculo cubre al 31 de diciembre de 2015 un total de 298 jubilados.

PERSONAL	RIOPAILA			CASTILLA			AZUCARERA		
	COD	PER	RESERVA	COD	PER	RESERVA	COD	PER	RESERVA
Jubilado Vitalicio	10	67	$8.068.967	50	31	$1.466.250	80	1	$54.479
Rentas Post Mortem (RPM)	30	113	7.773.259	70	51	2.907.440	81	1	900.209
RPM Pendiente	31	15	355.573	71	7	107.073		1	30.606
RPM Inválido	35	8	393.479	75	2	57.644	85	1	20.808
SUBTOTAL		**203**	**$16.591.278**		**91**	**$4.538.406**		**4**	**$1.006.102**
RESERVA TOTAL		**298**	**$22.135.785**						

La reserva actuarial al 31 de diciembre de 2015 asciende a $22,135 millones, lo cual representa una disminución del 2.06% con respecto del cálculo a diciembre 31 de 2014.

El valor registrado en gastos por pensiones de jubilación se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	$22.135.785	$22.602.386	$22.042.702
Menos-pensiones de jubilación por amortizar	0	0	0
Pensiones de jubilación amortizadas	**$22.135.785**	**$22.602.386**	**$22.042.702**
Porcentaje amortizado	**100%**	**100%**	**100%**

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
Porción corriente	$1.791.101	$2.204.235	$2.252.793
Porción no corriente	20.344.684	20.398.151	19.789.909
Subtotal	**$22.135.785**	**$22.602.386**	**$22.042.702**

El valor registrado en gastos por pensiones de jubilación se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Gasto (recuperación) de amortización cálculo actuarial	$(466.600)	$671.984	$(680.376)
Subtotal gasto (recuperación) amortización de pasivo pensional según cálculo actuarial	**$(466.600)**	**$671.984**	**$(680.376)**
Pagos de mesadas	2.190.057	2.230.629	2.354.733
TOTAL	**$1.723.457**	**$2.902.613**	**$1.674.357**

21. OTRAS PROVISIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Servicios públicos	$13.317	$203.828	$238.783
Administrativa (1)	40.157.825	2.109.295	574.966
Descuentos comerciales	40.116	13.387	37.090
Costo administrativo (2)	2.800.000	900.000	1.250.000
Administración, producción (3)	5.900.520	824.959	2.112.374
Captación de aguas	102.349	35.200	158.039
TOTAL	**$49.014.127**	**$4.086.669**	**$4.371.252**

(1) Corresponde a sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), mediante resolución 103652 del 30 de diciembre de 2015, mediante la cual dicha entidad confirmó la sanción impuesta a la industria azucarera (Asocaña, Ciamsa, Dicsa y a doce (12) ingenios azucareros) incluyendo a Riopaila Castilla S.A., por considerar haber incurrido en una conducta concertada, continuada y coordinada cuyo objetivo era obstruir o restringir importaciones de azúcar a Colombia procedente de países de Centro y Sudamérica, tales como Bolivia, Guatemala, el Salvador y Costa Rica.

Considera dicha Superintendencia que se infringió lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 155 de 1959 (prohibición general) y el numeral 10 del artículo 47 decreto 2153 de 1992 (acuerdos que tengan por objeto o tengan como efecto impedir a terceros el acceso a los mercados o a los canales de comercialización por prácticas restrictivas de la competencia.

Esta investigación administrativa la inició la SIC, con base en denuncias presentadas en 2010 por empresarios consumidores de azúcar, y mediante Resolución No.5347 de febrero 2012, formuló cargos sobre el asunto.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía registró contra los resultados del ejercicio el 100% de esta sanción, ver nota 30. En enero de 2016 la Compañía pago $12,047,358, correspondiente al 30% del total de la sanción y solicitó un acuerdo de pago, el cual se firmó el 18 de febrero para pagar trimestralmente, iniciando el 22 de abril de 2016, cuotas de $1,853,808 hasta completar veinte (20) cuotas durante los próximos cinco (5) años. La administración está preparando demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones con el objeto que se le reintegre a la sociedad lo pagado y se decrete la nulidad de las resoluciones.

(2) Este valor corresponde a bonificación variable al personal por los resultados obtenidos en el año 2015

(3) Corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	**2014**	**2014**
CONCEPTO			
Labores de campo, cosecha y fábrica	$395.000	$440.491	$395.000
Provisión deudores	0	0	1.068.020
Interés factoring	0	0	206.646
Provisión gastos RSE	0	0	442.708
Honorarios (4)	945.000	77.392	0
Servicio de Altillanura	105.121	152.144	0
Software	0	62.798	0
Servicio temporal	15.414	15.000	0
Provisión administrativa	0	6.361	0
Sanción UGPP (5)	2.089.262	0	0
Liquidación precios de caña	1.660.308	68.000	0
Servicio de transporte	324.575	0	0
Consumo de septiembre demanda cogeneradores	30.000	0	0
Capacidad de respaldo cogeneradores septiembre	54.000	0	0
Consumo de diciembre demanda cogeneradores	20.000	0	0
Consumo de energía equivalente a 456,034 KW/H diciembre 2015	246.000	0	0
Provisión costos administrativos	15.840	2.773	0
TOTAL	**$5.900.520**	**$824.959**	**$2.112.374**

(4) Corresponde principalmente a:

CONCEPTO	2015
Pardo Asociados	$150.000
DTN Superintendencia de Industria y Comercio	186.000
Caro & Mesa	60.000
Lozano Villa Asociados - Consulta LAFT	13.000
Procesos laborales	536.000
TOTAL	**$945.000**

(5) Corresponde a provisión administrativa para cubrir sanción de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en relación con la fiscalización de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones del Sistema de la Protección Social, por parte de Riopaila Castilla S.A., correspondiente a los periodos 2011, 2012 y 2013. Esta Entidad profirió a RIOPAILA CASTILLA S.A., liquidación oficial N° RDO. 484 del 12 de junio de 2015, por el no pago e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social, por los períodos 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, y sanción por inexactitud por los períodos 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. En noviembre 26 de 2015, esta Entidad también expidió resolución sanción N° RDO. 1047, por envío extemporáneo de información. Al respecto, y por considerar que no se habían configurado los actos que dieron lugar a las resoluciones sancionatorias, la sociedad impuso recurso de reconsideración, el cual está en proceso de revisión y evaluación por parte de esa Unidad.

22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
A. CORTO PLAZO	**2015**	**2014**	**2014**
Retención en la fuente renta (1)	$4.099.972	$2.747.768	$1.825.777
Impuesto a las ventas retenido (1)	299.832	191.405	140.537
Impuesto industria y comercio retenido (1)	158.626	167.470	100.898
Impuesto de renta y complementarios (2)	2.813.575	124.777	205.031
Impuesto sobre las ventas por pagar (3)	5.419.676	5.047.453	80.835
Impuesto de industria y comercio (4)	5.345.153	3.575.724	2.972.074
Impuesto de renta para la equidad CREE (5)	588.119	144.273	70.326
Impuesto CREE - Sobretasa (5)	1.028.520	0	0
Impuesto al patromonio (6)	0	0	3.301.239
TOTAL CORTO PLAZO	**$19.753.473**	**$11.998.870**	**$8.696.717**

(1) Los saldos por pagar por concepto de retención en la fuente a título de renta, IVA e industria y comercio, corresponden a los valores causados a diciembre 31, y serán pagados en enero y febrero del año siguiente.

(2) Lo saldos a pagar por Impuesto de renta y complementarios, corresponden a los valores causados a diciembre 31 por las compañías subordinadas, que serán pagados en los meses de abril a mayo del año siguiente. Riopaila Castilla S.A. presenta por los años 2014 y 2015 saldos a favor por Impuesto de renta y complementarios.

(3) Los saldos por pagar del impuesto sobre las ventas a diciembre 31, se cancelan durante el año siguiente.

(4) El Impuesto de industria y comercio causado a diciembre 31, se calculó con base a los ingresos gravados del período. Este impuesto se declara y paga en el año siguiente.

(5) El saldo por pagar del impuesto sobre la renta para la equidad CREE más sobretasa ascendió a $1.616.639, valor que se cancela durante el año 2015 en dos cuotas.

(6) Durante el año 2014, la compañía pagó las dos últimas cuotas del impuesto al patrimonio por valor de $ 3.301.239. Con la Ley 1739 de 2014 se estableció el impuesto a la riqueza, cuyo hecho generador es la posesión de la misma al 01 de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta. El valor declarado y pagado en dos cuotas durante el año 2015 fue de $ 3,107,541, así:

SOCIEDAD	VALOR
Riopaila Palma S.A.S.	$ 229.015
Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE	472.830
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	131.877
Riopaila Castilla S.A.	2.272.102
Agroindustria Ibiza S.L.	653
Agropecuaria Segovia S.L.	513
Inversiones Agrícolas Toledo S.L.	551
TOTAL	**$ 3.107.541**

23. PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
A LARGO PLAZO	**2015**	**2014**	**2014**
Impuesto diferido imponible (1)	$170.968.619	$181.796.006	$171.883.175
TOTAL	**$170.968.619**	**$181.796.006**	**$171.883.175**

El movimiento de los impuestos diferidos pasivos, es el siguiente:

Impuestos diferidos pasivos	Depreciación de activos fijos	Inversiones Permanente (Acciones)	Otras diferencias temporarias terrenos	TOTAL
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	159.361.855	3.822.699	6.841.036	170.025.590
Cargo (crédito) o débito al patrimonio	0	0	1.857.585	1.857.585
Al 1 de enero de 2014	**$159.361.855**	**$3.822.699**	**$8.698.621**	**$171.883.175**
Cargo (crédito) o débito al patrimonio	5.321.931	(2.650)	525.510	5.844.791
Cargo (crédito) o débito al patrimonio ORI	0	82.148	0	82.148
Cargo (crédito) o débito al activo diferido en DESR	0	0	15.183.324	15.183.324
Valores cargados en exceso al diferido por pagar	0	0	(492.150)	(492.150)
Al 31 de diciembre de 2014	**154.039.924**	**3.907.497**	**23.848.585**	**181.796.006**
Cargo (crédito) o débito al estado de resultados	4.185.017	0	109.302	4.294.319
Cargo (crédito) o débito al patrimonio ORI	0	62.025	0	62.025
Reversión con cargo debito al diferido por pagar DESR	0	0	(15.183.324)	(15.183.324)
Valores cargados en exceso al diferido por pagar	0	0	(406)	(406)
Al 31 de diciembre de 2015	**$158.224.941**	**$3.969.522**	**$8.774.157**	**$170.968.619**

El impuesto diferido pasivo imponible por pagar se genera por las diferencias entre los saldos fiscales y saldos contables bajo NIF de las inversiones permanentes, los terrenos, a una tarifa del 10% y, la depreciación de los activos fijos a una tarifa del 34% con corte al 1 de enero y diciembre 31 del año gravable de 2014 y 2015, analizando en cada uno de los años donde se estimó se revertirían las diferencias temporarias.

Con relación al impuesto diferido con corte al 31 de diciembre de 2015, se registraron los ajustes con cargo al estado de resultados por un valor neto de $3,591,091 y adicionalmente se registraron $62,025 con cargo al patrimonio del impuesto diferido ORI.

El impuesto sobre la renta diferido por valor de $2,013,333 con corte a diciembre 31 de 2014, obedece a la aplicabilidad de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia con fundamento en el decreto 2649 de 1993, con relación a las diferencias temporales originadas en las cuentas de resultados contables, frente a las consignadas en la declaración de renta.

24. OTROS PASIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
Anticipos recibidos por clientes de azúcar	$1.054.551	$1.535.782	311.120
Valores recibidos de terceros (1)	6.327.520	0	0
Anticipos varios	489.235	2.660.422	1.735.003
Retenciones prácticadas	(664)	0	0
Retenciones a terceros sobre contratos	6.268.732	4.787.671	2.209.536
Anticipo por ventas varias (chatarra, ganado, semilla)	63.406	27.104	19.272
TOTAL CORRIENTE	**$14.202.780**	**$9.010.979**	**4.274.931**

(1) Corresponde a dineros recibidos por compensación por concepto de picada de caña en patio pagado por la empresa Bioenergy Zona Franca S.A.S. dado el atraso en el inicio de operaciones de esa Destilería. A los valores recibidos en calidad de compensación, los cuales se registraron como ingresos operacionales del periodo, se le asocian los costos de la amortización de la caña y del corte, los cuales se acumulan y se incluyen dentro del costo de ventas del periodo, de tal forma que exista una adecuada correlación en los resultados, tal como se indica en la nota 27. Y también incluye $28 mil por concepto de venta de alcohol anhidro carburante, recibidos en Destilería Riopaila S.A.S. Zona Franca Permanente Especial por parte del cliente Biomax.

Los valores recibidos de Bionergy Zona Franca S.A.S. corresponden a:

RIOPAILA CASTILLA S.A. OTROSI Nos. 1 Y 2 AL CONTRATO ZF-No. 0011-10-A MILES DE PESOS					
CONCEPTO	**DOCUMENTO**	**FECHA**	**FACTURADO**	**ANTICIPO RECIBIDO**	**SALDO ANTICIPO**
VALOR DE 119.252 TONELADAS DE CAÑA PICADA (OTROSI 1)	FA.110249793	2015/06/30	$10.757.223	$10.757.223	$0
VALOR DE 61.256 TONELADAS DE CAÑA PICADA (OTROSI 2)	FA.110265589	2015/12/09	5.672.851	12.000.000	6.327.492
TOTAL INGRESOS			**$16.430.074**	**$22.757.223**	**$6.327.492**

25. PATRIMONIO

A. CAPITAL

El capital autorizado por valor de $7.974.480 está representado por 59.733.975 acciones comunes con un valor nominal de 133.50 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 59.733.929, para un total de capital suscrito y pagado de $7.974.480.

El saldo de superávit de capital (neto), incluye $1,708 a favor, el cual se genera por el exceso de capital suscrito y pagado no asignable a acciones en circulación, al momento de realizar la fusión patrimonial mediante la cual Riopaila Industrial S.A. (hoy Riopaila Castilla S.A.) absorbió a Castilla Industrial S.A., en diciembre de 2007. También se computa en este rubro, el

fraccionamiento de acciones, pagado en efectivo durante el proceso de escisión con: a) 31 acciones con las sociedades (escindidas) Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. e Inversiones Nacionales S.A., registrado en enero de 2009, b) 27 acciones en el proceso de escisión de Riopaila Agrícola S.A. (escindida) registrado en septiembre de 2009, c) 29 acciones en la escisión de Castilla Agrícola (escindida) registrado en febrero de 2010. En estos procesos, Riopaila Castilla S.A. actuó como entidad beneficiaria. En total se pagaron 87 acciones propias por efecto del fraccionamiento.

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad cuenta con 59.733.842 acciones pagadas y en circulación de un valor nominal de $133.50 por acción.

B. RESERVA LEGAL OBLIGATORIA

De acuerdo con la ley Colombiana, la compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

C. RESERVAS VOLUNTARIAS

Incluyen las reservas para inversión en futuros ensanches, para proyectos de modernización, y para protección de inversiones, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

D. DIVIDENDOS EN EFECTIVO

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 27 de Marzo de 2015, aprobó un dividendo no gravado de $7.24 por acción y por mes ($86.88 por año), pagadero el día 1 de Abril de 2015 y a partir del 10 de cada mes durante los meses de Abril de 2015 a Febrero de 2016 inclusive.

26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El 2015 fue un año en el que los mercados estuvieron influenciados por factores climáticos como el niño y sus implicaciones en las zafras de Brasil y la India, la fortaleza del dólar y su efecto devaluacionista en los países productores de azúcar, la baja en los precios del petróleo que afecta el resto de la canasta de commodities, y por último y no menos importante fue un año en el que el mercado estuvo muy influenciado por los fondos de especulación que a falta de fundamentales fuertes que marcaran una dirección de mercado eran los que daban la tendencia; lo anterior llevo a tener un precio promedio para el año de 13.12 Cvs/lb, no obstante y conforme a la política de riesgo se gestionó el portafolio de FUTUROS, OPCIONES de tal manera que se logró proteger el precio de las exportaciones con un precio promedio para el año de 14.01 Cvs/lb.

Se espera comenzar un ciclo deficitario para 2016 donde los precios empiecen a consolidarse por encima de 15 Cvs/lb; en cuanto a la tasa de cambio y debido al comportamiento atípico de la divisa el año pasado que alcanzo altos no vistos desde 2003, con una devaluación año corrido cercana al 35%, influenciada principalmente por los precios del petróleo, se cumplió con el objetivo de cubrir la tasa de presupuesto, pero dichas coberturas estuvieron por debajo de mercado en un 21% a pesar del uso de instrumentos de cobertura como opciones y collares que permitían tener participación al alza; para completar la gestión de 2015 y en harás de cubrir cualquier movimiento desfavorable de la tasa de interés de deuda se realizaron coberturas a través de SWAPS (IRS).

La tabla siguiente expresa los valores razonables de los derivados en que se encuentra comprometida la Compañía:

	Al 31 de diciembre de			
	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Forward	0	0	$0	$3.855.475
Swap	0	2.008.821	0	0
Opciones - Futuros	621.688	0	2.093.452	0
Opciones - Divisas	0	8.844.547	0	4.538.279
SUBTOTAL	**$621.688**	**$10.853.368**	**$2.093.452**	**$8.393.754**
POSICION NETA (ver nota 21.C.)		**10.231.679**		**$6.300.302**

Los instrumentos financieros pactados por la Compañía son generalmente transados en mercados organizados. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultados de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, precio internacional de los commodities.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente en el tiempo; de conformidad con la contabilidad aplicada para instrumentos designados de cobertura, la porción efectiva en los cambios de valor razonable es reconocida en los otros resultados integrales.

27. INGRESOS OPERACIONALES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Ventas brutas (incluye azúcar y miel)	$854.109.348	$708.015.294
Venta de alcohol industrial, anhidro y carburante	70.351.904	5.532.300
Cierre de coberturas de precio (neto) (1)	1.198.557	4.680.775
Cesión (neta) Fondo de Estabilización de precios FEPA	(6.769.418)	(14.375.569)
Devoluciones, rebajas y descuentos	(1.369.678)	(1.434.234)
Ventas Netas	**$917.520.713**	**$702.418.566**
Venta de caña y otros productos agrícolas (2)	26.553.041	5.101.059
Servicios agrícolas a terceros	24.611.167	26.305.084
Venta de ganado	573.340	667.851
Venta de energía electrica EPSA	1.734.883	1.352.572
Ingresos operacionales	**$970.993.144**	**$735.845.132**

(1) Durante el 2015, la Gestión de Riesgo mitigó el impacto adverso de la caída de precios de azúcar, ya que los precios de cobertura fueron mayores a los precios de mercado observados durante los períodos de despacho. Contablemente se registra la suma de $1,198 millones como resultado de la liquidación por cierre de futuros principalmente de Prima Blanca. En cuanto a la cobertura de precios realizada sobre posiciónes posteriores al 31 de diciembre de 2015, en la Nota 17 se detalla y revela la respectiva valoración, se revela el estado de los saldos por concepto de margen inicial y de variación, recibidos por la compañía como respaldo de dichas coberturas.

(2) A Continuación se detalla la variación presentada por venta de caña y otros productos agrícolas, donde el valor más significativo corresponde a caña cosechada y picada en la Conquista, que se facturó a Bioenergy Zona Franca S.A.S. en el año 2015.

VARIACION VENTA DE CAÑA Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS	2015
Bioenergy Zona Franca S.A.S. (3)	$16.430.074
Cenicaña	263
Ingenio del Cauca S.A.	38.989
Ingenio La Cabaña S.A.	5.599.186
Ingenio Providencia S.A.	4.321.288
Ingenio Risaralda S.A.	23.714
Mayagüez S.A.	76.443
Trapiche La Palestina S.A.	63.084
TOTAL VARIACION	**$26.553.041**

(3) Corresponde al total facturado a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A.S. por concepto de compensación por la picada de caña en patio, dado el atraso en el inicio de operaciones de esa destilería, este valor fue efectivamente recibido en 2015.

Los costos de amortización de la caña picada (A.P.S. y levantamiento) y el costo del corte, asociados a estos ingresos, recibidos ascendieron en 2015 a $15,116 millones.

Al 31 de diciembre de 2015 se habían recibido adicionalmente $6,327 millones (ver nota 24), los cuales se registraron como anticipos recibidos de terceros, y serán computados en el estado de resultados, una vez se materialice el corte de las plantaciones que cubre dicha compensación.

28. GASTOS DE ADMINISTRACION Y SANCION SIC

A. GASTOS DE ADMINISTRACION

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Gastos de personal	$25.033.094	$20.356.577
Honorarios (1)	5.176.940	2.797.214
Impuestos	166.454	95.334

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Arrendamientos	391.757	317.082
Contribuciones y afiliaciones (2)	2.632.743	2.008.221
Seguros	330.807	443.289
Servicios	4.232.964	3.853.375
Gastos Legales	96.964	69.052
Mantenimiento y reparaciones	1.030.642	1.037.598
Adecuación e instalación	70.144	404.013
Gastos de viaje	1.221.621	716.981
Depreciaciones y amortizaciones	1.747.395	2.067.484
Provisiones (3)	2.725.262	6.135
Diversos	3.291.078	2.454.732
TOTAL	**$48.147.865**	**$36.627.087**

(1) Corresponde principalmente a la contratación de especialistas jurídicos y asesores administrativos, los cuales atendieron asesorías jurídicas, procesos judiciales y trámites administrativos. También incluye los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva, la revisoría fiscal y asesorías y asistencia a Gestión Humana.

(2) El incremento corresponde principalmente al apoyo económico realizado a Asocaña.

(3) Corresponde principalmente a la sanción emitida por la UGPP por valor de $2,000,000, y otros conceptos como se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2015	2014
Provisión labores	$536.000	$0
Provisión sanción UGPP, ver nota 24	2.089.262	0
Provisión administrativa	0	6.135
Provisión deudores	100.000	0
TOTAL	**$2.725.262**	**$6.135**

B. SANCION SIC

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	2015	2014
Sanción Superintendencia de Industria y Comercio	$40.157.825	$0
TOTAL	**$40.157.825**	**$0**

Corresponde a sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), mediante resolución 103652 del 30 de diciembre de 2015, mediante la cual dicha entidad confirmó la sanción impuesta a la industria azucarera (Asocaña, Ciamsa, Dicsa y a doce (12) ingenios azucareros) incluyendo a Riopaila Castilla S.A., por considerar que se obstruyó la libre importación de azúcar a Colombia.

En enero de 2016 la Compañía pagó el 30% del total de la sanción. En febrero de 2016 firmó un acuerdo de pago, el cual permitirá cancelar trimestralmente, iniciando en abril de 2016 hasta los próximos cinco años. Ver nota 21.

29. GASTOS DE VENTAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Gastos de personal	$3.520.682	$4.126.887
Honorarios	49.182	102.806
Impuestos (1)	4.916.210	6.698.998
Arrendamientos	44.985	83.316
Seguros	46.204	144.395
Servicios temporales	650.073	375.133
Servicio de mercaderista	750.638	695.284
Servicio de operador logístico	925.307	675.977
Servicio de fletes nacionales (2)	24.303.675	19.746.708
Servicio fletes de exportación (3)	13.691.352	13.087.277
Servicio de transporte de personal	157.898	172.154
Servicio de cargue y descargue	2.791.565	2.730.828
Servicio de almacenadora, bodega y estibado (4)	1.338.777	3.956.765
Servicio de tarifa de manejo, puertos y aduanas	1.545.434	1.356.031
Servicio de propaganda y publicidad	2.304.806	1.803.672
Servicio de investigación, desarrollo y mercadeo	672.573	320.431
Otros servicios	771.751	776.742
Gastos legales	1.665	2.109
Mantenimiento y reparaciones	76.099	190.978
Adecuación e instalación	1.535	11.886
Gastos de viaje	186.103	213.492
Depreciaciones y amortizaciones	53.514	220.415
Provisión cuentas por cobrar clientes	213.461	45.901
Comisión fija (5)	1.046.162	962.073

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Comisión variable al exterior (6)	178.263	115.563
Comisión variable por ventas al exterior	398.490	1.205.695
Diversos	163.424	1.177.175
TOTAL	**$60.799.828**	**$60.998.691**

(1) La disminución corresponde a que en el año 2014 se causó y se pagó el impuesto de industria y comercio del año gravable 2014 y a su vez se ajustó y pago el impuesto de industria y comercio del año gravable 2013.

(2) El incremento en fletes obedece principalmente por despachos al mercado nacional residual tradicional, ubicado en la Costa Atlántica Colombiana, en el año 2014 1,556,070 QQ y para el año 2015 1,626,486 QQ

(3) El incremento obedece principalmente al aumento en las exportaciones CIF (seguro y flete), y corresponden a 36,000 toneladas en el año 2015 y para el año 2014 fueron de 32,000 toneladas.

(4) La disminución obedece a que durante el 2014 se hicieron ventas a la costa, para el programa del Fepa de mercado residual, cumpliendo la condición que debía enviarse la mercancía a Almagrario Barranquilla/Cartagena y éste a su vez despachaba. En el 2015 esta operación continuó y se aumentó y logró que el Fepa aprobara despachos directos desde las plantas, llevando un dispositivo de seguridad, en donde los camiones llegaban a Almagrario y allá se los quitaban, eliminando con esto el gasto de almacenamiento externo.

(5) Corresponde a la comisión de cobro de la Comercializadora Internacional CIAMSA a los Ingenios, por concepto de la administración y gastos fijos de su operación.

(6) El incremento Corresponde a la comisión que se paga a terceros, por el acompañamiento en la gestión comercial, atención en el sitio de los clientes de exportación y en la búsqueda de nuevos clientes en el mercado internacional.

30. INGRESOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Intereses	$3.142.933	$2.679.230
Diferencia en cambio *	11.226.942	11.047.553
Descuentos condicionados	572.484	649.665
Utilidad realizada en operaciones de derivados	6.619.264	743.748
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**$21.561.623**	**$15.120.196**

31. GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
GASTOS FINANCIEROS	**2015**	**2014**
Intereses	$28.203.785	$21.338.080
Comisiones	526.831	538.324
Gravamen movimientos financieros	3.660.019	3.241.487
Arrendamiento financiero	4.551	4.368
Descuentos condicionados	1.517.747	1.439.572
Otros gastos bancarios	234.118	135.733
Prima de cobertura	95.456	1.196.702
Diferencia en tasa de cambio *	12.638.061	14.138.410
Valoracion a costo amortizado	293.295	7.140.431
Pérdida en operaciones de derivados	18.756.648	403.517
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**$65.930.511**	**$49.576.624**

* RESUMEN DE LA DIFERENCIA EN CAMBIO (INGRESOS Y GASTOS)

El resumen es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
TOTAL INGRESOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO (Ver nota 30)	**$11.226.942**	**$11.047.553**
TOTAL GASTOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO (*)	**$12.638.061**	**$14.138.411**
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)	**$(1.411.119)**	**$(3.090.858)**

La diferencia en cambio se descompone así:

	Al 31 de diciembre de	
DIFERENCIA EN CAMBIO	**2015**	**2014**
Ingresos por diferencia en cambio	11.226.942	11.047.553
Gastos por diferencia en cambio	(12.826.469)	(16.436.307)
SUBTOTAL	**$(1.599.527)**	**$(5.388.754)**
Ingresos por diferencia en cambio sobre anticipo de márgenes	0	0
Gastos por diferencia en cambio sobre anticipo de márgenes	(188.408)	(313.149)
SUBTOTAL	**$(188.408)**	**$(313.149)**
Ingresos por diferencia en cambio sobre cierre coberturas cambiarias	0	2.025.459
Gastos por diferencia en cambio sobre cierre coberturas cambiarias	0	(40.712)
SUBTOTAL	**$0**	**$1.984.747**
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)	**$(1.411.119)**	**$(3.090.858)**

32. RESULTADO DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre el resultado de participación en asociadas se descompone así:

SOCIEDAD	RESULTADO EN 2015 $ UTILIDAD (PERDIDA)	% Participa-ción	Método DE Participación PATRIMONIAL $		
			2015	2014	VARIACION
Ingenio Risaralda S.A.	23.655.685	18,34%	4.345.549	2.941.883	1.403.666
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A	1.375.077	21.30%	292.892	127.302	165.590
C.I. Azúcares y Mieles S.A.	16.111.125	20%	3.222.225	1.011.345	2.210.880
SUBTOTAL	**41.141.887**		**7.860.666**	**4.080.530**	**3.780.136**
TOTAL RESULTADOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL: UTILIDAD (PERDIDA)			**7.860.666**	**4.080.530**	**3.780.136**

33. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
INGRESOS	**2015**	**2014**
Venta de chatarra, materiales de almacén y otros	$2.085.139	$2.217.088
Dividendos (1)	2.295.671	872.140
Arrendamientos	110.515	108.948
Servicios (2)	6.462.022	4.286.508
Recuperación de costos y gastos	3.289.861	2.640.423
Indemnización por siniestro	305.795	517.828
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	35.066	10.000
TOTAL	**$14.584.069**	**$10.652.935**

(1) Corresponde a los valores entregados por la distribución de dividendos de las utilidades del año 2014 en inversiones asociadas, donde el mayor rubro pertenece a Ingenio Risaralda S.A. con un valor de $2,060,809.

(2) Este valor incluye facturación por concepto de venta de energía a las sociedades agrícolas por valor de $2,270,092.

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
GASTOS	**2015**	**2014**
Pérdida en venta y retiro de bienes	$292.787	$206.192
Costo de ventas de materiales	35.246	502.405

GASTOS	Al 31 de diciembre de 2015	2014
Gastos de ejercicios anteriores	606.536	938.113
Impuestos asumidos	27.305	31.200
Impuesto a la riqueza (3)	2.272.102	0
Donaciones (4)	2.109.294	2.079.000
Costos otros servicios (5)	2.024.536	1.385.408
Diversos (6)	1.675.882	2.128.060
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**$9.043.688**	**$7.270.378**
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS	**$5.540.381**	**$3.382.557**

(3) Este rubro no presenta saldo en 2014, debido que en adopción NIF se llevó como ajuste patrimonial, dado que corresponde a importe con efecto en estado de pérdidas y ganancias de ejercicios pasados. Durante 2015 la compañía declaró y pago en dos cuotas el impuesto correspondiente a ese período, ver nota 25, sobre impuesto al patrimonio.

(4) Valor efectivamente pagado por donaciones, aprobadas en la Asamblea General de Accionistas de marzo 25 de 2015 para la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, por valor de $1,849,294 y otros valores a disposición de la Junta Directiva en el año 2015 por $260,000.

(5) Este valor corresponde a costo de venta de energía a las sociedades agrícolas.

(6) En 2014, incluye ajuste por apropiación para donaciones, pagadas en 2015 por valor de $2,109,294, como resultado del cambio en el procedimiento de registro de las donaciones vía resultados del ejercicio corriente y no vía patrimonial de utilidades retenidas.

34. MPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2015	2014
Gasto impuesto de renta corriente	$15.770.834	$4.073.886
Gasto impuesto de renta para la equidad CREE	4.650.694	1.902.718
Sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE	2.361.253	0
TOTAL	**$22.782.781**	**$5.976.604**

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciónes fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

(a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.

(b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El gasto por impuesto de renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y la sobretasa del impuesto para la equidad (CREE), se calcula con base a la normativa tributaria vigente a la fecha del estado de situación financiera. La tarifa aplicable del impuesto sobre la renta por los años 2015 y 2014 es del 25%, dispuesta por la Ley 1607 de diciembre de 2012. En la misma ley se crea el impuesto sobre la renta para equidad (CREE) con una tarifa del 9%. La Ley 1739 de diciembre de 2014 crea por los años gravables 2015 a 2018 la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), con una tarifa establecida para cada período gravable (5% para el año 2015). La base del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) se calcula en conjunto con el impuesto de renta, depurando adicionalmente aquellas partidas que expresamente la norma no considero para el CREE.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2015 y 2014 es la siguiente:

A. DIFERENCIA ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LIQUIDA GRAVABLE

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Utilidad contable IFRS antes de impuestos	$42.791.132	$0
Diferencia utilidad entre libro IFRS y Fiscal	(22.373.585)	0
Utilidad antes de impuestos	**$32.187.925**	**$13.650.425**
Mas, ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:		
Gastos no deducibles	20.946.309	9.384.811
Provisiones contables no deducibles	44.964.711	649.422
Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados		
Donaciones - Mayor valor fiscal	(351.686)	(961.253)
Otras deducciones fiscales	(2.039.294)	(2.009.214)
Depreciación por reducción de saldos 2010 - 2011	(10.927)	(109.269)
Utilidad por aplicación del método de participación	(22.176.471)	(687.870)
Dividendos recibidos no gravados	(2.281.157)	(808.878)
Otros ingresos no gravados	(4.615)	(2.113.137)
Renta líquida ordinaria	**$71.234.795**	**$16.995.037**
Compensaciones de pérdidas fiscales	(147.539)	$(776.858)
Renta líquida gravable	**$71.087.255**	**$16.218.179**
Provisión impuesto sobre la renta líquida gravable 25%	11.521.167	4.054.545
Provisión impuesto sobre la renta líquida gravable 15%	4.062.557	0
Provisión impuesto por renta presuntiva	187.110	19.341
Total provisión impuesto de renta	**$15.770.834**	**$4.073.886**

A diciembre 31 de 2015, el impuesto sobre la renta corriente fue calculado con base en la renta líquida gravable determinada con corte al mismo período, observando la normativa tributaria vigente al momento de preparar la información. La tasa efectiva del impuesto de renta fue de 36,86%, la cual fue calculada sobre la utilidad contable IFRS antes de impuestos. Esta tasa efectiva difiere de la tasa nominal del 25%, debido a la aplicación del principio de realización de los costos y gastos por el sistema de caja como lo son los aportes parafiscales y la seguridad social, al rechazo de algunos costos y gastos por ostentar la condición de no deducibles bajo el amparo de la ley fiscal, a la no grabación de algunos ingresos considerados no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y a la deducción por la utilización de donaciones con beneficios tributarios mayores. Además, la sociedad Destilería Riopaila S A S se acoge al régimen de Zona Francas bajo la Ley 1004 del 30 de diciembre de 2005 "Por la cual se modifica un régimen especial para estimular la inversión, establece que las Zonas Francas son áreas geográficamente delimitadas dentro del territorio nacional, donde se pueden desarrollar actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Con una Tarifa única de impuesto de renta del 15% para usuarios industriales.

IMPUESTO PARA LA EQUIDAD CREE

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Utilidad contable IFRS antes de impuestos	$42.791.130	$0
Diferencia utilidad entre libro IFRS y Fiscal	(10.603.205)	0
Utilidad antes de impuestos	**$32.187.925**	**$13.650.425**
Mas, ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:		
Gastos no deducibles	20.946.309	9.384.811
Provisiones contables no deducibles	44.964.711	649.422
Donaciones no deducibles del impuesto para la equidad CREE	2.758.325	1.281.670
Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados		
Dividendos recibidos no gravados	(2.281.157)	(808.878)
Otros ingresos no gravados	(22.176.471)	(687.870)
Otras deducciones fiscales	(24.728.982)	(2.113.137)
Base gravable por depuración ordinaria - Impuesto CREE	**$51.659.733**	**$21.140.711**
Provisión impuesto CREE depuración ordinaria 9%	4.649.376	1.902.664
Provisión impuesto CREE por renta presuntiva	1.318	54
Total provisión impuesto para la equidad CREE	**$4.650.694**	**$1.902.718**

Las disposiciónes fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE" como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas natura-

les y sociedades declaradas como zonas francas a las tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE".

b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE" no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

c) Al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.

Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a $800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto "CREE".

d) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos es el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el Artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

e) A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

A 31 de diciembre de 2015, el impuesto sobre la renta para la equidad CREE fue calculado en conjunto con las disposiciónes aplicables al impuesto sobre la renta, depurando aquellas partidas que la ley expresamente excluyo. La tasa efectiva del impuesto sobre la renta para la equidad CREE fue del orden de 10,87%, la cual fue calculada sobre la utilidad contable IFRS antes de impuestos. Esta tasa efectiva difiere de la tasa nominal del 9%, debido básicamente a la exclusión de las donaciones como un gasto deducible y por ende un menor beneficio tributario, los cuales expresamente la Ley 1607 de 2012 las ha considerado que no pueden ser base de la depuración del CREE. Las diferencias son las mismas que se aplicaron en la depuración del impuesto sobre la renta ordinaria, toda vez que consideramos dichos tributos como análogos. La sociedad Destilería Riopaila S A S no es sujeto pasivo del Impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

SOBRETASA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE

	Al 31 de diciembre de 2015
Utilidad contable IFRS antes de impuestos	$30.418.612
Diferencia utilidad entre libro IFRS y Fiscal	(22.363.811)
Utilidad antes de impuestos libro fiscal	**$8.054.801**
Mas, ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:	
Gastos no deducibles	18.665.788
Provisiones contables no deducibles	44.614.710
Donaciones no deducibles del impuesto para la equidad CREE	4.797.620
Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados	
Dividendos recibidos no gravados	(2.281.157)
Utilidad por aplicación método de participación patrimonial	(22.176.471)
Otras deducciones fiscales	(2.050.221)
Base gravable por depuración ordinaria	**$49.625.070**
Base no sujeta a la sobretasa del impuesto CREE	(2.400.000)
Base gravable sobretasa impuesto CREE	**47.225.070**
Provisión sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE 5%	**$2.361.253**

Son sujetos pasivos de la sobretasa las sociedades Riopaila Castilla S.A., Castilla Cosecha S.A.S. y Cosecha del Valle S.A.S., calculo que se realizó aplicando las disposiciónes fiscales del impuesto de renta para la equidad CREE, sobre una base gravable mayor a los $ 800 millones por sociedad.

B. DIFERENCIA ENTRE EL PATRIMONIO CONTABLE Y EL FISCAL

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Patrimonio contable IFRS	$482.735.460	$0
Ajustes y reclasificaciones IFRS	355.120.740	0
Patrimonio contable	**837.856.200**	**665.925.913**
Reajustes fiscales	5.076.230	5.076.230
Provisiones y pasivos estimados no aceptados fiscalmente	59.569.963	11.875.226
Pasivos causados no aceptados fiscalmente	6.044.197	0
Depreciación leaseback no aceptada fiscalmente	(10.927)	12.141
Impuesto diferido NIF	(12.912)	0
Valorización de inversiones, propiedades, planta y equipo no reconocida fiscalmente	(438.128.781)	(437.147.179)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Impuesto de renta diferido por diferencias temporales	(1.572.889)	(2.170.874)
Impuesto diferido imponible	405.606	0
Método de participación patrimonial	(20.987.212)	0
PATRIMONIO LIQUIDO	**$448.239.475**	**$243.571.457**

C. CALCULO DE LA RENTA PRESUNTIVA

Con base a la información de las declaraciones de renta presentadas de los años gravables 2013 y 2014, el cálculo de la renta presuntiva es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Patrimonio líquido al 31 de diciembre	$243.571.457	$235.243.219
Menos:		
Aportes y acciones en sociedades nacionales	$(3.728.040)	$(3.819.900)
PATRIMONIO BASE DE RENTA PRESUNTIVA	**239.843.417**	**231.423.319**
PORCENTAJE A APLICAR	**3%**	**3%**
RENTA PRESUNTIVA	**$7.195.303**	**$6.942.700**

35. OPERACIONES PARTES RELACIONADAS

A. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Un resumen de las transacciones más importantes con Accionistas del Grupo Empresarial

I. CUENTAS POR COBRAR

	Al 31 de diciembre de		
CONCEPTO	**2015**	**2014**	**2014**
Compra de azúcar, miel, productos agricolas y otros servicios	$17.409.741	$11.845.238	$9.007.771
Total	**$17.409.741**	**$11.845.238**	**$9.007.771**

II. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
CONCEPTO	**2015**	**2014**	**2014**
Dividendos sobre utilidades generadas	$668.844	$674.061	$1.667.541
Total	**$668.844**	**$674.061**	**$1.667.541**

III. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

INGRESOS		Al 31 de diciembre de	
ACCIONISTA	CONCEPTO	2015	2014
Alvarez Caicedo Sebastián	Venta otros servicios	$0	$368
Amalfi Botero Y Cía. Sociedad	Venta de miel, servicios y otros	135.999	97.763
Botero Caicedo Felipe	Venta otros servicios	406	330
Botero Caicedo Victoria Eugenia	Venta otros servicios	300	0
Caicedo Aristizabal Mauricio	Venta otros servicios	456	0
Caicedo Capurro Belisario	Venta de miel, servicios y otros	21.903	14.344
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de miel	4.896	6.764
Caicedo Capurro Maria Clara	Venta de azúcar y otros servicios	0	1.222
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	Venta otros servicios	214	261
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta otros servicios	142	450
Caicedo Jaramillo Patricia	Venta otros servicios	531	0
Caicedo Lourido Eduardo	Venta otros servicios	0	765
Cía. Agroindustrial Del Pacífico	Venta por servicios labores agrícolas	13.479	10.696
Colombina S.A.	Venta de azúcar, alcohol y otros servicios	73.762.476	62.989.763
Departamento del Valle del Cauca	Venta de azúcar	3.048	0
Garrido Gonzalez Alejandro	Venta otros servicios	0	2.919
Gomez Gómez Arturo	Venta de azúcar	57	37
Gonzalez De Saavedra Maria Nelly	Venta otros servicios	0	665
Saavedra Gonzalez Jose Manuel	Venta otros servicios	57	1.137
Sociedad Agrícola Del Sur Limitada	Venta de activos fijos	0	5.000
TOTAL		**$73.943.964**	**$63.132.484**

Dichas transacciones se efectuaron en los mismos términos comerciales y precios que los utilizados con la generalidad de terceros.

B. OPERACIONES CON JUNTA DIRECTIVA

Estas operaciones corresponden principalmente a los honorarios, gastos de viaje y reembolso de otros conceptos de miembros de Junta Directiva del Grupo Empresarial.

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de 2015	2014
Honorarios	$564.425	$625.816
Gastos de viaje	177.134	180.697
Reembolso otros conceptos	26.333	0
TOTAL	**$767.892**	**$806.513**

C. OPERACIONES CON COMITÉ EJECUTIVO

Estas operaciones corresponden principalmente a sueldos, prestaciones y otros pagos realizados a quienes conforman el comité ejecutivo del Grupo Empresarial.

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de 2015	2014
Sueldos y prestaciones	$4.471.264	$4.160.657
Otros pagos - reembolsos	12.487	0
TOTAL	**$4.483.751**	**4.160.657**

36. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía presenta al 31 de Diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

ACTIVOS	2015 USD miles	2015 Equivalente en miles de pesos	2014 USD miles	2014 Equivalente en miles de pesos
Caja menor en dólares	15	46.317	23	56.202
Cuentas de compensación	1.269	3.996.866	1.847	4.419.321
Clientes del exterior	4.876	15.355.337	6.150	14.713.900
Anticipo proveedores del exterior	38	121.183	40	96.362
TOTAL ACTIVOS	**6.198**	**19.519.703**	**8.060**	**19.285.785**
PASIVOS				
Pasivo financiero	30.622	97.156.855	29.306	60.705.913
Proveedores del exterior suministros	199	627.757	162	387.131
Proveedores del exterior asesorias	14	45.254	63	149.529
Comisiones y servicios (gastos de comercialización)	331	751.165	20	48.454

ACTIVOS	2015		2014	
	USD miles	Equivalente en miles de pesos	USD miles	Equivalente en miles de pesos
Gastos generales compañía	1.950	6.149.806	0	0
Anticipos y avances	144	452.474	24	56.591
TOTAL PASIVOS	**33.260**	**105.183.311**	**29.575**	**61.347.618**
POSICIÓN NETA	**(27.062)**	**(85.663.608)**	**(21.515)**	**(42.061.833)**

(1) El valor inicial de la inversión se afectó con los resultados del método de participación patrimonial y además por la diferencia en tipo de cambio que se registró hasta el 31 de diciembre de 2013, ya que posteriormente no se realizó debido a políticas contables del nuevo marco normativo.

37. EVENTOS POSTERIORES O RELEVANTES

Reporte de información financiera a la Superintendencia Financiera de Colombia

Con la expedición de los Decretos 2784 de 2012 y sus modificatorios, reglamentarios de la Ley 1314 de 2009, se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) en Colombia para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 (Riopaila Castilla S.A. pertenece a este grupo). Por su parte, la Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 743 de 2013 y sus resoluciones modificatorias para estos efectos respecto de las entidades y negocios bajo su competencia.

El artículo 3 del Decreto 2784 de 2012 y el artículo 3 de la Resolución 743 de 2013 de la CGN establecieron el cronograma para la aplicación de las NIF para las entidades y negocios del Grupo 1 bajo su competencia, aplicación que se inició formalmente a partir del 1 de enero de 2015. En desarrollo de esta normativa, la Superintendencia expidió la Circular Externa 007 de 2015 mediante la cual impartió instrucciones para el reporte de los Estados Financieros Intermedios y de Fin de Ejercicio bajo NIF.

En atención a las dificultades manifestadas por las entidades supervisadas para efectos del cumplimiento de los términos establecidos en la Circular Externa 007 de 2015, ese Despacho estimó conveniente modificar dicha Circular a fin de facilitar la transmisión de los Estados Financieros bajo NIF. En este sentido la Superintendencia, en ejercicio de sus facultades, impartió las siguientes instrucciones:

PRIMERA. Modificar la instrucción Primera de la Circular Externa 007 de 2015, la cual quedara así:

Fases de aplicación de la Taxonomía XBRL (Extensible Business Reporting Language - Lenguaje extensible de informes de negocios). La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) permitirá a las entidades sujetas a su inspección, vigilancia y control la aplicación gradual de la taxonomía XBRL, con el fin de garantizar su adecuada implementación operativa y tecnológica. La fase I de aplicación tendrá lugar hasta el mes de marzo de 2016, período en el cual las entidades deben emplear la estructura establecida para la presentación de los estados financieros y las notas relacionadas con la declaración de cumplimiento de las NIF, la adopción de las NIF por primera vez, los comentarios de la gerencia y la información general sobre estados financieros e información financiera intermedia.

Las notas distintas a las mencionadas anteriormente, serán optativas de reportar en lenguaje XBRL para las entidades que consideren pertinente su utilización.

Para la **fase II**, a partir de junio de 2016 la aplicación de la taxonomía XBRL completa será obligatoria conforme a lo establecido en los numerales 1 y 3 de Circular.

La fase III de la implementación de la taxonomía XBRL se sujetará a las modificaciones que realice el **International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)** cuando las mismas sean pertinentes y se ajusten al marco normativo que resulte aplicable a las industrias supervisadas por la SFC y los requerimientos de supervisión prudencial.

Emplazamiento para corrección

Se recibieron por parte de las sociedades S.A.S. (bajo control indirecto) en el mes de febrero de 2015, una serie de emplazamientos emitidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Mediante éstos se emplaza a 25 sociedades S.A.S. a corregir la declaración tributaria del año gravable 2012, pues considera esa entidad el desconocimiento de los saldos pasivos generados por los préstamos otorgados por Riopaila Castilla S.A. a las sociedades S.A.S. para la compra de tierras ubicadas en el departamento del Vichada. La administración realizó la valoración y sustentación del caso, y con el debido acompañamiento profesional, emitió respuesta en el mes de marzo de 2015. Durante los meses de mayo a noviembre de 2015, la DIAN profirió para 16 sociedades S.A.S auto de archivo, debido a que no encontró en la investigación indicios para corregir la declaración de renta año gravable 2012. La administración está a la espera de recibir respuesta de las 9 sociedades S.A.S que todavía se encuentran dentro de los términos para que la DIAN profiera la actuación correspondiente, la cual se espera que sea en los mismos términos (auto de archivo) de los casos ya concluidos, esto considerando los antecedentes jurisprudenciales.

Terrenos de la altillanura

Debido a las equivocadas interpretaciones de la Ley 160 de 1994 varias sociedades S.A.S. pertenecientes al Grupo Riopaila Castilla S.A., y la propia Riopaila Castilla S.A., debieron atender una demanda del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, que pretendía que los jueces de la república declararan que con la adquisición de los bienes rurales ubicados en los municipios de La Primavera y Santa Rosalía del Departamento del Vichada, que fueron otrora propiedad de la Nación, y la posterior realización de contratos de arrendamiento de explotación sobre esos mismos bienes rurales, se había producido una acumulación o consolidación de la propiedad contraria a la Ley; el Tribunal Superior de Cali , en sentencia de última instancia, confirmó la sentencia proferida por el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Cali, y resolvió que RIOPAILA CASTILLA S.A., como líder del grupo empresarial Riopaila Castilla S.A. y las sociedades por acciones simplificadas que hacen parte del Grupo Empresarial anotado, no vulneraron el interés y derecho colectivo al patrimonio público. Con la Sentencia se desestimó la pretensión de que el Grupo Empresarial violó las limitaciones de acumulación dispuestas en el inciso noveno del artículo 72 de la Ley 160 de 1994 y aclaró que los negocios alrededor de estos predios se realizaron entre particulares.

El 30 de enero de 2016 fue sancionada la Ley 1776, ley de Zidres con lo cual se aclara el panorama para el desarrollo agroindustrial en Colombia, despejando las equivocadas interpretaciones de la Ley 160 de 1994, con lo que particularmente se evidencia que la conducta de Riopaila Castilla ha estado dentro del marco de la Ley y se ha obrado de buena fe, ley que no sólo responde a los parámetros expresados por la Corte Constitucional de ser progresiva, sino que además, responde a postulados constitucionales de asegurar la función social de la tierra en Colombia. Consideramos que con las ZIDRES se va a poder explotar el potencial del país para responder a la seguridad alimentaria y

a la sustitución de importaciones, dos ejes fundamentales para el desarrollo económico del país, sin embargo, no por ello se evitará que personas que no comulguen con esta realidad o que busquen satisfacer intereses personales, pretendan de Riopaila Castilla S.A. beneficios económicos y la demanden, situación que será atendida con el mayor rigor jurídico y oportunidad como hasta el momento se han atendido los asuntos judiciales.

38. RECLASIFICACION

Algunas cifras de los Estados Financieros han sido reclasificadas para fines comparativos, entre ellas las cuentas de resultado, cuyo efecto se muestra por separado en el estado de resultados.

39. CONTINGENCIAS

Procesos en curso

Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca ubicado en la ciudad de Cali, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412014000004 de fecha 14 de febrero de 2014, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 900.193 de fecha 9 de marzo de 2015 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2010, y mediante la cual se pretende desconocer la totalidad del saldo a favor declarado en cuanto determina un mayor impuesto de $6,743 millones e impone una sanción de inexactitud por valor de $10,743. Millones. De acuerdo con los asesores que llevan el asunto, existe una alta probabilidad de éxito dado que Riopaila Castilla S.A. se ciñó al procedimiento legalmente establecido y existe el acervo probatorio respectivo.

40. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA – NIF

Los primeros estados financieros de la Compañía de acuerdo con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia, serán preparados al 31 de diciembre de 2015. Las políticas de contabilidad indicadas en el resumen de principales políticas contables se han aplicado en la preparación del balance de apertura con corte al 1 de enero de 2014 (fecha de transición de la Compañía).

En la preparación del balance de apertura, la Compañía ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA colombianos. Una explicación de cómo la transición de los PCGA colombianos a las NIF ha afectado la posición financiera de la Compañía, se expone a continuación:

1. Decisiones iniciales para la transición

A continuación se exponen las exenciones y excepciones aplicables bajo NIF 1 en la conversión de los estados financieros bajo los PCGA colombianos a las NIF.

1.1. Exenciones voluntarias

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIF 1 que fueron aplicadas por la Compañía son las siguientes:

(a) Valor razonable como costo atribuido para las propiedades, planta y equipo. La Compañía consideró para la determinación del costo de sus propiedades, planta y equipo (Terreno y Edificaciones) en la fecha del balance de apertura, el costo revaluado con base en el avalúo que fue efectuado al 31 de diciembre de 2013. Este avalúo fue realizado por expertos externos independientes. Para la maquinaria y equipo y flota y equipo de transporte se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes, las cuales fueron utilizadas para la

reconstrucción del costo neto en libros de dichos activos a la fecha del balance de apertura.

Para el resto de los ítems de propiedad, planta y equipo y el rubro de intangibles, la Compañía ha considerado, el costo depreciado, amortizado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado y/o amortizado de acuerdo a NIF.

(b) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas. La Compañía aplicará la exención de costo atribuido para sus inversiones en subsidiarias, considerando como costo inicial el importe en libros en la fecha transición del valor de las inversiones según los PCGA colombianos, de acuerdo con lo anterior, los valores del costo, ajustes por inflación y valorizaciones se acumularan para conformar el costo de cada inversión.

(c) Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos. La Compañía clasificará sus instrumentos financieros en las categorías definidas por las NIF, considerando los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición.

Las exenciones voluntarias aplicables bajo NIF 1 que no fueron tomadas por la Compañía son las siguientes:

(a) Beneficios a los empleados. La Compañía no presenta beneficios a empleados a largo plazo, terminación o post/empleo. Por lo tanto, esta exención no fue aplicada como procedimiento alternativo en adopción.

(b) Diferencias de conversión acumulada. La aplicación de esta exención tiene impactos en relación con los estados financieros consolidados, puesto que para el caso de los estados financieros individuales la Compañía aplicará la exención para la determinación del costo de las inversiones en subsidiarias (Ver literal C en la sección de exenciones voluntarias aplicables.

(c) Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo. La Compañía no ha identificado obligaciones para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades, planta y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se asientan.

(d) Costos de los préstamos. Teniendo en cuenta que la Compañía no tiene activos en construcción o en montaje no es requerido la aplicación retroactiva de capitalización de costos por préstamos.

1.2. Excepciones obligatorias

Las excepciones obligatorias aplicables bajo NIF 1 fueron considerados en la conversión de los estados financieros individuales de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

(a) Baja de activos financieros y pasivos financieros. La Compañía aplicó los requerimientos de baja en cuentas de acuerdo con lo requerido por la NIF 9. Para activos por inversiones, cuentas por cobrar comerciales y pasivos que no cumplieran con las definiciones de un activo o pasivo bajo NCIF.

(b) Contabilidad de coberturas. La Compañía aplicará la contabilidad de cobertura a partir de la fecha de transición únicamente para las relaciones de cobertura que cumplen con los requisitos establecidos en la NIC 39 "Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición". No se reconstruirá la documentación requerida de manera retrospectiva.

(c) Estimados contables. Los estimados efectuados por la Compañía para el reconocimiento de provisiones bajo los PCGA colombianos son consistentes con las NIF.

(d) Clasificación y valoración de los activos financieros. La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIF.

(e) Derivados implícitos. La Compañía no identificó derivados implícitos.

2. CONCILIACIÓN DE LOS PCGA COLOMBIANOS (COLGAAP) CON LAS NIF

2.1. Conciliación del patrimonio consolidado de los accionistas al 01 de enero de 2014 (ESFA):

	COLGAAP	Ajustes y re-clasificaciones	NIF
Activo			
Disponible y equivalentes al efectivo	16.275.253	(1.031.054)	15.244.199
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	9.267.647	56.551.813	65.819.460
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	136.021.631	(22.922.074)	113.099.557
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	-	0	-
Inventarios	108.634.485	(39.969.821)	68.664.664
Activos biológicos	0	71.240.017	71.240.017
Propiedad, planta y equipo	354.184.951	248.567.330	602.752.281
Gastos pagados por anticipado y otros activos	20.398.304	(14.207.595)	6.190.709
Activos por impuestos	-	12.841.467	12.841.467
Impuesto diferido activo	0	103.225.490	103.225.490
Valorizaciones - (acciones y propiedad, planta y equipo)	433.752.257	(433.752.257)	0
Total Activo	1.078.534.528	(19.456.684)	1.059.077.844
Pasivo			
Obligaciones financieras	296.725.885	2.413.898	299.139.783
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas		0	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	74.871.130	(3.946.404)	70.924.726
Provisiones por beneficio a empleados	29.940.672	324.364	30.265.036
Otras provisiones	5.224.699	(853.447)	4.371.252
Pasivos por impuestos	6.873.425	1.823.292	8.696.717
Impuesto diferido pasivo		171.883.175	171.883.175
Otros pasivos	4.357.356	367.575	4.724.931
Total Pasivo	**417.993.167**	**172.012.453**	**590.005.620**
Total Patrimonio	**660.541.361**	**0**	**469.072.224**
Total Pasivo y Patrimonio * ver anexo 1	**1.078.534.528**	**(191.469.137)**	**1.059.077.844**

Anexo 1. Conciliación diferencia patrimonial individual vs consolidado

Valor patrimonio NIF al 01 de enero de 2014 - Individual			209.554.393
Valor patrimonio NIF al 01 de enero de 2014 - Consolidado			191.469.137
Variación			**(18.085.256)**
	Registro	Notas	
Costo atribuido terrenos (valor razonable)	NIF	a	(19.836.939)
Impuesto diferido	NIF	b	1.823.819
Otros ajustes			(72.136)
			(18.085.256)

2.2. Notas a la conciliación de la diferencia patrimonial individual vs consolidado al 01 de enero de 2014 (ESFA).

a. Propiedades, planta y equipo

Costo atribuido

La compañía tomó como costo atribuido el costo revaluado con base en el avalúo realizado el 31 de diciembre de 2013 para los inmuebles (terrenos) por valor de $ 19,836,939 que corresponden a los terrenos de las sociedades SAS y la Destilería Riopaila.

b. Impuesto diferido – deducible / imponible

De acuerdo con Colgaap, el reconocimiento del impuesto diferido se realiza considerando únicamente las diferencias temporales que se presentan entre los resultados contables y los resultados fiscales. Bajo NIF, el método es el denominado "método del pasivo", que considera todas las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El impacto neto adicional en el balance de apertura consolidado de la Compañía es de $(1,823,819) impuesto diferido pasivo.

Anexos

CARTAS, PRINCIPIOS U OTRAS INICIATIVAS EXTERNAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL SUSCRITAS O ADOPTADAS POR LA ORGANIZACIÓN

ANEXO No. 1 G4-15

DIMENSIÓN	INICIATIVA	ZONA DE OPERACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS PARTICIPANTES	VOLUNTARIA	VINCULANTE
ECONÓMICA	Vías Azucareras	Sur del Valle	Empresas Azucareras del Valle	X	
	Sistema Regional de Responsabilidad Social del Valle	Valle	Empresas del Valle	X	
	Pacto Global de las Naciones Unidas	Valle, Meta, Vichada	Empresas	X	
AMBIENTAL	Convenio Recolección Embases Agroquimicos	Valle	Asociación Nacional de Industriales-Empresas del Sector Azucarero	X	
	Fondo Agua para la Vida y la Sostenibilidad	Valle	Asocaña, The Natural Conservacy, Ecopetrol, CVC, Alcaldías Municipales, Asociaciones de Usuarios de los ríos	X	X
	Mesa del Agua	Valle	Asocaña, Cenicaña, Productores de Caña		X
	Fundallanura	Vichada	Sector Empresarial	X	X

DIMENSIÓN	INICIATIVA	ALIADO	TERRITORIO DONDE SE OPERA	GRUPO DE INTERÉS	ASUNTO ESTRATÉGICO
SOCIAL	Proyecto comunidades que Educan para la construcción del modelo de atanción Integral en Calidad Educativa y Desarrollo de Base	"RedeAmérica Fundación Corona Fundación Promigas Fundación Memorial Fundación Gases de Occidente Fundación Smurfitt Cartón Colombia Génesis Fundation Save The Children"	Florida	"Comunidad Sector social privado"	"Derechos Humanos Educación con Calidad"
	Mejoramiento de la Calidad Educativa	"Alcaldía de Florida Alcaldía de Pradera Alcaldía de Zarzal"	"Florida Pradera Zarzal"	"Comunidad Gobierno"	"Derechos Humanos Educación con Calidad"

DIMENSIÓN	INICIATIVA	ALIADO	TERRITORIO DONDE SE OPERA	GRUPO DE INTERÉS	ASUNTO ESTRATÉGICO
SOCIAL	Convenio interinstitucional para el Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica en Norte del Cauca y Sur del Valle	"Ministerio de Educación Nacional Universidad del Valle Universidad del Cauca Unicomfacauca Fundación Mayaguez Fundación Propal ANDI Cauca Cámara de Comercio del Cauca Alcaldías de: Pradera, Florida, Miranda, Caloto, Padilla, Guachené, Candelaria, Puerto Tejada, Villa Rica, Santander de Quilichao, Caldono, Toribio, Suarez, Corinto."	"Florida pradera Candelaria Miranda Corinto Caloto Padilla Guachené Puerto Tejada Villa Rica Santander de Quilichao Caldono Toribio Suarez"	"Comunidad Gobierno"	"Derechos Humanos Educación con Calidad"
	Convenio interinstitucional para el Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica en Norte del Valle	"Ministerio de Educación Universidad del Valle INTEP Roldanillo Alcaldías de: Candelaria, El Cairo, Toro y Zarzal"	"Zarzal Cartago Caicedonia Toro El Cairo "	Comunidad	Educación con Calidad
	Convenio Servicio Nacional de Aprendizaje	SENA	Florida, Pradera, Tuluá, Zarzal	Comunidad	Educación con Calidad
	Programa Palabrario y Numerario	"Génesis Foundation Fundación Corona Fundación Carvajal"	Florida, Pradera, Zarzal	Comunidad	Educación con Calidad
	Convenio Caja de Compensación Familiar -Comfandi	Caja de Compensación Familiar -Comfandi	"Zarzal Florida"	Comunidad	Educación con Calidad
	Convenio comunidades de aprendizaje	"Natura Cosméticos Fundación Empresarios por la Educación"	Florida	Comunidad	Educación con Calidad
	Acuerdo de Integración entre la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) y la FCGRC	Agenca Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema	Florida, Pradera, Zarzal	Comunidad	Pobreza extrema
	Memorando de Entendimiento entre el Departamento Nacional de Planeación y la FCGRC	Departamento Nacional de Planeación	Florida, Pradera, Zarzal	"Gobierno Local Comunidad"	Estructuración de Proyectos de Regalías
	Convenio Cámara de Comercio de Cali para la estructuración de proyectos de desarrollo de proveedores	Cámara de Comercio de Cali	Florida, Pradera, Zarzal, Cali, Tuluá, Palmira, Cartago, La Victoria	Proveedores de Riopaila Castilla	Estructuración de Proyectos Desarrollo Proveedores
	Convenio marco de asociación entre el Departamento del Valle y la FCGRC	Gobernación del Valle	Florida, Pradera, Zarzal	"Comunidad Gobierno Departamental"	"Educación Seguridad Alimentaria Capacidades para el buen Gobierno"
	Acuerdo de Compromiso Metodología Bankomunales	Fundación Corona	Florida, Pradera, Zarzal	Comunidad	Educación Financiera
	Diagnóstico y Plan Municipal de Seguridad Alimentaria	"Fundación Alpina Alcaldías de: Florida, Pradera, Zarzal"	Florida, Pradera, Zarzal	"Gobierno Local Comunidad"	"Seguridad Alimentaria Capacidades para el buen Gobierno"

DIMENSIÓN	INICIATIVA	ALIADO	TERRITORIO DONDE SE OPERA	GRUPO DE INTERÉS	ASUNTO ESTRATÉGICO
SOCIAL	Convenio para la Implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia	"Presidencia de la República Fundación Saldarriaga Concha Alcaldías de: Florida,Pradera, Zarzal, Bolivar Ministerio de Cultura Ministerio de Educación"	Florida, Pradera, Zarzal, Bolívar	"Gobierno Local Comunidad"	"Derechos Humanos Primera Infancia"
	Convenio marco de asociación con el Ministerio del Trabajo, la Alcaldía Municipal de Pradera para la formulación Plan Local de Empleo en Pradera	"Ministerio de Trabajo Alcaldía de Pradera"	Pradera	"Gobierno Comunidad"	Empleo y Desarrollo Económico
	Acuerdo por el Derecho a la Felicidad	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Florida, Pradera, Zarzal	"Gobierno Comunidad"	"Derechos Humanos Derechos de la Familia,la Infancia y la Adolescencia"

Lista de las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece:
G4-16

- Asociación de usuarios del Río Bolo, Asobolo
- Asociación de usuarios del Río Frayle, Asofrayle
- Asociación del Río Bugalagrande Asoribu
- Asociación usuarios del rio La Paila Aurpa
- Fedebiocombustibles
- Asociación Empresarial para el Desarrollo de la Orinoquia, ASORINOQUIA
- Fundación para el desarrollo agroindustrial de la altillanura, FUNDALLANURA
- Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, FEDEPALMA
- ASOCAÑA
- ANDI
- SAC
- CENICAÑA
- SOCIEDAD DE AGRICULTORES

- ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS
- SUPERFINANCIERA
- BOLSA DE VALORES DE C.
- CVC
- ASOC. USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION
- CLUB EJECUTIVOS DEL VALLE
- FED. NAL DE BIOCOMBUSTIBLE
- INCONTEC
- ASOC, EMPRESARIAL PARA DESARROLLO
- SUPERSOCIEDADES
- CLUB EJECUTIVOS DEL VALLE

ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES
ANEXO No.2

OPERACIONES VALLE DEL CAUCA				
		Impacto ambiental		Acciones de prevención y/o control
Aspecto ambiental	Descripción aspecto ambiental	Tipo	Clase	
Uso del Suelo	Compactación de los suelos	Perdida de propiedades físicas naturales	Real -	Monitoreo periódico, agricultura de precisión, labores de adecuación y fertilización.
Consumo de agua	Uso de las fuentes aguas subterráneas y superficiales	Presión sobre el recurso	Real -	Aplicación Balance hídrico, sistemas de riego de bajo consumo. Objetivos de reducción de consumo en fabrica y campo

OPERACIONES VALLE DEL CAUCA				
		Impacto ambiental		Acciones de prevención y/o control
Aspecto ambiental	Descripción aspecto ambiental	Tipo	Clase	
Generación emisiones Atmosféricas (quemas controladas e incendios)	Humo y pavesa	Contaminación Atmosférica Molestias a la comunidad por generación de humo y pavesa	Real -	Aplicación procedimiento de quemas, aumento de los frentes de cosecha mecanizada. Aplicación de planes de contingencia, brigada contra incendios, acercamiento con proveedores.
Impactos por manejo de químicos	Afectación por derrames o residuales de productos químicos	Daños a los recursos naturales o terceros	Poten -	Diseño y ejecución programa general de manejo de químicos (Transporte, almacenamiento, disposición, contingencias). Uso de derivados de vinaza
Residuos peligrosos: residuos contaminados con hidrocarburos	Generados en diferentes labores y actividades	Contaminación al suelo	Real -	Reducción en la fuente, recolección, almacenamiento selectivo y disposición con gestores autorizados.
Generación de aguas residuales	Agua Residuales con alto contenido de sólidos en suspensión.	Contaminación del agua	Real -	Reducción del consumo, Sistemas de tratamiento de agua residual, sistemas de recirculación y re-uso del agua residual tratada

OPERACIONES VALLE DEL CAUCA				
		Impacto ambiental		Acciones de prevención y/o control
Aspecto ambiental	Descripción aspecto ambiental	Tipo	Clase	
Generación de emisiones atmosféricas	Emisiones de CO2, SOx, NOx, CO y cenizas compuestas al generar energía térmica a partir del bagazo.	Contaminación al aire	Real -	Sistemas de control de emisiones en Calderas. Caldera proyecto cogeneración con precipitar electrostático, uso únicamente de biomasa como combustibles
Generación de vinaza concentrada	Vinaza subproducto del proceso de producción de alcohol	Contaminación de agua y/o suelo		Mezclado con Urea para posterior dosificación como fertilizantes en suelos previamente autorizados
Generación de flemazas y lavados residuales	Resultantes del proceso de destilación y deshidratación	Contaminación del agua		Planta de tratamiento que garantiza una concentraciones por debajo del límite máximo permisible

OPERACIONES ALTILLANURA				
		Impacto ambiental		Acciones de prevención y/o control
Aspecto ambiental	Descripción aspecto ambiental	Tipo	Clase	
Desplazamiento de especies animales por mecanización de suelos	Pérdida de biodiversidad	Prevención	Real -	Únicamente se destinan para mecanización agrícola áreas que no revistan alta importancia ambiental. Para esto es fundamental el uso de herramientas SIG. Importante mencionar que ya se han realizado actividades agropecuarias en todas las zonas intervenidas.
	Pérdida de biodiversidad	Mitigación	Real -	Previo a la mecanización de algún área se realiza un barrido por la zona, identificando madrigueras para hacer posteriormente una captura y reubicación de especies.
	Pérdida de biodiversidad	Compensación	Real -	Se destinan zonas de buffer circundantes a bosques de galería o ecosistemas importantes.
Pérdida de biodiversidad por mecanización de suelos	Zonas de buffer para recepción de fauna.	Cerca de 6280 Hectáreas destinadas a protección ambiental.	Real -	Zonas de buffer para recepción de fauna.

GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES
ANEXO No.3

G4-EN31

EN31 GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES 2015		
Operaciones Valle del Cauca	2014	2015
Protección del aire	7.275,7	928,5
Reposición 50% de tubería caldera Dz, cambio tubería del economizador y hogar zona de quemadores	146	
Monitoreo emisiones atmosféricas	25,8	45,4
Mantenimiento de sistemas de control de emisiones	323	357,5
Precipitador electrostático	6.780,9	
Reposición Turbina agua alimentación Caldera DZ		440,7
Cambio tramo chimenea N° 4		84,9
Gestión de aguas residuales	6.904,6	912,6
Monitoreo vertimientos líquidos	60,6	79,5
Construcción de PTARI Destilería	5.500	0
Construcción PTARD Destilería	0	9
Mantenimiento a sistemas de tratamiento de aguas residuales	1.344	824,1
Inversión y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas altillanura		5.8
Gestión de residuos	122,6	889,6
Disposición final de Residuos Peligrosos Operaciones Valle	41,8	51,9
Disposición final de Residuos Peligrosos Operaciones Altillanura	80,8	10,5
Disposición final de Residuos Ordinarios Operaciones Valle	60,0	88,7
Pagos a autoridades ambientales (Tasas por uso del agua, seguimiento a trámites) Altillanura		2,2
Adecuación módulo 4 planta de compostaje		825
Protección del suelo, aguas subterráneas y superficiales	1.152	706,3
Optimización del sistema de riego	426	
Adquisición de equipos de riego para reposición	408	
Adquisición equipo de nivelación GPS	101	
Adquisición de vagones esparcidores de compost	217	
Adquisición equipos para aplicación Vinaza		681,4
Reposición computadores agricultura de precisión		24,9
Uso eficiente del agua	390	120,6
Bombas de rechazo e inyección	390	
Compra e Instalación de diez Medidores de agua para las fábricas Riopaila y Castilla		77,5

EN31 GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES 2015		
Operaciones Valle del Cauca	2014	2015
Instalación medidor consumo de Agua en fincas de ganadería altillanura		9,3
Inversión y mantenimiento en sistemas de potabilización y distribución de agua operaciones altillanura		33,8
Uso eficiente de energía	2.768	4.152.3
Reposición equipos y motores eléctricos	326	644,1
Electrificación turbina desfibradora y molinos	2.442	
Electrificación Molinos etapa 2		3.508,2
Protección de la biodiversidad y los ecosistemas	78,7	103,6
Aportes y Proyectos con las diferentes asociaciones de usuarios de los rios Aurpa, Asobolo, Asofrailes, Asodes	*78,7	101,2
Inversión en reforestación en zonas de conservación ambiental		2,4
Educación y capacitación ambiental	1,05	0,26
Actividad ambiental (siembra y capacitación)	1,05	0,26
Otros gastos y/o inversiones ambientales	1,72	10,09
Auditoria ISO 14001	1,72	10,09
TOTAL GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES	**18.754,4**	**7.912,6**

IMPACTOS SOBRE BIODIVERSIDAD
ANEXO No.4

IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD				
OPERACIONES VALLE DEL CAUCA				
Aspecto	Impacto		Tipo de acción	Descripción
	Descripción	Clase		
Generación de aguas residuales	Contaminación del agua	Real -	Mitigación	Disminución del volumen vertido mediante la recirculación para el lavado de caña y arrastre de cenizas. Mínima afectación de las corrientes receptoras de vertimientos tratados
Generación de emisiones por fuentes fijas	Contaminación atmosférica	Real -	Mitigación	Sistema de control de emisiones en las chimeneas de las calderas. Disminución en la afectación de la calidad del aire por emisiones atmosféricas

IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD				
OPERACIONES VALLE DEL CAUCA				
Aspecto	Impacto		Tipo de acción	Descripción
	Descripción	Clase		
Aumento de temperatura por quemas de Caña	Contaminación atmosférica	Real-	Mitigación	Aplicación de Normas técnicas (Protocolo para la quema controlada de caña) para quema de la caña e incremento de la Cosecha mecanizada. Minimiza la afectación de fauna existente en la zona.
Generación de emisiones de cenizas por quema de caña.	Contaminación atmosférica	Real -	Mitigación	Aplicación de Normas técnicas (Protocolo para la quema controlada de caña) para quema de la caña e incremento de la Cosecha mecanizada. Caña cosechada en verde: Riopaila: 52% Castilla: 43.1% Global: 56%
Generación de residuos sólidos	Contaminación del suelo por residuos sólidos comunes y peligrosos	Real -	Prevención	Planes de capacitación a todo el personal en el manejo adecuado de residuos sólidos. Clasificación en la fuente. Almacenamiento temporal. Disposición adecuada por un gestor legalmente autorizado. Reducción de impactos por disposición inadecuada de residuos sólidos.

IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD				
OPERACIONES ALTILLANURA				
Aspecto	Impacto		Tipo de acción	Descripción
	Descripción	Clase		
Desplazamiento de especies animales por mecanización de suelos	Pérdida de biodiversidad	Real -	Prevención	Únicamente se destinan para mecanización agrícola áreas que no revistan alta importancia ambiental. Para esto es fundamental el uso de herramientas SIG. Importante mencionar que ya se han realizado actividades agropecuarias en todas las zonas intervenidas.
			Mitigación	Previo a la mecanización de algún área se realiza un barrido por la zona, identificando madrigueras para hacer posteriormente una captura y reubicación de especies.
			Compensación	Se destinan zonas de buffer circundantes a bosques de galería o ecosistemas importantes
Uso de agua para riego	Agotamiento del recurso hídrico	Real -	Prevención	Sistemas eficientes de riego
Generación de empleo	Mejoramiento de condiciones de vida de la comunidad	Real +	Mejoramiento	Contratación de mano de obra local mediante procesos transparentes que buscan beneficiar el mayor porcentaje posible de la población
Generación de vertimientos de aguas residuales domésticas	Contaminación del agua	Real +	Prevención, mitigación	Empleo sistemas ahorradores de agua, sistemas de tratamiento de agua residual doméstica
Generación de residuos sólidos (ordinarios y peligrosos)	Contaminación al suelo	Real -	Prevención, mitigación	Recolección, almacenamiento selectivo y disposición con gestores autorizados

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS ASOCIACIONES DE USUARIOS DE LOS RIOS EN EL 2015

ANEXO No.5

ASOFRAYLE		
Adelantar acciones de restauración de áreas estratégicas a través de la implementación y mantenimiento de Herramientas de manejo del paisaje en cuencas prioritarias, Vereda el Líbano, Veredas los Caleños y San Juanito del resguardo triunfo Cristal Paez.	Aislamientos de fuentes hídricas de las cuencas, establecimiento de sistemas Silvopastoriles, enriquecimientos, bosque energético, áreas protectoras en cuencas priorizadas en el departamento del Valle.	Establecimiento de 6 km de aislamientos de fuentes de agua
		20 hectáreas establecidas con sistemas Silvopastoriles
		7 has con establecidas de enriquecimientos
		2 Has establecidas para ampliación de bosque de protección.
		122.2 Has establecidas con anterioridad con mantenimiento.
Conservar 30 has de zonas productoras de agua en la cuenca del rio Frayle	Sistemas Silvopastoriles y aislamientos de fuentes hídricas. Vereda Ebnezer, Vereda los Caleños del resguardo triunfo Cristal Paez.	7 km de aislamientos de protección fuentes hídricas
		20 has establecidas bajo sistemas Silvopastoriles.
Desarrollar actividades de restauración y conservación ambiental en las fuentes de abastecimiento de agua del acueducto del municipio de florida valle del cauca	Áreas restauradas y conservadas en zonas clave para el abastecimiento de agua. Zona alta de la cuenca del Rio Frayle	5 km de aislamiento para protección de fuentes hídricas
		6 Has con repoblación de individuos forestales
		Instalación de 5 pozos para tratamiento de aguas
Realizar el modelo de distribucion y operación del recurso hídrico en el área reglamentada de las cuencas de los ríos Guabas (incluyendo la quebrada la magdalena y los zanjones el pailón y el asombro) y Frayle, además del fortalecimiento técnico y social de las organizaciones de usuarios del agua en siete (7) acueductos priorizados en la cuenca del rio bolo.	Modelo de distribución y Operación del Recurso Hídrico en las Cuencas de los Rios Guabas y Frayle. Acompañamiento técnico usuarios acueductos priorizados Cuenca del Rio Bolo	Modelo de distribución y operación
		7 acueductos con acompañamiento técnico en la cuenca del Rio Bolo

ASOFRAYLE		
Desarrollar actividades de restauración y conservación ambiental en la cuenca del rio Frayle.	Áreas conservadas y restauradas. Arboles sembrados en la zona alta y plana en la Cuenca del Río Frayle.	3910 árboles sembrados en la zona plana
		5762 árboles sembrados en la zona alta
		2 Has de aislamiento para protección de fuentes hídricas
Reforestación de la Zona Plana del Río Frayle	Zonas establecidas para procesos de reforestación con siembra de individuos	60 Plántulas para reforestación Hacienda Zanjón Oscuro
		160 Plántulas para reforestación Hacienda Llano Grande
		100 Plántulas para reforestación hacienda Margarita Mesa.
Protección y restauración de zonas de interés prioritario de nacimientos de agua y franjas protectoras de cauces en la cuenca hidrográfica del Río La Paila.	Aislamientos de nacimientos de localizados en la unidad hidrográfica nacimiento río La Paila	1,5 Kilómetros de aislamientos de nacimientos de agua y riberas de corrientes de agua protegidos en la cuenca del Rio La Paila.
Pendiente	Pendiente	*Se espera recibir el informe de lo ejecutado por AURPA en el año 2015.

ASOBOLO		
ASOBOLO Proteger las fuentes de agua, como áreas de nacimiento, orillas de quebrada y aumentar la cobertura vegetal, para contribuir a la regulación hídrica y al aumento de biodiversidad, en zonas abastecedoras de agua.	Nacimientos de agua protegidos Cuenca Rio Bolo, Municipio de Pradera, Corregimientos de San Antonio y El Líbano	2.100 Metros de cerco en alambre de púa en áreas de nacimiento de agua y orillas de quebradas.
		820 árboles sembrados
Reforestación	Reforestación de zonas priorizadas	17.750 Arboles sembrados
Protección de nacimientos de agua	Fuentes hídricas protegidas y gestionadas	16.8 Ha , 13 nacimientos de agua protegidos
Sistemas Silvopastoriles	Áreas con Sistemas Silvopastoriles	11.5 Has convertidas y gestionadas a sistemas Silvopastoriles

ASOBOLO		
Zonas Verdes embellecidas	Zonas y Áreas gestionadas bajo modelos ecológicos y paisajísticos	2 zonas verdes con procesos de mejoramiento
Beneficiados seguridad Alimentaria	Personas beneficiadas en temas de Seguridad Alimentaria	122 personas beneficiadas por sistemas agro productivos
Recolección de Envases Agroquímicos	Residuos recolectados en zonas de interés ecológico.	760 Envases vacíos con agroquímicos

ENERGÍA Y EMISIONES
ANEXO NO.6

Consumo directo e indirecto de energía

G4-EN3, G4-EN4, G4-EN6

Se incluye en este reporte la energía asociada a los combustibles consumidos, y la energía eléctrica consumida en las fábricas y Destilería Riopaila calculada a partir del poder calorífico de cada uno.

Energía vendida

VENTAS DE ENERGÍA (MJ)		
Tipo de energía	**Total 2014**	**Total 2015**
Energía en Bagazo	387.568.516	420.634.795
Eléctrica	37.500.599	149.852.250
	425.069.115	**570.487.045**

Energía consumida

CONSUMO ENERGÉTICO (MJ)		
Tipo de energía	**Total 2014**	**Total 2015**
Energía en Bagazo	9569.954.874	10236.212.502
Energía en ACPM (Biodiesel)	330.423.100	308.119.083
Energía en Gasolina	4.715.003	5.428.839
Energía en Fuel Oil	22.260.333	11.521.121
Energía Eléctrica	559.489.306	613.511.078
	10486.842.616	**11174.792.623**

Intensidad energética

G4-EN5

Para el cálculo de la intensidad energética se tiene en cuenta solo el consumo energético interno reportado en el indicador EN3, pues la información del EN4 actualmente no se tiene.
En 2014 este indicador no se reportó.

INTENSIDAD ENERGÉTICA INTERNA (energía consumida por tonelada de caña)			
Tipo de energía	**Unidad**	**Total 2014**	**Total 2015**
Combustibles	**MJulios**	9927.353.310	10561.281.545
Eléctrica	**MJulios**	559.489.306	613.511.078
	Total	**10486.842.616**	**11174.792.623**
	Intensidad (MJ/ TCM)	**2300**	**2398**

En las operaciones en Vichada se realiza generación de energía mediante el uso de Plantas eléctricas que funcionan a base de BIODIESEL. Para esto, durante el 2015 se emplearon 3570 Galones de combustible.

En Operaciones La Conquista se utiliza energía proveniente del Sistema interconectado Nacional, que se utiliza en oficinas administrativas y en las viviendas de 3 fincas que hacen parte del proyecto. Los consumos anuales se detallan en seguida:

Oficinas administrativas		**La Conquista (Finca 1)**		**Rancho Victoria (Finca 2)**		**Chaparral (Finca 3)**	
kWh	GJ	kWh	GJ	kWh	GJ	kWh	GJ
11.513	41.366	6.109	21.993	368.5	1.406	1.197	4.307

En el caso de Operaciones Veracruz, la energía se utiliza en instalaciones administrativas y es comprada a un prestador público del servicio (ELECTROVICHADA), que emplea un Generador que funciona a base de combustible DIESEL.

Oficinas administrativas principales		**Oficinas secundarias**		**TOTAL**	
kWh	**GJ**	**kWh**	**GJ**	**kWh**	**GJ**
5.916	21,3	5.975	21,5	11.891	42,81

Reducción del consumo energético

G4-ENE6

Se reporta en este periodo el consumo energético.

EN6 REDUCCIÓN DE CONSUMO ENERGÉTICO		
Tipo de energía ahorrada	**Unidad**	**Aumento respecto a 2014**
Combustibles	**MJ**	**633.928.235**
Electricidad	**MJ**	**54.021.773**
Total	**MJ**	**687.950.008**

Re-expresiones de la información de memorias anteriores y sus causas ANEXO No.7 G4-22

Gastos e Inversiones Ambientales pág. 68

El año anterior por error se reportó un aporte de 58,9 millones, se corrige a 78,7 millones valor real. El error se debió a la omisión en el cálculo de unos aportes hechos a través de un área diferente a la que consolida el dato.

Volúmenes de agua utilizados en fábrica pág. 69

Nota el informe anterior hubo un error, se dijo que el porcentaje había sido de un 6,7%, esto debido a un error en el cálculo, los valores con los cuales se calcula no variaron.

NOx, SOx, y otras emisiones atmosféricas significativas. Pág. 73

Los años anteriores se ha reportado en términos de concentración, ahora el reporte se hace en ton/año como lo pide la guía GRI.

Generación y distribución de riqueza pág. 48

Valor económico Agregado y distribuido: Por lineamientos contables, el resultado de este indicador se re-expresa para los años 2014 y 2015 para lograr transparencia en la información.

Estabilidad y continuidad laboral pág. 87

Cabe aclarar que durante el reporte del año pasado se presentó un error de digitación en la cantidad de ingresos y egresos para el cálculo del índice de rotación, por lo tanto para el presente informe se presentan los datos correctos.

ANEXO No.8

Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de Riopaila Castilla, orientada a asegurar la confianza en la Empresa, su reputación y sostenibilidad en el largo plazo, explicita el compromiso voluntario de la Compañía de gestionar sus negocios creando valor económico y social, usando de manera eficiente los recursos naturales, teniendo un diálogo fluido con sus grupos de interés, reconociendo sus necesidades y expectativas y adoptando prácticas destinadas a generar valor compartido, en el marco de la ética, los valores corporativos, los principios del Pacto Global y el respeto por los derechos humanos.

Principios de Nuestra Sostenibilidad

- Cumplir la normatividad nacional e internacional vigente y los principios globalmente aceptados

- Adoptar prácticas avanzadas de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones de

buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, basadas en la transparencia empresarial y la confianza mutua con los accionistas.

• Respetar y promover los derechos humanos y en especial, aquellos cuya conculcación degrada al colectivo de trabajadores y los territorios de operación rechazando el trabajo infantil y el forzoso u obligado

• Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano

• Desarrollar prácticas responsables en la cadena de valor, estableciendo procesos transparentes, objetivos e imparciales con los proveedores y facilitando a los clientes toda la información relevante sobre los productos y servicios comercializados

• Potenciar una cultura de respeto al entorno natural, disminuyendo el impacto ambiental de las actividades de la Empresa, defendiendo la biodiversidad, el respeto y conservación de los recursos naturales, fomentando la información y formación en esta cultura

• Favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, rechazando las prácticas de soborno o corrupción, con la finalidad de obtener ventajas empresariales, respetando las reglas de la libre competencia

• Promover el desarrollo y gestionar los impactos significativos de la Empresa en los territorios de operación

• Impulsar las vías de comunicación y diálogo con los grupos de interés de la Empresa, para alcanzar una sintonía entre los valores, intereses y expectativas empresariales y los de la sociedad

• Difundir información relevante y veraz sobre las actividades realizadas en su fase de reporte, sometiéndola a procesos de verificación internos y externos que garanticen su fiabilidad e incentiven su mejora continua.

COMPROMISOS CON GRUPOS DE INTERÉS
ANEXO No.9

En Riopaila Castilla consideramos que el involucramiento adecuado con nuestros grupos de interés es condición fundamental para el logro de la estrategia del negocio; durante el año 2014 revisamos nuestros grupos de interés priorizados en el año 2010; esta revisión fue realizada por el comité Técnico de Sostenibilidad y validada por el Comité Estratégico de Sostenibilidad , proceso en el cual se consideraron criterios de vinculación a nuestra cadena de valor, legitimidad, nivel de influencia y de dependencia.

De este ejercicio se definieron 7 grupos de interés y los siguientes son los compromisos con ellos:

Accionistas	Desarrollar una gestión sostenible, ética y transparente
Proveedores de: CAÑA Y TIERRAS, BIENES Y SERVICIOS	Establecer vínculos de confianza, beneficio mutuo y desarrollo
Clientes Y CONSUMIDORES	Satisfacer necesidades y expectativas con calidad
Gobierno	Corresponsabilidad en los fines del estado en función de la empresa y la satisfacción de la sociedad
Comunidad	Mitigar impactos ambientales y coadyudar en la generación de desarrollo social
Sociedad	Cumplir el código de buenas prácticas corporativas e informar con transparencia el desempeño de la empresa
Trabajadores	Establecer condiciones de trabajo enfocadas en conocimiento, eficiencia y diálogo

INDICADORES FEDESARROLLO
ANEXO No.10

IDICADORES FEDESARROLLO. MULTIPLICADORES

Estos multiplicadores son tomados del estudio contribución de la operación de los ingenios azucareros en la economía Colombiana, realizado por Fedesarrollo entre junio y diciembre del 2009, siendo ésta la referencia más vigente.

Multiplicadores

	Efecto Directo	Efecto indirecto	Efecto inducido	Efecto indirecto/ Directo
Remuneraciones	2.8	0.8	3.1	0.29
Negocios directos	3.9	5	1.7	1.28
Pagos al Gobierno	1.9	0.9	7.5	0.47

LINEAMIENTOS EN DERECHOS HUMANOS
ANEXO No.11

En el ámbito de los Derechos Humanos, Riopaila Castilla S.A. opera dentro del marco del respeto a los Derechos Humanos, consagrados en la Constitución Política de Colombia, las leyes y tratados internacionales (Declaración Internacional de los Derechos Humanos, Convención Americana de los Derechos Humanos, las declaraciones de la OIT y el Pacto Global); con un enfoque preventivo en cuanto a los impactos y riesgos ambientales, mediante la implementación de tecnologías respetuosas con el ambiente.

En sus prácticas, la Empresa define que tanto los trabajadores, como los contratistas y sus empleados, deben respetar los siguientes principios y derechos:

- La libertad de asociación sindical y la negociación colectiva.

- La eliminación de cualquier forma de actividad, orden o exigencia que implique un trabajo forzado, u obligatorio o el abuso físico.

- La eliminación de cualquier forma de discriminación en materia de empleo, por razones de raza, etnia, sexo, credo político, ideas religiosas, edad, estado civil.

- La no vinculación de menores de edad para ninguna actividad, ni siquiera bajo la modalidad del Contrato de Aprendizaje.

- La vinculación de mujeres solo para realizar labores que puedan desempeñar sin menoscabo de su integridad y la especial protección a las madres cabeza de familia y aquellas que se encuentren en estado de embarazo.

- El cumplimiento de las normas sobre trabajo suplementario o tiempo extra, así como también el cumplimiento de las horas máximas de labor.

- El derecho a la salud, a la seguridad de los trabajadores en su actividad y su protección para el desempeño de las mismas.

- Los derechos de la población en situación de vulnerabilidad y de las minorías étnicas.

- Los derechos colectivos de las comunidades presentes en las áreas de sus operaciones.

- La eliminación de la corrupción en todas sus formas incluida la extorsión y el soborno.

- La importancia y el acatamiento de aquellas normas, previsiones y regulaciones sobre el medio ambiente, no solo de orden local, nacionales sino también aquellas regulaciones internacionales las cuales constituyen una prioridad que la compañía exigirá a todos sus trabajadores, mandos y funcionarios en general.

LINEAMIENTOS EN EL RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES
ANEXO No.12

El Código de Mejores Prácticas Corporativas, el Código de Ética y Conflicto de Intereses, y las políticas de la Empresa, trazan los lineamientos de gestión, direccionamiento y comportamiento, dentro de los cuales los interlocutores deben promover y gestionar un diálogo directo y transparente, construido de manera que garanticen el logro de los objetivos empresariales y la satisfacción de los grupos de interés.

En las comunidades, el reconocimiento de intereses y expectativas y, el seguimiento e información de resultados, se realizan y verifican a través de diversos medios, espacios e instrumentos tales como:

- Informe de Sostenibilidad
- Línea 018000
- Redes sociales
- Página web
- Informes y divulgación por televisión y emisoras de radio regionales.
- Reuniones anuales, trimestrales, mensuales o puntuales con los grupos de interés.
- Estudios, investigaciones y diagnósticos.

FUNDAMENTOS

- Fundamentar la relación en el diálogo directo; confianza, concertación de intereses, promoción de la participación ciudadana, respeto mutuo de los derechos, identidad, tradiciones e historia.

- Conocer sistemáticamente los territorios en sus dinámicas sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales.

- Orientar la inversión social con criterios de eficiencia, alineada a los planes de desarrollo locales o regionales, las políticas públicas y los objetivos estratégicos de la Empresa.

- Adquirir compromisos considerando los intereses y expectativas razonables de la comunidad y la empresa.

- Incorporar en los proyectos la transferencia de tecnología (el saber hacer) y el desarrollo de capacidades propias que habiliten a las comunidades para agenciar su propio desarrollo.

- Incorporar en los análisis de inversión en nuevos negocios y proyectos, la valoración de los riesgos y la evaluación de los impactos sociales y ambientales.

- Definir los roles y mecanismos para atender los riesgos sociales y ambientales no previstos-contingencias-, relacionados con la operación.

- Asegurar la interlocución con líderes y organizaciones legítimamente reconocidos por las comunidades y que actúen en el marco de la legalidad.

• Asegurar que las decisiones y compromisos de las comunidades sean asumidos libre y voluntariamente.

• Implementar mecanismos participativos de monitoreo y cumplimiento de los compromisos legales y voluntarios y reportarlos en los Informes de sostenibilidad y demás medios de rendición de cuentas.

• Evaluar la calidad de los programas y prácticas desplegados para gestionar el impacto de las operaciones en las comunidades.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
Febrero 22 de 2016

Anexo No.13

La labor del Comité de Auditoría es apoyar a la Junta Directiva en el seguimiento de asuntos de control interno sobre el reporte financiero y los procesos de negocio, el ambiente ético, el sistema de gestión de riesgos empresariales (ERM), el sistema de prevención para el lavado de activos y financiación del terrorismo, el impacto de las contingencias jurídicas, laborales y tributarias. Adicionalmente, revisar los resultados del desempeño del Revisor Fiscal y la Auditoría Interna de la Sociedad.

Durante el año 2015 el Comité de Auditoria sesionó en cuatro ocasiones, el Revisor Fiscal fue invitado y asistió a todas las reuniones del Comité como lo dispone la ley 964 de 2005, presentó informes sobre los resultados de su actividad del período, los cuales fueron discutidos y analizados por el Comité.

En las sesiones ordinarias se analizaron aspectos relevantes como el seguimiento a la preparación de los estados financieros por parte de la administración, el análisis de las principales contingencias jurídicas y tributarias, el seguimiento al fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos (ERM), la revisión del cumplimiento en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo, el seguimiento al cierre de planes resultantes de las auditorías internas, auditorías a los sistemas de gestión y planes de cierre de brechas para riesgos identificados en el proyecto ERM. Adicionalmente, se analizaron las acciones de la Administración y recomendaciones del Comité sobre comportamientos que van en contra del código de ética, y se efectuó seguimiento a las actividades y resultados del Revisor Fiscal y la Gerencia de Auditoría Interna.

El comité de auditoría se cercioró de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Adicionalmente, se realizó seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hayan efectuado la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna en el desarrollo de su trabajo.

Como resultado de la revisión con los responsables de la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad, recomendamos a la Junta Directiva, se presenten a la Asamblea General de Accionistas, para su aprobación, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, en los términos en que han sido preparados y presentados por la Administración. Nuestra recomendación se soporta en la opinión y observaciones del Revisor Fiscal y en la consistencia en los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera.

SIGLAS
Anexo No.14

AI: Accidentes Incapacitantes

ANI: Accidentes No Incapacitantes

APS: Adecuación, Preparación y Siembra

ASOBOLO: Asociación de usuarios de aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del río Bolo.

ASOCAÑA: Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar

ASORINOQUÍA: Asociación Empresarial para el Desarrollo de la Orinoquía

AT: Accidentes de Trabajo

AURPA: Asociación de Usuarios del Rio La Paila

CAP: Centro de Atención a Proveedores

CAT: Corte, Alce y Transporte. Financiero: Certificado de Abono Tributario

CENICAÑA: Centro de Investigación de la Caña de Azúcar

CERT: Certificado de Reembolso Tributario

COE: Cercanía, Oportunidad y Ejecución.

COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

CRM: Customer Relationship Management

CORMACARENA: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena

CORPORINOQUIA: Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía

CREE: Contribución Empresarial para la equidad

CREG: Comisión Reguladora de Energía y Gas

CVC: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DBO: Demanda Biológica de Oxigeno

DDHH: Derechos Humanos

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DTF: Depósitos a Termino Fijo

DNP: Departamento Nacional de Planeación

DPS: Departamento para la Prosperidad Social

EDO: Evaluación de Desempeño Operativo

EEFF: Estados Financieros

EG: Enfermedad General

EL: Enfermedad Laboral

ENCAÑA: Encuentro Anual de Proveedores de Caña

ENSIN: Encuesta Nacional de Situación Nutricional

ERM: Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales

ESAP: Escuela Superior de Administración Pública

FCGRC: Fundación Caicedo González Riopaila Castilla

FED: Reserva Federal

FESTRALVA: Federación Sindical de Trabajadores Libres del Valle

FINAGRO: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

FDA: Food and Drug Administration

FSSC: Food Safety System Certification

GJ: Gigajulio

GPS: Sistema de Posicionamiento Global

GRI: Global Reporting Initiative

Ha: Hectáreas

HHC: Horas Hombre Capacitación

HHT: (SIGRO)

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IFA: Índice Frecuencia de Accidentalidad (incluir 240 mil)

ILI: Índice de Lesiones Incapacitantes

INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

IPC: Índice de Precios al Consumidor

IPM: Índice de Pobreza Multidimensional

IS: Índice de Severidad

IVA: Impuestos sobre el Valor Añadido

kWh: Kilovatio por hora

MJ: Megajulio

MIPYMES: Medianas y pequeñas empresas

MM: Milímetros (Gestión Ambiental) Millones de pesos (Gestión Económica)

MW: Megavatio (un millón de vatios)

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes

NOx: Óxidos de Nitrógeno

NY: New York

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONU: Organización de Naciones Unidas

PB: Precio en Bolsa

PCGA: Principios Contables Generalmente Aceptados

PDI: Plan de Desarrollo Integral

PE: Precio de Escasez

PIB: Producto Interno Bruto

PQRS: Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias

QQ: quintales

RN: Recursos Naturales

RIOCAS: Riopaila Castilla

RSE: Responsabilidad Social Empresarial

SA: Sociedad Anónima

SAS: Sociedad por Acciones Simplificadas

SAN: Seguridad Alimentaria Nutricional

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SIC: Superintendencia de Industria y Comercio

SGA: Sistema de Gestión Ambiental

SID: Sistema Integral de Desempeño

SIGRO: Sistema Integrado de la Gestión de Riesgos

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

SST: Sólidos Suspendidos Totales

TIDIS: Títulos de Devolución de Impuestos

TCH: Toneladas Caña por Hectárea

TCM: Toneladas de Caña Molida

TFFH: Toneladas de Fruta Fresca Hora

TLC: Tratado de Libre de Comercio

TON: Toneladas

TRM: Tasa de Cambio Representativa del Mercado

TSH: Toneladas Sacarosa por Hectárea

TRM: Tasa Representativa del Mercado

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UAP: Usuario Aduanero Permanente

UCA: Unidades de Contaminación Ambiental

UE: Unión Europea

UNIANDES: Universidad de los Andes

USA: United States of America

VEC: Valor Económico Directo Creado

VED: Valor Económico Directo Distribuido

VER: Valor Económico Directo Retenido

VPO: Vicepresidencia de Operaciones

WTI: West Texas Intermediate

ZFPE: Zona Franca Permanente Especial

GLOSARIO
Anexo No.15

ACACIA MANGIUM: es una especie de leguminosa del género Acacia, perteneciente a la familia Fabaceae.

ALTEX: reconocimiento e inscripción otorgado por la DIAN a personas jurídicas que por su perfil, y cumplimiento de requisitos legales, pueden acceder al mismo.

BRACHIARIA: es un género de plantas herbáceas perteneciente a la familia de las poáceas.

BONSUCRO: Certificación que demuestra que los productos se han fabricado de manera medioambiental y socialmente responsable.

CENICAÑA: Centro de Investigación de la Caña de Azúcar

CIRCULAR 004 DE 2012/SIF: Sistema de Intercambio de Información Financiera

COMPENSACIÓN FIJA: cantidad económica que un trabajador percibe por ocupar un puesto de trabajo determinado. Esta retribución se establece por el nivel IPE que se determine en la valoración del cargo

COMPENSACIÓN VARIABLE: compensación monetaria no constitutiva de salario que percibe un trabajador y que es determinada por la consecución de unos objetivos medibles

DÉFICIT EN LA BALANZA COMERCIAL: se habla de déficit comercial cuando el saldo es negativo, es decir, cuando el valor de las exportaciones es inferior al de las importaciones

DURATION: una medida de la sensibilidad del precio (el valor del principal) de una inversión en renta fija a un cambio en las tasas de interés.

EBITDA: Indicador Financiero que representa el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.

FEDESARROLLO: Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo es una entidad privada sin ánimo de lucro. Se dedica a la investigación en temas de política económica y social. Su propósito es contribuir al diseño, seguimiento y mejoramiento de las políticas públicas

FERTILIZACIÓN CON TASA VARIADA (FTV): es aquella donde el insumo fertilizante se aplica en el momento, lugar y cantidad que se necesita, de manera que se realiza una aplicación en dosis variable sobre todo el lote. La FTV es una de las aplicaciones de la agricultura de precisión, cuyo objeto principal es la optimización de los insumos de acuerdo a la variabilidad de agroecosistema.

FERTILIZACIÓN CON TASA CONSTANTE (FTC): la dosis del fertilizante es la misma en todo el lote. Es la fertilización convencional donde la dosis del insumo fertilizante es definida por experiencia o por parámetros estándar. Cuando se realiza este tipo de fertilización, la dosis puede estar por debajo o por encima de los requerimientos del cultivo.

FOCUS GROUP: es una técnica cualitativa es un tipo de técnica de estudio empleada en las ciencias sociales y en trabajos comerciales que permite conocer y estudiar las opiniones y actitudes de un público determinado.

GANADERÍA EXTENSIVA: ganadería sostenible que es perdurable en el tiempo y que mantiene un nivel de producción sin perjudicar al medio ambiente o al ecosistema.

GUINEENSIS: Género de palma aceitera.

GINI: es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual

ICONTEC: El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, es el Organismo Nacional de Normalización de Colombia. Entre sus labores se destaca la creación de normas técnicas y la certificación de normas de calidad para empresas y actividades profesionales.

INTERVENCIÓN ANTRÓPICA POSITIVA: Son todas las acciones realizadas por el hombre que benefician de forma directa al medio ambiente.

ISO 14001: tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado. Fue creada por la Organización Internacional para Normalización (International Organization for Standardization - ISO), una red internacional de institutos de normas nacionales que trabajan en alianza con los gobiernos, la industria y representantes de los consumidores.

INVERSIÓN POR UOP: ejecución de proyectos para el mejoramiento en instalaciones, condiciones de operación y disminución de peligros y riesgos e impactos ambientales en general.

JAGUEYES: balsa, zanja o pozo lleno de agua, del que bebe el ganado.

EL NEWSLETTER (BOLETÍN): es una publicación digital más bien informativa que se distribuye a través del correo electrónico con cierta periodicidad (diaria, semanal, mensual, bimensual o trimestral). Normalmente contienen artículos de interés sobre la marca y del ámbito en que la misma se desenvuelve.

NIVEL IP: números que definen el nivel de responsabilidad de un cargo y cuyo resultado obtiene de una proceso de clarificación y valoración de los mismos utilizando la metodología MERCER.

MEDICIÓN QSA: auditoría hecha con los clientes que son responsables directos de las compras del hogar, las cuales se realizan, en su mayoría, en un almacén de cadena.

MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL: es el procedimiento contable por el cual una persona jurídica o sucursal de sociedad extranjera registra su inversión ordinaria en otra, constituida en su subordinada o controlada, inicialmente al costo ajustado por inflación, para posteriormente aumentar o disminuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada subsecuentes a su adquisición, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación.

ONE-TO-ONE MARKETING: Estrategia de marketing que se basa en la personalización de las acciones por el conocimiento profundo de los intereses y hábitos del consumidor individual. Con la llegada de Internet, este tipo de marketing se ha convertido en una práctica habitual y eficiente. También conocido como marketing personalizado.

OUTPLACEMENT: conjunto de técnicas para reubicar trabajadores cuando por fusiones, adquisiciones y reestructuraciones hay que prescindir de parte del personal. Se trata de contenerlos y reorientarlos, para facilitarles una positiva reinserción laboral y que no se vea afectada su reputación en el mercado de trabajo ni su vida familiar.

PLAN SUCESIÓN: Proceso sistemático y dinámico para la planeación de reemplazos de las posiciones claves de la organización

PACTO GLOBAL: es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción, así como contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM's o nueva agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS's-).

SEMIZAFRA: periodos de paro del proceso de producción realizados varias veces en el año.

SICOVAR: Aplicativo tecnológico a través del cual se realizara el proceso de liquidación de Compensación Variable de Riopaila Castilla S.A.

SISTEMAS SILVOPASTORILES: es aquel uso de la tierra y tecnologías en que leñosas perennes (árboles, arbustos, palmas y otros) son deliberadamente combinados en la misma unidad de manejo con plantas herbáceas (cultivos, pasturas) y/o animales, incluso en la misma forma de arreglo espacial o secuencia temporal, y en que hay interacciones tanto ecológicas como económicas entre los diferentes componentes (Young, 1987).

SUPERAVIT: es la abundancia de algo que se considera útil o necesario.

TASA IBR: es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominada en pesos colombianos, que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

ZOS: Zonas de Operación Significativa, para Riopaila Castilla Valle del Cauca, Cauca, Meta y Vichada. Durante el año 2015, definimos las Zonas de Operación Significativa (ZOS) que tienen relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en esta memoria, bajo el análisis de los siguientes criterios de impacto para nuestra operación en el Valle y Cauca:

1. Pago de impuestos
2. Compra de Caña

3. Empleo
4. Compras locales.
5. Captación de agua (concesiones)

En este departamento, los municipios que arroja el Pareto son Pradera, Florida, Zarzal, Santiago de Cali, Bugalagrande, Tuluá y Miranda en el Cauca. Los municipios de Santa Rosalía (Vichada) y Puerto López (Meta), se priorizan porque toda la operación agroindustrial de la Altillanura se encuentra concentrada en éstos, sumándose a las ZOS priorizadas por criterios de impacto. De igual manera, desarrollamos actividades operativas en el departamento de Quindío.

VOLATILIDAD: es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios del precio de un activo o de un tipo definido como la desviación estándar de dicho cambio en un horizonte temporal específico. Se usa con frecuencia para cuantificar el riesgo del instrumento

WEST TEXAS INTERMEDIATE (WTI): es una corriente de crudo producido en Texas y el sur de Oklahoma que sirve como referencia para fijar el precio de otras corrientes de crudo.

ZONA BUFFER: es una zona adyacente a las zonas de protección, que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del área protegida.

TABLA GRI
Anexo No. 16

PARTE I: CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES			
	Descripción	**Página / Respuesta**	**Verificación Externa**
Estrategia y Análisis			
G4-1	Declaración del Presidente Ejecutivo	Pág. 2	
Perfil de la Organización			
G4-3	Nombre de la organización	Riopaila Castilla S.A.	
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes	Pág.10	
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	Pág. 8	
G4-6	"Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en la memoria."	Pág. 8	
G4-7	Describa la naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	Pág. 6	
G4-8	Indique de qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	Pág. 11	
G4-9	Determine el tamaño de la organización	Pág. 8	

PARTE I: CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES			
	Descripción	**Página / Respuesta**	**Verificación Externa**
G4-10	a. Número de empleados por contrato laboral y sexo. b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo. c. Tamaño de la plantilla por empleados, traajadores externos y sexo. d. Tamaño de la plantilla por región y sexo. e. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores externos, tales como los empleados y los trabajadores subcontratados de los contratistas. f. Comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones stacionales en la temporada turística o en el sector agrícola).	Pág. 80	
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	Pág. 12	
G4-12	Describa la cadena de suministro de la organización.	Pág. 47	
G4-13	"Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización"	Pág. 47	
G4-14	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.	Pág. 16	
G4-15	"Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado."	Pág. 333 Anexo 1	
G4-16	Elabore una lista con las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece	Pág. 333 Anexo 1	
Aspectos materiales y cobertura			
G4-17	"a. Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. b. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria."	Pág. 6	
G4-18	"a. Describa el proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto. b. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el contenido de la memoria."	Pág. 16	
G4-19	Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	Pág. 17	
G4-20	Indique la Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización	Pág. 17	
G4-21	Indique el límite de cada Aspecto material fuera de la organización	Pág. 17	
G4-22	Describa las consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas.	Pág. 348 Anexo No.7	

PARTE I: CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES			
	Descripción	**Página / Respuesta**	**Verificación Externa**
G4-23	Señale todo cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	Pág. 16	
Aspectos materiales y cobertura			
G4-24	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	Pág. 19	
G4-25	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	Pág. 19	
G4-26	"Describa el enfoque de la organización sobre la Participación de los grupos de interés; por ejemplo, la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria."	Pág. 19	
G4-27	"Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la Participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave."	Pág. 19	
Perfil de la memoria			
G4-28	Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	2015	
G4-29	Fecha de la última memoria (si procede)	2014	
G4-30	Ciclo de presentación de la memoria (anual, bianual, etc)	Anual	
G4-31	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria.	"018000 947 947 sostenibilidad@riopaila-castilla.com"	
G4-32	"a. Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización. b. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida (véanse los cuadros a continuación). c. Facilite la referencia al Informe de Verificación externa, si lo hubiere. GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea «de conformidad» con la Guía."	Pág. 4	
G4-33	"a. Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. b. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa. c. Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación. d. Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización."	Pág. 4	

PARTE I: CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES			
Descripción		Página / Respuesta	Verificación Externa
Gobierno			
G4-34	"Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales."	Pág. 6	
Ética e Integridad			
G4-56	Describa los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	Pág. 7, Anexo No. 8	

PARTE II: CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS				
Aspectos Materiales	**Información sobre el enfoque de gestión y los indicadores correspondientes que se indican**	**Página / Respuesta**	**Omisiones**	**"Verificación Externa"**
DIMENSIÓN ECONÓMICA				
Aspectos de la GUIA GRI4				
Enfoque de Gestión específico de nuestro desempeño económico y financiero				
Desempeño Económico	G4-EC1, G4-EC2, G4-EC3, G4-EC4	G4EC-4 Durante el transcurso del año 2015 no se obtuvieron ayudas económicas o subvenciones otorgadas por el gobierno. Pág. 38		
Presencia en el Mercado	G4-EC5, G4-EC6	Pág. 38		
Consecuencias económicas indirectas	G4-EC7, G4-EC8	Pág. 41		
Prácticas de Adquisición	G4-EC9	Pág. 38		
DIMENSIÓN AMBIENTAL				
Aspectos de la GUIA GRI4				
Enfoque de Gestión específico de nuestra gestión ambiental				
Agua	G4-EN8, G4-EN9, G4-EN10	Pág. 65		
Biodiversidad	G4-EN11, G4-EN12, G4-EN13, G4-EN14	Pág. 65		
Emisiones	G4-EN15, G4-EN16, G4-EN17, G4-EN18, G4-EN19 G4-EN20, G4-EN21	Pág. 65		

PARTE II: CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS				
Aspectos Materiales	**Información sobre el enfoque de gestión y los indicadores correspondientes que se indican**	**Página / Respuesta**	**Omisiones**	**"Verificación Externa"**
DIMENSIÓN SOCIAL				
Prácticas Laobrales y Trabajo Digno				
Aspectos de la GUIA GRI4				
Enfoque de Gestión específico Desarrollo de Trabajadores				
Empleo	G4-LA1, G4-LA2, G4-LA3	Pág. 77		
Capacitación y Educación	G4-LA9, G4-LA10, G4-LA11	Pág. 77		
Salud y Seguridad en el Trabajo	G4-LA5, G4-LA6, G4-LA7, G4-LA8	Pág. 77		
Responsabilidad sobre Productos				
Enfoque de Gestión específico Calidad del Producto				
Salud y Seguridad de los Clientes	G4-PR1, G4-PR2	Pág. 98		
Sociedad				
Enfoque de Gestión Específico				
Comunidades Locales	G4-SO1, G4-SO2	Pág. 100		
Lucha contra la Corrupción	G4-SO3, G4-SO4, G4-SO5	Pág. 103, 111		
Prácticas de Competencia Desleal	G4-SO7	Pág. 120		
Cumplimiento Regulatorio	G4-SO8	Pág. 119		
Derechos Humanos				
Inversión	G4-HR1, G4-HR2	Pág. 108, 109		
No discriminación	G4-HR3	Pág. 109		
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	G4-HR4	Pág. 108		
Trabajo Infantil	G4-HR5	Pág. 108		
Trabajo Forzoso	G4-HR6	Pág. 108		
Medidas de Seguridad	G4-HR7	Pág. 108		
Derechos de la Población Indígena	G4-HR8	Pág. 109		
Evaluación	G4-HR9	Pág. 108		
Evaluación de Proveedores en Materia de DDHH	G4-HR10, G4-HR11	Pág. 54		
Mecanismos de Reclamación en Materia de DDHH	G4-HR12	Pág. 109		

COMUNICACIÓN DE PROGRESO PACTO GLOBAL	
PRINCIPIOS	**REFERENCIAS Y/O COMENTARIOS**
Derechos Humanos	
Principio 1	
Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia	Nuestra Política de Sostenbilidad, está alineada con los referentes internacionales de Derechos Humanos y define nuestro lineamientos de acción en esta materia.
	Política de Sostenibilidad www.riopaila-castilla.com
	Lineamientos de Derechos Humanos, Anexo. No. 10 Pág 267
Principio 2	
Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos	Realizamos auditorías a Proveedores en materia de DDHH. Pág.105
	Todos nuestros contratos incluyen clásulas de cumplimiento de DDHH. Ver Cumplimiento Normativo Pág.104
	Formamos en DDHH a 99 trabajadores, de los cuales 42 son personal de seguridad física.
Estándares Laborales	
Principio 3	
Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	El 82,5% de nuestros trabajadores se encuentran afiliados a los sindicatos con los cuales suscribimos negociaciones colectivas.
Principio 4	
Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	Promovemos la eliminación del trabajo infantil y trabajo forzado. Consultar "Respetamos y Promovemos los DDHH Pág. 96
Principio 5	
Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	Grantizamos en nuestra contratación la erradicación del trabajo infantil
	Sólo contratamos de manera directa mayores de 18 años. Reglamento Interno de Trabajo (Gestión Laboral)
	Examinamos en esta materia 44 proveedores críticos. Pág. 50
Principio 6	
Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación	Código de Ética y Conflicto de Intereses www.riopailacastilla.com
	Contamos con canales que permiten reportar de manera anónima y responsables situaciones que vayan en contra de nuestra ética empresarial en esta materia. Linea 018000 941 941, lineatransparente@riopaila-castilla.com
	Realizamos talleres de fortalecimiento en valores a 95 trabajadores
	El Comité de Convivencia Laboral se ocupa de desarrollar medidas preventivas y correctivas frente a situaciones que se podrían constituir como Acoso Laboral, entró en vigencia desde enero de 2013

COMUNICACIÓN DE PROGRESO PACTO GLOBAL	
PRINCIPIOS	**REFERENCIAS Y/O COMENTARIOS**
Medio Ambiente	
Principio 7	
Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	Tenemos establecido un procedimiento de Identificación y Calificación de Aspectos Ambientales, en el cual se tienen en cuenta tanto los aspectos reales como los potenciales, con esto se define y se establecen los procedimientos necesarios para prevenir cualquier tipo de impacto que se pueda llegar a presentar.
	Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 14001, este sistema tienen como uno de sus pilares la prevención de la contaminación ambiental
Principio 8	
Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Promovemos y participamos en iniciativas de protección del medio ambiente como * El Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad * Bonsucro * Programa de recolección de recipientes que han contenido agroquímicos de la Cámara de Agroquímicos de la Andi.
	Aportamos y tenemos participación en la JD de diferentes asociaciones de usuarios de los ríos La Paila, Bugalagrande, Bolo y Fraile.
	Participamos en las mesas de agua del sector azucarero, espacios donde se establecen estrategias y metas para optimizar el uso de agua tanto en los procesos de Fábrica y Campo.
Principio 9	
Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	Inversión en control ambiental en proyectos de destilería y cogeneración.
	Uso de Bagazo como combustible para la generación de energía
	Uso de técnicas como el balance Hídrico para optimizar las labores de riego en campo.
	Sistemas de control de emisiones con lavadores de gases para las calderas de combustión en las dos plantas
	Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales en las dos plantas.
	Uso de Agricultura de precisión para la definición de las dosis de agroquímicos a aplicar al suelo.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO PACTO GLOBAL	
PRINCIPIOS	**REFERENCIAS Y/O COMENTARIOS**
Anticorrupción	
Principio 10	
Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno	Politica de lavado de activos
	Contamos con procesos que buscan mitigar los riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y delitos subyacentes. Ver Gestión Ética Pág.98
	Canal de denucias lineatransparente@riopaila-castilla.com


RIOPAILA CASTILLA
COMPROMISO DESDE 1918

